

Antes de la batalla

*Referencias sobre el acontecer en la vetusta ciudad
de Zacatecas (agosto de 1910–junio de 1914)*

Marco Antonio Flores Zavala



Antes de la batalla.

*Referencias sobre el acontecer en la vetusta ciudad de Zacatecas
(agosto de 1910–junio de 1914)*

Marco Antonio Flores Zavala



Ana: mi petit Renoir.

Marco Lozano: todas las novedades.

María Auxilio Maldonado: la generosidad.

PRIMERA EDICIÓN 2014

EDICIÓN Y DISEÑO Juan José Romero

CUIDADO EDITORIAL Gabriela Flores

CORRECCIÓN DE ESTILO Carlos Alberto Hinojosa

ISBN 978-607-9087-38-8

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del editor, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO. PRINTED AND MADE IN MEXICO

PRESENTACIÓN

La historia, maestra por antonomasia de nosotros, los seres humanos, suele brindarnos sus lecciones a través de paradojas, tal vez para señalarnos lo que hemos aprendido de las culturas orientales, que no hay nada que exista sin su opuesto: día/noche, vida/muerte, guerra/paz. Y prueba de lo anterior es la presente obra de Marco Antonio Flores Zavala sobre el acontecimiento bélico que en todo México conocemos como «La Toma de Zacatecas», ocurrida el 23 de junio de 1914.

A través de una puntual reconstrucción de los acontecimientos que dieron origen y forma a la primera revolución social del siglo XX, con un seguimiento casi día a día que fue posible gracias a una meticulosa investigación de fuentes historiográficas de toda índole, desde hemerotecas hasta entrevistas con descendientes de luchadores sociales, pasando por archivos históricos y acervos bibliográficos, Flores Zavala logra la hazaña de situar al lector en la justa perspectiva de los hechos, de una forma que no deja de sorprendernos.

De repente podemos sentir los murmullos de la muchedumbre arremolinada para escuchar un discurso del Apóstol de la Democracia, Francisco I. Madero, lo mismo que vislumbrar, en la medida de lo posible, lo que pasaba por la mente del Centauro del Norte, mientras valoraba las consecuencias que acarrearía su decisión de atacar el bastión del huertismo que era entonces la vetusta Zacatecas, como llama el autor a nuestra ciudad capital a lo largo de su libro.

Hoy en día, a cien años del acontecimiento descrito por Flores Zavala, cada mexicano consciente del peso de nuestra historia común, está al tanto de lo determinante que resultó la batalla de Zacatecas para alcanzar, aunque de una forma que no resultaría nada tersa ni sencilla, la consumación y el triunfo de la Revolución Mexicana y, por ello mismo, de todos los logros que obtuvimos de ella como nación, por medio de las instituciones que surgieron tras haberse promulgado la Constitución Política de 1917, cuyo centenario asimismo se acerca.

Como mencionaba en un inicio, dentro de la historia de México ha quedado marcado el 23 de junio de 1914 como una jornada de lucha fratricida que, sin embargo, formaba parte de la larga pelea de nuestro pueblo por el reconocimiento de sus derechos más elementales. Y de esta epopeya nacional, toda ella también plena de paradojas, contrastes y claroscuros, los habitantes de este país, merced a los frutos que acarreó la calma después de la tormenta, colocaron, gracias a los avances en la educación, la salud y el desarrollo, los cimientos sobre los que aún descansa nuestro Estado mexicano.

Licenciado Miguel Alonso Reyes
Gobernador del Estado de Zacatecas

AVISO

La información de los textos fue extraída de las notas de trabajo de una vieja investigación sobre la historia política de Zacatecas. Comprendía el periodo 1880–1914. La pesquisa inició hace más de 10 años. Los resultados del estudio han sido difundidos en un par de libros y artículos, ahora ya sobrepasados por el *boom* temático y celebratorio de los centenarios políticos del país.

En el marco del aniversario de la Revolución Mexicana, en 2010, se planteó difundir parte de la información. Zazil–Ha Troncoso, editora de *Gente & Estilo* del diario *Imagen*, aceptó la propuesta de publicar la columna *Los días del Bi–100*. Con Fernando Quijas proseguimos dicha labor. Luego mudamos a *Antes de la batalla*, con la colaboración de Erika Flores. En ambas etapas de la columna se mantuvo el fin propuesto: describir el acontecer en Zacatecas durante la Revolución Mexicana.

Para el conjunto de los artículos se planteó una pregunta elemental «¿qué pasó en la entidad durante los años de las armas y la política maderista?» Luego continuamos para el huertismo. Interrogamos «¿cómo fue el transcurrir en la política y cultura de Zacatecas?»

Para responder intentamos tener en cuenta los eventos, evitar las explicaciones generales, reducir el bronce de los héroes y dimensionar los campos de acción de los sujetos de entonces. ¿Lo conseguimos? La respuesta la tiene el lector.

Los artículos están organizados, en su mayoría, cronológicamente. Pueden ser leídos en el orden en que están. También pueden leerse saltados o picoteándolos, pues hay hartos actos, voces y actores.

Varios artículos van acompañados con fotografías e imágenes del periodo que se atiende. Al final del volumen hay una sección de referencias para los créditos de dicha información, de los archivos, periódicos, libros consultados y de la perenne Internet.

Es oportuno agradecer a los directores, también al diligente personal de las instituciones que resguardan el patrimonio documental del estado: María Auxilio Maldonado Romero, Angelia Medina Arteaga, José Abel Vázquez Villalobos. Igualmente se reconoce la voluntad de los directores y los editores de *Imagen* al permitir la difusión de una forma de mirar la historia que nos es común.

Es dable asentar lo siguiente: una parte del financiamiento de la añeja investigación y de la redacción de este volumen fue proporcionada por la Universidad Autónoma de Zacatecas, merced a la estancia como docente-investigador del Programa Académico de Maestría en Historia y por los proyectos de investigación que coordina Mariana Terán Fuentes, mismos que cuentan con el respaldo de CONACYT.

En el transcurso del examen y publicación en *Imagen* y *Radio Zacatecas* concurrió el apoyo generoso de Teresa Velázquez, Eduardo Cardoso, José Vela, Gloria Esparza, Enrique A. Rodríguez, Ismael Gutiérrez, Leticia Ramos, Manuel Sánchez, Iván Mayorga y Antonio Lázaro.

CRONOLOGÍA

1910

SEPTIEMBRE. Instalación del Congreso general: es rechazada la credencial del zacatecano J. Guadalupe González, candidato antirreeleccionista.

NOVIEMBRE. Los antirreeleccionistas del sur del estado fueron desperdigados y algunos detenidos. No hubo alzamiento armado en la entidad.

1911

FEBRERO. Luis Moya se levanta en armas en la villa de Nieves. Es develada la escultura alada en la plaza de la Independencia de la ciudad de Zacatecas.

ABRIL. Moya escandaliza en la ciudad de Zacatecas. Pasa por sus calles con violencia. Lo mismo hace en varias localidades del estado.

MAYO. Moya es asesinado en Sombrerete. En Ciudad Juárez se firma un tratado mediante el cual se ofrece deponer las armas a cambio de la renuncia de Díaz y la celebración de nuevas elecciones. El Congreso local nombra gobernador interino a J. Guadalupe González.

JUNIO. El gobierno hace cambios en las jefaturas políticas y en la burocracia estatal.

OCTUBRE. Francisco I. Madero es presidente de la república.

1912

El estado padece los estragos de los rebeldes orozquistas, opuestos al presidente Madero. Los embates ocurren en las municipalidades del norte de Zacatecas.

VERANO. Es gobernador interino J. Guadalupe González. Se realizan elecciones locales y federales. Ocurre la sustitución de políticos vincula-

dos al régimen porfirista; les suceden antirreleccionistas, católicos y jóvenes liberales. González continúa como gobernador.

OCTUBRE. Por motivos de salud, el gobernador González solicita una licencia. Le sustituye el diputado Rafael Ceniceros.

1913

FEBRERO. El general Victoriano Huerta da un golpe de Estado. Asesinan al presidente Madero. El Congreso local reconoce al general Huerta. En las elecciones extraordinarias, por la muerte del gobernador González, triunfa Ceniceros. El ayuntamiento de Villa de Cos desconoce a Huerta y se levanta en armas.

ABRIL. Se levanta en armas el grupo del Cuerpo de Rurales que dirige Pánfilo Natera. En Teúl y Juchipila también hay rebelión armada.

JUNIO. La ciudad de Zacatecas es ocupada por el grupo de rebeldes que dirige Natera. Se organiza la División del Centro. El gobierno de la república envía al general José Delgado para recuperar la capital del estado. El Congreso local nombra a Delgado como gobernador.

SEPTIEMBRE. Natera establece un gobierno provisional en la ciudad de Sombrerete.

NOVIEMBRE. Es nombrado como gobernador interino el general Alberto Canseco.

1914

No hay fracturas en la clase política de Zacatecas. Los diputados electos en 1912 permanecen en el cargo. Los rebeldes constitucionalistas asedian las localidades de todo el estado.

FEBRERO. El Congreso local nombra gobernador al general Luis Medina Barrón.

JUNIO. Los constitucionalistas enfrentan al ejército federal en la ciudad de Zacatecas.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Los movimientos sociales y bélicos en contra del régimen porfirista, en el significativo año de 1910, fueron parte de las respuestas a las contradicciones políticas, económicas y sociales del porfiriato. Concurrieron factores tanto de carácter nacional como provenientes de las regiones que integran el Estado mexicano. En las más de dos décadas (1884–1910) del gobierno de don Porfirio Díaz ocurrió un inédito crecimiento económico en, prácticamente, todo el territorio nacional. Esto fue merced a la proyección de un mercado nacional, la construcción y funcionamiento del ferrocarril central y al mejoramiento de los caminos existentes. Tales condiciones colaboraron en el auge minero del norte del país, con la agricultura de exportación del centro y sur, así como en la industrialización del norte y área central de México. Destáquese que las empresas tuvieron rasgos monopólicos.

Dichos factores auxiliaron en la configuración de nuevos conjuntos sociales: la incipiente clase obrera, los grupos económicos intermedios en las ciudades y los pequeños propietarios en el campo. Pese al desarrollo económico, no se redujeron los extremos entre los ricos y los sectores que se afanaban por disfrutar las nuevas condiciones económicas.

En el régimen porfirista se consolidó el sistema educativo nacional como una institución necesaria en su programa liberal. El fin era seguir construyendo la ciudadanía de la república. Cada entidad tuvo su dirección de instrucción pública elemental y un instituto científico. Pese a las posibilidades de integrar a los diferentes sectores sociales, ello no ocurrió así. Los políticos denominados «científicos» ejecutaron su programa darwiniano para frenar la educación pública. Creían impropia la instrucción en las haciendas y en los pueblos pequeños. Argumentaban que, ante la falta de empleo, la existencia de una clase educada presionaría el crecimiento de la burocracia.

La existencia de grupos políticos gobernantes regionales, con muy poca rotación en las diferentes posiciones de poder, implicó otro freno en la dinámica social. Las jefaturas políticas (instancia intermedia entre el gobierno estatal y los ayuntamientos), los asientos en los congresos estatales, los tribunales de justicia y las oficinas gubernamentales estuvieron ocupadas por los integrantes de las asociaciones políticas de liberales y científicos, muy afines al régimen.

Los individuos de esas sociabilidades procedían de dos generaciones entreveradas de políticos: una era la que luchó en las guerras de Reforma e Intervención Francesa; otra, la que emergió en los años del régimen porfirista. Los excluidos evidentes fueron, entonces, los jóvenes provenientes de sectores intermedios.

Las insatisfacciones ante el régimen tuvieron un respiro institucional en las elecciones generales de 1910. Lo visible fue la intervención de Francisco I. Madero. Este hacendado, con estudios en el extranjero, coordinó la formación del Partido Antirreeleccionista. Lo hizo junto con otros individuos que no estaban del todo incluidos en las instancias de los poderes regionales.

Los antirreeleccionistas fueron una red de relaciones políticas con alcance nacional. En dicha red participaron clubes políticos, sociedades de lectura, mutualistas de trabajadores urbanos, juntas patrióticas y redactores de periódicos con influencia local. También estuvieron presentes los excluidos de la política regional, los liberales opuestos a la conciliación con la Iglesia católica, los republicanos de pueblos que reivindicaban sus derechos ancestrales, católicos que demandaban su facultad a ejercer una ciudadanía activa, los pequeños propietarios, los trabajadores y clasemedieros de las ciudades, así como los profesores, estudiantes, protestantes y masones.

Madero fue derrotado en las elecciones de 1910. Asimismo, fueron excluidos del Congreso general los candidatos que reivindicaron la bandera antirreeleccionista. La actitud de cerrazón contribuyó para que fuera organizado un levantamiento armado en octubre de 1910. En el Plan de San Luis (anexo uno) se puso fecha y hora para el inicio de la manifestación armada: a las 18 horas del 20 de noviembre de 1910.

La guerra civil inició sin fuerza política y social. Pero, paulatinamente, aumentaron los contingentes, lo cual ocurrió sobre todo en el norte de México, en el estado de Chihuahua. Unas veces triunfaron y otras, las más, fueron derrotados los revolucionarios. En mayo de 1911 fue ocupada Ciudad Juárez, uno de los puntos fronterizos de México con Estados Unidos. Entonces el gobierno federal fue obligado a negociar. El general Díaz y más de una docena de gobernadores dejaron su cargo y se asentó el compromiso para convocar nuevas elecciones generales. A través de esos comicios, Madero triunfó en octubre de 1911.

El ascenso presidencial de Madero no redujo las insatisfacciones incubadas en el porfirismo. En cambio sí desató mayores frustraciones. Su gobierno no logró aplacar las movilizaciones de los contingentes que lo apoyaron y reivindicaban el ejercicio pleno de sus derechos políticos y sociales. Tampoco dominó las ambiciones de una parte de sus correligionarios y de los leales al porfirismo, quienes se levantaron en armas.

Atenta la administración maderista para controlar las revueltas de Pascual Orozco en Chihuahua, de Emiliano Zapata en Morelos y del general Félix Díaz en Veracruz, dejó en vilo los efectos democráticos y liberales del antirreeleccionismo.

La presidencia de Madero finalmente fue derrotada (febrero de 1913), lo que ocurrió más por la deslealtad del ejército porfirista y por una parte de los gobiernos estatales, encabezados por maderistas timoratos. A partir de entonces, la presidencia de la república la ocupó el general Victoriano Huerta, quien, es dable señalar, tuvo el reconocimiento de casi todos los gobiernos estatales de México. Como reacción política, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, convocó a una nueva movilización armada. El fin era derrotar al gobierno de Huerta y restaurar el orden constitucional.

Carranza encabezó una nueva fase de la movilización política y militar de la Revolución Mexicana (marzo de 1913-febrero de 1917). Con él estuvieron, de manera más cercana, los jóvenes líderes revolucionarios que emergieron en noviembre de 1910.

El triunfo del constitucionalismo sobre el general Huerta, y sobre los líderes revolucionarios regionales (Francisco Villa y Emiliano Zapata), permitió formular un nuevo pacto en México: la Constitución de 1917. En ella fueron asentadas las reivindicaciones de los grupos sociales y políticos insatisfechos con el régimen porfirista: nuevo reparto agrario, nuevos derechos para los trabajadores asalariados, la permanencia del Estado laico y una educación pública gratuita para todos.

Y EN ZACATECAS...

El principal grupo de antirreeleccionistas zacatecano procedía de los cañones de Juchipila y Tlaltenango. Ellos se comprometieron a participar en el levantamiento armado de noviembre de 1910. Pero no fue así. La conspiración regional fue descubierta. Los involucrados fueron encarcelados en Zacatecas y Ciudad de México.

El levantamiento armado sucedió hasta febrero de 1911. La revolución comenzó, en Zacatecas, un día antes que fuese desvelada la escultura conmemorativa del centenario de la Independencia de México. En esa ocasión, José Luis Moya Regis ocupó la ciudad de Nieves. Lo hizo con la denominada Brigada Revolucionaria Benito Juárez, formada por no más de cien campesinos y mineros, casi todos procedentes de Sombrerete y Nieves.

El grupo armado de Moya pasó por los pueblos y ciudades del occidente del estado (Fresnillo, Sombrerete, Jerez, Tlaltenango, San Juan Bautista del Teúl). También asaltó la ciudad de Zacatecas y los pueblos aledaños. En todos los enfrentamientos Moya triunfó.

En mayo de 1911, al arribar a Sombrerete, Moya fue asesinado. El hecho ocurrió merced a una conspiración que hicieron los hacendados de dicha región. El asesino era uno de sus prosélitos.

Con la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, el gobierno de Zacatecas fue comprometido para los revolucionarios. El puesto lo ocupó el licenciado J. Guadalupe González, quien en 1910 fuera postulado como candidato a diputado para el Congreso general.

En las elecciones estatales de 1912, González participó para el cargo de gobernador. Lo apoyaron el Partido Católico y un grupo de antirreeleccionistas. Pero su fallecimiento (noviembre de 1912) provocó la convocatoria de nuevas elecciones. Volvió a triunfar el catolicismo, con Rafael Ceniceros y Villarreal.

Mientras la competencia electoral ocurría en Zacatecas, en la Ciudad de México el general Huerta ocupó la presidencia del país. El Congreso de Zacatecas reconoció al militar porfirista en febrero de 1913.

Inconformes, los maderistas zacatecanos generaron una nueva movilización armada (abril de 1913). La nueva fase tuvo, como actores principales, a los colaboradores de Luis Moya y los clubes antirreeleccionistas de Tlaltenango. Como reacción a la movilización político-armada, el gobierno estatal fue conducido por militares enviados desde la Ciudad de México.

En junio de 1914, como parte de la movilización de las fuerzas de Francisco Villa hacia el centro del país, con el fin de ocupar un mayor territorio, en detrimento de las zonas en manos de los huertistas y los constitucionalistas de Carranza, la ciudad de Zacatecas fue asaltada por las divisiones revolucionarias del Norte y del Centro. La capital del estado entonces estaba dominada por el ejército huertista.

El triunfo de los revolucionarios, más villistas que prosélitos de Carranza (batalla de junio de 1914), colocó a la ciudad de Zacatecas en el espacio armado de la Revolución Mexicana. Por un par de meses su territorio e instancias de poder las ocuparon los partidarios del general Villa y la Soberana Convención de Aguascalientes; luego, con el paulatino triunfo del carrancismo, la entidad pasó a la órbita de la facción política que configuró la Constitución general de 1917.

EL PRIMER TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

Francisco I. Madero está en San Luis Potosí en agosto de 1910. Es el candidato presidencial derrotado. Todavía mantiene liderazgo entre los ciudadanos que no están circunscritos en las redes efectivas del poder. Esto consta porque a diario recibe y responde cartas que provienen de sus prosélitos.

El 10 de agosto, el demócrata Madero escribe cinco cartas. Va el epíteto «demócrata» porque impulsa prácticas políticas muy al *american way of life*, como elegir candidato presidencial por fases y utilizar, a manera de base de apoyo, a los clubes y los periódicos.

Una carta llama mi atención, la que Madero dirige al abogado J. Guadalupe González, el candidato antirreeleccionista para diputado al Congreso general por el distrito que integran los partidos de Nochistlán, Tlaltenango y Juchipila.

En el texto, Madero lo felicita y avisa: «Usted va a ser el único representante nuestro en las cámaras y el portavoz del Partido Nacional Antirreeleccionista que tendrá ya en usted de quien valerse para hacer conocer en el seno de aquella asamblea, sus aspiraciones y sus deseos».

Vale interrogar, sabiendo que González tiene el 10 de agosto el acta que lo acredita como diputado electo, ¿cómo puede considerar las palabras de Madero? Sobre todo cuando no se conocen físicamente. Creo que resultan un bálsamo para su triunfo. Pero no soslayemos, también lo es para calificar las elecciones.

El demócrata asienta en el segundo párrafo de la carta: «como es usted el único diputado nuestro que logró triunfar en la actual contienda, me permito felicitarlo [...] pues el triunfo de usted se puede considerar como el primer triunfo de la democracia en México y significa una lección que será provechosa para todos nuestros compatriotas».

Tengo la impresión que el día que redacta la carta, el autor de *La sucesión presidencial* no ha madurado el levantamiento armado de noviembre de 1910. Además, el Congreso no se ha instalado. El peso reflexivo del libro, respecto de la violencia, es el medio extremo para derrocar el poder absoluto. En agosto del año del centenario, Madero todavía apuesta por los comicios y la inclusión de su partido en el Congreso general.

González recibe la carta en Juchipila. Antes de ser candidato, estudió en Guadalajara y recorrió parte de Zacatecas como juez. Su presunto triunfo es inusitado y cuenta con una red ciudadana que desafía a las autoridades.

Pero el triunfo, el primero de la democracia, tiene un problema: el gobierno porfirista considera que es un evento irregular, por lo que impide el acceso de González a la Cámara de Diputados.

UN POSITIVISTA SINCERO

Francisco I. Madero continúa en San Luis Potosí en agosto de 1910. Sigue redactando tres o cinco cartas para sus prosélitos. En el diálogo manuscrito instruye para que no se transe con Porfirio Díaz, a quien califica como un «déspota vulgar». También promueve la reorganización del Partido Antirreeleccionista y de la prensa que le es afín, como *El Constitucional*, impreso de su propiedad. En su intimidad escribe un manual espiritista.

Al *leader* (la prensa todavía no traduce el anglicismo) le acompañan su esposa Sara Pérez y el abogado zacatecano Roque Estrada Reynoso. La pareja vive en el Palacio Monumental del comerciante Federico Meade.

De Roque no sé la dirección donde residía a la sazón. Entiendo que estaba con ellos desde el inicio de la campaña política, por ser el orador solidario del candidato. Estrada es conocido porque aparece en más de un centenar de fotos con Madero, sobre todo en concentraciones políticas antirreeleccionistas. En las imágenes uno escucha al otro y ambos miran a un auditorio sombrerudo que los oye y observa en una escenificación entonces inédita: los mítines opositores que tienen como modelo a las fiestas cívicas en honor a Benito Juárez, que son las que congregan a los disidentes del régimen porfirista.

Estrada y Madero coinciden en su posición antirreeleccionista y en el cosmopolitismo que les ha permitido el estatus económico de sus familias. Esto facilita que, en los días en que transcurre la gira política, ambos se juren amistad y compartan el cotilleo de lo ordinario en la civilidad de la mesa.

Pero chocan en la percepción del mundo. Mientras Francisco es un espiritista convencido, Roque es un «positivista sincero», tanto así que menosprecia los «sueños fundados en la benignidad de los hombres» que proclama el candidato.

Meses después, cuando han roto migas, Estrada Reynoso escribe, en el libro *La revolución y Francisco I. Madero*, la crítica primigenia al maderismo

en el poder de 1911. Allí expresa: «Madero, como sentimental, tiene mucha influencia de lo desconocido, lo invisible, el misterio; pretende descubrir un carácter en una mirada y aun determinar la conducta de un hombre por su aspecto (y ha demostrado) que no le agrada enfrentarse a los problemas trascendentales y que prefiere las transacciones aun tratándose de intereses sociales».

UNA POSTAL



Roque Estrada y Francisco I. Madero en Querétaro.

La fotografía es captada la tarde del 24 de diciembre de 1909. Es la alameda de la ciudad de Querétaro. La reunión es un mitin antirreeleccionista y un acto novedoso en la urbe que es la primera tumba de Maximiliano de Habsburgo, el último emperador de México.

En la imagen miramos un quiosco con bicicletas, las modernas máquinas transportadoras que evitan pisar las calles terrosas y, a su vez, distinguen al conductor que no usa el colectivo tranvía, ni el elitista automóvil. En una bicicleta la conducción es individual.

Contiguo al tugurio está el pueblo que acude para escuchar a los del presidium. Los de sombrero no son gente simple. Su asistencia es una respuesta voluntaria al volanteo realizado por los organizadores. Se ha escrito que son más de doscientas personas.

En el tablado están políticos que coquetean con el antirreeleccionismo. El que escribe es Francisco I. Madero. Quien habla, Roque Estrada Reynoso. Éste era nativo de Moyahua, Zacatecas. Tiene 26 años. Nació el 16 de agosto de 1883. Soltero, abogado, radica en la Ciudad de México.

La perorata de Roque es vigorosa y sonora. Habla de la historia de Querétaro. Para seducir al público utiliza episodios pasados, brillantes y oportunos. Y lo logra, porque los asistentes le aplauden en varias ocasiones.

Roque está allí porque acompaña a Madero. Ambos promueven la organización del antirreeleccionismo y una candidatura presidencial alterna a la del general Porfirio Díaz.

Triunfante la revolución, Roque, el excelso orador, no ocupará un lugar en el gabinete de Madero. Sólo será un candidato derrotado al gobierno de Jalisco, en 1912.

Con Venustiano Carranza funge como ministro de Justicia. Luego, diputado federal y ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muere en noviembre de 1966.

PSICO-INTIMIDADES

En 1925, Roque Estrada Reynoso está en el ambiente de la alta política nacional. También es un individuo que se atolondra ante lo «inexplicable». Lo hace pese a su «profesión sincera por el positivismo». Pero, interesado en desechar los prejuicios ideológicos, personales y sociales acerca de los hechos insólitos «más cercanos al espiritualismo», Estrada redacta un libro.

El texto lo hace para presentar las respuestas de lo que no puede explicar «con la mayor lógica». En el libro, que redacta en la primera mitad de 1924, asegura que no desdeña alguna tesis psíquica, espiritista, teosófica o de «general ocultismo», sino que marcha más por la psicología trascendental.

Psico-intimidades, así llama al libro, lo publica en Madrid, en la Editora Internacional. Por cierto, ésta se reserva los derechos de impresión y distribución para todos los países, incluyendo México. Estrada Reynoso así salva una reproducción sin pago por derechos de autor.

En *Psico-intimidades*, Roque Estrada esboza la autobiografía de un partícipe en la revolución, desde su adiestramiento escolar en el pueblo natal hasta sus distancias ideológicas con Francisco I. Madero. También muestra su capacidad narrativa.

Va una transcripción: «El 27 de mayo de 1911 regresé a Guadalajara, procedente de Ciudad Juárez, al cabo de una ausencia de seis años, motivada por los conocidos acontecimientos políticos y revolucionarios, en los que yo tomé parte activa. Me hospedé en el Hotel Francés. Al día siguiente, como a la una de la tarde, recibí la visita de Leopoldo Estrada en los momentos en que había varias personas conmigo; me abrazó con efusión...».

Roque Estrada Reynoso interroga, en *Psico-intimidades*, ¿qué pasa con la evolución humana?, «si evolucionar es perfeccionarse, ¿qué objeto puede tener degenerarse, sufrir un proceso quizá cosmotemporáneo y regenerarse luego

hasta la perfección? No percibimos ni el eco de nuestra voz. El pensamiento mismo parece diluirse en el infinito».

Psico-intimidades está integrado con una advertencia del político zacatecano, una sección que llama «Fenómenos», en la cual presenta seis hechos donde interviene —en estado de sueño, vigilia y un experimento medium-nímico—; otra parte denominada «Generalidades», que se divide en 15 apartados, donde reflexiona desde su positivismo. Es un hijo del siglo XIX.

En el texto cuestiona, lo hace sin el desdén de todo intelectual burgués que desprecia lo inexplicable y lo popular.

UN MADERISTA DE ABOLENGO

Ramón López Velarde está en San Luis Potosí en agosto de 1910. Diariamente acude a sus clases de derecho al Instituto Científico y Literario. También interviene en cenáculos antirreeleccionistas, lee y escribe literatura. Pese a la denominación positivista de su escuela, él no es un filial voluntario.

El jerezano es más un católico militante que colabora en *El Regional*, el periódico de mayor distribución en el occidente de México.

El impreso lo publica uno de los mentores de López Velarde. En el periódico, el jerezano presenta uno de los primeros artículos que abordan a Francisco I. Madero y su libro *La sucesión presidencial*.

Por cierto, en el verano de 1910, Madero está en San Luis. Se halla en calidad de indiciado en el sistema judicial federal, igual situación tiene el zacatecano Roque Estrada. Sobre ambos pesa una acusación penal.

Francisco y Roque conocieron a Ramón la noche del domingo 27 de marzo de 1910. El jerezano era un chaval de 21 años que participaba en un club antirreeleccionista.

Al día siguiente de su presentación, Ramón habló en un mitin, a él asistieron cerca de quinientas personas. Otro orador en el acto fue un pastor protestante. A Roque le pareció que lo dicho por el paisano fue «enérgico y sereno».

Francisco sintió satisfacción por la concurrencia clasemediera del mitin, pues para estar ahí debió enfrentarse a las autoridades que obstaculizaron el acto, al grado que detuvieron al organizador, el médico masón Rafael Cepeda. La reunión fue en la calzada Guadalupe, frente a la penitenciaría del estado.

En los días de la libertad bajo caución de Francisco y Roque, Ramón convivió con ellos. Dialogó, pero no fue tan influyente como Cepeda o Pedro Antonio de los Santos, el líder estudiantil antirreeleccionista de San Luis. Con Roque sí quedó huella de Ramón, ambos se siguieron leyendo con buena fe.

Para Velarde, el mitin fue determinante, tanto que consideró pertenecer a la estirpe maderista. El abolengo lo formó desde que pronunció su fe antirreeleccionista en un «run run» para *El Regional*. En el mensaje pidió publicidad para el círculo estudiantil opositor.

El novel poeta escribió en junio de 1909: «Estudiantes de derecho se han organizado para intervenir en su esfera de acción en el problema político del país. Trabajarán, entre otras cosas, por la no reelección de los actuales presidente y vicepresidente de la República, y en juntas habidas últimamente se ha acordado hacer propaganda a la idea antirreeleccionista por medio de la imprenta y conferencias de viva voz al pueblo».

DE COLOR ANTIRREELECCIONISTA

En los últimos días de agosto de 1910, el licenciado J. Guadalupe González está en la Ciudad de México. Quizá camina diario por las calles empedradas y mira las construcciones conmemorativas del centenario de la Independencia. Tal vez conversa con los líderes del maderismo capitalino. Es probable que note la importancia de las manifestaciones que dan cuenta de cómo crecen las grietas en el espacio público porfiriano.

El 1 de septiembre González acude al Palacio de Minería. El lugar es la sede de la comisión instaladora de la 25 Legislatura federal. Imagino que camina por la acera del Palacio de la Secretaría de Comunicaciones (ahora Museo Nacional de Arte).

El caminar lo intuyo, para referir que González es un civilizado *inviolento* que no pisará el pasto que divide la calle y la acera del edificio. Para llegar a Minería rodea el adorno público de tinte europeo.

Por cierto, el césped ya no está. Su lugar lo ocupa la estatua bicentenario del monarca español Carlos III.

Lo que sí ocurrió es que estuvo en el salón principal de Minería. Vistió traje negro, *ad hoc* para un ambiente donde el ritual era de riguroso cumplimiento, tanto como las formas que daban vida al régimen rígidamente jerarquizado del porfiriato. Su ingreso fue viril, y la solicitud de curul, la única que ganó el color antirreeleccionista.

La perorata pronunciada quizá convenció. Pero su solicitud escrita, la que deliberó el colegio electoral, no prosperaría. Fue rechazada en una asamblea que tuvo como secretario a Genaro García. Este fresnillense ahora es reconocido como uno de los historiadores básicos del centenario.

Otro que estuvo ahí fue el joven Nemesio García Naranjo. Éste asistió como presunto diputado propietario y representante suplente de un distrito de

Zacatecas. La suplencia la consiguió merced a la recomendación del vicepresidente Ramón Corral ante el gobernador zacatecano Francisco de Paula Zárate. Este cierre de las puertas de la Cámara de Diputados significó la derrota electoral definitiva del antirreeleccionismo. Entonces González viajó a San Luis Potosí. Lo hizo en tren. Arribó allí el 13 de septiembre. Fue para entrevistarse con Madero.

EL ENCUENTRO DE LOS DERROTADOS

El licenciado J. Guadalupe González estaba en San Luis Potosí, en septiembre de 1910. Llegó el martes 13. Viajó para encontrarse con Francisco I. Madero, quien todavía era candidato presidencial. El Congreso no ha calificado la elección y aún no declara quien fue el ganador de los comicios.

El encuentro pudo ser en la casa que rentaba Madero o en el hotel Sáinz, donde se reunía con sus prosélitos potosinos. El grupo contaba como líder al doctor Rafael Cepeda. Éste era un masón iniciado en Saltillo que se regularizó en San Luis.

A Madero le agradó González. Lo calificó como amigo. En el diálogo que sostuvieron fue notorio que platicaron sobre la manifestación del domingo 11. El zacatecano le contó que fue prohibida por las autoridades de la Ciudad de México. Ello provocó que los asistentes cometieran actos violentos que expresaban descontento social. Incluso quebraron vidrios de la casa del general Porfirio Díaz y gritaron «muera el tirano».

Resulta evidente que abordaron la exclusión de González de la Cámara de Diputados y la derrota de la vía electoral, con la cual creían ser parte importante del sistema político mexicano.

En la reunión, el zacatecano le entregó una carta. Consideró que esta misiva expresaba el inicio de la precuela organizativa del levantamiento armado de noviembre. El texto es de Federico González Garza, uno de los dirigentes nacionales del Partido Antirreeleccionista, leal a Francisco. En la misiva le relataba las desavenencias con el sector maderista que planteaba la negociación con el régimen.

El abogado González volvió a la capital del país. Llevaba la respuesta a esa misiva y otra para el ingeniero Manuel Urquidi. En ambos textos Madero lo colocó como el mensajero y portavoz para la hoja de ruta que seguía: mante-

ner unido al antirreeleccionismo, proyectar otra etapa del movimiento a través de una mayor beligerancia en la prensa y «desorientar a las altas esferas».

Estos datos contribuyen para imaginar que Madero proyectó la fase armada tras el encuentro con González. El *leader* ideó la lucha al aceptar que había agotamiento en el régimen político.

Francisco consintió entonces las propuestas sediciosas de Gustavo Madero y del médico Cepeda, quienes plantearon el levantamiento armado en julio de 1910. Es previsible que aceptaran que la vía electoral no era el mecanismo idóneo para la rotación de los grupos que deseaban el impulso de un proyecto político distinto al imperante.

LOS MISMOS

El ingeniero Francisco de Paula Zárate está en Zacatecas desde 1908. Es el gobernador constitucional. Además de ser el titular del Ejecutivo estatal, es socio de una empresa minera y se halla vinculado a lo más granado de la sociedad. Su difunta esposa, Francisca Río de la Loza, fue sobrina del ministro de Guerra, Manuel González Cosío.

El Correo de Zacatecas, en julio de 1908, definió a Zárate como un individuo con principios liberales, en cuyo partido «ha estado siempre afiliado». En el texto enfatizó su filiación positivista, lo hizo al enunciar que él experimentaba una profunda aversión hacia la política, prefiriendo la tranquilidad y la independencia de la existencia privada a los azares y desengaños de la vida pública.

Días después, el ingeniero De Paula ratificó esas palabras. Expresó que apoyaba al general Porfirio Díaz en «toda la sabia y enérgica política de paz, orden y progreso».

A pesar de la urticaria política de Zárate, para las elecciones de 1910 se formaron tres asociaciones porfiristas: el Círculo Nacional Porfirista, el Club Reeleccionista y el Club Popular Zacatecano. Además concurren tres plataformas ideológicas sin club formal, pero sí con su respectivo periódico: los católicos, los liberales–masones y los antirreeleccionistas.

Ya fuera por la pluralidad de actores o por su darwiniana actitud, Zárate no permitió ninguna manifestación callejera. Incluso a Madero le desautorizó un mitin en marzo de 1910.

Al realizarse las designaciones para los poderes Legislativo y Judicial de Zacatecas, fue elocuente la exclusión de los opinantes de las plataformas. En dichos cargos fueron instalados los mismos colaboradores que tenía el gobernador Zárate desde 1908. Eran individuos que laboraban en posiciones de alcance estatal desde 1900.

La nómina muestra que la alternancia y la rotación de los grupos no existían efectivamente. Los triunfadores lo eran por obtener, en las actas electorales, «la totalidad de los votantes».

Un caso diferente sucedió en el distrito de Juchipila. Allí los maderistas antirreeleccionistas tomaron como base de operaciones el club que organizó las fiestas del centenario. Ellos postularon a Luis G. Reinoso.

No ganaron, pero confirmaron que las elecciones con triunfos premeditados desde el poder eran el medio privilegiado para acceder a él. Comprendieron que su intervención fue una secuencia más de la ficción democrática que acontecía en el país.

EL BUEN VIEJO ZÁRATE



El gobernador Zárate antes de ir a la Plaza de la Independencia, septiembre de 1910.

El ingeniero Francisco de Paula Zárate era el gobernador constitucional de Zacatecas en 1910. Sucedió al abogado Eduardo Guillermo Pankhrust, quien murió en 1908. Ambos pertenecían a la facción liberal que apoyaba, sin cenizas para disentir, la permanencia presidencial de Porfirio Díaz.

Las huellas del gobierno de Zárate todavía son apreciables, sobre todo porque están integradas al material celebratorio de 2010. Lo más visible es el monumento a la Independencia. Como gobernador coloca la primera piedra, así como una caja con periódicos y memorias administrativas. Luego desvela la escultura (febrero de 1911).

Francisco I. Madero conoció a Zárate en marzo de 1910. En el diálogo percibió el desprecio por las formas democráticas que colaboraban con el funcionamiento del régimen. En esa ocasión, el ingeniero se pronunció ajeno a los corralistas, los reyistas y otros grupos en el poder. Su preocupación era mantener la paz. Pero ahora lo sabemos: no lo logró. Incluso propició que grupos políticos disintieran públicamente.

Zárate no era un político conciliador como Pankhrust. Tampoco un católico público como Genaro G. García, el gobernador del periodo 1900–1904. Menos fue un liberal a la manera del general Jesús Aréchiga. En la divisa de Zárate sólo estuvo lo de orden y progreso, sin política.

El ingeniero no fomentó un grupo político propio. Al iniciar su administración heredó la nomenclatura que integró Pankhrust en 1904. Era una nómina con amigos de toda la vida, algunos prosélitos de Aréchiga, junto con empresarios que no ocultaban su confesión católica y apoyo a García.

En 1910, coincidentes las elecciones intermedias locales con las federales, el buen viejo Zárate (así lo llamaron Roque Estrada y Ramón López Velarde) fue un excluyente definitivo de los areheguistas, quienes promovían el antirreeleccionismo en la capital del estado, incluso recibieron a Madero y Roque Estrada en marzo de dicho año.

Congregados los liberales a la promoción opositora, con ellos estuvieron empleados particulares, editores de publicaciones literarias, estudiantes del Instituto y la Normal. Casi todos eran lectores del libro *La sucesión presidencial de 1910* de Madero.

Vale cuestionar: ¿por qué los areheguistas intervinieron en la oposición pero no en la revuelta de noviembre? Considero, hasta aquí, que quizá no aprovecharon la oportunidad del cambio, dado que, con el régimen porfirista, mantenían más creencias y prácticas políticas en común, y porque la nueva fuerza política del maderismo apenas estaba en construcción.

ADICIONAR, PARA PERMANECER

El 6 de marzo de 1909, los permanentes diputados Ramón Romero, Jesús Castañeda, Rafael García, José Ana Castanedo y Zeferino Borrego suscribieron el impreso que contenía la parte expositiva del *Proyecto de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado*. Tras esta acción, el documento fue circulado conforme a las prescripciones legales. En adelante, los ayuntamientos debían discutir y aprobar el texto.

El interés de los legisladores no era modificar integralmente la Constitución de 1857 y sus reformas de 1869. El fin era precisar las nuevas leyes reglamentarias que atenderían aspectos de la vida cívica y de la administración pública.

Por cierto, esta reforma fue la que consideró que era momento para que los diputados laboraran en dos periodos de sesiones. Uno de septiembre a diciembre y otro de abril a mayo. La idea era que los asuntos públicos fuesen despachados pronto, para evitar un receso dilatado que obligaba a la legislatura a delegar parte de sus facultades al gobernador, lo que en su «concepto era inconstitucional».

La reforma la proyectaron en el Poder Judicial. Retomaron una propuesta que elaboró la comisión de códigos en 1889. Además de acentuar las instancias de la administración de la justicia, fijaron un nuevo procedimiento para el ingreso al Poder Judicial: elecciones directas en primer grado para los magistrados y el nombramiento de los jueces de primera instancia por parte del Tribunal de Justicia.

Con esto, creían los legisladores, se acentuaba la autonomía de dicho poder. La otra novedad sería el periodo de sus funciones. Les extendieron dos años más a cada uno: seis para los magistrados y cuatro años para los jueces.

En enero de 1910 cerraron la discusión de los municipios, cuando el suficiente número de ellos aprobó el documento. Aunque también hubo negativas y observaciones, ninguno alteró el espíritu de la propuesta.

El día 11 de enero, los diputados aprobaron las adiciones constitucionales. Las publicaron en febrero, en una ceremonia cívica que inauguró los festejos del centenario de la Independencia. Y justo, las festividades cerraron el 5 de febrero de 1911.

Si bien las reformas iniciarían su aplicación en septiembre de 1910, el interés político estaba en las elecciones de 1912, donde los poderes estatales renovarían a todo su personal. Aunque adujeron que su afán era atender «las exigencias de la época de progreso», su actuación da cuenta de que lo hicieron como hombres de su tiempo: reformaron la ley para dejar las cosas como estaban. Adicionaron la Constitución para permanecer. Pero la revolución les trastornó sus proyectos.

LOS ESCANDALOSOS DE JUCHIPILA

Los antirreeleccionistas zacatecanos de 1910 son estudiantes, profesionistas y pequeños empresarios. Están vinculados a los entornos culturales que les consigna la comunidad donde se desenvuelven.

La manifestación pública hace convivir a liberales radicales con protestantes, positivistas con católicos que no niegan el signo de su creencia. En conjunto son poesía y prosa política. Las prácticas que les identifican son la lectura del libro *La sucesión presidencial* de Madero y una escasa participación en las instancias de poder.

Francisco I. Madero aseveró, en el mes de mayo del año 1910, que en muchas ciudades de Zacatecas existían clubes antirreeleccionistas, salvo en la capital del estado. Ahí ubicaba como correligionarios a los viejos Tomás Lorck y Benito Garza. Y era cierto. Ellos dirigían la añosa plataforma ideológica del liberalismo radical, la que se oponía al autoritarismo del régimen porfirista. Lo hacen con las formas civilizadas que impone la incipiente democracia liberal del periodo.

Hay dos clubes antirreeleccionistas que son clave para situar las precuelas de la historia política de la Revolución Mexicana en Zacatecas: el club Miguel Hidalgo de Concepción del Oro y el Antonio Rosales de Juchipila. Están activos, como tales, desde marzo de ese año.

La obligación opositora la confirmaron al concurrir a la asamblea nacional que designó a Madero como candidato presidencial. Luego se comprometieron con el levantamiento armado de noviembre.

El dirigente del primer club era Eulalio Gutiérrez. Este minero provenía de Coahuila y, cuando la revuelta, se congregó con los de allá. Por cierto, Gutiérrez fue presidente de la república por nombramiento de la Convención de Aguascalientes en 1914.

El médico Narciso González dirigió el club Rosales. A ellos, el buen viejo Zárate les llamaba «los escandalosos de Juchipila». La calificación la daba porque fueron quienes rompieron la vertical lealtad al régimen.

Lo hicieron al coordinar las asociaciones opositoras de Nochistlán, Juchipila, el sur de Villanueva y Tlaltenango. Luego consiguieron el único triunfo de color antirreeleccionista, con el abogado J. Guadalupe González como candidato a diputado federal. La reacción antirreeleccionista fue transformar el club político en un núcleo conspirador. La motivación del tránsito parece justificada: la exclusión política.

EL EMPUJE MASÓN

Francisco I. Madero estaba en San Antonio, Texas. Llegó la segunda semana de octubre de 1910. Residía en el hotel Hutchins. El traslado ocurrió después de que el Congreso general designó al general Porfirio Díaz y a Ramón Corral como presidente y vicepresidente de la república.

En Texas lo acompañaban su esposa, Roque Estrada, Juan Sánchez Azcona, Enrique Bordes Mangel, de la dirección nacional del Centro Antirreeleccionista, y Julio Peña, quien lo guió de San Luis Potosí a Estados Unidos.

La fuga de Madero y Estrada fue por separado. Ocurrió entre el 5 y el 9 de octubre. Esta labor tuvo todos los elementos de una historia de acción: intriga para sustraerse de la vigilancia, complicidad para ir como polizontes en el ferrocarril, caminatas nocturnas, el tropiezo con un «perro poco ladrador» y la zozobra de verse descubiertos.

El ex-candidato proyecta una insurrección armada. El movimiento es en contra del general Díaz, el «Gran Culpable» de la dictadura. Todavía no ha redactado el Plan de San Luis, ni ha tendido las vías de negociación. Agréguese que él y Estrada son prófugos de la justicia por violentar su condición de indiciados con libertad bajo caución.

Rafael Cepeda coordinó el viaje. Él era de la confianza de Madero, estatus que obtuvo por su lealtad al antirreeleccionismo y por su empeño para cambiar las condiciones del régimen. En julio de 1910, cuando era previsible la derrota de la vía electoral, el doctor planeó, con Gustavo Madero, una revuelta armada.

Me interesa resaltar que con Cepeda colaboraron masones potosinos, integrantes de la logia Fe y Esperanza, adscrita a la Gran Logia El Potosí, otrora dirigida por los gobernadores porfiristas.

Este dato obliga a interrogar: ¿su condición de sociabilidad con poder era permanente? La respuesta es no. ¿Los masones colaboraron como tal en la

revolución? Es evidente que sí, pero las condiciones de la dirección interna y la dinámica hacia el exterior son las que fijaron sus relaciones políticas.

En el caso de los masones cepedistas, éstos son parte de la clase media que cuestiona su exclusión de las instancias de poder. En cambio, triunfadores en las elecciones de 1912, ellos ocuparán la estructura gubernamental en detrimento de otros grupos políticos. Por cierto, su antiguo prosélito no masón, Ramón López Velarde, será su férreo crítico. Él es un político católico.

LOS LÍMITES REVOLUCIONARIOS DE MARCEL

Ramón López Velarde está en San Luis Potosí, en octubre de 1910. Sus rasgos son conocidos, pero los citamos para encarnar cualquier retrato de él: tiene 22 años, es de tez blanca, ojos y pelo negros. Sigue estudiando leyes en el Instituto Científico. También proyecta la impresión de su poemario *La sangre devota*.

El jerezano vive en una casa de huéspedes, sita en la esquina de Pedro Vallejo e Ignacio López Rayón. La morada está cerca del jardín de San Francisco. En ese espacio arbolado, que proviene de la desamortización reformista del siglo XIX, colindan dos templos: uno católico y el otro protestante. Ramón conoce a sus respectivos ministros. A uno porque acude a misa dominical, al pastor porque convive en las tertulias maderistas.

Los que analizan la portentosa obra del poeta proponen que el candil con forma de barco, el del templo de San Francisco, es el símbolo de la vida para Ramón. El bajel está hecho de cristalería, sostenido por un hilo que desciende de la cúpula y detiene el candil en la mitad del aire. El juego visual provoca para pensar que el barco estará «inmóvil para siempre».¹

Los que revisan la incursión política de Ramón, en la que el jerezano prevé la restitución de la «República de los hombres», lo presentan como un ciudadano que usa sus derechos y obligaciones en el espacio público. Además, convive de buena fe con sus opuestos religiosos: los protestantes y los masones.

Aunque él aseguró que su bautizo en la política disidente fue en marzo de 1910, cuando pronunció un discurso contra la tiranía del general Díaz, para entonces su intervención ya tenía hoja de vida. La adquirió al concurrir a las sociabilidades estudiantiles potosinas, algo liberales y poco jacobinas, así como

¹¹ M. A. Campos, *El San Luis de Manuel José Othón y el Jerez de López Velarde*, p. 21.

publicar notas irónicas con el seudónimo de Esteban Marcel, en el periódico católico *El Regional* de Guadalajara.

Nótese que el poeta utiliza el término bautizo y no iniciación. El primero, lo sabemos, es parte del lenguaje religioso. En cambio, iniciación proviene del argot masónico, al cual es desafecto. Creemos que ahí radica el que no prosiga en la aventura maderista para tomar las armas en noviembre, como sí lo hicieron los protestantes del Colegio Wesleyano y los masones de la logia Fe y Esperanza. Su distancia ideológica lo coloca fuera de la conspiración organizativa de la revuelta.

LUISA RAIGOSA GARCÍA

En octubre de 1910, Luisa tiene más de 30 años y está embarazada. Es delgada y blanca (*güerita* para el común de sus coetáneos). En esos días planea viajar a Oriente. Su esposo, Porfirio Díaz Ortega, fue asignado para ir donde el emperador de Japón. El fin es agradecer la representación diplomática presente en las fiestas del centenario.

Con su quinteto de hijos vive en la calle Humboldt, de la colonia Tabacalera, en la Ciudad de México. Las oficinas de la empresa de su esposo están en la misma vía. Ahí el hombre proyecta dos edificios que forman parte de las inauguraciones en las fiestas patrias: el manicomio de La Castañeda y la Escuela Normal para Profesores en Popotla.

La situación preeminente de Luisa estaba fijada desde antes de casarse. Entonces vivía en la avenida Juárez, frente a La Alameda. En 1897, cuando contrajo matrimonio, su padre era senador y colaboraba en la redacción del libro colectivo *México: su evolución social*. El patriarca escribió en torno a las condiciones del campo y los peones.

Genaro Raigosa, así se llamó el patriarca, en su hoja de vida manifestaba que era un abogado que egresó del Instituto Literario de Zacatecas. Antes de su escaño senatorial, ocupó una diputación local y un interinato en el gobierno estatal. Luego fue diputado federal y, en esta condición, debió negociar un armisticio para su líder político, Trinidad García de la Cadena, quien fue acusado de levantarse en armas en 1886.

No consiguió la amnistía para García de la Cadena, ni logró salvarle la vida, pues lo fusilaron en una hacienda del semidesierto zacatecano. Tras esa derrota y sin posibilidad para el retorno político a su terruño, Raigosa marchó al extranjero como diplomático. Estuvo en Europa y Estados Unidos. En tales viajes fue acompañado por su familia.

Quizá Luisa no conoció Zacatecas, aunque sí convivió con los que procedían de la región y eran de su clase. Por ejemplo, organizó un Consejo Nacional de Madres, lo hizo junto con Luz González Cosío, hija del general Manuel González Cosío, secretario de Guerra.

Luisa Raigosa García no sabe que el periodo de su embarazo es el último lapso que estará en el cenit del poder social de México. Tampoco se ha enterado de que, en Estados Unidos, Francisco I. Madero planea una revuelta para sustituir al gobierno de su suegro. Y, por supuesto, ni idea tiene que varios conocidos de su difunto padre se hallan involucrados en el levantamiento.

PERIÓDICO ES LA CLAVE

El lunes 31 de octubre de 1910 Francisco I. Madero suscribe seis cartas. Así lo muestra el libro copiador del emisor. La primera de ese día es breve, cuatro párrafos. El texto lo dirige al licenciado J. Guadalupe González. De los párrafos, dos corresponden a la retórica de la correspondencia decimonónica: «recibí con positivo interés, el estado de ánimo de esos rumbos [...] Sin otro particular, quedo como siempre su amigo que lo aprecia mucho».

El segundo párrafo contiene la información crucial para los actores de ese acto de comunicación: «tengo el gusto de participarle que el sábado 19 del entrante [noviembre] saldrá a la luz el periódico por el cual me pregunta usted, y espero que por todas esas poblaciones procuren conseguir bastantes subscripciones. A usted le hemos dado la agencia para ese estado. Por otro conducto recibirá el documento que lo acredita como tal, para que pueda representar a nuestro periódico en todo y para todo».

El tercer párrafo son 16 palabras, escuetas y exhortativas. No hay ahí la contundencia de un liderazgo fuerte: «lamento las persecuciones de que han sido víctimas los correligionarios de esa, pero espero pronto terminarán».

Sin ser un zahorí, el segundo párrafo contiene los datos que anuncian el levantamiento armado: periódico es la revuelta. La agencia significa que el abogado zacatecano es el jefe revolucionario para la entidad. La acreditación remite al Plan de San Luis, documento que redactó sustancial e inicialmente Madero.

La carta fue remitida al domicilio de González, en Juchipila. El mensaje era el primer escrito en ese tenor. Lo generó el hecho de que González era uno de los pocos dirigentes regionales que no acudieron donde Madero: al hotel Hutchins (Garden Street, número 205), de San Antonio, Texas.

Roque Estrada, el paisano de González, acompañó a Madero ese lunes. Colaboró con él como testigo en documentos que pedían el traspaso de acciones

de empresas mineras. Esto muestra que el positivista Roque y el liberal González seguían adictos a la causa maderista. Pero no eran, todavía, los revolucionarios zacatecanos.

LOS PRE-REVOLUCIONARIOS

Para Jesús Gaytán Rivas

Para el miércoles 9 de noviembre de 1910, en el estado de Zacatecas no hay revolucionarios. Pero sí existen múltiples configuraciones que fomentan la disidencia política. Por ejemplo, en Villa de Cos, Fresnillo y El Carro (ahora Villa González Ortega) viven disidentes religiosos que han consolidado comunidades de lectores modernos. En esos centros mineros se reciben impresos de anarquistas que venden liberales ateos foráneos.

En Pinos, Fresnillo, la capital del estado, Nieves y Sombrerete están asentadas logias que replican a la determinista salvación del alma. En el sur de Tlaltenango, al norte de Sombrerete, al oriente de Valparaíso y al poniente de Pinos se hallan registrados propietarios de parcelas medianas que son ahogados por el sistema impositivo del régimen. En la ciudad de Zacatecas, los católicos están hartos de la exclusión y los liberales radicales pregonan que la reforma fue clausurada por el gobierno estatal.

Aunque en cada comunidad hay un grupo de ciudadanos que logra mover los asientos de los ayuntamientos y los consejos comunitarios, ningún ascenso permite ir a la capital del estado. Allí todo, absolutamente todo, se encuentra monopolizado. Están los mismos de siempre. Y ello es un síntoma explícito del agotamiento del sistema político y de que la gobernabilidad configura un polvorrón mal cocido a punto de tronarse.

Entonces, ¿dónde están los revolucionarios? La respuesta es simple: cada uno se halla bajo la rueda del régimen. José Luis Moya Regis, conuño del ex-gobernador Jesús Aréchiga, vive en Chihuahua como comerciante y minero. Es muy amigo de Abraham González, el dirigente antirreeleccionista de dicho estado.

Antonio y Joaquín Amaro, padre e hijo, viven en la hacienda de Corrales. Los Amaro son campesinos y se les reconoce como líderes. Pánfilo Natera labora en el campo. Manuel Caloca es dueño de un rancho en la municipalidad de García de la Cadena. Él es el candidato antirreeleccionista sempiterno para presidente municipal en el Teúl. Fernando Cabral es administrador de una empresa en la ciudad de Zacatecas.

Luis J. Zalce es un hidalguense que labora para la compañía de máquinas Singer. Eulalio Gutiérrez, quizá el único involucrado en el levantamiento armado de noviembre, labora en la explotación de vetas mineras en Concepción del Oro. Por cierto, las concesiones argentíferas las autoriza el padre del ahora santo católico Miguel Agustín Pro Juárez.

EL POETA DEL CENTENARIO

En la ciudad de Zacatecas, antes del 20 de noviembre de 1910, el libro *Iris. Versos y poemas* fue puesto en venta. El autor y el editor anunciaron su circulación un par de meses antes. Se avisó en *La Revista Literaria* y el *Correo de Zacatecas*, dicho acto lo hicieron para que el impreso fuera adquirido por suscripción o compra directa.

El autor José N. Orozco no es un advenedizo en el espacio literario local. Es el poeta del centenario. La definición no es caprichosa, de su generación fue el primero en publicar un libro e intervino, cotidianamente, en los nodos de las redes de relaciones sociales culturales de la capital estatal.

Mire la dedicatoria: «En el primer centenario de la Independencia mexicana al mártir glorioso de los cabellos blancos, redentor de un pueblo, fundador de una raza, vívido faro en el piélago de nuestras profundas sombras, Miguel Hidalgo y Costilla, en homenaje de ardiente gratitud».

El editor Enrique García tampoco es un neófito. En su hoja de vida está su participación permanente en las publicaciones liberales de las décadas de 1890 y 1900. Es dable considerar que es un volumen elaborado en los talleres del callejón de Rosales, pues ahí reside su empresa.

El libro contiene 48 textos poéticos. Están acomodados en 40 pliegos doblados en cuarto común. Casi todas las piezas han sido leídas en ceremonias públicas o aparecen en *La Revista Literaria*, *La Juventud* y *La Idea*. Los textos son sonetos con versos de sílabas controladas y poemas con versificación libre. Las reminiscencias también son evidentes: Díaz Mirón, Goethe, Bolaños Cacho, Severo Amador, Jesús Urueta.

El texto más conocido es *El canto del ciego*, sobre todo porque sus coetáneos y los lectores de la generación siguiente (entre ellos Roberto Cabral del Hoyo) lo citan. Orozco ahí enuncia:

Su historia fue muy triste: la ironía
 agitó la sonora pandereta
 sobre el silencio de su tumba fría.
 Murió de tanto amar: era poeta!
 y la diosa implacable sonreía!
 Bohemio y soñador, la suerte esquiva
 que contra el bueno su rencor aviva,
 sembró de cardos el humilde huerto
 de su alma. Velada sensitiva
 que nace entre la furia del desierto.
 Por qué es la vida así? Por qué así gimen—
 los que deben cantar —pues que redimen—
 el hosanna triunfal del Sol agosto?
 Quién paga la injusticia de ese crimen?
 Quién premia los dolores de este justo?
 Miseros seres que el dolor asesta
 con su dardo fatal y sois la mofa
 de los magnates en la humana fiesta:
 en nombre vuestro de mi airada estrofa
 al cielo sube la viril protesta...

NO HABRÁ REVOLUCIÓN

El periódico *El Correo de Zacatecas* tituló la nota principal, de la edición del domingo 20 de noviembre de 1910, con el enunciado «No habrá revolución». No recuerdo, lo leí hace más de 10 años en el Archivo General de la Nación, si el cabezal tenía signos de admiración o interrogación. El anuncio era éste: no habría rebelión en la entidad.

Ocurrió así porque una parte de los antirreeleccionistas fueron detenidos en las vísperas del sábado. Uno de los delatores fue un prosélito desleal. Francisco I. Madero, confiado en que la región de Juchipila y Tlaltenango estaba alzada, soltó el bulo a la prensa estadounidense. Pero el dato era simulado. El *Diario de la Federación* expresó, el 23 de noviembre, que los brotes rebeldes eran «sin trascendencia con la paz y el orden público». El impreso oficial consideró que las noticias sobre la entidad eran falsas y poco serias.

La ruina de la asonada ocurrió porque los dirigentes J. Guadalupe González y Manuel Caloca huyeron. Lo hicieron para esconderse de la persecución gubernamental. Enrique García de la Cadena, otro de los involucrados, ni siquiera se acercó a la región. Este joven de estirpe levantisca acudió para profesar su adhesión a la revuelta hasta Garden Street, donde vivía Madero. Tal viaje fue a principios de noviembre.

En esos días, entusiasmado con el éxito de su empresa, Madero le propuso a Roque Estrada viajar al estado para unirse a la revuelta. Pero, escéptico como era el abogado zacatecano, se negó. Sin duda el hecho fue significativo para estos dos individuos que se manejaban en diferentes polos ideológicos.

En el acto, Estrada no respondió oralmente, sólo miró al líder antirreeleccionista. Imaginemos el gesto de quien se consideraba un intelectual que habló de justicia y democracia en cada mitin electoral. Con una expresión facial se manifestó por la negativa. Quizá el gesto fue fulminante, tanto que Madero,

obligado por el silencio de su orador, le expresó que ya vería en que otras tareas lo ocuparían.

Total, para el 20 de noviembre en la entidad no hubo balazos maderistas, como sí ocurrió en Puebla o en Ciudad Porfirio Díaz. Aunque atenuemos, Eulalio Gutiérrez sí se rebeló en Concepción del Oro.

CADA QUIEN SU REVOLUCIÓN

Concepción del Oro es un simpático pueblo minero, una villa que intermedia entre las tricentenarias Mazapil y Real de Catorce. Damaso Muñetón, un alarife de moda, construyó dos de los edificios emblemáticos de la comunidad: el templo católico y la presidencia municipal. Quizá fue en estos lugares donde se conocieron Miguel Pro y Eulalio Gutiérrez Ortiz. El encuentro era inevitable: el primero era agente federal de minas y el otro explotaba varias vetas de la región.

Miguel Pro está emparentado con Alberto Pro, un reconocido masón asentado en la capital del país. Tengo presente a Alberto, porque colaboró, años antes, con Francisco I. Madero para que éste regularizara su adhesión a la logia Lealtad de la Ciudad de México.

No estoy seguro que Miguel padre y Madero se conocieran. Ello no importa. En cambio, Eulalio Gutiérrez sí conoció al líder antirreeleccionista. El hecho ocurrió cuando postularon a Madero como candidato para presidente de la república.

Los polos mentales de los dos mineros son diferentes. Gutiérrez es un disidente político. Siempre reclama los resultados electorales. En 1900 fue tan fuerte su querella, que hizo presunción de levantarse en armas y desconoció el triunfo de un presidente municipal. Nunca estuvo solo, siempre fomentó asociaciones con trabajadores mineros. Las voces aladas de las reuniones giraron bajo la bóveda celeste del protestantismo y el liberalismo.

De Miguel Pro padre es básico asentar que funge como buen padre de familia. El niño mayor, tercero entre sus vástagos, no tiene nada en particular que lo distinga. Miguel Agustín Pro Juárez actúa como cualquier otro que se desenvuelve en una sociedad tradicional. Resaltemos: es aprendiz de su padre en la oficina.

Me imagino que Eulalio y Miguel Agustín se conocieron. Y más allá de las cortesías, platicaron de los túneles oscuros y de la vida. En 1910, Gu-

tiérrez tiene 29 años y Agustín 19. En noviembre de ese año, ambos tuvieron sus respectivas crisis de emoción social. Gutiérrez estaba comprometido con la rebelión armada. Madero le otorgó el grado de capitán primero.

El joven Miguel Agustín, por su parte, se encuentra en «plena lucha interior». Sentía en su alma un gran hastío por todas las alegrías del mundo y un deseo vivísimo de desprenderse de todo para consagrarse al servicio de Dios. Y justo, en el penúltimo mes de 1910, proyectó ingresar al estado eclesiástico. No dudo para admitir: él también tuvo su revolución.

ANTES DE LA TRACA

El 24 de noviembre de 1910, los adquirentes del *Kolnische Zeitung* (Colonia, Alemania), si leyeron completo el diario, miraron que Zacatecas, Puebla y Orizaba eran «los puntos centrales de la industria mexicana». También supieron, en la versión que tomaron de un diario francés, que anarquistas españoles eran los que fomentaban los disturbios entre la población nativa.

Lo cierto es que entre noviembre de 1910 y enero de 1911 en la zona centro del territorio estatal (Zacatecas, Fresnillo y Ojocaliente) no ocurrieron alteraciones políticas explícitas. Los antirreeleccionistas locales, como no tuvieron las vorágines callejeras de Puebla y la Ciudad de México, ni tampoco manifestaron el arrojo de los maderistas de Chihuahua, laboraron discretamente. Lo hicieron en pos de quebrar la gobernanza.

Así lo indica el prudente desempeño del contador Luis J. Zalce. Él vino de Hidalgo como comerciante, aunque, pacientemente, fue congregando a los jóvenes maderistas en la facción que cuestionó de modo abierto al régimen porfirista.

Como en el año de 1911 no existe la cafetería que está frente a Catedral, espero, es mi proyección que la cantina Las Quince Letras fuese donde la tertulia de mesa hace coincidir voluntades, con el objetivo de superar el evidente déficit en el desarrollo político mexicano, que es insertar a los demócratas en el espacio público.

Pero, dado que la revolución implicó una década de fase armada, va un cuestionario inicial: ¿quién revolucionó a la entidad?, y ¿quiénes ejercieron la traca inicial?

Va una primera imagen. En el conjunto del cuerpo revolucionado está Joaquín Amaro Domínguez. Él es un joven de 21 años. No es alto; la tez, morena; pelo chino y labios delgados. Su mutis lo proyecta como un soldado de bronce. Es el hijo mayor, de 10 vástagos, de Antonio Amaro. Éste era un

peón que ascendió a mayordomo en una hacienda de Durango, limítrofe con el distrito de Sombrerete.

Por cierto, antes de las fiestas del centenario, Joaquín vivió en Fresnillo.

Dado que Antonio Amaro se enroló en la partida del coronel maderista José Luis Moya Regis, permite interrogar: ¿Joaquín cuándo y por qué ideó unirse a los levantados? ¿Qué hacía en esos días el hombre que, andando el tiempo, promovió el ajedrez?, y lo más, ¿qué pensaba el hombre que luego profesionalizó al ejército de la Revolución Mexicana?

UNO, DEL OTRO BANDO

Al iniciar la segunda semana de diciembre de 1910, la revolución es invisible. Los puntos previstos con rojo son amarillos o están apagados, como lo son Puebla y Zacatecas. La excepción es Chihuahua, allí la insurrección va en aumento.

Roque Estrada escribió a Francisco I. Madero en esos días. Lo hizo en San Antonio, Texas. Le informó que su padre Camilo Estrada estaba detenido, pero que su hermano Enrique y el licenciado Guadalupe González están libres. En otro párrafo le expresó que preveía el triunfo de la revolución, pues el ánimo público no mostraba entusiasmo por defender al régimen.

Madero respondió el 7 de diciembre. Lo hizo desde Nueva Orleans. En la carta asentó: «El único medio para salvar a nuestros amigos y a nuestra patria es vencer y debemos luchar hasta obtener ese triunfo».

Ante el avance de la mecha encendida en Chihuahua, el gobierno federal respondió con la movilización de algo más de cinco mil soldados asentados en la entidad. La Secretaría de Guerra, a cargo del zacatecano Manuel González Cosío, envió al general Juan Hernández para operar las acciones. Bajo su mando agregaron a Luis Medina Barrón.

En diciembre de 1910, Luis Jerónimo Medina Barrón es un teniente coronel de 39 años. Nacido en Jerez, ingresa al ejército en la década de 1880. En 1896 pasa a Sonora con el grado de subteniente. Arriba un año después de la última rebelión de los indios mayos que pronunciaron, como grito de guerra, «¡viva la santa de Cabora!»

En Sonora, Medina Barrón es uno de los que forman parte del bando con poder real. Colabora con la familia política del vicepresidente de la república, Ramón Corral. En esa situación, en 1910 su carrera militar está en ascenso. Obtiene el grado de mayor por su intervención en la violencia legal contra los indios yaquis.

Tras participar en la represión de la huelga de mineros en Cananea, le confiaron el mando del Onceavo Cuerpo de Rurales. Desde esta posición supo de la visita de Madero, de los obstáculos que afrontó el candidato, en enero de 1910. No sé si ayudó al fracaso antirreeleccionista, pero es evidente que conoce y trata a los disidentes políticos. Y nunca romperá con ellos.

Medina Barrón es, en diciembre de 1910, un militar promesa. En Zacatecas se halla después de Manuel González Cosío, que ocupa una cartera en el gabinete presidencial, y del ponderado Jesús Aréchiga.

LO ORDINARIO

El miércoles 30 de noviembre de 1910, el *Periódico Oficial* del gobierno del estado de Zacatecas insertó un par de textos que extrajo del *Diario Oficial de la federación*. Eran una transcripción de lo que apareció una semana atrás. Los datos provenían de Puebla, Veracruz, Torreón, Guanajuato y la Huasteca. Con la publicación se procuraba minimizar el pronunciamiento maderista.

Note el párrafo que cita a nuestra entidad: «Las demás noticias de trastornos, que algunos periódicos alarmistas han circulado, son completamente falsas. Se ha asegurado, por ejemplo, que ocurrieron levantamientos en Zacatecas y, sin embargo, en dicho estado no ha habido nada que altere el orden y perturbe la Paz». Sí, «paz» con mayúscula.

Pese a la nota del impreso federal, el 26 de noviembre las autoridades de la capital del estado solicitaron a los expendedores de armas y pólvora un informe mensual y finamente pormenorizado de los compradores de tales enseres. El mismo día, el gobernador Francisco de P. Zárate ordenó a los jefes políticos que tomaran «las medidas más oportunas para garantizar la seguridad». La indicación la hizo admitiendo una cierta alteración política.

Pero no imagine a la autoridad en una neurótica actitud de persecución y control. El 1 de diciembre el ayuntamiento de la capital concedió más de cinco permisos para instalar mesas de billar en las cantinas de la ciudad. Aquí es posible prever que las concesiones proyectan una baja acción prohibicionista y el reconocimiento de que no todas las sociabilidades de esparcimiento fomentan la crítica densa al régimen.

Si admitimos que lo ordinario supone la paradoja de adivinar lo que vendrá, consideremos que junto a la revuelta está lo cotidiano. Frente a los datos y los antecedentes está un acto que no debe menospreciarse para apreciar que Zacatecas fue una tierra árida para la revolución.

El 11 de diciembre de 1910, los integrantes de la asociación Obreros Libres se reunieron en sesión extraordinaria para transitar de una sociedad mutualista a una mutuo-cooperativa. La jornada inició a las 8:15 de la noche. Antonio Chávez Ramírez dirigió las deliberaciones.

Chávez era un reconocido intermediario político. Como regidor fue el más entusiasta en los festejos del centenario del natalicio de Benito Juárez. Su asociación planteó la imposición del nombre a la calle de los Insurgentes en 1910. Ese mismo año estuvo en el comité de bienvenida a Francisco I. Madero y Roque Estrada, en el mes de marzo. Pero, en diciembre, él estaba reorganizando su asociación.

MIENTRAS CHIHUAHUA ARDE

En la segunda quincena de diciembre de 1910, Ramón López Velarde está en Jerez. Desesperado, como un tigre enjaulado, ronda con la idea de ir a Guadalajara para concluir sus estudios profesionales. Proyecta sus prácticas en un despacho de católicos confesos y, sobre todo, desea encontrarse a resguardo de la persecución del régimen porfirista.

En su estancia invernal, en el azul valle de la entonces llamada Ciudad García, Ramón disminuye su heroicidad política y aumenta las rémoras de su sangre devota. Además, en el pueblo donde su tío Sinesio Berúmen es un regidor anual, Ramón no adquiere, con regularidad, los periódicos impresos de allende la ciudad de Zacatecas. Quiere los textos para saber qué antirreeleccionistas se hallan encarcelados.

Roque Estrada Reynoso está en San Antonio. Ahora padece un sufrimiento moral, porque su padre se encuentra detenido y ya no pertenece al círculo revolucionario. Tampoco cuenta con un céntimo que le ayude a unirse con los alzados o para tener más de una comida al día. Roque se hospeda en el hotel Plaza. No hay signos de que lea libros, mas sí periódicos. En cambio, hace abundante tertulia con la tropa insurrecta.

En su atribulado estado, Roque reflexiona sobre la dignidad personal y los riesgos que atañe la guerra. Comprende que no debe soñar con el triunfo sólo porque sí, porque eso es una acción anticientífica, actitud que menosprecia.

Francisco I. Madero se halla en Nueva Orleans. Anda allí para quedar fuera de una justificada persecución y para procurar aliviar los males anímicos que le aquejan. Intenta, en su afán espiritista, encontrar una respuesta ante la mecha que encendió, de la que no sabe cómo y cuánto arderá. Está al tanto que varios de sus prosélitos permanecen escondidos, y otros, en la cárcel. También se ha enterado que en Zacatecas no cunde la revolución.

Madero pernocta en un *boarding house* (719 Camp St.) donde le proporcionan una comida sencilla. Diario duerme más de nueve horas. Camina lo suficiente con el fin de estar apto «para lo que se ofrezca». Acude a la biblioteca pública para leer periódicos. En ellos se entera cómo va la revolución. Acude al cine y al teatro. Lleva un transcurrir burgués.

Hay un acto que llama mi atención: su asistencia cotidiana al templo católico de San Patricio. El edificio es contiguo a donde reside. Comprendo que mantiene la esperanza en el «Altísimo», del que admite su colaboración en la causa, sobre todo porque en Chihuahua no mengua la llama revolucionaria.

LOS ASPIRANTES A REBELDES



Jardín de San Juan Bautista del Teúl, actualmente Teúl de González Ortega.

Para el profesor
Luis Humberto Cortes Rivas

San Juan Bautista del Teúl es un pueblo pintoresco del sur del estado. Posee el título de villa y pertenece a la jurisdicción político-administrativa y judicial de Tlaltenango. En diciembre, las nubes no aparecen en cualquier esquina de su cielo y el viento otoñal es el responsable de instalar sus formas efímeras. Los árboles también indican su ciclo anual: las hojas están más amarillas que verdes.

Para diciembre de 1910, en el Teúl rondaba un malestar público. Varios de sus habitantes fueron implicados en el delito de rebelión. El jefe político de Juchipila denunció que, en su distrito, los antirreeleccionistas se levantarían en

armas, con el fin de sustituir al general Porfirio Díaz. Agregó que los cabecillas eran los opositores de Moyahua y del Teúl. La delación la hizo ante el juez de primera instancia de Juchipila.

Entonces, el magistrado exhortó a su par de Tlaltenango para que ordenara al juez municipal del Teúl investigar a los presuntos cabecillas de la insurrección: Manuel Caloca, Marcos Alatorre y Ezequiel Magallanes.

Carlos Pinto, el juez municipal, formó un legajo de 26 fojas. La información indica que no constó la rebelión. Aunque sí ocurrió una pretérita estrategia cívica para afrontar al anquilosado régimen. El estatus lo formaron los antirreeleccionistas al ampararse en los artículos 9 y 35 de la «Constitución del 5 de febrero de 1857».

En cada foja están textos que presentan una sintaxis que refiere el mundo de los esquemas jurídicos y visibles faltas ortográficas que dan cuenta del imperio de la oralidad, la que domina en las comunidades subordinadas.

La instalación del Club Democrático Antirreeleccionista, el 29 de mayo de 1910, es el acto que desató el malestar decembrino. La asociación tuvo como objetivo procurar, en el esquema de las elecciones indirectas, el triunfo del candidato del Gran Partido Antirreeleccionista de la República. El lema de su club fue «Sufragio efectivo y no reelección». Según su acta, a la reunión asistieron más de 60 ciudadanos.

Al asumir la actitud cívica de ampararse en la Constitución y negar su colaboración con el levantamiento, así como manifestar respeto por las autoridades del país y las leyes para los opositores del Teúl, queda el epíteto que pronunció el jefe de la policía del lugar: aunque existe un club, aquí no hay «aspirantes a rebeldes».

LOS DEMOCRÁTICOS DE LA REVOLUCIÓN

Para el maestro

Hugo Ávila

En diciembre de 1910, en San Juan Bautista del Teúl existe un malestar público. Parte de sus ciudadanos están implicados en la rebelión que convocó Francisco I. Madero. Ciertos los nexos, los aludidos al socaire de la Constitución de 1857 eludirán el peso de la ley.

Tras la acusación formal en contra de Manuel Caloca, Ezequiel Magallanes y Marcos Alatorre, como dirigentes de la revuelta, el juez Carlos Pinto asentó que eran «inlocalizables» el 22 de noviembre. En tal situación, solicitó al presidente municipal que señalara a los maderistas del Club Democrático Antirreeleccionista, para saber más sobre la revuelta.

El viernes 25 ordenó el cateo, la toma de inquisitivas (interrogatorios) y la prisión de los integrantes de la mesa directiva del club. En ese tenor, al día siguiente encarcelaron a José María Castañeda, Cástulo y Salvador Sandoval (quienes salieron libres el 29). Castañeda fue interrogado el 27. Lo parco de los textos delata un juez poco inquisitivo, pues sólo hizo cuatro preguntas: datos de identificación, nexos con el club, concepción de la revuelta y los posibles testigos que confirmaran la declaración.

Cástulo Sandoval, presidente del club, declaró el 28 de noviembre. De su participación en el grupo expresó lo mismo que sus correligionarios: que la asistencia no fue por iniciativa propia, concurrió por invitación y fue elegido por sus conciudadanos. De su identificación (agricultor, vecino sin tacha con 39 años) entendemos que forma parte del rostro del maderismo profundo zacatecano (agricultores, comerciantes de abarrotes, industriales), lo que proyecta una cultura económica basada en el trabajo.

El presidente municipal Jesús Mercado (comerciante, 58 años) declaró el día 30. En sus expresiones manifestó, como testigo de calidad, que en su pueblo no había rebelión. Respecto de los acusados dijo que eran personas buenas, a las que conocía desde la infancia. Después de Mercado declararon una docena de testigos, entre ellos estuvo Trinidad Cervantes Román (industrial, 38 años), quien se ostentó ajeno a la política.

El lunes 5 de diciembre, al medio día, comparecieron voluntariamente Ignacio Ramírez y Manuel Arellano (secretario y vicepresidente del club). A la jornada siguiente, Nacho (industrial, 33 años) declaró a las cuatro de la tarde. Lo hizo sin salirse del guión establecido por los otros integrantes del club. En su favor contó que «tenía malicia» de la persecución, pero no sabía por qué. Inmediatamente después fue interrogado Arellano (labrador, 52 años). En su dicho no hay novedad. Ante dicha situación les entregaron su constancia de libertad provisional por «falta de méritos».

En el resto del mes siguió la toma de otras declaraciones testimoniales, la permanente recepción de órdenes del juez de Tlaltenango y el respectivo envío de informes. Es un papeleo constante que indica que la guerra civil inició en Zacatecas con los pasivos ciudadanos maderistas de San Juan Bautista del Teúl. Pero a pesar de que se eludió la implicación, el juez federal de distrito asentado en la ciudad de Zacatecas, el 5 de enero de 1911, ordenó detener a Manuel Caloca e interrogar a Ladislao E. Rodríguez, por ser los dirigentes más señalados de la subversión maderista.

UNA FAMILIA



Manuel Caloca Castañeda

Para la profesora
Rosa María Caloca

El 5 de enero de 1911, el juez de distrito de Zacatecas exhortó al magistrado de Tlaltenango para detener a Manuel Caloca. En el documento le informaba que se hallaba en un rancho cercano a Santa María de la Paz. Otra diligencia indicaba examinar a Ladislao Rodríguez. A éste lo debían interrogar sobre una reunión celebrada el 19 de noviembre de 1910.

Las autoridades conocieron el último dato desde la semana del 20 de noviembre. Fue por una tarjeta que encontraron en la casa de Ezequiel Cervantes

Magallanes. El juez de Tepechitlán indicó que fue lo más relevante que localizó en la casa del maderista. El documento contenía la posible declinación para intervenir en la rebelión maderista.

El texto dice: «Señor don Ezequiel: motivos que no ignora me impiden asistir a la reunión que usted y nuestros demás amigos organizan y a la cual debo su honrosa invitación. Espero se digne disculparme y autorizándolo para dar una explicación a los demás señores del motivo dicho. Esperando me conceda su indulgencia en esta vez me repito de usted su afectuoso amigo. Ladislao E. Rodríguez».

Tengo la impresión que Rodríguez es Manuel Caloca Castañeda. Lo supongo porque Ladislao no aparece referenciado en la investigación de las autoridades. De Caloca sabemos que es un propietario-agricultor de 44 años, nacido en San Juan Bautista del Teúl. Allí estudió sus primeras letras. En 1880 fue inscrito en el Colegio Militar de la Ciudad de México, pero salió sin obtener título ni grado. Aquí, en estos datos, es donde radica su distinción: se trata de uno de los pocos maderistas que sabe de armas y estrategia militar.

Caloca estuvo casado con Rosa Larios. Procrearon cinco hijos varones: Pedro (1890), Ignacio (1893), José Manuel (1897), Salvador y Enrique, así como una hija, María Josefina.

El trío mayor estudió en la villa, luego pasó a los planteles militares de la capital del país. El primero estuvo en la Escuela de Aspirantes, al salir fue a Monterrey como oficial subalterno. Allí se encontraba en diciembre de 1910. Ignacio ingresó al Colegio Militar en enero de dicho año. Mientras estudiaba, su padre participaba en el antirreeleccionismo.

José Manuel Caloca, en enero de 1911, permanece en la villa. Estudia y quizá juega con su primo Agustín Caloca Cortés, quien es un año menor que él. En esos días ambos no conocen su hoja de ruta (imposible preverlo, son car-tólicos), pero nosotros sí. Manuelito inspirará a Mariano Azuela para construir a Demetrio Macías, uno de los personajes de la novela *Los de abajo*. Agustín será un sacerdote y mártir elevado a los altares del catolicismo.

Y, SOBRE VIDAL...

Para los amigos fundadores y nuevos de Sophia Nigrans

El lunes 2 de enero de 1911, el profesor Salvador Vidal García fue designado director de la escuela primaria de niños de la villa de Monte Escobedo. El suyo era el primer nombramiento, de cuatro, que la Dirección de Instrucción Primaria del estado redactó el primer día laboral del año.

El nuevo empleo le permitió dejar la ayudantía desempeñada en las escuelas de la villa de Guadalupe y la ciudad de Zacatecas. Esta referencia da cuenta del profesor Salvador Vidal como un activo en las redes burocráticas de la entidad.

Vidal García tenía a la sazón 28 años, un lustro atrás egresó de la Escuela Normal. En esa institución contó con una pensión que le autorizó el gobernador Genaro G. García. Este político era reputado como conservador, por sus ostentosas manifestaciones públicas de catolicismo. Agreguemos que era un hombre flaco y muy rico.

Acerca del destino laboral de Vidal, va una minuciosidad: el recorrido que hará, de Zacatecas a la villa de Monte Escobedo, es parte del camino realizado para asentarse en la capital del estado. Lo hizo una década atrás.

El ahora reconocido profesor nació en la comunidad de Arroyo Seco, de la municipalidad de Tepetongo; luego estudió en Susticacán y Jerez. En los días posteriores a su nombramiento, esos pueblos serán parte del primigenio escenario de la revuelta maderista en la región.

Sé que no es una novedad referir al profesor Salvador Vidal como un integrante de las sociabilidades de lectura y escritura literarias que dinamizaban la cultura letrada en Zacatecas. Pertenece a ellas como Lauro G. Caloca,

Raúl González Ferniza y José E. Pedrosa. En las reuniones, Vidal presentaba piezas poéticas con un estilo que rondaba entre la luz iniciática de la Ilustración y el lenguaje del romanticismo. Un ejemplo evidente es «Plegaria», poema de agosto de 1908. Ahí dice:

Entré al templo y el órgano vibraba
 desgranando sus notas majestuosas,
 la luz en los cristales se quebraba
 besando los jarrones y las rosas [...]
 En la bóveda el eco resonaba
 de truenos, de cohetes y de sonos,
 quise orar y mi espíritu nadaba
 en un mar de variadas impresiones [...]
 Cuando el Sol en ocaso se ponía [...]
 Apareció la luna en el oriente,
 estrellas mil brillaron en la altura,
 y en lenguaje sublime, omnipotente
 habláronme de Dios en su hermosura.
 Y en mi espíritu entonces confundido
 al ver del Universo la grandeza,
 lleno de amor y de respeto ungido,
 elevo una plegaria con pureza...

UNA PRECUELA

Al iniciar la segunda quincena de enero de 1911, el círculo inmediato de Francisco I. Madero se va enterando que en poblaciones lejanas un pequeño grupo se levanta un día y otro al siguiente. Por supuesto sabe que Chihuahua es el área activa de la insurrección. Allí el líder es Abraham González, apoyado por dos jefes emergentes en el calor de la revuelta: Pascual Orozco y Francisco Villa.

Por cierto, en diciembre, el zacatecano Luis Medina Barrón los enfrentó en el distrito de Ciudad Guerrero, Chihuahua. En esa etapa, el federal escribió al presidente Porfirio Díaz para proponerle declarar el estado de sitio y la posibilidad de hacer eliminaciones masivas de revolucionarios. Su propuesta no era una novedad, algo así fue realizado tres lustros antes en Tomóchic, en la citada entidad.

En el estado de Zacatecas y su entorno no hay evidentes chispas insurreccionales. Roque Estrada sigue en San Antonio, Texas. Allí dicta conferencias y cobra por ellas. Los recursos que obtiene los emplea para subsistir. Por su parte, Ramón López Velarde está en San Luis Potosí, allí estudia y se esconde de la persecución política.

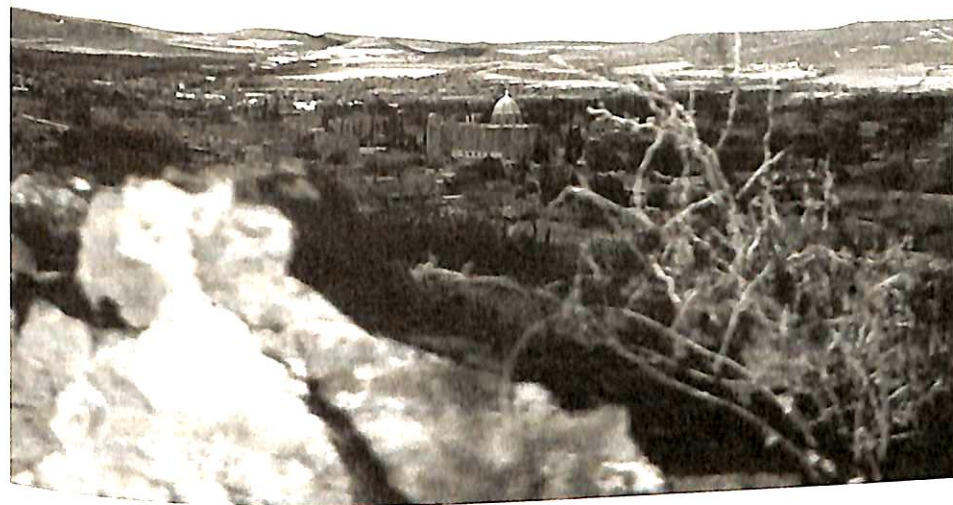
En la ciudad de Zacatecas, la prensa no da cuenta cabal de lo que sucede en la región, pero las redes epistolares privadas, tan deliciosas en el desliz de la información, sugieren que los individuos que antaño estuvieron comprometidos con la gesta democrática de las elecciones han ratificado, una vez más, el rasgo copretérito de la clase política zacatecana: el tiempo transcurre junto a su típica actitud pasmosa que espera una negociación política.

Pero hay un hecho antecedente, que es distante a lo descrito. El 21 de enero de 1911 Luis Moya se interna en territorio zacatecano. José Luis Moya Regis es un individuo de 55 años. No resulta ajeno a las redes de relaciones sociales existentes en la región. Señalemos un dato de los vínculos adquiridos:

su hija Amelia reside en la ciudad de Zacatecas. Allí se hospeda en la casa de la familia del abogado Benito Garza, el mismo que recibió a Madero en marzo de 1910.

Moya procede de Chihuahua, donde colaboró con Abraham González en el antirreeleccionismo y en la revuelta de allá. Al llegar a Zacatecas porta el nombramiento de coronel y la encomienda de revolucionar la región. A esto se dedicará los siguientes 15 días.

EL INICIO DE LA FASE ARMADA



Panorámica de la actual ciudad de Nieves, Zacatecas.

En la primera semana de febrero de 1911, el licenciado Roque Estrada Reynoso continúa escéptico sobre el triunfo de la insurrección. Más porque los levantados se localizan fundamentalmente en Chihuahua, junto «con algunos pequeños movimientos en Sonora y en algún estado del sur». Hasta admite: Díaz puede sofocar la rebelión.

El licenciado Estrada Reynoso vive en San Antonio. Francisco I. Madero, por su parte, radica en El Paso, desde allí dirige su virtual gobierno provisional. Del abogado J. Guadalupe González, el otrora candidato antirreeleccionista para diputado federal, no existe registro de sus acciones.

En cambio, Luis Moya está proyectando la revuelta armada en Zacatecas. La incursión comienza en el norte del estado, en las áreas que le eran

comunes: Sombrerete y Nieves. En tales comunidades vive parte de su familia y él, antaño, allí estudió y laboró. Moya se desempeña como un enviado del maderismo de Chihuahua, con la meta de hacer extensiva la revolución.

En esta fase, que es la incipiente del lapso armado, no concurren las profundas reivindicaciones sociales que caracterizarán a la Revolución Mexicana (reforma agraria, derechos de los trabajadores, educación laica). Lo que inquieta es la democracia liberal, la que reclaman los círculos políticos opositores de la ciudad de Zacatecas.

Luis Moya toma la ciudad de Nieves el 4 de febrero. El grupo armado que lo acompaña se distingue porque no comete tropelías en exceso. Quizá ésta es su conducción, pues un mes después, en *El Heraldo de Durango*, aparecerá una carta donde se señala: «Los revolucionarios de Luis Moya tienen buen comportamiento, no asaltan ni roban ni saquean, muy al contrario de la tropa federal».

La información que sigue fluyendo en ese semanario norteño aduce: la tropa de Moya anda bien vestida, bien armada y con buena cabalgadura. Se agrega: el coronel maderista recluta su gente entre quienes tienen experiencia con armas y no acepta peones. Paga 30 pesos al darse de alta y dos pesos diarios.

En esta temporada de estatuas, destáquese: Pánfilo Natera, Francisco Murguía, J. Isabel Robles, Trinidad Cervantes, Matías Ramos, Enrique Estrada y Joaquín Amaro no han despuntado. Todavía son parte de las animadas multitudes de sus localidades.

LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Antonio A. Cabral es un empresario de origen jerezano. En 1911 vive en la ciudad de Zacatecas. Sus datos indican que no le va mal en el comercio. Tiene una casa donde le asisten varias trabajadoras. Frecuenta asociaciones de empleados particulares y es parte de las redes familiares que presumen reconocimiento social más allá de la tercera generación. Por ejemplo, Fernando Cabral, uno de sus hermanos, es empleado bancario que recién ha retornado de Hermosillo, Sonora, y está casado con una descendiente de la familia Del Hoyo.

La papelería de la casa Hermanos Cabral, impresa en la contigua y vieja tipografía de Enrique García, es muy informativa. Las notas de remisión, además de los datos de la empresa, tienen avisos con letra y grabados; en las del año de 1910 enuncia con letras: «Existencia constante de papelería y artículos de escritorio».

Otro aviso: «Agentes para el estado, de las excelentes máquinas de escribir Remington», junto al mensaje una imagen del aparato. Hay otra que nos permite imaginar el progreso de la clase media zacatecana: «Agentes para la República, de las supremas máquinas de lavar 1910».

Un par de meses después, en una circular impresa y complementada con tipografía de máquina en color rojo, Cabral informa que era el agente de ventas de la máquina «L. C. Smith & Bros.». El anuncio no es aislado, en los periódicos de esos años hay avisos que ofertan estos aparatos. Vale interrogar, ¿qué de significativo poseen tales datos en una región que tiene ya disrupciones políticas?, ¿qué implica una máquina de escribir en una comunidad que es similar a las del resto del país? Formulemos un par de asertos.

La máquina de escribir, como el ferrocarril, es uno de los símbolos del progreso y la contemporaneización del México con Occidente. Su uso permite fluir la relación trabajo-tiempo que deben cumplir los empleados, pues al agre-

gar las hojas «copiadoras» (carbón), que facilitan la creación de textos duplicados, las labores se simplifican y aumenta la producción de textos.

La inserción de máquinas de escribir en las oficinas gubernamentales, que involucró un inicial uso masculino, manifiesta una oferta con los códigos de este género, como lo enuncia Cabral en la carta: «es la primera en todos los grandes centros de negocios del mundo. Bástame decir que la poderosa fábrica de pólvora Dupont, de Delaware, pidió para uso de sus oficinas en todo el mundo, la enorme cifra de 521 máquinas, lo hizo después del juicio pericial de un jurado de ingenieros mecánicos, quien pronunció su fallo unánime a favor de dicha máquina».

LEER, DÓNDE LEER

Es sábado 4 de febrero de 1911. El director de la Biblioteca Pública elabora su primer informe gubernamental. El profesor Joaquín Belloc, así se llama el directivo, tiene más de 70 años, ha sustituido a Ignacio Aldaco, quien murió el 26 de diciembre del año anterior. Aldaco se distinguía, en las sociabilidades de lectura de la capital, porque también administraba la biblioteca de la Sociedad de Obreros Libres.

Joaquín Belloc fue asignado a esa instancia burocrática, políticamente menor, porque no existía en sus años la figura laboral de la jubilación. Dependiente de su precario salario para mantener a su familia, con más hijas que varones, él debió estar en servicio activo.

Al aceptar el cargo de la biblioteca, Belloc dejó Fresnillo y se instaló en la actual calle Genaro Codina de la ciudad de Zacatecas. Por su domicilio y por la ubicación de la Biblioteca Pública (situada en el «Edificio del Estado», sede de los poderes Legislativo y Judicial), tal vez su ir y venir transcurrió por el incómodo callejón de Veyna.

La ciudad de Zacatecas contiene menos de 30 mil habitantes, según el censo de población que fue levantado en octubre de 1910. Ese número es la mitad del total de los registrados en las municipalidades de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande, Morelos, Pánuco, Calera, Minillas, Genaro Codina y San Pedro Piedra Gorda. Para el estado, el total del censo asienta 475 mil 863 personas, lo que significa, respecto al censo de 1900, un aumento de más de 10 mil habitantes.

El informe que redactó el profesor Belloc fue hecho cumpliendo las indicaciones de Alberto Elorduy, el jefe político de la capital. Éste lo ordenó con base a la solicitud que expidió la Dirección de Estadística de la Secretaría de Fomento. El texto informativo y el que indica que responde a la petición fueron elaborados en una máquina de escribir, con cinta de color azul.

En la boleta asentó, sin faltas de ortografía, el nombre de la Biblioteca Pública: «Zaragoza». Informa que la institución cuenta con 12 mil obras, en 20 mil volúmenes. Enunció que el número de visitas al año es de mil quinientas personas. Consignó que los fondos provienen del erario estatal.

Joaquín Belloc respondió el mismo día que recibió el oficio, sábado 4 de febrero del año de 1911. En tal ocasión, igualmente se circuló la invitación y la orden escrita para acudir a la inauguración de la escultura del monumento a la Independencia.

El mismo día 4, no sé si las horas coinciden, José Luis Moya Regis asaltó la ciudad de Nieves.

LA ÚLTIMA FIESTA

Es domingo 5 de febrero de 1911. El ingeniero Francisco de Paula Zárate, gobernador del estado, acudirá a desvelar la escultura alada que corona el monumento a la Independencia. De acuerdo a las circulares de la Secretaría de Gobierno y la jefatura pública, el mandatario saldrá de su casa antes de las 10 de la mañana. Irá de la calle González Ortega (ahora Tacuba) al palacio de gobierno. El acto cívico es el último que corresponde al sistema festivo que se organizó para celebrar el primer centenario de la Independencia del país.

Al salir de la casa, inevitablemente mirará la escultura de bronce del general Jesús González Ortega. Ella simboliza el viejo triunfo político de los liberales-republicanos-masones de Zacatecas. La obra tiene 15 años de estar allí, justo donde ahora se encuentra la fuente de Los Faroles. La orientación de la escultura es la dirección inicial que debe hacer el ingeniero Zárate para llegar al palacio.

En el recorrido notará el avance que tiene la construcción de la primera sala especializada para un cinematógrafo, propiedad del libanés Antonio Kuri. Al pasar por el mercado, frente a la catedral, distinguirá el salón de cine de los hermanos Méndez. Aquí tendrá un agravante: el local es improvisado y resta espacio al área comercial del edificio.

Aunque austero, viudo y autoritario, el gobernador saludará a los funcionarios que lo aguardarán en palacio. Ellos, de ser puntuales, estarán desde las 9:30 de la mañana.

Uno de los individuos llama mi atención: Mariano Tello, regidor y presidente de la Junta Patriótica que organiza la fiesta del día. Es administrador de las propiedades de los hacendados Gómez Gordoa. Me interesa comentar que los vástagos Tello estarán en la primera línea del régimen postrevolucionario, como secretarios de Relaciones Exteriores y defensores de la nacionalización de la banca. Más todavía: un Tello se casará con una bisnieta de Porfirio Díaz.

A las 10 de la mañana saldrá la comitiva gubernamental. Recorrerá una calle empedrada que contiene parte de los tres kilómetros de las vías en las que transcurre el tren urbano. La orquesta del fresnillense «Candelario Rivas» ejecutará una *Obertura* cuando llegue la columna gubernamental a la plaza de la Independencia.

El segundo acto será el desvelo de la escultura que simboliza la Independencia de México. Se hará siguiendo los acordes del *Himno nacional*.

Quién sabe si la letra bélica del himno le machaque al gobernador que la villa de Nieves, el día anterior, fue asaltada por los revolucionados de Luis Moya. ¿Quién sabe?

EL ASCENSO DE LOS REBELDES

En la noche del 13 al 14 de febrero de 1911, Francisco I. Madero cruzó la frontera de Estados Unidos y México. Volvió al país para encabezar la insurrección que tiene como bandera el Plan de San Luis (anexo uno). Para entonces, Pascual Orozco conducía la fuerza beligerante de la revuelta en el inmenso estado de Chihuahua.

El movimiento maderista, en esos días, todavía no contiene el poder suficiente para obligar al gobierno federal a establecer una negociación mínima. Francisco Villa apenas va en ascenso.

Luis Moya, quien porta un nombramiento de coronel, sigue revolucioando la zona contigua de los estados de Zacatecas, Durango y Coahuila. El área se caracteriza por ser periférica de los ejes económicos (producción minera y agrícola mínima) y de sus respectivas capitales estatales. La región también proyecta grupos sociales que muestran las prácticas del antiguo régimen (parentescos acentuados en las localidades) y las que configuran las modernas (el tránsito de identidad campesina a trabajador minero).

Después de Nieves (4 de febrero), el grupo de Moya pasó por el territorio de los actuales municipios de Juan Aldama y Miguel Auza, entonces denominados San Juan del Mezquital y San Miguel del Mezquital.

En la villa de Nuestra Señora de las Nieves (ahora Francisco R. Murguía), el coronel Moya incautó los fondos de las oficinas de Rentas, del monte-pío regresó prendas a los particulares. También se abasteció de armas, caballos y alimentos en la hacienda de Juan Pérez, del estado de Durango.

En la siguiente semana Moya permaneció en territorio duranguense. Primero en Santa Clara (9 y 10 de febrero), donde invitó al pueblo a unirse a la sublevación. ¿Qué dijo? Quizá leyó el Plan de San Luis y le aderezó algunas palabras. Lo que sí ocurrió fue el aumento del número de los revolucionados.

Luis Moya siguió a la hacienda El Aguaje (día 12). El lunes 13 atacó, sin tomar, San Juan de Guadalupe. A la misma hora, el rebelde Calixto Contreras Espinosa ocupó Cuencamé, Durango. Las acciones las dirigió con más violencia que la aplicada por el zacatecano.

Moya continuó rumbo a las haciendas de Poanas, Súchil y Chalchihuites. Detrás de él y su tropa estuvieron las fuerzas federales que enviaron de la ciudad de Durango.

LOS MALABARES FINALES

En marzo de 1911 Francisco de Paula Zárate continúa como un gobernador que es viudo, eficiente y práctico. Aunque cercano al vicepresidente de la república Ramón Corral, Zárate en la entidad ha permitido fortalecer un grupo político que media entre los que se autodenominan liberales (sus medios de socialización son el Casino Zacatecano y *El Correo de Zacatecas*) y los liberales radicales (sus bases están en la masonería, la Sociedad de Obreros Libres y el Instituto de Ciencias).

Y, frente a los tres grupos, un conjunto político germina. Éste no oculta su perfil ideológico: el catolicismo social. Sus formas de intervención pública son la Sociedad Artístico-Científica, el semanario *El Ilustrador Católico* y las labores filantrópicas de profesionistas de dicha profesión.

Zárate, quizá para crecer su mediación política, o para preservar la gobernabilidad, desde enero de 1911 autorizó la sustitución de algunos de los titulares de las jefaturas políticas, que eran los territorios político-administrativos que componían la entidad, la cual se dividía en 12 jefaturas políticas: Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Nieves, Mazapil, Pinos, Nochistlán, Juchipila, Tlaltenango, Ojocaliente, Villanueva y Jerez.

Al interior de las jefaturas políticas, el territorio se dividía en municipalidades. El gobernador nombraba a los jefes políticos, en ausencia de los cuales los regidores del ayuntamiento cubrían interinamente las plazas.

En enero de 1911, una parte de las jefaturas fue cubierta por regidores, como en Tlaltenango y Jerez. En el primero quedó el hacendado Aureliano Castañeda (él será gobernador del estado en la década de 1920). En el segundo estuvo Sinesio Berúmen (un boticario que era tío de Ramón López Velarde).

Un nombramiento del gobernador llama mi atención: el de Alberto Elorduy (hacendado de Sombrerete). A él lo colocó en la jefatura política de la

capital del estado. Elorduy era parte de los liberales radicales que no se unieron al antirreeleccionismo de 1910.

Signifiquemos su toma de posesión. Ocurrió en enero 9, un día después de que fueron enviados a la Ciudad de México los escandalosos de Juchipila, quienes estuvieron comprometidos con el levantamiento de noviembre de 1910. En esta situación Elorduy no firmó su entrega.

Vale conocer la lista de los antirreeleccionistas sin cara en estampilla postal: Francisco Sandoval, Maximiano Santoyo, Gabino Romero, Sebastián Prieto, Pío Márquez, Esteban Guzmán, Jesús Cortés, J. Trinidad Reinoso, Tomás Figueroa, Cándido Sandoval, Pedro Hoyos, Fidencio Ruiz, Crispín Robles Villegas y el doctor José María Macías Ruvalcaba.

EN MANOS DE JUDAS

El grupo maderista armado, que dirige Luis Moya, asaltó Tlaltenango el 17 de marzo de 1911. En el enfrentamiento murió el segundo jefe de los rebeldes, Antonio Amaro (el padre de Joaquín). La defensa de la ciudad la encabezó el jefe político Aureliano Castañeda. Fue tan desesperado el resguardo, que la autoridad cometió más excesos que los asaltantes; ante tal situación, meses después Castañeda fue detenido por la autoridad federal.

La toma de Tlaltenango mostró que las acciones de Moya no eran correrías incendiarias sin ton ni son. Aunque configuran una espiral, cuya dirección (partiendo de Nieves) va hacia la derecha, sube, circula (estado de Durango) por la serranía y los valles que antaño fueron las tierras del conde de San Mateo de Valparaíso, el plano que aparece busca alcanzar los puntos básicos del antirreeleccionismo zacatecano.

El objetivo era conseguir la colaboración armada y pecuniaria de los maderistas de San Juan Bautista del Teúl, Valparaíso y San Miguel del Mezquital. Previo a Tlaltenango, Moya atacó con éxito comunidades de Jerez y Villanueva.

Pese a estar consciente el gobierno del estado, de que los disturbios eran motivados por las agitaciones políticas nacionales, la situación la enfrentó con improvisaciones inmediatas que definían más la defensa de la autoridad que la procuración de una vía de negociación pacífica.

En primer lugar, el gobierno estatal aumentó el número de las fuerzas de seguridad. Lo hizo con individuos de carácter auxiliar. También vigiló las líneas telegráficas y telefónicas para mantener una mejor comunicación. Estableció destacamentos en las poblaciones de la entidad, más en las amagadas por los revoltosos, e instó a los hacendados para que formaran grupos de seguridad interna en sus propiedades.

Para la ciudad de Zacatecas, el gobernador autorizó la contratación de más una docena de individuos para que vigilaran puntos específicos de la capital. La particularidad de los sujetos es su procedencia: la cárcel de hombres.

Fueron excarcelados los individuos que propuso Alberto Elorduy, el jefe político de Zacatecas. La lista de los nominados indica que les faltaba menos de un año para concluir su encierro. A cambio de la conmutación, los sujetos trabajaron en la seguridad pública y abonaron una fianza económica. Los puntos populosos que contaron con dos ex reos como vigilantes fueron la jefatura política, el mercado de carnes y la alameda.

UN CENTENARIO CON ADVERTENCIA

El miércoles 22 de marzo de 1911, el *Periódico Oficial* del gobierno estatal publicó textos de Ambrosio Romo y Francisco Aguilar y Urizar, ambos profesores del Instituto de Ciencias de Zacatecas.

Los documentos fueron leídos en la ceremonia que recordó el centenario del nacimiento del astrónomo francés Urbano Leverrier, acto que ocurrió dos semanas antes, en la noche del 11 de marzo, en las aulas del instituto. El ingeniero Romo habló sobre la aportación científica de Leverrier: el descubrimiento del planeta Neptuno. El profesor Aguilar leyó una biografía.

La publicación de las alocuciones destaca por la información que proporcionan, y por el *plus* al impreso gubernamental, al indicar cuán seculares eran respecto del cielo los profesores del instituto, sobre todo si situamos que el profesor Aguilar fue un integrante de las organizaciones que estaban formando un partido político católico.

En el panegírico que presentó el ingeniero Romo, resalta la comprensión científica que se heredó de la Ilustración. Va un párrafo como muestra: «ninguna ciencia como la astronomía presenta mayor utilidad para inculcar en el hombre la fraternidad y la solidaridad universales; ninguna como ella tiene el privilegio de hacer presentir la existencia de una causa última, eternamente activa, fuente y origen de tantas maravillas».

El profesor de música Francisco Aguilar precisó los datos de un científico que realizó su trabajo con reflexiones matemáticas y, sobre todo, su actitud política. En este texto notamos un mensaje cifrado ante la revuelta maderista. Noté: «Leverrier fue un partidario del absolutismo. Todos conocemos igualmente el espíritu de dominación tiránica de que ha dado pruebas en la posición de potentado que ha ocupado por largo tiempo en el Observatorio; su recuerdo hace estremecerse a aquellos que sufrieron bajo sus órdenes entregados a su

discreción casi absoluta. Si Leverrier arrastra tras de sí un enojoso pasado político y administrativo, es justo reconocer en él un sabio de primer orden, un trabajador infatigable; el mundo sabio le considera como el más importante de los astrónomos franceses, tal vez el más autorizado de los astrónomos actuales».

Mientras en Zacatecas se realizaba la velada literaria, en la Ciudad de México el general Porfirio Díaz comenzó una reforma en su gabinete. En Sonora, el coronel Luis Medina Barrón enfrentaba grupos inconformes. En el estado de Morelos, Emiliano Zapata apenas inició la revuelta (10 de marzo).

Luis Moya, por su parte, no detuvo sus correrías y cada día incendiaba el centro-norte del estado.

EL FIN DE LA PAZ

El sábado 1 del mes de abril del año 1911 el presidente de la república Porfirio Díaz acudió a la Cámara de Diputados para presentar el informe del estado de la nación. Lo hizo en cumplimiento del precepto constitucional que indicaba lo siguiente: en la apertura de cada periodo de sesiones, el titular del Ejecutivo debía acudir y entregar una memoria sobre la marcha de la administración pública.

En esa ocasión, el general Díaz hizo una promesa: no más reelección y sí reformas políticas sustanciales. Además, confirmó la modificación de su gabinete y la disminución política del grupo de «los científicos».

El general zacatecano Manuel González Cosío fue uno de los pocos que permaneció en su cargo: secretario de Guerra. Continuó, por tanto, como responsable legal para enfrentar a los insurrectos.

En Zacatecas, en la citada jornada, Francisco de Paula Zárate acudió al Congreso estatal para presentar su respectivo informe gubernamental. También lo hizo en cumplimiento de un precepto constitucional.

El informe apareció el mismo día en el *Periódico Oficial*, lo cual indica que el texto fue concluido dos o tres días antes. En el escrito se apreciaba la estructura de un documento que debía ser leído en un ceremonial republicano, mismo que tenía el problema de estar ya anquilosado.

La ceremonia fue en el salón de sesiones del Congreso estatal. Allí el gobernador informó sobre nuevas leyes, el censo de población y el establecimiento de un consejo de salubridad.

Lo denso del informe estuvo en el rubro de seguridad pública. La autoridad admitió la situación: «El conocimiento de los trastornos de orden en el estado, con motivo de las actuales agitaciones políticas y de las frecuentes invasiones de gavillas a su territorio».

Zarate comunicó las medidas que fueron dispuestas: el aumento de las fuerzas de seguridad, así como la compra de caballos, monturas y armas. Las adquisiciones fueron hechas con cargo a una partida extraordinaria autorizada en diciembre. Y, a cuenta de la misma partida, para mejorar el servicio y por estimar el asunto de justicia, el 29 de marzo de 1911 se decretó el aumento del 25 por ciento para los jefes y oficiales, además del 20 por ciento para los individuos de tropa.

LA CIUDAD ARDIÓ

Después de la toma de Tlaltenango (15 de marzo de 1911), el grupo de insurrectos de Luis Moya marchó a San Juan Bautista del Teúl, para reunirse con el contingente que tenía preparado Manuel Caloca, quien fue nombrado lugarteniente de Moya, con el grado de teniente coronel.

El creciente grupo armado fue a La Estanzuela (ahora García de la Cadena), donde Caloca mantenía una densa red de prosélitos antirreeleccionistas. Continuaron a otros núcleos opositores, como Mezquital del Oro (donde fueron anuladas las elecciones municipales de 1910) y a Moyahua (la primigenia comunidad de Roque Estrada y Guadalupe González).

Los insurrectos pasaron después, con alboroto y disparos, por Juchipila. Allí se les unió Crispín Robles Villegas, recién excarcelado en la Ciudad de México. Siguieron a Jalpa, donde se juntó Manuel Ávila, a quien le proporcionaron el grado de capitán segundo.

Entonces, el grupo insurrecto quedó integrado con tres jefes: Moya, Caloca y Ávila, quienes rebasaban el meridiano del centenario. En cambio, los jóvenes que les siguieron no rebasaban los 40 años (Pánfilo Natera, Tomás Domínguez, Feliciano Martínez, Félix Guzmán, Norberto Olvera, Martín Triana).

Los jóvenes eran parte de la generación que fue proyectada por el régimen como la ciudadanía del porfiriato, aunque fue más ficta que real. Pero esos jóvenes estaban hartos de la medianía política y la malversación del liberalismo.

Los insurrectos exigieron, con las armas, la introducción de la democracia como una clave para asumirse como los ciudadanos del espacio público que se presumía moderno.

El 6 de abril ocuparon Calvillo. Continuaron la marcha para el norte. El domingo 9 los sublevados llegaron a la ciudad de Zacatecas. Antes pasaron por Guadalupe.

El Domingo de Ramos irrumpieron en la capital del estado. El hecho sucedió antes de las 11 de la mañana. Una parte del contingente se fue por el rumbo del cerro de La Bufa, quizá para atacar el edificio de La Ciudadela. Otra fracción entró por la calle Juan Alonso (actual calzada López Velarde). El grupo insurrecto lo hizo con el alarde de buscar reconocimiento y ubicación política.

Mientras corrían, disparaban y gritaban, uno que otro hombre exclamó: «¡Viva Madero!» La letra de un corrido señala que llegaron a Tacuba, se quitaron el sombrero para saludar el monumento a González Ortega, pasaron por la casa del gobernador y abrieron fuego.

Durante la defensa que se estableció en el mercado, se provocó un incendio en el tugurio que funcionaba como cine. Los insurrectos estuvieron en la plaza de armas, allí dispararon a los defensores. Lo hicieron desde sus caballos y esquivando los árboles que cercaban la plaza. Sin conquistar algún edificio, hicieron camino a Las Mercedes, luego a Vetagrande, donde cometieron excesos al incendiar parte del edificio municipal.

El día del asalto a Zacatecas, la defensa estuvo a cargo de Los Carnitas (así designaban a las fuerzas de seguridad). En el cuartel de La Ciudadela se ubicaron elementos del Onceavo regimiento; en la cárcel de Santo Domingo, torres de catedral, palacio de gobierno y en la jefatura política estuvieron fuerzas del estado y la gendarmería.

El día que la ciudad ardió, las autoridades estaban preparadas para la defensa de la capital estatal. Existen datos que indican ese aserto: la compra de armas; las facultades extraordinarias en materia de gobernanza, hacienda y seguridad pública que otorgó el Congreso al gobernador; la excarcelación de presos y la custodia de las líneas de telégrafos y teléfono.

LAS BALAS SIGUEN

Revista de Zacatecas

FERRETERIA, MERCERIA, JOYERIA, OBJETOS DE LUJO

“A - L A - P A L M A”



Carabinas Winchester Cal. 30. \$ 35.00



Cartuchos Winchester Cal. 30. \$ 10⁰⁰ ciento

S. & M. IBARGÜENGOYTIA, S. EN C. • APARTADO, 2 • ZACATECAS.

Publicidad de venta de armas en 1911.

El asalto a la capital del estado, el 9 de abril de 1911, consolidó la fuerza política de los insurrectos que encabezaba Luis Moya. Pero no fue así en cuestión de armas. El grupo seguía siendo una columna con menos de 150 hombres.

La fuerza política que adquirieron llegó a un punto tal que el ayuntamiento de Zacatecas manifestó, públicamente, su adhesión y apoyo a las acciones del gobernador. También reconoció la existencia de una oposición política armada.

Los insurrectos, después de Zacatecas, fueron a Vetagrande. En los días siguientes pasaron, con bala suelta y el grito de «¡Viva Madero!», por Morelos, Calera, Plateros y Fresnillo. Estas correrías, sin pernoctar más de dos veces en un lugar, marcan que no tenían una base de operaciones, y el libre transcurrir por el territorio señala las fallas cometidas por omisión de las autoridades.

En los mismos días de los ataques insurrectos de Moya, Jorge Vera Estañol, el nuevo secretario de Instrucción del último gabinete del general Díaz, redactó un informe donde señalaba que en Zacatecas, Sonora, Chihuahua y Durango existía una demanda: la no reelección.

Según Vera Estañol, las ocurrencias eran políticas en dichos estados. Para acallar a los levantados, propuso la amnistía y el pago de daños, pero no la entrega de los gobiernos estatales y ninguna otra instancia de poder.

En cambio, respecto a los insurrectos del sur del país, entre ellos Emiliano Zapata y Ambrosio Figueroa, Vera Estañol calificó el movimiento armado distante al del norte. A los del sur les llamó revoltosos y anarquía de campesinos. Para acallarlos sugirió la represión absoluta.

Mientras el coronel Moya sigue intentando crecer las llamas revolucionarias en suelo zacatecano, Emiliano Zapata y Ambrosio Figueroa (hermano de Rómulo, futuro gobernador de Zacatecas) se designan generales revolucionarios y jefes del Ejército Libertador del Sur (abril 22). Uno para conducir el movimiento en el estado de Morelos, el otro para hacer lo mismo en Guerrero.

Respecto de los que vendrán de Sonora para gobernar a Zacatecas en los años por venir, sirva señalar que el agente de ventas Carlos Plank goza como currutaco el carnaval de Guaymas. El coronel Luis Medina Barrón, en Agua Prieta, proyecta la estrategia que seguirá el ejército para el resto de la guerra civil: defender sólo las ciudades principales y abandonar el resto.

LAS DEFENSAS BIZARRAS

El miércoles 12 de abril de 1911, mientras los regidores del ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas esperaban el texto que debían firmar para respaldar las acciones del gobierno y denostar a los insurrectos dirigidos por Luis Moya, la ciudad de Fresnillo era atacada por los revolucionados.

Previo a entrar al mineral, Moya se instaló con sus huestes en Plateros. Un rumor señala que los insurrectos sólo bordearon Fresnillo. Otro bulo indica que Moya se asentó para negociar la entrega de la plaza. Éste es el más asertivo.

Conociendo lo pusilánime e inane de las autoridades ante la revuelta (el jefe político era un regidor que sustituyó al que nombró el gobernador), Moya aprovechó para saber que no había armas ni hombres suficientes para defender la ciudad. Consideró que el asalto sería otro triunfo para la causa revolucionaria.

La comisión que acudió para negociar con el revolucionario estuvo integrada por un comerciante de nacionalidad francesa, el juez de letras y varios regidores. En la primera ronda de negociación, el coronel Moya pidió las armas, los caballos y los fondos públicos, a cambio prometió respetar la propiedad privada.

La comisión volvió a la ciudad con el fin de construir la respuesta. También deseaban hacer tiempo para que el ejército atacara a los rebeldes. Para esperar la respuesta, los insurrectos se colocaron en los suburbios del mineral.

La negativa en la entrega de lo solicitado provocó que los revolucionados de Moya entraran a la ciudad de Fresnillo. El contingente principal lo hizo como una avalancha de destrucción. Entró por la calle de la Concepción (actual Juan de Tolosa). Lo ordinario fueron los disparos y los desmanes.

Las casas de la plaza principal (ahora jardín Madero) fueron las más afectadas. Se les intentó incendiar y penetrar en ellas para saquearlas. La tienda de ropa de Pedro Chávez Ramírez (indiscutido liberal radical de la entidad) fue pillada por los insurrectos, así como el populacho rapaz y desordenado.

En el enfrentamiento, los de Fresnillo tuvieron entre ocho y diez víctimas. Los de Moya no registraron bajas. Ellos atacaron, obtuvieron los recursos y siguieron rumbo al norte del estado.

Mientras los disparos cundían, en la vetusta ciudad de Zacatecas los regidores firmaban una carta de lealtad y reconocimiento al gobierno estatal, al jefe político y a las fuerzas armadas (ejército federal, cuerpos de rurales y de gendarmería urbana) que con «bizarría» defendieron la capital del estado.

LA SEMANA DE LAS ARMAS INSURRECTAS

El domingo 7 de mayo de 1911, el general Porfirio Díaz presentó un manifiesto a la nación. En Zacatecas, el documento fue publicado en el *Periódico Oficial*, el miércoles 10. En el texto, Díaz reconocía la rebelión que encabezaba Francisco I. Madero. El presidente situaba la fuerza política y armada rebelde en Chihuahua.

En ese tenor, el general Díaz informa que ha impulsado las reformas legales que impedirán la reelección de los gobernadores, del presidente y el vicepresidente de la república. Agrega que está en marcha la discusión de una nueva ley electoral y otra sobre fraccionamiento de terrenos.

El presidente asienta que las acciones permitirían acrecentar el proceso de paz, pues satisfacen las demandas democráticas de la opinión pública. Pero admite que la nula deposición de las armas implica enfrentar a los rebeldes con el ejército. Por ello pide el «patriotismo y el esfuerzo generoso del pueblo».

Desatentos al proceso de paz, los insurrectos atacaron Ciudad Juárez el lunes 8 de mayo. Los enfrentamientos duraron dos días con el triunfo de los revolucionarios. Los jefes de la acción fueron Pascual Orozco y Francisco Villa. Madero entró victorioso a la localidad fronteriza y estableció un gobierno provisional.

En una acción que inició el sábado 14 de mayo, Emiliano Zapata atacó la ciudad de Cuautla, en el estado de Morelos. El enfrentamiento, frontal y sangriento, duró una semana. Al final ganó el caudillo rebelde. El general Victoriano Huerta fue quien debió confrontarle, mas no lo hizo. Justificó la omisión por su inmediato regreso a la capital del país para controlar las manifestaciones urbanas.

En Zacatecas, la insurrección estaba en franca expansión. El lunes 8 Moya tomó Sombrerete. El martes 9 Rafael Cepeda se apoderó de Concepción del Oro. El viernes 12 Mazapil fue ocupada por revolucionarios de Coahuila.

El domingo 14 Ojocaliente fue atacada por el grupo de Nicolás Torres, quien procedía de Aguascalientes.

En contraste a la vorágine insurreccional, el Congreso local es una oficina de trámites. Sólo hace uso de sus facultades administrativas. Es, asimismo, una instancia de transacciones, las cuales acomete para satisfacer los vínculos patrimoniales y de parentesco que sostiene con los grupos políticos y económicos de la entidad.

En la sesión del 11 de mayo de 1911, sin discusión condonó deudas al erario e hizo observaciones sobre cómo economizar en el presupuesto. En la del sábado 13 hubo debate para hacer observaciones a la reforma constitucional que prohibía la reelección. En su conjunto, los diputados locales la rechazaron, apostaron por la continuidad de los estadistas.

EL FIN GLORIOSO DEL CORONEL



Calle donde fue asesinado Luis Moya, ciudad de Sombrerete.

Después de atacar varias de las comunidades zacatecas (febrero–mayo de 1911), el coronel revolucionario José Luis Moya llevó a los insurrectos al territorio del estado de Durango. En el mineral de San Juan de Guadalupe estableció su cuartel general, junto con las fuerzas duranguenses de Martín Triana.

En aquel momento, Moya y Triana controlaron las vías ferroviarias que comunicaban con Coahuila. Hasta entonces, la labor política de Moya era un éxito: atraía prosélitos armados y debilitaba a las autoridades. En lo militar sólo iba en ascenso.

Al comenzar mayo, cuando la revuelta iniciaba un apogeo nacional, Moya reemprendió los ataques a comunidades de Zacatecas. El 7 de mayo de 1911, desde la hacienda de Zaragoza, pidió la entrega de la ciudad de Som-

brerete. Rechazada la solicitud, el coronel dispuso atacar la ciudad minera. En esta acción fue auxiliado con un contingente de trescientos hombres de Triana.

Sombrerete, después de que fue asaltada la capital del estado (abril 9), se convirtió en un pueblo-frontera militar que tuvo los elementos suficientes para repeler la incursión de los insurrectos. En esa ocasión, el lugar estaba defendido por tropas federales del Onceavo regimiento, fuerzas de seguridad del estado y un cuerpo de gendarmería. Los comandantes eran el coronel Fernando Trucy Aubert, el capitán Natividad del Toro y Toribio Zúñiga.

El ataque de los insurrectos inició la tarde del lunes 8 de mayo y terminó en la mañana del martes. El enfrentamiento fue brutal. Los revolucionados dinamitaron varios edificios donde la resistencia se mantuvo.

Por su parte, los leales al régimen no cesaron hasta notar que la lucha estaba adentro de la ciudad. Entonces anunciaron su retirada.

En el transcurso de la ocupación de la plaza, que no fue con orden ni ceremonial triunfante, el coronel Luis Moya fue asesinado por uno de sus soldados, Pablo Méndez (quien fue fusilado el 20 de mayo).

Conducido el cadáver de Moya a la ciudad de Nieves, éste fue depositado en el cementerio local. Días después sería postulado como la primera gloria heroica de la gesta revolucionaria. Así lo definió una junta de vecinos del mineral, quienes además promovieron erigir un monumento en el sepulcro del mártir revolucionario. La propuesta la hicieron al mes que falleció.

Ramón López Velarde, un año después, escribió sobre Moya: fue un hombre con «talento, valor y probidad, y murió a tiempo, para no ver la degradación moral de casi todos sus colegas» revolucionarios.

EL GOBERNADOR DEL CAMBIO

El triunfo de los insurrectos en Ciudad Juárez, en mayo de 1911, provocó que el gobierno del general Porfirio Díaz pactara con Francisco I. Madero. En el trato, además de cesar las hostilidades y pactar las renuncias del presidente y el vicepresidente de la república, se permitió el nombramiento de 14 gobernadores que fueran proclives a la revolución maderista. Zacatecas estuvo entre los estados que debió sustituir a su Ejecutivo.

Madero lo contempló en todo el prorrato político. La motivación evidente de la inclusión estaba en que el único triunfo electoral antirreeleccionista sucedió en un distrito de la entidad en 1910 y, precisamente, el nuevo gobernador sería a quien no se reconoció su credencial de diputado federal: el abogado católico y maderista J. Guadalupe González.

Madero escribió a González, el 22 de mayo de 1911, para informarle que, tras la muerte de Luis Moya, era el nuevo «jefe del movimiento insurgente» en Zacatecas. En esta situación, debía acudir a la ciudad barroca para tomar posesión del cargo de gobernador, pues la legislatura lo designaría. Le indicó que de inmediato restableciera la paz y licenciara a una parte de los insurrectos.

El Congreso local nombró a González tras una ardua, autoritaria y discreta actividad política que dirigió el vicepresidente Ramón Corral desde la Ciudad de México, realizada por vía telegráfica.

El gobernador constitucional Francisco de Paula Zárate inicialmente se negó a renunciar. Argumentó que el desempeño público le mermó su fortuna (era presidente de la Compañía Metalúrgica y Beneficiadora de Zacatecas) y, en tal circunstancia, al retirarse perdería el sueldo gubernamental.

El Congreso tramitó la solicitud de licencia de Zárate en la sesión del 25 de mayo de 1911. Tras la lectura de la solicitud, la elaboración del dictamen y el envío del decreto al gobernador para observaciones, se designó al diputado

José María Castañeda como gobernador interino. El nuevo Ejecutivo tomó posesión del cargo al día siguiente, a las 10:30 de la mañana.

En la sesión ordinaria del sábado 27 de mayo, Castañeda renunció. Argumentó el tradicional «por motivos de salud». La mayoría de los asistentes admitió la dimisión. Acto seguido, se procedió a elegir al nuevo Ejecutivo.

El crucial trabajo lo hicieron depositando una papeleta con el nombre que postulaban, e ironía política: por unanimidad nombraron al revolucionario J. Guadalupe González. Éste juró el mismo día en una sesión extraordinaria celebrada a las 5 de la tarde.

EL GOBIERNO DEL CAMBIO

En junio de 1911, el licenciado J. Guadalupe González, gobernador constitucional interino de Zacatecas, hizo uso de las facultades constitucionales y las leyes administrativas de la entidad para nombrar a sus colaboradores inmediatos.

Pero enfatizamos: si el gobernador González ascendió a pesar de ser un *outsider* de la efectiva red del poder regional, con los nombramientos generó una ruptura en el esquema de la inmutable clase política del Zacatecas decimonónico.

El contraste, con la movilidad política que provocó González, se hallaba en la lista de quienes formaron la comisión permanente del Congreso estatal. Ahí estuvieron, a partir del 31 de mayo de 1911, los mismos diputados que fueron nombrados en el año de 1910.

González no llamó, para ingresar a la burocracia, a hijos, sobrinos, yernos, hermanos, primos, compadres, condiscípulos de políticos u hombres en el poder estatal. Más todavía, ninguno era distinguido como un liberal del siglo XIX. Convocó a jóvenes que encantaban en asambleas disidentes y en las redes de la sociedad civil. Y, sorpréndase, todos eran feligreses católicos.

Como secretario de gobierno designó al licenciado Francisco Zesati Valdés, entonces pariente del fiscal en los juzgados federales. En la jefatura política de la ciudad de Zacatecas colocó, previa consulta a grupos maderistas, al comerciante Fernando Cabral.

El 1 de junio de 1911, el doctor Samuel Navarro protestó como director de Instrucción Primaria. Cinco días después, J. Guadalupe Robles asumió el cargo de director de las estratégicas líneas telegráficas del estado. Luego, paulatinamente, se nombró a los jefes políticos de la entidad.

Las asunciones ocurrieron en el salón de recepciones del palacio de gobierno. Todos los actos fueron matutinos y cumplieron el ritual del juramento de lealtad, como lo estipulaba la Constitución del estado.

EL RETORNO TRIUNFAL DEL JEFE REVOLUCIONARIO

Dedicado al joven historiador
Luis Enrique Barajas Dueñas

Gustavo y Francisco I. Madero incursionaron como empresarios en Zacatecas. Francisco mandó, en 1906, a un agente para que contratara trabajadores agrícolas. Inversionista comedido como era, consultó en todo al gobernador Eduardo G. Pankhrust. Gustavo estuvo en la ciudad barroca en abril de 1908 y pernoctó en la habitación 15 del Hotel Francés. Acudió para negociar la construcción de una vía férrea en la región de Mazapil.

En el contexto de la campaña electoral de 1910, Francisco estuvo en la capital del estado en marzo. Le acompañaba el zacatecano Roque Estrada. Durante la estancia sostuvieron reuniones en la casa del abogado Benito Garza (frente a la catedral, en la esquina de la avenida Hidalgo y el callejón del Santero) y se alojaron en un hotel propiedad de Antonio Chávez Ramírez.

El fin de pernoctar en dicho lugar era para utilizar los balcones como templete, desde los cuales arengarían a los simpatizantes y transeúntes. Era un plan alterno. Lo establecieron ante la posibilidad de que no les permitieran realizar un mitin en la alameda, como en efecto ocurrió. El jefe político y el gobernador negaron la autorización para manifestarse públicamente.

A Madero y Estrada les conmovió tan profundamente el acto, que lo situaron como un referente del autoritarismo prevaleciente en el país. Los opositores siguieron su ruta, perdieron las elecciones, se levantaron en armas y ganaron. Entonces Francisco I. Madero emprendió una gira triunfal en junio de 1911. La hizo como ciudadano y jefe del partido revolucionario.

Los extremos del itinerario del viaje eran Ciudad Juárez y la capital del país. Como utilizaba el tren, Madero pasaría por Zacatecas. El gobernador J.

Guadalupe González organizó una manifestación de bienvenida el lunes 5 de junio, desde las ocho de la mañana.

Previo al arribo, la autoridad municipal ordenó cerrar las cantinas desde el domingo 4 de junio. A los vecinos del trayecto, de la estación del ferrocarril a la plaza de armas, les pidieron adornar las fachadas de sus casas, se adujo que era para «dar solemnidad a la manifestación».

La información da cuenta de una apoteótica reunión pública que comenzó con el arribo del ferrocarril. Luego caminaron a la plaza del palacio de gobierno. Los puntales de la manifestación fueron el gobernador y el líder revolucionario.

Pero cosas de la cortesanía política, un año atrás la autoridad municipal les negó permiso para manifestarse, ahora los regidores debieron participar como edecanes del gobernador González y de Madero, el jefe revolucionario.

FIN DE TEMPORADA

El 5 de junio de 1911 Francisco I. Madero pasa por Zacatecas como un líder vencedor. El hecho marca el límite entre el antes y el después en el régimen político. En el pasado está el centralismo y la eficiencia administrativa, el autoritarismo político, la modernización en la infraestructura. Es un antes que porta, como estandarte, a la Constitución de 1857.

El después es incierto. El movimiento maderista muestra que lo ausente en el escenario público es la democracia liberal y, por consiguiente, una efectiva rotación legal de los núcleos ciudadanos que emergen de los campos intelectuales y económicos.

A México Madero lo conoció en la inédita gira política que tuvo, como base de vinculación, la lectura de *La sucesión presidencial*. Al andar, el líder revolucionario formó una densa red de oposición en la que estuvieron presentes líderes locales desplazados de las instancias de representación política.

Coincidente con el triunfo maderista, en la Ciudad de México ocurrió el deceso de Benito Garza Pérez (nacido en Sombrerete en 1855), el 1 de junio. Dicha defunción también marcaba el fin de una temporada política. Benito Garza era uno de los dirigentes visibles del maderismo político en Zacatecas. En marzo de 1910 acogió a Madero en su casa.

Varios datos dan nota de su recorrido liberal. El primero, estudió como becado en el Instituto Literario, en la década de 1870. En 1895, siendo profesor del instituto y abogado litigante, fue elegido como presidente del Club Liberal Benito Juárez. El acto fue en una asamblea que se verificó en los altos del mercado Jesús González Ortega. Con esta asociación se pretendía detener la política de conciliación emprendida por las autoridades federales con los otrora monarquistas y conservadores desplazados del poder.

En 1901, Garza asistió al Congreso Liberal de San Luis Potosí. Allí lo designaron secretario y lo distinguieron como uno de los emblemas del liberalismo mexicano, lo cual ocurrió en una asamblea donde los próceres fueron los Flores Magón. Al estallar la rebelión maderista en la entidad, el licenciado Garza hospedó en su casa a la hija de Luis Moya.

Para tener una imagen del licenciado Garza, miremos la descripción que hizo el escritor Ramón Puente: «Era de pequeña estatura, irascible como un niño mimado, miope hasta no ver a dos dedos de sus narices; hablaba tartamudeando, pero cuando se agachaba sobre el escritorio para producir un alegato, salía una obra impecable, porque en gramática era un académico y en jurisprudencia un perito» (en *Juan Rivera*, ediciones Botas, 1936).

MADERISTAS, REVOLUCIONARIOS NO

En junio de 1911, Roque Estrada Reynoso era un abogado de 28 años. Nació en Moyahua y permanecía soltero. Era un escritor positivista que colaboró en la prensa opositora de Jalisco. Estudió como alumno interno en el Colegio de la Purísima Concepción de Guadalajara (1893–1895). Luego pasó al Liceo de Varones. Por ese entonces vivió en una casa de la avenida Alcalde, próxima al jardín del Santuario. Allí compartió habitación con Leopoldo Estrada (quien sería diputado constituyente de Zacatecas en 1917 y magistrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Estrada Reynoso no tomó las armas entre noviembre de 1910 y mayo de 1911. Intentó participar en alguna escaramuza, pero no lo hizo. En el exilio fue excluido de las labores políticas sustanciales del maderismo.

En mayo de 1911 se incorporó al tren triunfador de la insurrección maderista en Ciudad Juárez. El 20 de dicho mes, Madero le avisó que lo enviaría a Jalisco. Llegó allí el día 27. Lo recibieron cientos de personas en la estación del ferrocarril y le entonaron el *Himno nacional*.

Roque Estrada regresó a la perla tapatía después de seis años de ausencia. Se hospedó en el Hotel Francés (a espaldas del palacio de gobierno). Acudió a esa ciudad para conseguir la pacificación y fortalecer las redes maderistas a través del Club Gómez Farías. Durante su estancia en Guadalajara (1911–1912) fue un poder alterno al del gobernador constitucional.

En el mes de junio de 1911, Ramón López Velarde era un pasante de derecho de 23 años. Nació en Jerez y permanecía soltero. Era un poeta que colaboraba en la prensa católica de Jalisco. Estudió en el colegio de San José, en Aguascalientes.

En 1900 ingresó al Seminario Conciliar de Zacatecas. Cinco años después se inscribió en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes. Allí convivió

con Enrique Fernández Ledesma (quien sería diputado federal e iniciaría la canonización literaria de Ramón).

López Velarde no tomó las armas entre noviembre de 1910 y mayo de 1911. En aquel tiempo vivió con cautela en Jerez y San Luis Potosí, donde estudiaba sus últimos cursos de leyes (derecho constitucional, código penal y procedimientos penales, así como derecho internacional público).

Tras el triunfo armado maderista, participó en la integración del Círculo Democrático Potosino (junio de 1911), colaboró con *El Regional* de Jalisco, tuvo ribetes de anticlerical y se opuso a las candidaturas de los maderistas «de última hora». En agosto descansó de la política y publicó diversos textos en *Diógenes* de San Luis Potosí.

EL RECUENTO DE LOS DAÑOS

Después de los Tratados de Ciudad Juárez, en mayo de 1911, siguió la restauración del orden público. En el programa del gobierno federal se pidió un inventario de lo que estuvo alrededor de la guerra civil. Una cuestión era saber cuánto daño material ocurrió a los bienes gubernamentales, entre noviembre de 1910 y junio de 1911.

El secretario de Justicia del periodo de Francisco de la Barra solicitó el informe al gobernador interino J. Guadalupe González. El Ejecutivo zacatecano respondió en tiempo y forma. Relató que en todas las municipalidades por las que transitó el jefe rebelde Luis Moya hubo destrucción. En el texto se detalló qué oficinas públicas tenían huellas de la insurrección.

Con el inventario de la destrucción material se intentaba deslindar de responsabilidades a lo que propiamente generó el maderismo y lo que estaban produciendo ladrones y rebeldes de última hora.

Un caso de cleptómanos sucedió el 9 de junio de 1911. Sujetos auto-denominados maderistas arribaron a la municipalidad de Saucedá. Allí incendiaron los libros del Registro Civil, salvándose sólo los cuadernos de los nacimientos. Por cierto, esta acción será una de las principales que realizarán los rebeldes cristeros en la década de 1920, quienes querrán destruir parte de los símbolos materiales de las Leyes de Reforma, como los libros de nacimientos y matrimonios.

Las oficinas de las jefaturas políticas de Fresnillo y Tlaltenango, junto a las dependencias fiscales y del juzgado de la municipalidad de Vetagrande, fueron las que mostraron mayores averías. Repasemos el recuento de los daños en la dependencia del viejo mineral de Vetagrande.

Señalemos: el maderismo armado no era admitido todavía como una revolución. El presidente municipal respondió en un oficio, «tengo la honra de

manifestar a usted qué libros e impresos fueron quemados por los revoltosos: una mesa chica, silla tule muy usada, regla de pino, dos carteras muy usadas; carpeta chica de baqueta; códigos federales de comercio, penal, de procedimientos penales, civil, de procedimientos civiles; leyes de pesas y medidas, de instrucción pública de 1898; reglamento económico político de los partidos; una Constitución general de la República; expedientes de juicios por pesos; libros de caja de fondos municipales; legajos de correspondencia municipal; y libros de Registro Civil».

PARA LA POLÍTICA DIARIA

El Diario de Zacatecas inició su circulación en julio de 1911. El prospecto lo distribuyeron el día 6. El periódico era impreso en un pliego que se dividía en cuatro páginas y, en cada una, cinco columnas. Las hojas medían 60 por 39 centímetros. El 8 de septiembre disminuyó sus dimensiones por problemas tipográficos, entonces el tamaño fue de 46 por 33 centímetros.

El periódico fue elaborado en la casa número 7 de la calle de Abajo. El 30 de diciembre de 1911 suspendió su circulación por problemas económicos, lo cual sucedió a pesar de la presunción de que el tiraje se agotó varias veces «a la hora después de haber visto la luz pública».

El diario era vendido en tres centavos. Fue subtítulo «periódico de política, información y variedades». Y así fue. Igual que sus competidores, tuvo las secciones editorial, información política local y nacional, avisos comerciales, notificaciones judiciales y literatura.

En la primera página estaba la información política nacional, recibida vía telegráfica. En la segunda y tercera insertaban la editorial, la información política local, textos literarios y una prolija gacetilla. Los avisos comerciales y judiciales estaban en la página cuatro.

Los días domingo, la página tercera se hallaba destinada para los textos literarios. Esta ubicación permite postularle como parte de las primigenias secciones culturales en la prensa zacatecana. En esa área publicaron poemas de Amado Nervo, las memorias de Sebastián Lerdo de Tejada y *La vieja salvaje* de Guy de Maupassant.

Matías Oviedo dirigió *El Diario de Zacatecas*. Le acompañaron Juan Antonio Carrillo como jefe de redacción (en el mes de noviembre se hizo cargo de la dirección) y Antonio Acuña Navarro en la administración. Los antecedentes de Oviedo, aunque algunas acusaciones lo citaban como enviado de

la Secretaría de Gobernación, procedían de Durango y daban cuenta de su convencido maderismo.

Carrillo era un comerciante de Fresnillo. Allí publicó el semanario *El Pensamiento Libre* (1908–1909). Acuña se desempeñó como profesor en la Escuela Normal.

La aparición de *El Diario de Zacatecas* trajo múltiples rupturas en el espacio público. De entrada estaba su diaria impresión y distribución. La adquisición modificó las prácticas lectoras, pues se abandonó la espera de información y el traslado de voz a voz.

Con *El Diario* se consolidó el concepto de noticia. Identificado con el gobierno maderista de la entidad, estableció una permanente competencia informativa y de debate con el católico *El Demócrata*, el muy moderno semanario *La Revista de Zacatecas* y el también emergente *El Antirreeleccionista*. Estos tres periódicos aparecieron en 1911.

Cuando surgieron esos impresos en Zacatecas, en Londres ya circulaba el *News of the World*, rotativo propiedad de Rupert Murdoch que cerró en julio de 2011. Lo hizo siendo una empresa que tiraba cerca de tres millones de ejemplares cada domingo.

PATRIÓTICO, LIBERAL Y DEMOCRÁTICO

Esos son los adjetivos que usa Antonio Acuña Navarro, el administrador de *El Diario de Zacatecas*, para presentar el periódico. Lo hace en las cartas que envía a los agentes de venta, fuera de la ciudad. Y, buscando persuadir más, les convoca «para extirpar de raíz la tiranía (porfirista)».

En el semestre de su existencia, *El Diario* presentó información regional, así como datos de índole nacional e internacional. Las notas eran compradas a Manuel Vinuesa, quien las enviaba diariamente desde la Ciudad de México, por vía telegráfica. La recepción era antes de las 10 de la noche. Le pagaban 10 pesos semanales por la información.

Los temas dominantes fueron el proceso electoral presidencial, donde se aludía al general Bernardo Reyes como el antagonista de la trama. Otra cuestión era la pervivencia del levantamiento armado de Emiliano Zapata en el sur del país, a él lo confrontaban con el «sanguinario porfirista» general Victoriano Huerta; una novedad era el joven general revolucionario Pascual Orozco (Francisco Villa no constituía nota, aún).

El tercer tema era la literatura, entre la primera página colocaban el cuento del día, en la segunda o tercera incluían un par de poemas, en el folletín insertaban artículos del sudamericano Vargas-Vila y la española Pardo Bazán.

El cuarto tema era la dinámica política del estado. Aunque negaban su alianza con el gobernador, su acendrada actitud antirreeleccionista daba cuenta de un vínculo implícito con el gobierno. Otra muestra de la alianza con la administración maderista estatal se percibía en que solicitaron que los dirigentes de los clubes antirreeleccionistas, del interior del estado, fueran los agentes de venta de los periódicos.

Al principiar la circulación de *El Diario*, sin mediar invitación o solicitud, los directivos enviaron 20 ejemplares a los clubes, número que luego

aumentó a 50 y, a mediados de agosto, disminuyó a 25. En cada envío pedían a los receptores que vendieran suscripciones y los ejemplares sueltos «quedaban autorizados para regalarlos», con la meta de impulsar la circulación.

Enviaban diariamente los periódicos. Los envolvían con papel color verde. El libro copiador de la correspondencia del administrador da cuenta que *El Diario* fue remitido a Torreón, Guadalajara, San Luis Potosí, Aguascalientes, Nueva York, Ciudad de México, Ojocaliente, Juchipila, Mazapil, Villa de Cos, Río Grande, Valparaíso, Nochistlán, Fresnillo, Calera, Sombrerete, Pinos y Tlaltenango.

LA REVISTA ERA EL MEDIO

En septiembre de 1911, en la capital del estado se imprimían *El Diario de Zacatecas*, dirigido por Matías Oviedo; el trisemanario *Periódico Oficial*, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, y los semanarios *El Antirreeleccionista* (jueves), *El Demócrata* (sábado) y *La Revista de Zacatecas* (domingo).

El primero era coordinado por Lauro G. Caloca y Enrique Tenorio, el segundo por Francisco Aguilar junto con Rafael Ceniceros y Villarreal, el tercero por José Reveles. También circularon *El Noticioso de Zacatecas*, *El Carín* y *El Combate*.

Dichos periódicos, si bien subsistían de la publicidad, debieron competir para conseguir compradores. También establecieron un perfil que no asignaba la primera plana para un discurso político, como antaño lo hicieron las publicaciones decimonónicas. Los impresos del año 1911 debieron mostrar qué sujetos y qué prácticas culturales consentían en un ambiente donde las armas no estaban depuestas.

Donde mostraron capacidad de mensajeros fue en las elecciones para los ayuntamientos, así como en los comicios extraordinarios para presidente y vicepresidente de la república.

El Diario y *La Revista*, aunque manifestaban no tener la política como prioridad, colaboraron implícitamente con los periódicos electorales. *El Diario* estuvo con *El Antirreeleccionista*, ambos eran el medio del maderismo recién hecho gobierno. *La Revista* apoyó a *El Demócrata*, entonces órgano del Partido Católico.

La Revista tenía seis meses circulando en septiembre de 1911. Cada ejemplar costaba tres centavos, al igual que sus colegas. Este semanario es el periódico con más rasgos modernos por la información, el diseño y su permanencia en el mercado. Era impreso en el taller de Nazario Espinoza (empresa

que tenía 49 años laborando). Allí la maquinaria ayudó para que la portada tuviese fotografías y grabados.

En su directorio aparecían corresponsalías y un equipo de reporteros. Además extraía textos del periódico capitalino *El Imparcial*. También contenía un amplio espacio de publicidad.

Ofertado como «semanario de información», en sus cuatro páginas presentaba las secciones tradicionales: editorial, información política y literatura, donde distinguían a los poetas «Del cercado propio» y «Del cercado ajeno». Así como secciones notablemente nuevas para Zacatecas: «Sociedad y personales», deportes y «Delitos y delincuentes».

EL CIELO GIRA

Gustav Mahler está en Nueva York en febrero de 1911. Es músico visitante y el público respectivo lo aclama. Su fama es manifiesta, según la prensa de esa ciudad y la de Viena, donde dirige la Orquesta Filarmónica. Es un artista en la tierra que gobiernan los Habsburgo. Además dialoga con los Wittgenstein, con Max Weber y Sigmund Freud.

Pero Mahler enfermó en la metrópoli norteamericana. La afección era una grave infección en la garganta, ligada a una enfermedad del corazón.

Consciente de la gravedad, Mahler decidió volver a Viena. En abril de 1911 cruzó el Atlántico para ir a París. En esa ciudad fue tratado como objeto de información. La prensa reportó, casi a diario, sobre la salud del músico. El tratamiento periodístico estaba coludido a lo que se comprendía como fama. La información fue convertida en una de las notas principales de la prensa que competía para conseguir más adquirentes e influencia en el espacio público de Europa.

Por cierto, en la asociación cultural más influyente en Zacatecas, la Literario-Artístico-Científica, no ejecutaban las obras de Mahler. Pero no se entiende que el cielo no giraba en la ciudad barroca. No. Sólo situemos que no coincidían con su sintonía. En la tierra de Genaro Codina los referentes eran todavía Chopin y Beethoven.

Tras la muerte de Mahler, el 18 de mayo de 1911, otro hecho, en el mismo año, motivó el seguimiento de la prensa moderna europea: el robo de *La Gioconda* (Leonardo, 1503). La obra fue extraída del Museo de Louvre.

El hurto ocurrió el 23 de agosto de 1911. El cuadro estaba en el Salón Cuadrado, entre las obras de Tiziano y Correggio. El retrato de Lisa Gherardini estuvo oculto hasta 1913, cuando el ladrón (Vicenzo Peruggia) intentó venderlo a un italiano que anunció, a través de la prensa, su interés de adquirir obras italianas.

Detenido el ladrón y recuperada *La Gioconda*, ésta fue expuesta en Florencia, Roma y Milán. Regresó a París en enero de 1914. Primero la colocaron en la Escuela de Bellas Artes (aquí la miró Franz Kafka), después volvió al Museo de Louvre.

La publicidad que causó la extracción, y luego el retorno, situó a quienes ignoraban su existencia en sabedores de ella, de su calidad y las posibilidades artísticas de la obra. Múltiples periódicos imprimieron y circularon un facsímil a color, lo que generó una contemporización de *La Gioconda*.

Y destaquemos: el cielo de Nueva York, Viena, París y Zacatecas siguió girando.

VIEJAS DENUNCIAS, NUEVAS FUERZAS

El regimiento revolucionario «Benito Juárez» (así se denominó al cuerpo que dirigió el coronel Luis Moya) reemplazó a los soldados federales que defendieron las principales plazas del estado. El gobernador argumentó que el cambio se debía a la necesidad de una fuerza bélica leal al nuevo régimen. Tras la muerte de Moya, en mayo de 1911, el jefe del regimiento fue Manuel Caloca.

En lo que toca a otros colaboradores del Ejecutivo estatal, Paulino Saucedo (operario minero y soltero), integrante del otrora predominante Gran Partido Liberal de la República, escribió: «Todos esperábamos recibir los beneficios políticos que anunció la revolución; pero lejos de eso, fue grande nuestra sorpresa cuando dicho gobierno se rodeó de los más connotados clericales de esta ciudad, al grado de estar completamente entregado este estado, antes liberal y progresista, en manos de los frailes y clericales, quienes procuran tomar desquite de cosa de 40 años que han estado refrenados».

En este contexto interroguemos, ¿cómo está Roque Estrada? Se halla en Guadalajara, allí enfrenta tanto las fuerzas pervivientes del porfirismo regional como la formación del Partido Católico Nacional. También afronta las torpezas de los clubes maderistas, cuyo mayor distintivo es su perorata por la apertura política, junto con una nula vocación por el poder.

Roque Estrada, en julio de 1911, pernocta soltero en un hotel y utiliza los balcones del edificio para exponer los males que provocaron la insurrección. Éstas son sus palabras: «El pacto federal fue transformado en una organización plutócrato-financiera, del monopolio científico, del consorcio de este monopolio con el extranjerismo y con la burocracia, de los enormes privilegios, de las concesiones onerosas; el sistema de propiedad territorial hacendaria, verdugo de la media y de la pequeña propiedades, es tributaria de aquella por la cadena del agio; [otro problema es] la situación del proletariado en general, de la del

peonaje, principalmente en el estado de Morelos, y de la situación de los indígenas en los estados de Sonora y Yucatán; [súmense] las flagrantes violaciones de las garantías individuales, de los procedimientos sumarísimos, de las consignaciones al ejército, de la ley fuga; de las deficiencias de la instrucción pública...».

Estrada Reynoso regresó al análisis de estos temas en dos novelas: *Liberación* (Cultura, 1933) e *Idiota* (Botas, 1935). En ellas permaneció como un positivista sincero.

LA DERROTA DEL POSITIVISTA SINCERO

La editorial Cultura circuló la novela *Liberación* en 1933. La obra era de Roque Estrada Reynoso. Fueron tirados tres mil ejemplares numerados. La ilustración de la portada la creó Ernesto García Cabral. En ella representa a un hombre maduro.

La figura quizá simbolizaba al personaje central de la novela: Manuel de Haro, quien era un ficticio propietario de Juchipila, Zacatecas. El personaje intervino en la guerra civil que cundió tras el asesinato de Francisco I. Madero y obtuvo, por méritos de guerra, el grado de general.

En lo que toca a la trama, existe tráfico testimonial con la novela *Los de abajo* de Mariano Azuela. En ambas obras hay un oficial herido que es trasladado por el cañón de Juchipila.

Aunque *Liberación* no es una autobiografía, en el texto hay anécdotas en las que intervino Estrada. Otros episodios son sentencias muy de su estilo, de positivista sincero. Un ejemplo: «Para quien observa no es monótona la vida y para quien estudia es el mejor libro».

La novela es una versión de la historia contemporánea que vive Estrada. En ella reflexiona sobre los hechos políticos de 1913-1920. Pero no toca la estancia que tuvo el autor en Guadalajara en 1911.

¿Qué no relata el autor en *Liberación*? Sus años en Jalisco. En agosto de 1911, Estrada se encuentra en Guadalajara. Es uno de los dirigentes maderistas que deben, en paralelo a las autoridades estatales, conducir la pacificación política y procurar el triunfo electoral de los antirreleccionistas en los próximos comicios. Pero todas las facciones políticas jaliscienses, vinculadas al ejercicio del poder, se oponen a sus facultades. A Estrada sólo lo apoyan los maderistas de la clase media y los liberales.

La secuencia más álgida que vive es en la penúltima semana de agosto de 1911, cuando Rodolfo Reyes, el hijo del general Bernardo Reyes, es postulado como gobernador y lo oponen a Estrada, quien es calificado como anarquista.

En apoyo a Estrada, el Club Sufragio Libre se manifestaría en el barrio de San Juan de Dios, en un acto que fue programado para el 22 de agosto. Pero la jefatura política de Guadalajara lo impidió.

Amparado en su poder de facto, Estrada exigió el permiso. La respuesta fue su detención por 26 horas, «por graves faltas de respeto», acto con el que se exhibió el límite de su poder. El 23 de agosto fue liberado. Por cierto, su salida de la cárcel coincidió con la publicación de un poema de Ramón López Velarde en el periódico católico *El Regional*.

LOS CATÓLICOS POETAS

En julio de 1911, José Ramón Modesto era hijo del difunto abogado Guadalupe López Velarde, quien fue presidente del Club Porfirio Díaz de la ciudad de Aguascalientes. El señor era liberal, como todos los participantes en el espacio público. En la hidrocálida ciudad, Guadalupe López Velarde fue un notario libre para participar en el sistema político mexicano.

En 1903, el abogado López Velarde solicitó ser recibido por el presidente de la república. La finalidad era presentar sus respetos y explicar la política de la entidad. Un apoyo en las redes capitalinas fue Eduardo G. Pankhrust, entonces alto funcionario en la administración de la Ciudad de México.

En 1911, José Ramón Modesto interviene en los círculos maderistas de San Luis Potosí y, desde allí, escribe para la prensa católica de Jalisco. Es un político ajeno al espacio público de Zacatecas, donde el Partido Católico es un actor nuevo.

Esta organización tiene una fuerte base social en las redes de los operarios guadalupanos, quienes son constantemente bendecidos por el obispo. Para fortalecer su estructura, los católicos contaron con los modelos de organización que ya funcionaban en Aguascalientes.

El Partido Católico tuvo la dirección del abogado Rafael Ceniceros y Villarreal, procedente de Durango. En Zacatecas litigó como abogado, polemizó al ser editor de periódicos católicos e influyó en algunas instituciones como escritor.

Reputemos a Ceniceros como el poeta católico que tenía mayor presencia, pues fue profesor en el seminario, jurado en los juegos florales y censor de la prensa católica en Zacatecas.

Aunque reconocido Ceniceros como escritor de valía, más cuando sus novelas *La Siega* y *El hombre nuevo* fueron editadas en Ciudad de México, en Aguascalientes Ramón López Velarde le hizo severos señalamientos.

El jerezano escribió (*El Observador*, diciembre 14 de 1907): «el señor licenciado Rafael Ceniceros tiene la manía de hacer versos e incurre en la niñería de publicarlos; niñería punible si se tiene en cuenta que sus versos son detestables, y más punible todavía si se atiende a que el señor abogado es de las personas cultas que delinquen a sabiendas». Y cita de Rafael:

Paloma inocente y pura,
de belleza virginal,
líbrate Dios de las garras
del pérfido gavilán...

Quizá Ceniceros leyó el texto y se molestó. En 1909 fue descortés con el director del periódico que publicó los señalamientos. En 1912 le cobró al jerezano la afrenta: no lo dejó colaborar como candidato para diputado federal en las listas del Partido Católico.

EN AGOSTO, UN ALMA EN PENA

En la ciudad de Zacatecas, en agosto de 1911, circula *El Diario*. El periódico debate con tres semanarios que sostienen sendas facciones. En su información aparecen datos del gobierno y fomenta a la ciudadanía, pues informa, forma opinión y moviliza a quienes creen que pueden ingresar al espacio público político.

Una nota de *El Diario* informa que el nuevo director de la Escuela Normal era el profesor Cenobio Fraire. Él sustituyó al ingeniero Ambrosio Romo. Otra anotación dice que Carlos Toro es *reporter* en *El Noticioso*, un medio impreso que debate con *El Diario*. Señalemos que Carlos es hermano de Alfonso, el juez de primera instancia de Jerez.

En otro texto, *El Diario* indica que Rafael Ceniceros está en la Ciudad de México. El abogado se ha trasladado para fundar el Partido Católico Nacional. Representa a Zacatecas. Agreguemos: a esa reunión se intentó convocar a Ramón López Velarde, lo cual no se logra. El entusiasta de su asistencia es el director de *El Regional* de Guadalajara.

Ramón Modesto López Velarde Berúmen, en agosto de 1911, sigue en las nóminas estudiantiles del Instituto Literario y Científico de San Luis Potosí, entonces gobernado por el abogado Arnulfo Pedroza. Este ciudadano suscribió, en 1908, el acta de exámenes donde consta que interrogó a López Velarde sobre los derechos natural, penal filosófico y economía política.

Al año siguiente, siendo Pedroza presidente del Supremo Tribunal de Justicia, lo examinó sobre obligaciones en derecho romano, código civil y derecho internacional privado. El 17 de octubre de 1910, desde las seis de la tarde, lo cuestionó sobre los derechos minero, fiscal, administrativo, procedimientos civiles y mercantiles, así como medicina legal.

En el verano de 1911, López Velarde marcó distancia con el maderismo potosino y se mantuvo como fiel colaborador en *El Regional* de Guadalajara.

Este periódico le publicó, el 23 de agosto de 1911, el poema «Tema II», cuyos iniciales versos son:

A fuerza de quererte
me he convertido, Amor,
en alma en pena...

NEXOS IMPERCEPTIBLES

Miguel Agustín Pro Juárez vive en el rancho El Llano, cerca de Zamora, en Michoacán. Allí llegó el 31 de agosto de 1911. Tiene 20 años. Estudia en el noviciado de los jesuitas. Miguel es pariente de Alberto Pro, quien se desempeña como venerable maestro en una logia de la Ciudad de México, a ella asiste Elías Amador y, de vez en cuando, acude el candidato presidencial Francisco I. Madero.

En 1897, Agustín Pro vivió en Monterrey. En esa ciudad fue vecino del gobernador Bernardo Reyes. Este militar, al iniciar agosto de 1911, se presentó como candidato a la presidencia de la república. En Zacatecas, *La Revista de Zacatecas* fue el periódico que hizo eco a Reyes.

Rafael Cepeda tomó posesión, como gobernador constitucional de San Luis Potosí, el 26 de septiembre de 1911. En la campaña lo apoyó, con palabras públicas, el estudiante de derecho Ramón López Velarde, quien nació en Jerez, contaba con 23 años y esperaba fecha para su examen profesional.

José María Maytorena, el nuevo gobernador de Sonora (en 1909 apoyó al general Reyes), solicitó al subsecretario de Guerra, José González Salas, que alejara de su entidad al coronel Luis Jerónimo Medina Barrón, militar originario, asimismo, de Jerez, gobernador de Zacatecas en 1914.

En Hermosillo, Medina Barrón era el jefe del 14 Cuerpo de Rurales y encargado de procurar la paz con los indios yaquis. Un par de años antes estuvo bajo las órdenes de González Salas, quien acudió a Sonora para combatir a la citada etnia.

Tras la intervención de Madero, Medina Barrón fue enviado a la Ciudad de México. Pasará por Zacatecas en los primeros días de octubre de 1911.

Mientras está el estira y afloja para sacar a Medina Barrón de Sonora, Carlos Plank batalla para ser reconocido como diputado local. Tiene 34 años,

es minero y comerciante en Hermosillo. Plank será gobernador de Zacatecas en 1916. El 1 de septiembre de 1911 es instalada la nueva legislatura, la cual rechaza su credencial porque años antes fue procesado por falsificar documentos.

El 20 de octubre el Congreso sonorense, de mayoría maderista, le tomará su formal protesta. Uno de sus compañeros de bancada es el profesor de música Adolfo de la Huerta, quien será presidente provisional de México en 1920.

LOS NUEVOS

Para José Francisco Flores Zavala

El 31 de agosto de 1911 la prensa informó sobre los comicios ordinarios donde se elegirían regidores para el ayuntamiento de Zacatecas. Siendo cabecera de partido, el jefe político era presidente de la asamblea, cuyo título poseía Fernando Cabral Velasco. Este jerezano administraba en la capital estatal, junto con su hermano Antonio, una caja de ahorro. Cabral estaba casado con Amalia del Hoyo Rousset, cuya familia se distinguía por su «rancio esplendor» y la posesión de la hacienda de San Miguel en Valparaíso.

Los comicios eran los primeros tras el triunfo de la insurrección que encabezó Francisco I. Madero. Para el proceso se formaron cuatro asociaciones: el Club José Luis Moya, la Convención Liberal Zacatecana junto con los partidos Católico y Democrático.

En el proceso, en tanto había un halo del lema de la insurrección maderista, la no reelección era un tema que se discutió con vehemencia en la prensa. Los católicos aseguraban que era una cuestión que aplicaba para todos los cargos de elección. Los maderistas postulaban que no aplicaba para los regidores. Al final, todos los candidatos fueron nuevos en la competencia política.

Dos rasgos distinguen las listas de los candidatos. Todos son competidores nuevos en los procesos electorales, aunque tienen vínculos de trabajo y proselitismo con el régimen que aparentemente va a su fin. El segundo elemento es que en las planillas aparecen candidatos convergentes. Por ejemplo, en el Partido Católico son postulados un hermano de Fernando Cabral y un pariente de su esposa, José Luis del Hoyo (fundador del Club Reelectionista en 1909).

Los regidores triunfadores provinieron principalmente del Club Moya, aunque también fueron candidatos por la Convención y el Democrático, como

en el caso de los doctores Ismael Martínez y Donato Moreno, Enrique García, Juan Morales y el profesor Manuel Prieto. Los otros electos, y sólo propuestos por el club, fueron el ingeniero Julio Peredo, los profesores Idelfonso A. García, Raúl González Ferniza y Andrés L. Arteaga, Enrique Tenorio, así como los síndicos Francisco Tenorio y Eusebio Carrillo. El Partido Católico consiguió un lugar para Jesús B. González.

Estos regidores serán, tras la guerra de 1913-1916, la generación que tome la política en su haber. No sobra señalar que los regidores Moreno, Arteaga y Carrillo se convertirán en gobernadores en los años por venir.

En el campo militar, en 1911, también se va en ascenso. Dos referentes: Pánfilo Natera es teniente y jefe de la guarnición de Fresnillo; Eulalio Gutiérrez es mayor y presidente municipal en Concepción del Oro.

EL UNÁNIME

La ley electoral del estado, vigente en 1910, era un elocuente manual de qué hacer en la materia. Tras el día de la votación (ese año fue el 31 de julio), los ciudadanos acudían ante los funcionarios de las casillas para decir los nombres de sus elegidos. Los empleados electorales escuchaban y escribían. Al concluir la jornada, los documentos eran llevados al ayuntamiento.

Luego, esta vieja institución reunía los expedientes de su demarcación y todo lo remitía a la jefatura política. De esta dependencia estatal se mandaba a la oficina del gobernador, quien, acatando el artículo 23 de la ley, lo conducía a la Secretaría del Congreso. De ahí se circulaba a la comisión interna de Constitución para hacer el cómputo de los votos emitidos.

En 1910 se acató todo el procedimiento para realizar la renovación del personal de los poderes Legislativo y Judicial del estado. El 17 de agosto, los diputados Ramón Romero, Rafael García y José A. Castanedo propusieron al pleno lo que consideraban eran los resultados electorales, lo cual se aprobó, incluso su propia designación.

Destaquemos: Romero fue designado diputado por el partido de Nieves en 1908 y 1910. En ambos procesos su triunfo fue por mayoría absoluta. A García le tocó ser representante, en las dos ocasiones citadas, por el distrito de Juchipila. También consiguió mayoría de votos. Castanedo lo fue por Nochistlán. En ambas campañas consiguió la unanimidad. Sí, el total de votos fue para él: la primera vez registró mil 217; la segunda, dos mil 210 sufragios.

Es importante saber quiénes eran los diputados para poder fijar el perfil que se postula de ellos y notar cómo instrumentaron y negociaron el modelo republicano. Lo común es que son partícipes en la política como liberales y herederos de la tradición ilustrada. Su labor es más de gestión en la administración pública.

Pese al inicio de cambio del régimen, tras la revolución maderista Romero continuó en su cargo, concluyó la legislatura en septiembre de 1912. También lo hizo García. Por cierto, éste era el informante cotidiano del general Porfirio Díaz. Semanalmente le reportaba el acontecer zacatecano, en cartas breves.

En cambio, Castanedo, quien sí era originario y vecino de su distrito, renunció como diputado en los primeros días de septiembre de 1911. Si bien aceptó un cargo en el Instituto Médico Nacional de la Ciudad de México, su licencia se debió a la presión que ejercieron los maderistas locales para quebrar la legislatura.

IGUAL, HACE CIEN AÑOS



J. Guadalupe González.

El licenciado J. Guadalupe González, gobernador constitucional interino de Zacatecas, acudió el 16 de septiembre de 1911 al Congreso del estado, para presentar el informe de la gestión pública.

Con su asistencia acató lo que ordenaba la Constitución del estado: el titular del Ejecutivo acudía a la asamblea del Legislativo para informar qué se hizo y qué sucedió en la entidad. Ésta era una práctica ritual que provenía de la tradición republicana de control y balance entre los poderes públicos.

El acto exhibió elementos simbólicos que daban cuenta de la emergencia de una nueva etapa política. La novedad estuvo en el lenguaje del informe. El licenciado González informó en primera persona. Con esa actitud rompió la vieja costumbre de informar utilizando la tercera persona gramatical.

En el salón de sesiones leyó: «cumpló hoy a mi deber en acatamiento a un precepto constitucional». En el mismo tenor, el presidente del Congreso respondió sin acatar la tradición impuesta 80 años atrás. El diputado dijo: la legislatura ha escuchado, y en su nombre «doy un voto de aprobación a los actos que habéis hecho referencia».

En el informe, el gobernador González admitió que su periodo (iniciado en junio de 1911) era «anormal». Lo era por la revolución «que pasó por toda la república». En el texto, que publicó el *Periódico Oficial*, relata el impulso que dio a la consulta de vecinos, con el fin de que estos nombraran jefes políticos de confianza para ellos y su investidura.

El gobernador señaló que, en el transcurrir de la insurrección, fueron destruidos edificios y mobiliario gubernamental. La cuestión era qué hacer, si la precariedad del fisco impedía una inmediata reconstrucción.

Explicó que no utilizó los créditos que tenía el gobierno en varios bancos de Zacatecas y Aguascalientes, acción que efectuaba para mantener la estabilidad financiera de la administración pública.

También señaló que en el mes de julio enfrentó los alborotos que generaron las huelgas en Concepción del Oro, Sombrerete y Fresnillo. Expresó que éstas ocurrieron porque los operarios mineros solicitaron «la disminución de horas de trabajo y el aumento de jornal (salario)», petición que las empresas se negaron a satisfacer.

En otra parte del informe comentó que, en el citado mes, ocurrieron las elecciones municipales. Comprendemos que los comicios y las huelgas mineras estuvieron vinculadas. Y ello fue más evidente en Concepción del Oro, la tierra del minero Eulalio Gutiérrez.

LA PROVINCIA MENTAL

El 26 de septiembre de 1911, el médico Rafael Cepeda tomó posesión como gobernador constitucional de San Luis Potosí. Su periodo debía concluir en 1915, pero la guerra civil, de los años por venir, lo impidió. Cepeda era un fuerte dirigente maderista de provincia.

La renovación del Ejecutivo implicó que hubiese cambios en otras instancias gubernamentales. Una plaza libre fue el juzgado de primera instancia del partido de Venado.

La ciudad era un oasis en el norte árido de San Luis. En 1911 allí funcionaba una fábrica de hilados con un fuerte movimiento laboral. En el centro de la plaza principal estaba un quiosco centenario que fomentaba las sociabilidades de escucha musical.

El templo de la parroquia es discreto. Sólo posee una torre de tres cuerpos. En 1911, el párroco es Juan Escanamé, quien tiene la afición científica de mirar el cielo con un telescopio.

Escanamé buscaba planetas y, quizá, las huellas del Big-Bang. Casi todas las noches lo hacía. Pero el colmo, durante la pesquisa secular se hallaba ataviado con la sotana, su hacer laico lo realizaba sin respeto por las leyes que prohibían ese vestuario en el espacio público.

El juzgado de primera instancia estaba en la plaza principal, en un edificio de un piso. La fachada se componía de dos ventanas similares a la puerta, protegidas con barrotes verticales sin adornos. El secretario del juzgado era Isauro Moreno. Él, principalmente él, trabajaba los expedientes de manera manuscrita.

Al juzgado de primera instancia fue destinado Ramón López Velarde, un zacatecano soltero que recién egresó de la carrera de Derecho. López Velarde era como el gobernador: un maderista connotado, pero el jerezano pertene-

cía más a la facción del maderismo católico. Incluso escribía en el periódico *El Regional* de Jalisco.

En Venado, el jerezano vivió un par de semanas. Durante su estancia pernoctó en el hotel San José, en «catres mercenarios». Confesará, años después, que tras salir del juzgado, a la una de la tarde, acudía a la cantina La Favorita, para convivir con el jefe político, el coronel Medina y el dueño del lugar.

En la noche, el juez irá donde el cura o al billar del señor Mendoza, un «masonete boquiflojo» que le dirá en qué trastienda se leen las crónicas del Congreso constituyente, «en medio de una atención pasmada y de un silencio formal».

LA BIFURCACIÓN SIGUE

El 15 de octubre de 1911 ocurrieron las elecciones presidenciales extraordinarias. De manera expresa intervinieron dos candidatos: Francisco I. Madero (1873–1913) y el general Bernardo Reyes (1850–1913). Al primero lo acompañaron tres aspirantes vicepresidenciales. Uno fue el licenciado Emilio Vázquez Gómez (1858–1926), abogado tamaulipeco que se desempeñó, meses antes, como secretario de Gobernación. Fue postulado por el Partido Liberal y por núcleos antirreeleccionistas.

Otro candidato fue el abogado queretano Francisco León de la Barra (1863–1939), quien fungía, en el momento de las elecciones, como presidente interino de la república. Fue apoyado por el Partido Católico Nacional. En Zacatecas él ganó, junto con Madero.

El tercer aspirante fue el abogado tabasqueño José María Pino Suárez (1869–1913), quien triunfó a nivel nacional. Tuvo el respaldo del Partido Constitucional Progresista.

Por cierto, uno de sus defensores políticos era Ramón López Velarde, entonces juez de Venado, San Luis Potosí. El reconocimiento del jerezano inició tras leer y reseñar un libro de poemas del tabasqueño.

El general Reyes perdió los comicios. En Zacatecas, aunque no tuvo estruendo público, contó con un discreto apoyo de *La Revista de Zacatecas*. El respaldo de las huestes reyistas será notable en noviembre, cuando se desvela que se vincularon a la revuelta convocada por el militar. Dos rasgos caracterizaban a los presuntos insurrectos: eran jóvenes e hijos de hacendados de los partidos de Fresnillo y Jerez.

Emilio Vázquez Gómez también perdió en Zacatecas. En Jerez fue donde obtuvo más votos. En la capital del estado lo respaldaron con el semanario *El Antirreeleccionista*. E igual, tras conocer los resultados electorales, con base

al Plan de Tacubaya, hará un llamado para tomar las armas. En la región lo respaldaron varios excombatientes maderistas.

Frente a los levantiscos, el general Pascual Orozco (1882-1915) era reconocido en la capital estatal y en Ojocaliente como un héroe revolucionario. Este joven minero de Chihuahua estuvo en Zacatecas el 1 de octubre de 1911. Iba rumbo a la Ciudad de México.

En la bizarra capital fue recibido por «dos mil personas pertenecientes al pueblo». Luego, él realizó una visita de cortesía a Amalia Moya, hija del finado Luis Moya, quien vivía frente a catedral.

En la tarde y noche le ofrecieron a Orozco sendos banquetes en el palacio de gobierno, a ellos acudieron viejos y nuevos políticos.

MADERO, EL ELECTO

Antonio López de Santa Anna estuvo en Zacatecas en mayo de 1835. Acudió para reprimir la sublevación autonomista de las autoridades estatales. Vivió en la ciudad un par de días. Luego marchó para Texas. Fue a reprimir la rebelión independentista. Santa Anna era entonces un presidente de la república con licencia.

Benito Juárez pasó por el territorio estatal en 1867. Él encabezaba el gobierno republicano, opuesto al gobierno monarquista de Maximiliano de Habsburgo. A Juárez lo recibieron en cada población con apoteóticas ceremonias cívicas. Las reuniones fueron encabezadas por los mandos liberales que se instalaron tras la evacuación del ejército francés que apoyaba a la monarquía.

Porfirio Díaz fue el tercer presidente mexicano que pasó por la entidad. A mediados de octubre de 1909, Díaz estuvo en Ciudad Juárez. Fue para entrevistarse con el presidente estadounidense William Howard Taft.

Entre el 12 y 13 de octubre el tren gubernamental transitó por las laderas de la vetusta Zacatecas. Del vagón no bajó el viejo general liberal, al carro subieron los reeleccionistas para saludarlo. Algunas notas periodísticas perdidas relatan que el ferrocarril fue apedreado y que los osados disidentes le gritaron: «muera el presidente».

El cuarto mandatario que estuvo en Zacatecas fue Francisco I. Madero. El miércoles 1 de noviembre de 1911 arribó a la estación del ferrocarril. Lo hizo después de las cinco de la tarde.

La estancia no tomó más de cuatro horas, pues debía seguir el viaje en el mismo tren. En esta ocasión, Madero portaba el título de presidente electo. Venía de Chihuahua e iba a la capital del país para tomar protesta como nuevo titular del Ejecutivo federal.

La jefatura de la capital de Zacatecas dispuso que los frentes de las casas, por donde transitaría el otrora *leader* revolucionario, fueran adornados.

Intuyamos la ruta por la que el contingente marchó: las actuales avenidas Morelos, Juárez e Hidalgo, atravesando por el novísimo jardín Independencia, por el siempre majestuoso cruce de Juárez e Hidalgo y la ahora plazuela Goitia. La reunión pública principal fue en el teatro Calderón, donde se sirvió una cena «para las principales familias». La invitación indicaba que sería a las seis de la tarde.

El gobernador J. Guadalupe González estableció, desde entonces, la cortesía de acompañar al presidente durante su estancia en el territorio estatal. González acudió a Fresnillo para esperarle, lo hizo junto con Alberto Fuentes, gobernador electo de Aguascalientes.

LOS IDUS DE NOVIEMBRE

Desde el lunes 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero era presidente de la república. Arribó al poder merced a su triunfo electoral. Pese a la vanagloria democrática, tres de sus colegas revolucionarios (Emiliano Zapata, Pascual Orozco y Emilio Vázquez Gómez) en una semana se pronunciarán en contra del nuevo gobierno.

Por cierto, en la nueva administración no hay un zacatecano. Roque Estrada, el otrora compañero inseparable de Madero, vive en Guadalajara. Es un candidato más al gobierno estatal. Su abierto apoyo a Emilio Vázquez Gómez a la vicepresidencia de la república, lo coloca ante una definitiva separación del círculo estratégico de Madero.

Los augurios en la oposición tampoco son buenos. Porfirio Díaz vive en París con su esposa. Alquilan habitaciones en el hotel Astoria. Luisa Raigosa, esposa del coronel Porfirio Díaz Ortega, es la zacatecana más cercana al ex presidente, vive en una casa del barrio de Neuilly, en el noroeste de París.

Manuel González Cosío era otro zacatecano próximo al general Díaz. Él fungió como secretario de Guerra y responsable de combatir la insurrección de Madero. En noviembre de 1911, este liberal residía en la Ciudad de México. Fue el único secretario porfirista que permaneció en la capital del país, el resto se exilió.

En la ciudad de Zacatecas, el maderismo sigue triunfante, pues continúa con el acopio de las diferentes instancias de poder. En la última semana de octubre se consiguió que antirreeleccionistas fueran designados jefes políticos de Fresnillo y Pinos. Previo a la rotación de los funcionarios, la población de esas ciudades realizó manifestaciones que obligaron que el comandante de los rurales se presentara para apaciguar los ánimos.

Pero los días de triunfo para el maderismo también son de alta política. El 1 de noviembre de 1911 el gobernador González solicita licencia para

«atender asuntos del estado» en la Ciudad de México. Eso arguye en la solicitud. El asunto es que el Ejecutivo acompaña a Madero, de Zacatecas a la capital del país, para estar en la ceremonia de toma de protesta del nuevo presidente de México.

El Congreso local aprobó el permiso. Pero no designó a quien se propuso en las negociaciones privadas. El acuerdo era que el secretario de gobierno, el licenciado Francisco Zesati Valdés, fuese el gobernador interino. Pero el Legislativo optó por nombrar al diputado José León García, el rico dueño de Trancoso.

Era visible que el Ejecutivo hizo uso de sus derechos, de solicitar consentimiento para ausentarse de la capital del estado. También era notorio que el Legislativo empleó sus facultades para nombrar un gobernador interino. Es decir, los poderes mostraron ser pares en el gobierno.

Tras su estancia en la capital del país, González retornó a Zacatecas el lunes 13 de noviembre de 1911. Lo hizo en un día que era de buen augurio, según el calendario romano. Fueron a recibirlo a Aguascalientes sus colaboradores más cercanos: el director de Instrucción Pública y el responsable de las finanzas del estado. Cuando arribaron a la capital del estado, en la tarde de ese día, cenaron en el Hotel París.

UNA REPÚBLICA DE HOMBRES

Ramón López Velarde es juez en Venado, San Luis Potosí. Ahí lee el diario jalisciense *El Regional*. El jerezano registra que el periódico católico, en el que colabora, no es como él: un maderista de abolengo. El joven se denomina así porque colaboró con el antirreeleccionismo que apoyó la fórmula Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, para presidente y vicepresidente de la República Mexicana.

El 6 de noviembre de 1911, el abogado (ya literato reconocido) escribió una carta a Eduardo J. Correa, director de *El Regional*. La misiva la redactó en su calidad de viejo amigo. En la carta, compuesta con cuatro párrafos, el juez informaba a Correa que leía el diario. Decía que el impreso era unas veces «oportuno y escrito con acierto», pero otras «apasionado y alejado de la exactitud de las cosas». En este tenor, el maderista de abolengo sitúa una cuestión que lo tentó para escribir y establecer un debate. El tema era la elección de Pino Suárez como vicepresidente.

Correa publicó el artículo del joven jerezano. Lo hizo el 10 de noviembre. Al texto le agregó tres párrafos. Allí señala que fue incluido como muestra de estimación y prueba de imparcialidad del periódico.

El jerezano supo de la publicación de su artículo filopinista y se congratuló. El 13 de noviembre redactó una carta breve, de un párrafo. En el paquete incluyó un «artículo» sobre el licenciado Francisco León de la Barra. Lo prometió como «el último», pero éste no se publicó.

El día 16 Correa respondió. Le confesó ser «un desilusionado de Madero y la revolución», pues ésta sólo sirvió para traer nuevos amos. Respecto de Pino, a quien comparó con Ramón Corral, el vicepresidente del general Díaz, reiteraba que su ascenso se debió a una imposición de Madero y a las acciones fraudulentas en los comicios.

El jerezano recibió la carta de Correa el 18 y ese mismo día respondió. La inmediatez, lo iracundo y la pasión de Ramón son perceptibles en el cuerpo de la carta. En un párrafo extenso expresó que Correa sólo era devoto de las ideas antirreeleccionistas, pero no de Madero. En cambio, él se reitera adicto a la revolución, aunque su administración resulte un fracaso.

En un párrafo breve asentó uno de los enunciados que retrató al maderismo civil y profundo de México: «No estaremos viviendo en una República de ángeles, pero estamos viviendo como hombres y ésta es la deuda que nunca le pagaremos a Madero».

EN EL ANIVERSARIO GLORIOSO

El martes 14 de noviembre de 1911 el secretario de Gobernación Abraham González Casavantes telegrafió a los gobernadores del país, para invitarlos a celebrar «el primer aniversario del glorioso levantamiento que asegura al pueblo el libre ejercicio de sus derechos políticos». El fin de las conmemoraciones era situar la «nueva era de prosperidad y progreso a nuestra patria».

El telegrama lo remitió una semana después de su toma de posesión. La Secretaría de Gobierno de Zacatecas atendió el mensaje. A cada jefatura política le envió una transcripción del comunicado. El documento fue reelaborado en una máquina de escribir y se le agregó un párrafo, el cual recomendaba se «solemnice de la mejor manera posible» el aniversario de dicho evento político. Y así ocurrió: ceremonias que utilizaron el esquema del régimen que devastó el movimiento armado maderista.

El lunes 20 de noviembre el periódico *El Diario de Zacatecas* (el tabloide más cercano al gobernador J. Guadalupe González) publicó la opinión política más sentida sobre esa fecha. El texto ocupó dos de las cinco columnas de la primera página. Las otras trataron la detención del general Bernardo Reyes y una «simpática fiesta en Guadalupe».

El texto «En el glorioso aniversario» expresa que el pasado es el lapso de la dictadura que ejerció Porfirio Díaz. Precisa que el 20 de noviembre es el arranque de «la palabra del pueblo—esclavo que pedía legalidad y honradez estricta».

Confía que Madero hará efectivas las promesas hechas a la nación y esa seguridad lo mantiene a su lado y le obliga a condenar «la violencia homicida de Bernardo Reyes, Emilio Vázquez y la jauría de despechados que levantan la bandera rebelde».

En su juicio, la revolución es tal como la define el francés Alphonse de Lamartine (*Historia de los Girondinos e Historia de la revolución de 1848*): «la

revolución es el resultado de una idea moral, de una razón y de una lógica, de un sentimiento, de un deseo dirigido; si son un ideal elevado, en vez de ser una pasión abyecta, tales revoluciones manifiestan, aun en sus catástrofes y en sus pasajeros extravíos, cierta savia, cierta juventud y cierta vida, que prometen a las razas largos y gloriosos periodos de crecimiento».

El texto concluye: «en el aniversario glorioso, nosotros decimos al pueblo: trabajad y esperad y grabad en vuestro corazón los ejemplos altos que ofrecieron a vuestros ojos Aquiles Serdán, Guillermo Baca y José Luis Moya y todos los héroes y mártires que pusieron su vida al servicio de la libertad y la democracia».

PUNTO Y SEGUIDO

El 16 de noviembre de 1911, el general de división Bernardo Reyes Ogazón publicó el Plan de la Soledad. El lugar refiere un pueblo de Tamaulipas. El militar con mayor reconocimiento en el país suscribió, en primera persona, la introducción de un documento que muestra cuán resentido estaba con el gobierno de Francisco I. Madero. En el texto reconocía que su programa era el mismo del plan maderista de San Luis.

En el documento expresó que «la situación anárquica en que se encuentra la república bajo el bastardo poder del ciudadano Francisco I. Madero, (más) el patriótico anhelo de libertar al país humillado por una tiranía demagógica, (y por) el empeño de restablecer el orden y la necesidad apremiante de asentar el imperio de la Constitución y de realizar los ideales revolucionarios, me determinan a formular el plan salvador de la oprobiosa condición en que se halla el país».

En los 16 artículos que integraban el Plan de la Soledad, se declararon nulas las elecciones de octubre de 1911. El principio de «sufragio efectivo, no reelección» fue postulado como una de las leyes supremas del país. El ex gobernador de Nuevo León se autodenominó presidente provisional de la república, con facultades para hacer la guerra «al bastardo poder existente».

Tras el triunfo del plan, se ofrecía la revisión de la Ley del Timbre y la moderación de toda clase de impuestos, e iniciar una zona libre en la frontera norte del país.

El general Reyes es un punto y seguido en la política nacional de entonces, pues en el inicio de la revolución (noviembre de 1910) dio muestras de pasividad y aguerrida lealtad al régimen. Hay un episodio que facilita resaltar el aserto.

El 25 de noviembre de 1910 Reyes se encuentra en Madrid como representante plenipotenciario de la masonería mexicana, además de agregado

militar. Su punto de mayor interés es establecer relaciones estrechas con la masonería europea, muy en especial con la española.

Pese al reconocimiento nacional que tenía el general Reyes, su baza política, la insurrección con el Plan de la Soledad, no contó con el apoyo necesario de sus prosélitos. El fracaso no era una novedad. La campaña presidencial que hizo mostró su espíritu de punto y seguido en el guión político que provenía del porfirismo.

Reyes alentó la ficción democrática en detrimento del liberalismo radical y democrático que protagonizaron los maderistas.

UN BULO, DESDE LA CANTINA

El 28 de octubre de 1911 Julio Escobar (minero, soltero, mayor de edad, vecino en la calle del Vergel) acudió a la jefatura política de Zacatecas para denunciar una posible conspiración militar. En el relato expresó que el 23 de octubre Jesús Santibáñez (comerciante, soltero, 29 años, originario de Mezquitic, Jalisco) lo convocó a una reunión, a la cual no asistió. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, nuevamente fue llamado.

La cita era en la cantina El Centro Minero, de Gustavo López, situada en la plazuela de García. El delator comentó que el lugar era una continua entrada y salida de barreteros. Asistían individuos para platicar con Santibáñez. Éste, ya ebrio, se presentaba como un comisionado que debía «enganchar» personas para enrolarse en una nueva revolución. Prometía como pago 2.50 pesos. En varias ocasiones citó como parte de los financistas a Bernardo Reyes, Porfirio Díaz y Emilio Vázquez Gómez.

Escobar lo escuchó todo mientras redactaba tres cartas que le dictó Santibáñez. El primer texto fue para un coronel maderista, otro para un capitán y el tercero se dirigía a una mujer. En las tres misivas asentó un dato falso: que el presunto agente fue recibido «con mucho entusiasmo entre la gente del pueblo» y que le brindaron un baile en la plazuela de García.

Julio Escobar recibió 20 centavos por su trabajo. Antes de marcharse, leyó en voz alta lo que escribió. Es ahí donde el resto de los presentes supieron el contenido de las cartas.

El 29 de octubre acudieron, ante el jefe político, otros barreteros para confirmar las declaraciones de Julio Escobar. Al siguiente día, el expediente fue remitido al juez de distrito. Esta autoridad judicial federal de inmediato acusó recibo y ordenó una exhaustiva investigación.

En este tenor, a las 11:30 del día, Jesús Santibáñez fue detenido e incomunicado en la cárcel. Por la noche catearon la casa de huéspedes donde pernoctaba. De ahí extrajeron una cartuchera con tiros, un rifle, una pistola y varios documentos.

El asunto se tornaba grave, pues en esos días, tras la estrepitosa derrota electoral de Reyes, más la desafección de Vázquez Gómez, en el ambiente político se intuía un zarpazo del tigre violento que auguró Porfirio Díaz.

En el transcurso de los interrogatorios, dos nombres fueron aludidos por las autoridades. El interés era saber si estaban involucrados el abogado católico Rafael Ceniceros y Villarreal, así como el general liberal Jesús Aréchiga Mojarro. Ellos eran los jefes de las facciones políticas opositoras al gobierno estatal.

Jesús Santibáñez fue interrogado el martes 31 de octubre de 1911. Con la declaración y los aislados indicios que se encontraron, el juez de distrito comprendió que el caso era un bulo que emergió de una cantina.

El relato inquisitivo permite vislumbrar parte de las consecuencias que trajo la desmovilización de los cuerpos rurales que apoyaron la insurrección maderista.

Santibáñez pertenecía a un grupo armado destacado en Querétaro. Despedido el 10 de octubre, debió abandonar dicha ciudad. Llegó a Zacatecas el 22 (quizá de paso para su localidad natal). En vetusta se dedicó a beber, presumir la presunta comisión y hablar mal del Cuerpo de Rurales que dirigía Manuel Caloca.

El jueves 2 de noviembre el juez de distrito sentenció la libertad formal, ya que no existían datos suficientes para acusar a Santibáñez del delito de sedición. A las 10:30 de la mañana fue liberado de la cárcel.

HUMORADAS Y UN MOTÍN

Desde que el general Bernardo Reyes lanzó el Plan de la Soledad (noviembre 16), el gobierno estatal activó un programa de seguimiento a los posibles conspiradores a través de la policía secreta.

En ese tenor, el viernes 24 de noviembre de 1911 el coronel Manuel Caloca, jefe del Cuerpo de Rurales, presentó a las autoridades judiciales de la federación un par de jóvenes vinculados a un presunto levantamiento armado en contra del gobierno de Francisco I. Madero.

Caloca entregó a Tomás Botello hijo y Rafael Cabrera, avecindados en haciendas de Valparaíso y Fresnillo. También debía comparecer el joven Francisco Llaguno, pero se encontraba enfermo. En esa situación, el padre, dueño de la hacienda de San José de Lourdes, se comprometió a presentarlo en Zacatecas «tan luego pudiera levantarse de la cama». Otros presuntos implicados eran vecinos de la capital del estado.

Según la policía secreta, el levantamiento iniciaría en San José de Lourdes. Llaguno estaría a la cabeza de unos 30 hombres. Luego irían a las haciendas de Trujillo y Cabrales. La marcha implicaba continuar hacia el sur del estado para alcanzar la hacienda de un general (quizá la del general Jesús Aréchiga).

Los implicados eran «jóvenes conocidos» que con frecuencia realizaban «humoradas» sociales. Y por vez primera ingresaron a la puja política.

Paralelo y distante a lo anterior, se atendió de inmediato, en la segunda semana de diciembre, un motín que Manuel Alanís provocó en Chalchihuites. Este hombre era un trabajador en la construcción de la vía férrea que uniría las estaciones de Gutiérrez y la de Sombrerete. Tal sujeto se había licenciado como soldado maderista, lo que señalaba que era un caso de un recién ex revolucionario que intentaba volver a las andadas de rebelde.

La información gubernamental aseguró que Alanís «tuvo la ocurrencia de rebelarse» en estado de ebriedad, «con el grito de ¡Viva Reyes!» En la acción lo acompañaron 19 trabajadores.

Las fuerzas de seguridad de Sombrerete y Chalchihuites actuaron de inmediato. Los persiguieron hasta el arroyo Mala Noche, sito en la hacienda de Corrales. Allí fueron derrotados los nuevos sublevados.

Apuntemos un hecho: en tanto los rebeldes cortaron los cables telegráficos de Sombrerete, la comunicación se hizo vía telefónica de Corrales a Jerez y de allí se pasó, por telégrafo, a la ciudad de Zacatecas.

CALOCA

En diciembre de 1911, Lauro Gutiérrez Caloca era el responsable de la Biblioteca Pública de Zacatecas. Él sucedió a Joaquín Belloc, quien se retiró por motivos de salud. A Caloca lo designaron el gobernador J. Guadalupe González y el jefe político de la capital, Fernando Cabral.

La Biblioteca Pública que le correspondió dirigir contenía 60 mil volúmenes, de 40 mil obras. En un informe del joven profesor, asentó que mil 856 personas visitaron la augusta institución en 1911. Por cierto, la otra biblioteca pública estaba en la penitenciaría del estado (actual Museo Pedro Coronel).

Lauro G. Caloca, así es más conocido, tenía 27 años. Nació en la villa de San Juan Bautista del Teúl (ahora Teúl de González Ortega). No sobra señalar que su pueblo fue una de las sedes del antirreeleccionismo y base armada en la etapa de la insurrección que encabezó Francisco I. Madero, entre noviembre de 1910 y mayo de 1911.

El joven Caloca posee el estatus cultural para ocupar la noble plaza. Lo primero, era un actor conocido en el mercado de los impresos. Entre julio y noviembre de 1911 dirigió *El Antirreeleccionista*. En *El Pensamiento Libre* (Fresnillo, 1908–1909) colaboró como agente de ventas. Luego apareció como autor de poemas en el semanario católico *El Demócrata* (1911–1913) y en el mensual *El Mutualista* (1908–1915); *El Diario de Zacatecas* (1911) le incluye artículos políticos y piezas poéticas.

Su hoja de vida señala que egresó de la Escuela Normal, como lo hicieron sus antecesores de la biblioteca, Belloc y José de la Rosa Romo. En lo político destaca su membresía en las redes del maderismo. En ellas participa desde 1909. Lo visible para los vínculos tradicionales de la política zacatecana: es sobrino de Manuel Caloca, el comandante de los cuerpos rurales que custodian la seguridad pública de la entidad.

DOS NOVEDADES

El Pequeño Larousse Ilustrado dató su primera edición castellana en 1912. El libro contenía más de mil 500 páginas, cerca de seis mil ilustraciones y más de un centenar de mapas y planos. Las imágenes consistían en grabados en blanco y negro. La obra fue coordinada por el granadino Miguel Toro, entonces residente en París.

El *Pequeño Larousse* francés, que ahora es un complemento necesario en las escuelas primarias, fue ideado en el año 1905. Su primigenia impresión estaba integrada con mapas cuyas líneas fronterizas no resultan similares a las contemporáneas.

Entonces Rusia era otra, Montenegro y Persia eran monarquías que poco tienen de similares a las actuales que rigen en Europa y Asia. Sus banderas eran emblemas que significaban más poder legitimado que identidad nacional pretérita.

Los antecedentes del *Pequeño Larousse* se remontan a medio siglo atrás, cuando Pierre Athanase Larousse (francés, 1817-1875), con la colaboración de Agustín Boyer, publicó un diccionario de la lengua francesa (1856). Una década después lanzó al mercado el primer fascículo del *Grand Dictionnaire Universal* (1863-1890). La Iglesia católica prohibió la obra por sus filiaciones republicanas, liberales, laicas y progresistas.

En los meses de la producción del *Pequeño Larousse Ilustrado*, en Belfast, Irlanda del Norte, era construido el buque Titanic. El armatoste, que muestra tanto la soberbia como el inmenso ingenio humano, fue conocido en Zacatecas a través de la prensa y merced a los servicios telegráficos con los que se recogía la información internacional.

El Royal Mail Steamship Titanic fue realizado por una empresa del millonario estadounidense J. P. Morgan. El buque se botó al mar en mayo de 1911,

pero su terminación ocurrió en marzo del año siguiente. En abril de 1912 hizo su primer y único viaje con pasajeros, con la intención de ir de Inglaterra a Estados Unidos. En ese viaje se hundió.

La nota del naufragio (abril de 1912) fue una de las primeras noticias internacionales que se supo en la región, en términos de información periodística moderna. El hecho se presentó inmediato al evento y dio un pertinente contexto referencial. Meses después, en el cine Azul (sito en la calle Tacuba) fueron exhibidas vistas cinematográficas de objetos que quedaron flotando en el océano.

EL EDÉN SIN SUBVERSIÓN

Al iniciar el año de 1912, la calle de La Victoria está siendo remodelada. Las autoridades municipales la proyectan como una vía recta, sin recovecos para ascender o descender del cerro de La Bufa.

La remodelación la planearon tiempo ha, no formaba parte de los cambios administrativos recientes. En la reconstrucción participaban los vecinos, como el pintor Cleofás Almanza. Pese a los cambios, la calle seguirá terrosa, como el resto de las vías citadinas.

En lo que corresponde a los políticos zacatecanos, quienes pudieron deslumbrar en el escenario nacional, al comenzar 1912, mantienen un orden de vida que no pertenece al maderismo hecho gobierno. Se hallan más en el programa de vida que han realizado hasta entonces.

Ramón López Velarde, el joven abogado católico que estudió en San Luis Potosí e hizo su bautizo político como orador en un mitin antirreeleccionista, renunció como juez en el distrito de Venado. Dejó el cargo antes de concluir 1911.

En el primer trimestre de 1912 aparece, por tercera ocasión, en la Ciudad de México. Allí laborará como un empleado más en un juzgado de la capital del país. Pese a los cambios en la titularidad de la jefatura política de Jerez, él nunca será citado como posible reemplazo.

Roque Estrada Reynoso, el joven abogado positivista que era opositor al porfiriato, vive en Guadalajara. Es un candidato más al gobierno de Jalisco. Para diciembre de 1911, Francisco I. Madero no lo reconoce como su representante en esa región del país, merced a los intereses ideológicos que los separan.

El 20 de enero de 1912, día de las elecciones legislativas, Estrada será definitivamente un excluido político, pues el triunfo del Partido Católico resulta contundente. Al admitir su nuevo estatus, imprimirá un mayor rigor ideológico en su obra: *La revolución y Francisco I. Madero*.

Luis Medina Barrón, el militar que reprimió a los obreros sonorenses de Cananea, se mantiene en la línea de fuego. Al iniciar 1912, este jerezano con grado de teniente coronel se halla en el estado de Morelos. Es parte del ejército federal que hace frente a los zapatistas que enarbolan el Plan de Ayala. Su jefe inicial es el general de división Victoriano Huerta.

Por cierto, el gobernador de Morelos es el guerrerense Ambrosio Figueroa Mata, hermano de Rómulo, quien será gobernador de Zacatecas en 1915.

EL 49

El *Periódico Oficial* presentó, en el primer número que apareció en 1912 (el 3 de enero), los datos del censo que fue levantado en 1910. La información estaba vaciada en seis columnas: nombre de los 12 partidos, nombre de las 56 municipalidades, número de los hombres y las mujeres, suma de la población por partido y el total de los habitantes en el estado.

En 1910, las cinco municipalidades más habitadas eran la capital del estado (29,021 personas), Fresnillo (27,496), Ciudad García, hoy Jerez (25,813), Valparaíso (25,447) y Sombrerete (24,743). En la cantidad estaban incluidos los vecinos de la ciudad, los ranchos y las haciendas de cada municipalidad. En contraste, las tres regiones menos habitadas eran Minillas (2403) —hoy es una comunidad de Genaro Codina—, San José de la Isla (2232) —ahora es Genaro Codina— y San Pedro Piedra Gorda —actualmente Ciudad Cuauhtémoc— (1886).

Las municipalidades más habitadas, salvo Valparaíso, eran cabeceras de partido. Lo diferente estaba en las menos pobladas, que fueron haciendas en su origen. Pero más aún, los datos del censo eran referentes, pues los desplazamientos constituían una constante.

Van tres anécdotas. El gobernador de la época en que levantaron el censo no vive en Zacatecas. El sustituto sí. J. Guadalupe González habita una casa situada en la actual plaza de armas.

Otro caso es el profesor Salvador Vidal. Cuando el censo era director de una primaria en Monte Escobedo. En 1912 se encuentra en Ojocaliente, donde habita una casa situada en la plaza principal.

El tercer referente es Crispín Robles Villegas, oriundo de San Juan de los Lagos. A principios del siglo XX se acercó en Juchipila, dedicándose al comercio. En política intervino en el club antirreeleccionista Antonio Rosales

de 1910. Delatada la conspiración para levantarse en armas, bajo el manto del Plan de San Luis, fue detenido junto con otros integrantes del club.

En noviembre de 1910 lo condujeron de Juchipila a Zacatecas. En enero del año siguiente fue llevado a la cárcel de Lecumberri, en la Ciudad de México. Liberado tres meses después, Robles marchó a Guadalajara.

Tras el triunfo de Madero, en mayo de 1911, Crispín Robles Villegas, entonces de 35 años, reapareció en el espacio público. Llegó a la ciudad de Zacatecas en junio de dicho año, desempeñándose como gendarme. Estuvo inscrito con el número 49.

Entre junio de 1911 y febrero de 1913, el otrora secretario del único club antirreeleccionista que ganó las elecciones en el país, se dedicó a detener ebrios vociferantes y escandalosos del orden público.

PROFESOR, TODO EL SIGLO

Para Alma Delia Guerrero Aguilar,
dedicada a la docencia

En enero del año 1912, la actual plaza de armas de la vetusta ciudad de Zacatecas era un lugar con árboles y jardineras. La casa de su extremo norte estaba recién restaurada. Los elementos arquitectónicos y su carácter de residencia oficial la significaban como uno de los referentes del progreso material alcanzado en la urbe.

En esa casa vivía J. Guadalupe González (abogado, casado, 49 años). La estancia era una correspondencia a su condición de gobernador.

Otros vecinos del jardín Hidalgo eran Manuel Sescosse (ensayador, viudo, 30 años), Eusebio Carrillo (abogado, viudo, 65 años) y Rodolfo Villalpando (abogado, casado, 37 años).

Al extremo sur, del entonces denominado jardín Hidalgo, se localiza la catedral de la diócesis católica. El obispo Miguel de la Mora (ministro de culto, soltero, 38 años) era, como el gobernador, un recién llegado a la ciudad. Ambos asumieron su cargo en mayo de 1911.

Frente a la catedral y el jardín Hidalgo estaba la Biblioteca Pública, augusta institución que ocupaba uno de los salones del primer piso de la Casa del Estado. Compartía domicilio con los poderes Legislativo y Judicial.

El ilustre establecimiento era como el Instituto de Ciencias y la Escuela Normal: mantenía un perseverante carácter de generador de nexos sociales, vinculados por las prácticas de la lectura, la discusión de textos y la adquisición de conocimientos.

El director de la biblioteca era Joaquín Belloc (preceptor, viudo, 78 años). Previo a ocupar tal cargo, que le permitía ojear e inscribir los impresos

en el catálogo público, se desempeñó como un feligrés de la docencia. Estaba activo desde la década de 1860, hecho que lo acreditaba como el decano de la enseñanza zacatecana.

En el último trimestre de 1911, a la biblioteca asistieron cerca de 600 lectores. De ellos, diecinueve eran foráneos y nueve extranjeros. Esto significaba que al lugar acudía un promedio de seis personas diarias. Los impresos más solicitados eran los de literatura, le seguían los de ciencias, artes, historia, derecho y teología.

En el mismo periodo (octubre–diciembre de 1911) al acervo se integraron obras estadounidenses (*Boletín de la Biblioteca Pública de Nueva York*), francesas (la duodécima edición del *Tratado de biología* de Félix le Dantee), gubernamentales (*La Constitución*, periódico oficial de Sonora) y políticas (*El Tiempo*, diario católico editado en la Ciudad de México).

UN LECTOR

Renato Leduc López (capitalino, 1897) vivió en la ciudad de Zacatecas en la segunda mitad de 1912. Estuvo allí para trabajar como telegrafista profesional. Lo era porque estudió para el desempeño de dicha labor, por la que percibía 52 pesos mensuales.

Arribó a la ciudad minera en la plenitud de la contrarrevolución, la gestada por Pascual Orozco en Chihuahua. Pero él no vino por el tráfago político: viajó por ser un adolescente enamorado. Le dijeron que había bonitas muchachas.

Renato Leduc, quien en los años por venir será conocido como poeta, en la bizarra capital convivió de continuo con el sombreretense poeta y profesor de telegrafía Jesús Lazalde Castañeda. Y este hombre lo hizo simpatizar con el profesor Francisco Nava.

Con Lazalde y Nava compartió brindis, recorridos por tugurios y lecturas. Nava le ofertó, para conocer el mundo de las letras, al colombiano José María Vargas Vila. Y Renato Leduc lo leyó. Ojeó a un autor muy consentido entre la pequeña burguesía, los peluqueros y los burócratas de la ciudad.

El salario de telegrafista le permitió a Renato tener un hospedaje de elite. En la casa de asistencia también pernoctaban Cándido Aguilar (veracruzano, 1889) y Pedro Caloca (zacatecano, 1890). Ambos eran los jefes del Cuerpo de Rurales, el contingente que enfrentaba las secuelas de la rebelión de Orozco en el norte de Zacatecas.

Otro compañero en la casa de huéspedes fue Lauro G. Caloca (zacatecano, 1883), quien recién había egresado de la Escuela Normal. En 1912, Lauro estudiaba derecho en el Instituto de Ciencias. Cuando Renato lo conoció, aquél dirigía la Biblioteca Pública.

Renato Leduc, cuando no trabajaba y no andaba de fiesta con Lazalde, iba a la Biblioteca Pública. Allí leyó *El banquete*, *El Fedón* y la *Apología de*

Sócrates. Dichos textos se los proporcionó un joven de apellido Norman (hijo del administrador del mercado de carnes). El acto ocurrió cuando éste miró que Leduc leía a Vargas Vila. Con volumen en mano le dijo: «¡Toma, lee esto!»

EL BRONCE Y EL FIERRO DEL PROGRESO

El 5 de febrero de 1912 la Constitución general cumplió 55 años. Ese día no hubo celebración cívica evidente. O, de realizarse, no quedó marca testimonial. Al parecer fue una conmemoración diluida del sistema festivo republicano.

Las fiestas por venir (18 de julio y 15 de septiembre) sí tuvieron el fasto del periodo pretérito, el del presuntamente estable, ordenado y con progreso.

Por cierto, el profesor Raúl G. Ferniza, presidente de la Junta Patriótica, la instancia encargada de coordinar las ceremonias, era sobrino del héroe mayor: el general Jesús González Ortega.

La referencia del reconocimiento político al general González Ortega era la escultura ecuestre que actualmente está en el parque situado frente al museo Francisco Goitia. En 1912, la magna obra de bronce estaba en la calle de Tacuba. Fue desvelada el 15 de mayo de 1898.

Las flores emergentes en la jardinera del complejo escultórico fueron proporcionadas en 1912 por la señora Guadalupe Sánchez Román de González Ortega. Ella era tía del profesor Raúl G. Ferniza.

Respecto a la calle de Tacuba, en febrero de 1912 seguía la construcción del Salón Azul. El edificio sería la primera sala destinada exclusivamente para la exhibición cinematográfica (tendría galería y luneta). Para su fábrica, el dueño Antonio Kuri adquirió la superficie embovedada del arroyo, situada entre las calles de Tacuba y La Caja.

Esa área era propiedad del ayuntamiento de la ciudad. El vecino destacado de esta construcción era Antonio G. García, presidente del otrora poderoso Club Reelectionista y primo del diputado local José L. García, dueño de la hacienda de Trancoso.

José L. García, además de ser descendiente de Francisco García Salinas, era poseedor de un automóvil. Los otros dueños conocidos de autos eran Julio

Canales, Gonzalo G. Piñera, el doctor F. W. Taube, Antonio Gómez Gordo (hacienda del Maguey) y Gualterio C. Palmer (comprador de minerales en la región de Sombrerete y Chalchihuites).

Por supuesto, el automóvil no desapareció a los carruajes y menos al tranvía. Incluso este medio de transporte colectivo era anunciado como el vehículo idóneo para acceder a la ciudad, más si se iba de la estación del ferrocarril al centro. En cambio, el automóvil de fierro sí violentó a la comunidad, al grado que el ayuntamiento conminó a los dueños para no «llevarlos con demasiada velocidad en el interior de la población».

ANTES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917

En 1912, Julián Adame Alatorre (1882–1976), Andrés León Arteaga (1886–1944), Samuel Castañón (1884–1959), Antonio Cervantes (1871–1935), Jairo Rolando Dyer (1869–1925), Juan Aguirre Escobar (1874–1954) y Gustavo Adolfo Villaseñor (1888–1971) son actores emergentes en el espacio público.

Ese año son liberales y antirreeleccionistas. Luego, un lustro después, serán los representantes zacatecanos en el Congreso Constituyente de 1917. El Partido Liberal Constitucionalista los postulará.

La mayoría de ellos, salvo Aguirre, Cervantes y el médico Dyer, pertenece a la generación que nació cuando el porfirismo iniciaba su consolidación. Todos estudiaron lo elemental en sus lugares de origen, en escuelas públicas. Adame y Villaseñor estuvieron en el Instituto Científico.

Los constituyentes eran residentes de los distritos por los que fueron electos: Adame, del distrito de Zacatecas; Arteaga, del de Tlaltenango; Castañón, Pinos; Cervantes, Nochistlán; Dyer, Sombrerete; Aguirre, Mazapil —el único militar constitucionalista, nacido en Coahuila—, y Villaseñor, Fresnillo.

Lo anterior permite considerar que los constituyentes eran políticos jóvenes que vivían para la política, con un liderazgo en ascenso, partícipes y practicantes de los postulados liberales y modernos.

Es importante anotar que, al momento de ser electos, ninguno de ellos, salvo Dyer, era un político con más de cinco años en el ámbito profesional, pues el ejercicio de sus tareas les permitía vivir para la política.

Al finalizar el Constituyente no arrojaron el poder. Ocuparon posiciones políticas y burocráticas sin el poder suficiente para extender el ámbito de su influencia. Una probable causa de su escasa ocupación política fue su juventud, pues no estaban en la madurez plena para hacerlo.

Al interior del Congreso Constituyente realizaron una función prudente y discreta. No fueron impugnadas sus credenciales, e incluso es importante anotar que Castañón era suplente y pudo asistir, sin dificultad alguna. Aguirre llegó a participar en algún debate sobre el artículo 123. Villaseñor fue secretario de alguna sesión. Dyer, conocedor de la problemática obrera, como médico de los mineros de Sombrerete, participó en la elaboración del artículo 123. Excepcional fue Adame, quien se integró al núcleo que elaboró la materia agraria del artículo 27.

OTROS DÍAS DE COMBATE

En la segunda quincena de febrero de 1912, en Zacatecas concluyó el idilio de la paz. El grito levantisco volvió a romper el silencio del escenario político. Ocurrió en el transcurso de una secuencia que fraguaba el optimismo de un futuro mejor.

En los días previos al escándalo de las armas, el teatro Fernando Calderón rebozaba público. Una empresa ofrecía exhibiciones cinematográficas con las novedades presentadas en otras ciudades de Sudamérica. Este entretenimiento se complementaba con una acción político–empresarial que daba remanso a la inquietud social.

En enero de 1912, los dueños de las casas comerciales pactaron con el gobierno estatal, la jefatura política y una asociación de trabajadores (la Sociedad Mutuo–Cooperativa) el paro dominical obligatorio. Esto permitió que los empleados de las empresas particulares descansaran. La acción fue presentada como uno de los resultados políticos del maderismo hecho gobierno.

El Trébol fue una de las empresas que cerró los domingos. Su dueño, Jesús B. González (22 años, casado), además de los enseres de la tienda, vendía las magníficas máquinas de escribir Oliver.

Tales artefactos fueron los primeros en disponer su tipografía en forma de U invertida, lo que permitía golpear a las hojas desde ambos lados (izquierda o derecha) y de arriba para abajo. Tal práctica significó una revolución lecto–escritural, al permitir el paulatino abandono de los manuscritos y la resignificación del ayudante de oficina, entonces denominado mecanógrafo.

En paralelo y distantes a los objetos culturales que ofrecía el mundo global, como el cine y la máquina de escribir, en el estado emergieron varios levantamientos locales. En Villanueva, la guarnición de rurales, al grito de «vivan los restauradores del Plan de San Luis Potosí», reconoció como líder político al doctor Vázquez Gómez.

En Nochistlán, unos comerciantes de apellido Cervantes desconocieron a las autoridades locales. Otro motín similar ocurrió en San Juan Bautista del Teúl. En Sombrerete las autoridades fueron depuestas. El 21 de febrero Antonio Serrano atacó las propiedades del jefe político de Ojocaliente.

Ante tal desorden, el gobierno convocó a los comerciantes para defender la capital estatal. También les solicitó su apoyo económico. Pero los asistentes se negaron a colaborar y descalificaron que el pueblo bajo fuera contratado para cuidar de la seguridad de la ciudad.

El desacuerdo implicó que el gobernador recurriera a la autorización del Congreso para ampliar el presupuesto de seguridad pública, tanto para comprar armas como con el fin de contratar más guardias.

LOS EX SIGUEN AHÍ

El 28 de febrero de 1912 Fernando Cabral, el jefe político de la capital de Zacatecas, firmó un oficio dirigido a José L. García. En el documento acusó la recepción de cinco caballos y le informó acerca de unas monturas que fueron prestadas a las autoridades el año anterior. En el texto, Cabral decía sin más explicación: «se perdieron en la revolución pasada (la maderista, culminada en mayo de 1911)».

La relevancia de la información se halla en el receptor del texto. García era uno de los hombres más ricos del estado, tanto por ser dueño de la hacienda de Trancoso como por las empresas emergentes de su peculio.

Agréguese que García era un ex gobernador interino, diputado local en funciones, levemente opositor del gobernador J. Guadalupe González y presidente del Casino Zacatecano, el club social que congregaba a los individuos más ricos e influyentes de la capital estatal.

Un día antes, Antonio García remitió 10 caballos al jefe político. Este García era primo del anterior y dueño de la hacienda de Tacoaleche. En política destacaba su dirigencia en el Club Reeleccionista de 1910, desde allí apoyaron la candidatura del general Díaz.

Los caballos, lo suponemos, eran parte de la contribución para integrar el contingente defensor del estado. Éste se formó para hacer frente a la amenazante depredación de los bandoleros sin plan político y de los nuevos rebeldes.

Desde mediados de febrero, en la región rondaban prosélitos de los ex maderistas Vázquez Gómez y Pascual Orozco. Añádanse los grupos levantiscos del maderista Francisco del Toro, provenientes de los Altos de Jalisco. Del Toro desconoció sólo al gobierno de Guadalajara.

Por cierto, Vicente Domínguez fue el encargado de recoger los caballos y monturas que José L. García prestó a la jefatura política de Zacatecas en marzo

de 1911. Él era el encargado de perseguir a los primigenios «malhechores» maderistas y tenía «las órdenes estrictas para proceder inmediatamente tras lograr su aprehensión».

En febrero de 1912, Vicente Domínguez está en Pinos. Allí, aunque otrora funcionario de seguridad porfirista, proporciona el auxilio necesario para defender a las autoridades maderistas. Una de sus funciones es la instrucción militar a los cuerpos de voluntarios enviados a ese pueblo de Zacatecas.

Para desempeñar su trabajo en Pinos, Domínguez exigió el aumento de su salario y el grado de teniente de artillería. Negada la petición, el ex funcionario porfirista regresó a la capital del estado en marzo de ese año.

LOS DÍAS PERDIDOS

Las biografías sobre Ramón López Velarde (Jerez, 1882, abogado, soltero) coinciden: en marzo de 1912 vive en la Ciudad de México. Atrás queda la provincia, Jerez, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. Entonces pernocta en una casa de huéspedes situada en la calle de Dolores. Sigue siendo un maderista de abolengo.

Quienes escriben sobre Ramón recuentan una secuencia de esos días: el zacatecano acudió al presidente Francisco I. Madero. Le solicitó empleo. El presidente lo recomendó con Manuel Vázquez Tagle, el secretario de Justicia. Éste lo contrató. Lo envió a un juzgado del Distrito Federal. La labor de Ramón consistía en despojar de bienes a los deudores de terceros. Aterrado por el trabajo, López Velarde renunció.

Referente a Luis Medina Barrón (Jerez, 1871, coronel proveniente del ejército porfiriano) y Joaquín Amaro Domínguez (Sombrerete, 1889, segundo jefe del 28 Cuerpo de Rurales proveniente de las fuerzas que apoyaron la rebelión de Madero en 1911) todas las biografías coinciden: en marzo de 1912 recorren el estado de Morelos.

Medina Barrón y Amaro son parte de las fuerzas gubernamentales que combaten la rebelión encabezada por Emiliano Zapata, cubierta con el Plan de Ayala. Seguirán leales al gobierno maderista hasta febrero de 1913.

En lo que toca al transcurrir de la entidad, la documentación permite situar los primeros jalones políticos por las elecciones que renovarían las instancias de representación popular: Poder Legislativo federal, los poderes estatales y los ayuntamientos. Los comicios se celebrarán en julio de 1912.

Concerniente al ir y venir cotidiano en la ciudad de Zacatecas, uno de cuyos índices de atención son los registros de la cárcel, el reporte del día miércoles 6 de marzo del año 1912 expresa que en los «separos» de las mujeres «no

hubo entrada». Igual situación ocurrió los días 1 y 4 del mes de marzo: tampoco «hubo entrada».

La situación en el ingreso a la cárcel de hombres era diferente. El viernes 1 de marzo entraron ocho individuos; el sábado 2, 15; el domingo se registraron 29; el lunes se anotaron 31; el martes 5 se enlistaron 22, y el miércoles 6 de marzo de 1912 la autoridad matriculó 13.

El agente policial Jesús Santibáñez fue quien presentó más detenidos ante el jefe de la cárcel. Los acusados eran ebrios escandalosos. Los apresados fueron penados con más de 10 días de arresto.

SIN LOS IDUS DE MARZO

El sábado 9 de marzo de 1912 el *Periódico Oficial* de Zacatecas insertó un manifiesto del presidente Francisco I. Madero. En los primeros párrafos precisó sobre su revuelta de noviembre de 1910. Lo hizo para distanciarla de la rebelión persistente de los zapatistas, de las insurrecciones fracasadas de los vazquistas y reyistas, así como de la sublevación dirigida por Pascual Orozco (Santa Elena, Chihuahua, 1882; minero y general revolucionario).

En el manifiesto, el presidente Madero aseguró contar con el respaldo del ejército federal. Asentó que su gobierno «no es el producto de una imposición armada». Y agregó: «la revolución que acaudillé, pudo haberme entregado el mando supremo por la fuerza misma de las armas; pero yo no llamé al pueblo a la revolución para satisfacer mis ambiciones personales, sino para que aquél conquistara la libertad política. Por eso me sometí gustoso a los resultados de una elección».

En el último párrafo expresó: «Una vez que hayamos restablecido la tranquilidad bajo el imperio de la ley, seguiremos trabajando por elevar la cultura y mejorar la situación económica del obrero y el campesino, por desarrollar las inmensas riquezas de nuestro suelo, en una palabra, por hacer de México una nación grande, fuerte y respetada».

El radio de la revuelta orozquista incluyó los estados de Chihuahua, Durango y los límites de éste con Coahuila y Zacatecas.

Los enfrentamientos en Zacatecas estuvieron a la orden del día y continuaron el resto del mes. El lunes 4 las fuerzas del Cuerpo de Rurales, bajo el mando del teulteca Manuel Caloca, enfrentaron en la hacienda El Fuerte (Río Grande) a las gavillas de Pedro Luna y Juan González. Los rurales triunfaron. Mataron a los jefes rebeldes y casi a la mitad de sus hombres (47 difuntos y tres heridos).

El 7 de marzo el jefe político de Mazapil remitió a Zacatecas 25 hombres acusados de rebelión. Por cierto, dos de ellos murieron en el camino. Al día siguiente, el jefe político de Fresnillo detuvo y envió a la cárcel de Zacatecas a Simón González, delatado como rebelde.

El primer análisis sobre la revuelta orozquista fue redactado por el médico zacatecano Ramón Puente, en un libro titulado *Pascual Orozco y la revolución de Chihuahua*. El editor fue E. Gómez de la Fuente de la Ciudad de México.

La obra se puso en circulación en julio de 1912, con un costo de un peso. La promoción del texto fue a través de hojas impresas, distribuidas en oficinas gubernamentales del país.

EL INFILTRADO

Francisco Goitia (Fresnillo, 1882–Xochimilco, 1956) viaja de Europa a América en 1912. En marzo de ese año axial, ¿qué pinta?, ¿qué boceta? Vaya el diablo a saber.

Goitia va al reencuentro de sus raíces familiares y culturales. Está en lo suyo, en las haciendas que hacen frontera entre los abundantes valles y los milenarios terrenos famélicos del semidesierto regional.

Siendo un artista con una exposición colectiva en Italia, en su valija trae parte de lo que creó en dicho país y en España. Algo de eso se halla en el museo Goitia de la ciudad de Zacatecas.

Por cierto, los días del viaje y la coincidencia del pintor fresnillense son horas coetáneas a las jornadas donde se concluye al soberbio Royal Mail Steamship Titanic, en Belfast, Irlanda del Norte.

Vayamos a lo terrenal. Jesús Santibáñez Jaime es un joven soltero de 29 años, originario de Mezquitic, Jalisco. Su complexión es regular y alta, moreno. El pelo, las cejas y los ojos son negros, la barba también. Lee, escribe con muchas faltas de ortografía y, sobre todo, sabe escuchar.

En marzo de 1912, Santibáñez es un policía secreto. Dos años atrás, en su pueblo se dedicaba al comercio. Luego se enroló en la revolución maderista.

Su nuevo empleo lo consiguió en noviembre de 1911, después de ser acusado de inscribir operarios mineros para una revuelta. En la nómina de empleados de la jefatura política de Zacatecas aparecía como el agente número 58. Era oficial en marzo de 1912.

Santibáñez algunas veces era un policía y otras un gendarme encubierto. Espiaba a los mineros en las cantinas del área de la plazuela de García.

Dos rasgos caracterizan al joven Santibáñez: es lenguaraz y de copa seguida. De manera continua es acusado de involucrarse en reyertas por lo que

dice y lo que bebe. Los reportes son enviados a Fernando Cabral, el jefe político de Zacatecas. Pero, en los días de sobriedad, sus informes también lo muestran como un oficial eficiente.

El viernes 1 de marzo de 1912 detuvo a siete jornaleros. Fueron acusados de ebrios escandalosos. Los días siguientes la rutina siguió. El miércoles 20 Santibáñez tuvo la osadía de detener a un espejo, un rural y dos operarios.

Ese día inaugural, Crispín Villegas, el agente 49, el exlíder antirreeleccionista de Jalpa, sólo detuvo a un cargador ebrio.

ESCRIBEN, BENDITA LIBERTAD

El 27 de marzo de 1912 registró la disolución de los vínculos forjados en el hotel Sainz de San Luis Potosí. Allí se reunían, en el verano de 1910, antirreeleccionistas católicos, protestantes, masones, liberales, socialistas, anarquistas. Entre ellos estaban Roque Estrada Reynoso y Ramón López Velarde. Pero en la primavera de 1912 eran parte de los opositores al maderismo hecho gobierno.

La distancia se debía, según Roque Estrada Reynoso (29 años, abogado, residente en Guadalajara y originario de Moyahua, Zacatecas) a la desaparición de la «causa unificadora»: el fin del gobierno de Porfirio Díaz.

Estrada Reynoso escribió: «el partido antirreeleccionista llevaba en sí el germen de futuras y naturales divisiones que se determinarían cuando desapareciese la causa unificadora, porque en este caso las tendencias buscarían sus naturales focos, siguiendo las leyes de atracción, para construir núcleos, homogéneos que emprendiesen la perenne lucha, que es uno de los más decisivos, factores de progreso y civilización». El párrafo es parte del libro *La revolución y Francisco I. Madero*, texto concluido en marzo de 1912 e impreso en Jalisco.

Ramón López Velarde (28 años, abogado, residente en la Ciudad de México y originario de Jerez) leyó el libro de Roque Estrada Reynoso. La constancia del performance lo asentó en el artículo «Por Zacatecas», aparecido el 3 de junio de 1912, en la columna «Instantáneas» del periódico católico *La Nación*.

López Velarde escribió con el cumplimiento de un amante del lenguaje: «De buena fortuna para el actual presidente de la república ha sido el estado de Zacatecas. No nos queremos referir a la conducta observada con el señor Madero por el buen viejo (Francisco de Paula) Zárate, como despectivamente lo llama Roque Estrada en su última obra».

Hay dos razones subjetivas que obligan al jerezano para iniciar su artículo así y citar al moyahuense en el periódico católico. López Velarde está

intentando ser candidato a diputado federal en Zacatecas. Quiere congraciarse con los electores de los nombramientos.

Lo segundo: Velarde es citado en el libro de marras. Roque refiere a Ramón en la página 182: «López Velarde (como orador fue) enérgico y sereno».

En marzo de 1912, Roque vive soltero en Guadalajara. Allí escribe y rumia en torno a la política. Casi igual se halla Ramón: soltero, escribe y mordisquea su nueva aventura, la Ciudad de México. Por cierto, de estos días es el poema *El adiós*:

Fuensanta, dulce amiga,
blanca y leve mujer,
dueña ideal de mi primer suspiro
y mis copiosas lágrimas de ayer;
enlutada que un día de entusiasmo
soñé condecorar...

¡DOLOR!, ¡DOLOR!, ¡DOLOR!

Mayo 26 de 1912. Domingo. Tomás Lorck Ávila (58 años, médico, casado, residente en la casa marcada con el número 40 de la calle de Arriba) es candidato a senador de la república. Lo apoya el Partido Liberal. La postulación no es improvisada, se trata del reconocimiento a un hombre que vive para la política.

De Lorck se escribirá el 6 de junio, en el periódico *El Pueblo Libre*: «el doctor Lorck fue una personalidad saliente en las filas del liberalismo; fue un resuelto e incansable luchador por sus principios e ideales, habiéndose distinguido siempre como periodista de combate».

La hoja de vida de Tomás Lorck Ávila no es breve, es la de un liberal decimonónico. Repasemos parte de los referentes: a los 18 años fue afiliado a una logia masónica. Ahí convivió con ex gobernadores, diputados federales y locales. Andando los trabajos y las edades, fue dirigente de los masones de Zacatecas. Le precedieron en el cargo los gobernadores Jesús Aréchiga y Pedro F. Navarrete.

Mientras era un masón joven, estuvo como alumno del Instituto Literario. Estudió algo de leyes. No concluyó. Luego ingresó a la carrera de medicina, en la cual sí se graduó. Simultáneo a ello, inició una faceta que lo distinguió el resto de su vida profana: editó periódicos protomasónicos, como *La Abeja* de 1871, y colaboró en impresos literarios, como *El Estado Libre* de 1879.

En cuestiones de política fue suplente a diputado federal y senador. Lo eligieron diputado local en dos ocasiones (1896 y 1898). En 1897 fue establecida la Dirección General de Instrucción Pública, donde fue el director fundador de la instancia encargada de la educación en Zacatecas.

Mayo 27 de 1912. Lunes. Tomás Lorck Ávila, el liberal casado con María Gertrudis Frutos, falleció a las 11 horas. La causa fue un mal cardíaco. Tras el deceso queda, en la memoria liberal, el registro de un zacatecano que

habló ante Porfirio Díaz. Lo hizo a nombre de los francmasones escoceses de México. Lorck, vinculado a los hermanos Flores Magón, anfitrión de Francisco I. Madero en 1910, pasó al eterno oriente.

Mayo 29 de 1912. Este día se supo que el cortejo fúnebre recorrió parte de las calles de la ciudad de Zacatecas. Tres personas presidieron la caravana: Alberto Elorduy, el candidato liberal al gobierno estatal; Severiano Romo, «hijo político del finado», y el ex gobernador Jesús Aréchiga.

Previo a la inhumación, hablaron dos profesores. Uno lo hizo en representación de la Dirección de Instrucción. El otro expuso un panegírico. La tarea la encomendaron los amigos del extinto. En la tumba, tras la inhumación realizada en un lote del panteón de La Purísima, fueron colocadas 15 coronas con flores naturales, artificiales y metálicas.

RAMÓN, UN PROFETA CONTEMPORÁNEO

José González Ortega y Sánchez Román (nieto menor del ex gobernador Jesús González Ortega) fue designado diputado al Congreso general en 1910. Representó el distrito de Ciudad García (Jerez). Esta intervención representó su primera y única gran aventura política.

José concurrió a la capital del país con su esposa Rosa María Iturbe Aréchiga (nieta del ex gobernador Jesús Aréchiga). La pareja fue recibida, asesorada y presentada a la sociedad de la Ciudad de México por Luz González Cosío de López Sánchez Román (hija del ex gobernador Manuel González Cosío y Letechipía, a la sazón secretario de Guerra). La instalación de los jóvenes zacatecanos tuvo la gracia de los futuros retratos del poder: el utillaje provino de Francia.

José Ramón Modesto López Velarde y Berumen (el hijo mayor, de ocho, del abogado J. Guadalupe López Velarde) fue postulado candidato para diputado al Congreso general en 1912. Representaría el distrito de Ciudad García (Jerez).

El antirreeleccionismo lo presentó como candidato propietario. Luego lo sustituyó. El cambio ocurrió cuando esa red se escindió en tres facciones: los liberales de la época terciaria, los próximos al católico Pedro El Ermitaño y los jóvenes, como López Velarde, identificados con el maderismo.

El Partido Católico también presentó a López Velarde. En su nómina apareció como candidato suplente del doctor Francisco Hinojosa (ex gobernador y esposo de una damita descendiente de la familia García Salinas).

El licenciado Ramón López Velarde hizo campaña electoral. La realizó para las dos fórmulas. Participó en convites, banquetes y reuniones de escucha y debate. Pero algo pasó. La vocación poética no fue la condición definitiva de su retiro del solar y el dar marcha atrás al viaje electoral.

La exclusión en las postulaciones se explica más por su nula pertenencia a las redes de las familias políticas de Zacatecas.

¿La intervención política es una mancha en la hoja de vida de López Velarde? No. Ramón era un convencido ciudadano, producto de la educación liberal impartida en el Instituto de San Luis Potosí, y un maderista de abolengo.

En junio de 1912, Ramón comenzó a publicar en *La Nación*. En el diario intervinieron con piezas lópez-velardescas y textos suscritos con las máscaras de Marcel Estébanez y Esteban Marcel. Precisamente, en dichos escritos mostró su nivel de indignación ciudadana con los grupos excluyentes de Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes.

EL HÉROE DEL MES

El martes 11 de junio de 1912 Esteban Marcel (seudónimo político de Ramón López Velarde), previo a escribir sobre el gobernador de Aguascalientes, Alberto Fuentes, quizá revisó su artículo «A la sombra de Lutero». El texto apareció dicho día, en la columna «Instantáneas», del periódico *La Nación*.

Me antoja la posibilidad de la lectura, porque concibo a Esteban como un individuo escrupuloso en la escritura. Además, proporcionó reiteradas muestras del gusto por cuantificar los gazapos del linotipista.

También se deleitaba ideando títulos certeros para convocar a los lectores allende la Ciudad de México. Lo hacía sin esconder su mohína de ese año definitivo: el enojo con los masones y protestantes de las ciudades donde pernoctó siendo adolescente (Aguascalientes y San Luis Potosí).

En «A la sombra de Lutero», Esteban denuncia una campaña de propaganda protestante en las escuelas públicas de San Luis Potosí, en especial en la Normal de Señoritas. Señala a tres responsables: David Berlanga, Rafael Cepeda y Adrián Gutiérrez. El primero es director de Instrucción Pública; el segundo, gobernador. El tercero se desempeña como profesor y pastor en un templo evangelista.

No sobra situar a Berlanga y Cepeda como masones e integrantes de la logia «Fe y Esperanza». Agreguemos: cuando Esteban era Ramón y vivía en San Luis, transitaba cotidianamente frente al templo de Gutiérrez. Esto ocurría por la vecindad del edificio evangelista y el templo católico de San Francisco, al cual Ramón acudía para orar.

Por cierto, mientras Esteban escribe y publica en la Ciudad de México, en Zacatecas su seudónimo y nombre son omitidos. El jueves 13 de junio de 1912 el semanario *Justicia* publicó, sin dar crédito, el artículo «Por Zacatecas». En *La Nación* apareció el 3 de junio.

En cambio, el nombre y los hechos resonantes en la región eran los informes remitidos por el general de división Victoriano Huerta Márquez (nacido en Colotlán, Jalisco; hijo de padres wixárikas; 67 años; casado; 11 hijos; masón e integrante de la logia Benito Juárez de la Ciudad de México).

El general Huerta encabezaba el contingente del ejército federal fiel al gobierno de Madero, con el cual enfrentaba las fuerzas rebeldes dirigidas por Pascual Orozco en Chihuahua. En el mes de mayo, la prensa zacatecana fue reproduciendo los partes de guerra del militar jalisciense. Esta acción de propaganda lo colocó como el héroe del mes.

EL SUFRAGIO ZACATECANO

El 19 de junio de 1912 el periódico *La Nación* publicó el artículo «La corte de Faraón» de Esteban Marcel (seudónimo de Ramón López Velarde). En el texto, como desde hace días, continuaba el golpeteo contra el gobernador de San Luis Potosí.

El escrito crea un ambiente donde el faraón es el gobernador, y los prosélitos, los funcionarios del gobierno estatal y los candidatos a diputados federales. A éstos últimos los delata como masones.

Esteban Marcel recurre a la alegoría egipcia para ironizar sobre la masonería y los masones potosinos. En uno de los párrafos muestra su presunto saber «de la ciencia que hacía consistir en el estudio de los sesos y las entrañas, negando a los dioses [y además agregó] de ese arte esotérico que tenía por insignias un compás y un puñal ensangrentado. Vaya usted a saber cuál grado escocés refiere».

En el meridiano de 1912, México estaba inmerso en el proceso electoral para renovar el Poder Legislativo federal. Ahí intervenían primigenios partidos políticos modernos, poco democráticos y con un robusto cuerpo ideológico.

Zacatecas no vivía un ambiente singular, pues los poderes estatales también serían renovados. Pero como dijo Marcel en el texto «Sufragio potosino» (junio 2 de 1912): «no divaguemos y mencionemos los nombres de los candidatos a diputados».

Repasemos primero al Partido Liberal. Los nombres fueron barajados en la Ciudad de México por Fernando Iglesias Calderón y el secretario privado del presidente Madero, Juan Sánchez Azcona y Díaz Covarrubias.

El 26 de mayo se presentó a los liberales a través del periódico *El Patriota*: Fernando Moreno, Manuel Hernández, Sixto Dena, José Aréchiga, José Pedrosa, Aureliano Castañeda, Lorenzo T. Villaseñor y Elías Amador.

Una escisión liberal, convergente con los antirreeleccionistas, postuló en *El Pueblo Libre* (12 de junio) a Pedro Espejo, Alberto Pro, José A. Castanedo, Ramón López Velarde, Enrique García de la Cadena, Antonio Carlos, Trinidad Luna y Elías Amador.

Diez días después ocurrió un ajuste en las candidaturas, las cuales quedaron así: Lorenzo T. Villaseñor, Alberto Pro, Donato Moreno, Jesús Aréchiga León, Jorge de la Rosa, Aureliano Castañeda, Trinidad Luna y Elías Amador.

REMANENTES ÚTILES PARA EL CAMBIO

Junio de 1912 es un mes con el signo dominante de las elecciones federales y estatales. Es un periodo de encuentro frontal entre las furias jacobinas y los cosacos de sotana (Esteban Marcel *dixit*).

Ambos grupos echaron, desde meses, días y horas atrás, ovillos cargados con nudos suficientes para hacerse de hilos clientelares sueltos y para recuperar algunos lazos sostenedores del régimen porfirista.

Fernando Cabral, jefe político del distrito de la capital del estado y cabecilla de los emergentes antirreeleccionistas, con toda su fuerza política logró reformar el reglamento de policía y buen gobierno en abril de ese año. El fin de modificar la norma buscaba cerrar, dominicalmente, los establecimientos comerciales.

Con esa acción se deseaba garantizar la seguridad pública. Pero más todavía, se intentaba congraciarse con la Unión de Empleados Particulares, base social del voto duro de los antirreeleccionistas en la ciudad de Zacatecas.

Otro éxito de Cabral fue la contratación de Natividad del Toro, sombreroense que ingresó a las fuerzas de seguridad pública. Lo interesante en la hoja de vida de Del Toro era su pasado reciente: fue el responsable de la protección de Sombrerete en mayo de 1911. Le correspondió repeler el ataque revolucionario encabezado por José Luis Moya, el líder armado maderista en la entidad.

El hacendado sombreroense Francisco Gallastegui, residente en León, Guanajuato, fue quien recomendó a Del Toro ante Cabral. En una misiva (signada el 30 de mayo) comentó sobre la enemistad de Natividad «con el bandidaje al que siempre ha perseguido con empeño y gran éxito; [y agregó] dicho señor siempre ha sido trabajador y honrado».

Cuatro días después, Cabral le respondió: «En obsequio de su recomendación, haré lo posible en bien del señor Del Toro en la primera oportunidad que se presente».

Paralelo y distante a esos remanentes de indiscutible repercusión política, el abogado J. Guadalupe González renunció a su cargo de Ejecutivo interino. El fin de su anuncio, presentado al Congreso local, era concursar en el proceso electoral para sufragar el puesto de gobernador.

En la sesión del 10 de junio se leyó su oficio. Alegó el deber de «atender asuntos particulares». El día 15 los diputados aprobaron el pedimento de González. En su lugar designaron al dueño de Trancoso, José León García. El nombramiento no era tan inocente, pues este descendiente de los García Salinas intentó ser candidato oficial al gobierno de Zacatecas.

ELECCIONES 1912

El 30 de junio de 1912 la banda de música del estado ejecutó, en la alameda y el jardín Hidalgo (actual plaza de armas), marchas, fantasías toscanas, vales e impresiones italianas. El conjunto musical lo dirigió el capitán segundo Miguel Durán. Los conciertos iniciaron alrededor de las cinco de la tarde y terminaron después de las diez de la noche.

Ese día, domingo para ser exacto, ocurrió la segunda jornada electoral federal con voto directo en México. La anterior fue en octubre de 1911, donde se sufragó para presidente y vicepresidente de la república. Las votaciones del verano de 1912 eran para renovar el personal de la Cámara de Diputados y la mitad de los senadores. En Zacatecas, como en el resto del país, se concurrió a la jornada cívica.

Las manchas, según *La Revista de Zacatecas*, estuvieron en la cultura política del pueblo: «estaban acostumbrados a que se les llevara la boleta a su domicilio, y al no llevarla, creyeron que no se les había empadronado. Afortunadamente, buenos ciudadanos avisaron que debían ir a pedirla (al ayuntamiento) y luego llevarla a la casilla correspondiente».

En el día de las elecciones, el ex gobernador interino J. Guadalupe González no estaba en Zacatecas. Desde el 24 de junio pernoctaba en Guadalajara. En la capital del estado lo suplía, con carácter de interino, José L. García. El comandante de las armas era el general Juan de Dios Arzmeñdi.

En el transcurso de la semana que inició el lunes 1 de julio, fueron publicados los resultados electorales. Lo sobresaliente estuvo en la derrota de los apellidos históricos. Esteban Marcel (el Ramón López Velarde político) escribió el 3 de julio de 1912 sobre «el fracaso completo de las candidaturas del excelentísimo señor marqués de Prado Alegre, don Fernando Iglesias Calderón, y del señor licenciado don Carlos Trejo».

Marcel adujo el caso como un asunto previsible: la razón estaba en la alianza entre liberales y algunos remanentes del Partido Constitucional Progresista. «La fusión acarreó un desprestigio mayor».

En Zacatecas, uno de los triunfadores en la jornada electoral fue el hacendado sombreretense Rodolfo J. Elorduy (primo de Alberto Elorduy, candidato a gobernador de los liberales). En el distrito de Zacatecas venció el médico Luis Mora del Castillo. El abogado Francisco Zesati ganó en Ojocaliente, no hay que perder de vista que meses antes fungió como secretario de gobierno de González.

José A. Castanedo, ex diputado local originario de Nochistlán, captó los votos del distrito de Juchipila. Los ciudadanos citados fueron postulados por el Partido Católico. En Jerez, Pinos y Nieves, los resultados no se conocieron inmediatamente.

EL SALÓN AZUL

El francés Victorin Jasset (1862–1913) dirigió la película *Zigomar*. Ésta fue una de los primeros *blockbusters* mundiales. La cinta seguía una fórmula ordinaria, de entonces y ahora: crimen, persecución, emboscadas y arrestos.

La obra estuvo inspirada en una novela de León Sazine. El título completo de la cinta era *Zigomar, el maestro del crimen*. Con ella se fundó una saga. Alexandre Arquilliere personificó a Zigomar. El antagonista era el detective Paulin Broquel, encarnado por André Liabel.

A fines del siglo XIX, Jasset fue iniciado como decorador y sastre. Con *Zigomar* se convirtió en el precuelista e inspirador de *Phantomas*. De su obra en conjunto, los reseñistas de cine apuntan su sentido del paisaje, la fluidez de la puesta en escena y su dirección de actores, muy sobria para lo que entonces se estilaba, lo que lo sitúa entre los precursores del realismo poético.

Zigomar fue estrenada en Francia en septiembre de 1911; en Japón, en noviembre de dicho año. A Zacatecas le tocó el turno a mediados de 1912. Su exhibición fue en el Salón Azul, situado en la actual calle de Tacuba (en ese año le llamaban avenida González Ortega).

Otra gala, en ese mismo auditorio, fue la actuación de Zappinetti, un cantante cómico transformista. Imitaba tanto a un señorito como a una bailarina o cupletista. En su primera presentación el lugar estuvo atestado. La aglomeración implicó que una parte de los asistentes estuviera de pie, por falta de localidades.

El Salón Azul fue un auditorio construido expreso para proyectar vistas cinematográficas. El lugar contó con un escenario y área para los espectadores (luneta y galería), también hubo espacio para la venta de golosinas.

La empresa inició labores el 6 de abril de 1912. El dueño era el libanés católico Antonio Kuri, quien estaba casado con una hija del dirigente liberal

Juan Breña. Va un por cierto: el emigrado de Medio Oriente será padre de un hijo. Nacido el niño, le llamarán José Kuri Breña.

El Salón Azul modificaba a diario el programa de proyecciones. Competía con otra empresa instalada en el teatro Calderón. Tras el cierre de la competencia, el salón renovó su programa cada semana. Los estrenos fueron los días domingo.

Lo expuesto no varió su carácter informativo. Muestra de ello fue el interés por exhibir las vistas captadas durante el levantamiento armado del general Félix Díaz y la proyección de la primigenia película sobre el naufragio del *Titanic*. La presencia y aceptación de las exhibiciones, junto con otras diversiones de paga, contribuyeron a la consolidación de una imagen de estabilidad social en Zacatecas.

SIGUIENTE ESTACIÓN: ÁLVARO OBREGÓN

Roque Estrada Reynoso sonó como candidato al gobierno de Jalisco en julio de 1912. No ganó. José López Portillo y Rojas (sí, el abuelo del ex presidente de la república) fue el triunfador en tales comicios. En la victoria tuvo el apoyo del Partido Católico Nacional.

En julio de 1912, Roque Estrada ya no es amigo ni colaborador del presidente Madero. Pero la derrota no se debe al distanciamiento. No. La cuestión es más deudora de la alianza entre los sectores sociales moderados, los políticos mutantes del porfirismo, los liberales colaboracionistas con las autoridades en turno y con los católicos decididos en hacer gobierno y reformar el estatus de su Iglesia.

Pese a la derrota, Estrada gozaba, en esos días del primer ejercicio en el laboratorio democrático de México, de la distribución de su libro *La revolución y Francisco I. Madero* (Guadalajara, 1912). El calado del impreso es tan cierto que *La Nación*, el periódico del Partido Católico, lo refirió un par de veces.

Esteban Marcel (que rememora a Étienne Marcel, alcalde de París en las postrimerías de la Edad Media) fue uno de los primeros lectores de la obra de Roque. Lo refiere en «Por Zacatecas», texto publicado en la columna «Instantáneas» del periódico *La Nación*.

Marcel es el seudónimo de Ramón López Velarde. En esa columna expone su opinión acerca de tres temas próximos a su vida civil: la labor de los masones en el gobierno de San Luis Potosí; la oposición de los gobernadores de Jalisco y Aguascalientes a la candidatura a diputado federal del director de *La Nación*, y sobre los líderes anticatólicos del liberalismo, maderismo y postporfirismo.

López Velarde agregará otro tema en la segunda quincena de julio de 1912: el impasible Emiliano Zapata del Plan de Ayala. El 22 de julio publica: «Zapata impera sobre todo y a pesar de todos... aparece, a los ojos de las

multitudes agobiadas por la miseria, con el prestigio del volador de trenes que les dará el bocado opíparo del dinero y la honra ajena. ¿Qué hará el gobierno ante la crisis de este problema trascendental?»

El gobierno de Madero no está con los brazos cruzados respecto del estado de Morelos, el área de acción de Zapata. Concilia los residuos del porfirismo con los del maderismo sin armas. Baste mirar la nómina de diputados locales instalados en la nueva legislatura, el 17 de julio de 1912. El acto ocurre en el emblemático Palacio de Cortes, en Cuernavaca. Igualmente se ataca al aguerrido zapatismo.

El jefe militar maderista que conduce el ataque es el general Juvencio Robles, que reemplaza a Victoriano Huerta. Robles luego será sustituido por Felipe Ángeles.

Robles es quien aplica con ahínco el plan de «recolonización», es decir, desplaza a los habitantes de un pueblo a las afueras de las ciudades. El fin es vigilarlos y tener facilidad en el desplazamiento por las áreas dominadas por los rebeldes.

El coronel zacatecano Luis Medina Barrón (vecino en Morelos, 41 años, militar profesional y leal al gobierno federal) estuvo bajo las órdenes de Huerta.

Andando los años, separados y distantes, Ramón, Roque y Luis coincidirán en 1921. El factor de unión será el general sonoreense y presidente de la república Álvaro Obregón. López Velarde estará como profesor de Literatura en la Escuela Preparatoria. Al morir, el general sonoreense autorizará las honras públicas del poeta.

Estrada Reynoso litigará pero no será ajeno a la política, su hermano Enrique Estrada fungirá como secretario de Guerra, en el gobierno del general sonoreense.

Medina Barrón, otrora coetáneo del general sonoreense, desempeñará el cargo de jefe de la Primera Reserva del Ejército. Este nombramiento lo obtendrá merced a su adhesión al Plan de Agua Prieta, el programa político que apuntaló a Obregón a la presidencia de la república.

LIBERALES, MADERISTAS, POLÍTICOS



Jefatura política de Ojocaliente.

Para Enrique A. Rodríguez

El profesor Salvador Vidal García (Tepetongo, 30 años) data el poema «La escuela» el 5 de julio de 1912. En el texto muestra la aceptación de los conceptos vertidos desde la Ilustración, el liberalismo y el deísmo. Escribe:

La que enciende la luz en el intelecto
y rompe las tinieblas en que está abyecto.
Por ti saben los niños que no es el oro
lo que al hombre enaltece, sino el decoro,
que es la divina aureola de la virtud [...]

Enseñas el trabajo como el escudo,
 sin el cual es la vida combate rudo,
 y es para ti el deber la ley sacrosanta:
 ley que nos acrisola y que nos levanta.
 Es a Dios quien señalas en la Natura,
 como orden y belleza, como hermosura;
 como verdad que infundes, como razón [...]

Vidal escribió el poema en la ciudad de Ojocaliente. Ahí laboraba como profesor e inspector escolar. En esos días, el docente rentaba una casa contigua a la jefatura política y la plaza principal. En esta situación, a diario miraba las columnas de cantera instaladas para celebrar el primer centenario del nacimiento de Benito Juárez.

Luis Zalce y Rodríguez (Pachuca, Hidalgo, 35 años) también miraba a diario esas columnas. Él era jefe político en Ojocaliente. Como el profesor Vidal, Zalce era un vecino reciente en esa ciudad. Llegó en marzo de 1912.

La labor de Zalce era mediar entre el gobierno y los políticos del lugar. Además debía procurar el triunfo del candidato a diputado federal Alberto Pro (pariente del joven seminarista Agustín Pro). A propósito de tal empeño, los católicos denunciaron en la prensa que «la simpatía del señor Zalce por el señor Pro se explica perfectamente, porque ambos son hermanos del mandil».

Previo al cargo de jefe político, Zalce participó en el proceso de desarticulación del régimen porfirista. Estuvo en la fase política donde el grupo en el poder fue sustituido por otro. El hidalguense arribó a Zacatecas a mediados de 1910. Fijó su domicilio en la calle de La Compañía (actual calle Genaro Codina), en la casa número 18. En los periódicos se anunció como contador privado.

La integración de Zalce en la política se nota por la inclusión de su nombre en las listas de candidatos a regidor en 1911. Fue postulado por el efímero Club Democrático. En los comicios de 1912 estuvo en la lista de los integrantes del Partido Liberal, junto al general Jesús Aréchiga.

Honrado con la confianza del gobernador Guadalupe González, Zalce intervino en diferentes operaciones políticas. En una fue comisionado para ir a la Ciudad de México para recoger el armamento que se utilizaría con el fin de repeler el levantamiento de Pascual Orozco. En la capital recibió órdenes directas del presidente Madero.

Zalce fue uno de los pocos políticos zacatecanos que se mantenían de su salario. Así lo manifiestan dos cartas que envió al jefe político de Zacatecas, Fernando Cabral. En una le pidió refrendar su aval para un préstamo que solicitó en una caja de ahorros. En otra le solicitó quedarse con una pistola que Cabral le había facilitado.

El hidalguense salió de Ojocaliente en enero de 1913. Dejó el puesto cuando fue sustituido por el gobernador católico Rafael Ceniceros Villarreal.

OTRO ¡DOLOR!, ¡DOLOR!, ¡DOLOR!

El profesor Joaquín Belloc murió el lunes 15 de julio de 1912. Su defunción ocurrió en la capital del estado. Sus restos fueron trasladados a Fresnillo. El profesor tenía 73 años. Era director de la Biblioteca Pública, cargo en el que llevaba dos años.

Joaquín Belloc fue docente por 52 años, era el decano del profesorado en Zacatecas. José E. Pedroza escribió: «La biografía del sentido profesor es bien sencilla: pasó sus días enseñando a los niños, de los cuales sólo se apartó temporalmente por un rasgo de patriotismo, durante la época del imperio».

Belloc fue hijo del preceptor de primeras letras de las villas de Sombrerete y Chalchihuites. A su vez, él comenzó en 1858 su desempeño profesional. Previamente estuvo en un curso normalista que lo habilitó como preceptor. Su trabajo lo interrumpió durante la instalación del imperio de Maximiliano.

Volvió a su empleo después del restablecimiento republicano, a invitación de Trinidad García, el jefe político de Fresnillo, quien había sido su condiscípulo en los estudios primarios en Sombrerete.

Su desempeño docente ocurrió en una entidad casi sin alteraciones durante la segunda mitad del siglo XIX. Le tocó vivir en un lapso donde ocurrió la consolidación de los múltiples programas culturales proyectados por la Ilustración, así como las revoluciones francesa y americana.

Belloc vivió en los años durante los cuales el profesor era el eje central de la transmisión del conocimiento, en un grado similar a las sociabilidades modernas complementarias de la escuela, las bibliotecas, los periódicos, además de los clubes artísticos y científicos.

Fue integrante de la logia Osiris de Fresnillo y de sus sucesivas asociaciones públicas, como la Sociedad Filomática y el Círculo Recreativo Fresnillense (ambos de la década de 1890).

En el tenor de las significaciones culturales de su vida, hay una que muestra la aceptación de su tiempo; Belloc, rondando los 70 años, tuvo su primer encuentro con una máquina de escribir, con la cual signó un oficio al Congreso del estado. En el acto de escribir, las teclas, sospechemos, le enfrentaron a los días en que sus dedos tenían restos de tiza, cuando usaba la pizarra y levantaba un brazo, para luego moverse con el fin de que los alumnos ojearan lo escrito y lo mimetizaran en su haber cultural.

La máquina de escribir desafió la liturgia del profesor: casi siempre de pie, frente a los escuchas, para ser mirado, que le oigan y copien. Con el moderno artefacto, que consolidó su presencia en las oficinas de la región en la década de 1890, Belloc debió estar sentado, tener los cinco sentidos prestos para cuidar que en el papel los espacios en blanco formen parte de la buena presentación.

Más todavía: la ortografía y la sintaxis manifestarán a un redactor reconocido como un ciudadano que sabe leer y escribir.

VOCES LIBERALES



Un homenaje a Juárez en el tercer piso del mercado González Ortega, 1893.

Jueves. Julio 18 de 1912. Teatro Fernando Calderón. Los presentes son alumnos de las escuelas públicas. También están sus profesores, junto con algunos burócratas y liberales. El acto inició con arribo del gobernador interino José L. García. Después de la llegada del Ejecutivo, el telón fue levantado.

Entonces apareció una tumba de cartón. Sobre ella un busto de Benito Juárez. Esta representación era el eje simbólico de la ceremonia. Mientras era levantado el telón, la orquesta ejecutó el fragmento de una sinfonía.

Después de la armonía del sonido siguió un orador: «señor gobernador, señoras, señores: ¡Patria! Sentimiento sublime que hace vibrar las íntimas fibras de nuestro ser. Préstame tu numen, dame tu inspiración, para entonar un himno

de gratitud al más grande de los mexicanos». Tales fueron las oraciones iniciales del licenciado Pedro López, en la ceremonia del cuadragésimo aniversario del fallecimiento de Juárez.

El discurso fue extenso. El *Periódico Oficial* lo publicó en dos entregas. El orador, según un semanario católico, leyó con voz apenas perceptible. Áspero en los detalles, aseguró que algunos asistentes bostezaron sin disimulo.

Es difícil saber si ése fue el tono del disertante y la actitud del público. Lo perceptible es el combate político del orador López: «La obra de Juárez no sólo fue demoledora; fue obra de amor y de regeneración; y si tuvo que luchar contra obstáculos insuperables, vencer resistencias y mostrarse implacable e inflexible, fue para evitar recaídas peligrosas, ahorrar de una vez para lo futuro, nueva sangre y nuevas lágrimas, establecer las bases de una sola y única nacionalidad, fundada en la igualdad de todos los hombres y en el respeto a la ley y la igualdad».

María Castro fue la siguiente oradora. Ella leyó un poema, con voces modernistas, de Luis G. Urbina. La tercera pieza poética estuvo a cargo de José N. Orozco, quien fue directo con los católicos opositores:

Son los mismos de ayer, son los fatales
hombres que tienen la traición por norma
y hoy quieren demoler tus pedestales
y pisotear tus leyes de Reforma.

La música de la orquesta estuvo intercalada entre cada orador. Las citas pueden situarse como tópicos anquilosados, pero no lo son. Las pronunciaron los dirigentes del Partido Liberal en Zacatecas. Además fueron leídas en los días del proceso electoral, a través del cual sería renovado el personal de los poderes estatales.

Agrávese al asunto: el candidato maderista no es postulado por los liberales y el gobernador interino tampoco es de los suyos. Los textos liberales fueron leídos en días y lugares adversos.

SIGUE LEJANO JUNIO DE 1914

El 12 de agosto de 1912 el coronel revolucionario Francisco Villa escribió una carta al presidente Francisco I. Madero. El texto lo redactó en la cárcel de Lecumberri de la Ciudad de México. Villa estaba detenido desde junio de ese año. Fue encarcelado por el presunto robo de unos animales en el estado de Chihuahua. La orden de encarcelación la dio Victoriano Huerta, el militar jefe de la expedición organizada para derrotar la rebelión del ex general revolucionario Pascual Orozco.

La carta del 12 de agosto no es la única. Antes y después Villa le escribiría constantemente a Madero. Pero esta misiva tiene la particularidad de exhibir a un revolucionario desesperado por su encierro y por estar fuera de su comunidad. También tiene estrés por la detención de sus hermanos en Chihuahua. En el texto, Villa expresa: «contemplo que seremos mártires».

Tres semanas después, el coronel Villa escribió otra carta. Volvió a pedir al gobierno federal se considerara su liberación. Ofreció retornar a la lucha, en defensa del gobierno de Madero. Sugirió ir a Chihuahua, aunque fuese bajo las órdenes de Huerta, o al estado de Morelos, para combatir a Emiliano Zapata.

Cuando Villa fue llevado a la capital del país no pasó por Zacatecas. De la región lagunera se le trasladó a San Luis y de allí a la Ciudad de México. Es posible que entonces no conociera la bizarra capital. En cambio, los generales Huerta y Orozco sí situaban la ciudad, donde incluso fueron reconocidos como actores principales del régimen de Madero.

Mientras Villa estaba en la cárcel, parte de los grupos orozquistas atacaban las zonas norte y oriental del estado de Zacatecas. Para enfrentarlos, el gobierno federal destinó el 26° Cuerpo de Rurales. Este brazo armado del maderismo se hallaba dirigido por el coronel Manuel Caloca Castañeda. Uno de sus subordinados era el capitán Pánfilo Natera García.

Un mes antes del ofrecimiento de Villa para ir a combatir a Zapata (9 de septiembre de 1912), los orozquistas enfrentaron a Caloca y Natera. Los contrarrevolucionarios ganaron. En dicha batalla, Caloca perdió la vida y Natera fue herido. En este tenor, el 18 de agosto de 1912, *La Revista de Zacatecas* publicó una fotografía del coronel Caloca a modo de homenaje luctuoso.

EL FIN DE LOS LIBERALES

El 12 de agosto de 1912 la Legislatura del Estado de Zacatecas inició un periodo extraordinario de sesiones. En él se realizó parte de sus últimas labores: discutir y aprobar a los nuevos representantes populares. Se designaron dos ciudadanos para el Senado de la República, un gobernador y 12 diputados propietarios e igual número de suplentes para el Congreso local.

La legislatura, erigida en colegio electoral, fue instalada en el axial proceso de 1910. En ella participaron integrantes y jefes de añejas familias políticas que dominaban los escenarios de la política local, el comercio regional y parte de los saberes en el Instituto de Ciencias.

Van tres referentes de tres exagerados decanos de la clase política local: José María Castañeda, Ramón Romero y Sixto Dena. El primero era diputado desde la década de 1880. En diferentes periodos fue secretario de gobierno. Sus ascendientes estuvieron en todas las instancias de poder en Sombrerete.

En igual situación se halla Ramón Romero, sólo que su antigüedad en las altas esferas de la política data de la década de 1870. Su familia es del partido de Nieves.

Sixto Dena procedía de Jerez. En la década de 1850 ingresó a la administración pública. Antes laboró en casas comerciales de Fresnillo, Jerez y Zacatecas. Una virtud positivista tiene Dena: era el autor de los cuadros estadísticos que aparecieron en los periódicos oficiales de la década de 1880.

En el verano de 1912, el gobernador interino era José L. García, diputado representante del partido de Pinos. Por cierto, el día 12 de agosto García volvió de Aguascalientes después de asistir al entierro de un pariente. Estuvo 48 horas fuera de la ciudad de Zacatecas.

El 19 de agosto de 1912, a las cuatro de la tarde, se presentó el primer dictamen para decretar quiénes serían los senadores. El debate prosiguió en

la sesión del 21 de agosto, donde se designó a Rodolfo Elorduy y Fernando Lejeune, postulados por el Partido Católico. Con su nombramiento se puso fin a la vieja generación de liberales.

Configurados los triunfos en el escenario de la democracia, los días 23 y 26 de agosto los diputados locales volvieron a reunirse. Comenzaron la junta a las 11 de la mañana, donde leyeron los documentos enviados por ciudadanos que apoyaban a su candidato a gobernador. Los más citados fueron J. Guadalupe González, Alberto Elorduy y Antonio Chávez Ramírez.

Sin dictamen, el día 26, pasado el mediodía, se determinó prorrogar el periodo extraordinario que inició el 12 de agosto. El fin era revisar toda la documentación electoral y, con base en su valoración, proyectar quienes serían los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

EL ASCENSO DE LOS CATÓLICOS

Para César Herrera Ceniceros,
joven historiador

En agosto de 1912 el salón de sesiones del Congreso de Zacatecas era el mismo donde, años ha, tuvieron un asiento de diputados parte de los políticos liberales que, posteriormente, colaboraron como ministros en el gobierno casi inmóvil del general Porfirio Díaz.

En ese cuarto rectangular, desde la puesta en vigor de las Leyes de Reforma, los objetos más preciados eran las constituciones federal y del estado. Desde medio siglo atrás, las biblias, los crucifijos y las palabras procedentes del campo religioso estaban fuera de lugar. Y eso no cambió ni con el ascenso de los políticos católicos.

Los diputados zacatecanos estaban reunidos, en periodo extraordinario, desde el 12 de agosto de 1912 para aprobar las elecciones estatales. El 5 de septiembre se erigieron en colegio electoral, con el fin de designar a los nuevos diputados para el Congreso local, quienes cubrirían el periodo 1912-1914.

Después de la lectura del dictamen, que proponía aprobar a los ciudadanos más votados, sucedió «un debate breve», donde se discutió de política, políticos y el «fin de las carreras políticas» de los liberales.

Sin duda ésa era la sesión donde concluían los apellidos históricos del liberalismo zacatecano. Por supuesto hubo drama político ante el advenimiento de un nuevo ciclo que se prestigiaría con la democracia electoral.

Para los nombramientos se siguió la propuesta de Rafael García: designar en dos bloques. Primero los triunfos contundentes, luego analizar los casos contenciosos. Por cierto, García fue el político-topo que informó de todo a Porfirio Díaz mediante cartas semanales.

Los triunfos contundentes fueron los de Rafael Ceniceros Villarreal y Francisco Llamas Noriega, de Zacatecas; Vidal Roldán y Francisco L. Vázquez, de Fresnillo; Francisco Zesati y José Amozurrutia, de Jerez; Jesús V. Ibarra y Alberto Macías, de Pinos. Todos ellos tienen dos rasgos comunes: fueron postulados por el Partido Católico Nacional y eran tanto opositores al porfirismo como del uso de las armas revolucionarias.

El siguiente grupo se votó mediante cédula. Por Sombrerete quedaron aprobados Juan Medina y Jairo R. Dyer; por Tlaltenango, Leopoldo Caballero e Isaac Magallanes; por Nieves, Catarino Olvera y Lorenzo Gallardo; por Mazapil, Fernando Sansalvador y Francisco Rodríguez Orozco; por Juchipila, José Macías Ruvalcaba y Leopoldo Estrada; por Villanueva, Miguel C. Méndez y Juan M. Franco; por Nochistlán, Jesús Villegas y Mauricio Yáñez; por Ojocaliente, Aurelio Pámanes y Faustino Elías.

Este grupo, pese a ser todos nuevos en el Poder Legislativo, no es ajeno a la estamental clase política local. Todos ellos participaban en la burocracia judicial, en el comercio regional y tenían parentesco con los liberales que iban terminando sus labores políticas.

La mayoría de ellos fueron postulados por el Partido Católico, los menos fueron parte del antirreeleccionismo maderista sin armas.

UNO DE LOS GALLOS

Escenario: calle de Los Gallos, una de las vías antiguas de la ciudad de Zacatecas. Tiene como extremos el templo de Santo Domingo y un jardín que linda con la alameda. En su transcurrir hay mucho de espaldas de edificios (lo derruido del ex convento de San Agustín y la Casa de la Moneda) y desembocaduras de los barrios de trabajadores (los del Cobre). También existen inmuebles referenciales (Instituto de Ciencias, la ex casa del protestante Severo Cosío).

Tiempo: martes, septiembre 10 de 1912. Verano, quizá el cielo azul cobalto tiene algunas nubes poco torrenciales.

Hechos: poco después de las cuatro de la tarde, en la esquina que forman el callejón de Lancaster y la calle de Los Gallos, se encontraron dos personas del sexo masculino, Antonio Chávez Ramírez y el jefe superior de la policía. Caminaron y conversaron por «largo rato». Estuvieron afuera de la casa de Antonio, situada en la vía de Los Gallos.

Intercambiaron palabras interesantes, quizá, «cosas de gobierno».

Rasgos: Antonio, según la novela *Juan Rivera* (de Ramón Puente, México, Ediciones Botas, 1936), «hablaba con voz de bajo profundo, por eso le decían Chavotes; era liberal rojo, casi anarquista; regenteaba en propiedad uno de los principales hoteles» de la ciudad. Además del hotel, Chavotes era dirigente de una mutualista de burócratas. A través de ella administraba el ahorro de los trabajadores gubernamentales.

Otro día. Miércoles, septiembre 11 de 1912. En la misma calle y acera. Después de las cuatro de la tarde. Antonio Chávez Ramírez caminaba junto con «un viejito». En su diálogo «fueron maltratando al Partido Católico, al obispo y al Club Luis Moya».

De Chavotes no era novedad su oposición al gobierno. Fue, en días pasados, un candidato a gobernador que perdió por mucho ante el ganador. Chavo-

tes va casi diario a la tienda de J. Pilar Arroyo, donde bebe y despotrica contra el licenciado González.

El interesante es el adulto mayor con el que platica Chávez Ramírez, José María Castañeda (80 años, nacido en la región de Sombrerete, con inversiones en minas en esa parte del estado). Si el padrón electoral de 1912 no omitió otros adultos mayores, José María es uno de los cinco vetustos de la ciudad.

Por cierto, una semana atrás, el 5 de septiembre de 1912, Castañeda, como diputado local, pronunció uno de los discursos más elocuentes del parlamentarismo zacatecano, en el cual señaló: «hoy concluye mi carrera política y como a la vez estoy en las postrimerías de mi vida, no quiero dejar mancha y obrar conforme con las inspiraciones de mi conciencia». Sí, hubo aplausos, proporcionados por los políticos del régimen porfirista en Zacatecas.

DÍAS DE FIESTA

En septiembre de 1912 no hay sosiego total en Zacatecas. El norte de la entidad vive momentos aciagos. Los pueblos son atacados por grupos contrarrevolucionarios que reconocen como líder al general Pascual Orozco (1882, Santa Isabel, Chihuahua). Agréguese la durísima competencia electoral que se vivió en los meses precedentes.

En ese ambiente, la Junta Patriótica de la ciudad de Zacatecas organizó un extenso programa cívico para recordar «a los héroes, que en 1810, hicieron pedazos las cadenas de la opresión que la injusticia de la conquista arrojó sobre la patria».

En el programa que circuló entonces, los organizadores expusieron lo siguiente: «El culto de esos héroes, la recordación de esos sacrificios, son enseñanza que, si siempre deben tenerse ante los ojos con mayor razón en estos momentos en que las pasiones desbordadas, las ambiciones desenfrenadas, la ignorancia enfurecida, creando conflicto tras conflicto, produciendo hecatombe, perpetrando delito tras delito, parece que se ha extraviado el criterio nacional, la conciencia del bien y el derecho».

Además de la retórica coyuntural, que llamaba a la unidad y la paz social, la fiesta de la Independencia de septiembre de 1912 da cuenta de varios elementos de innovación. El primero: la ampliación temporal y espacial de la celebración.

Comenzó el sábado 14 de septiembre y concluyó el domingo 22. El primer día inició con una verbena popular en la calle de Chepinque, congregación gastronómica que permaneció toda la semana.

El día 15, a las 10 de la mañana, en la alameda fueron reunidos los «empleados particulares» y los estudiantes del Instituto de Ciencias, en un acto que sirvió para que los asistentes protestaran lealtad ante la bandera. Luego desfilaron por las principales calles de la ciudad.

A las siete de la noche, en el jardín Hidalgo (actual plaza de armas) la banda del estado dio una serenata. A las ocho, en la avenida Juárez, se presentó una exhibición cinematográfica gratis, con «vistas jocosas y de arte».

El gobernador vitoreó la Independencia de México a las 11 de la noche, desde el balcón central del foyer del teatro Calderón. Sin duda eran los días de la renovación popular.

El lunes 16 de septiembre, a las nueve de la mañana, se congregaron los integrantes de los poderes estatales, del ayuntamiento, de las asociaciones de «empleados particulares», los estudiantes del Instituto de Ciencias y las «colonias extranjeras».

El punto de reunión fue el palacio de gobierno. El fin era recibir y acompañar al gobernador al Poder Legislativo (actual Palacio de Justicia, frente a catedral) para presentar el informe de ley. En ese acto tomó protesta J. Guadalupe González como nuevo gobernador constitucional, «quien fue ungido con el voto popular».

Después del informe, siguió un desfile con carros alegóricos alusivos a la patria y al comercio. En la marcha intervinieron todos los acompañantes del gobernador. Dicho evento concluyó en el actual jardín de la Independencia. Allí ocurrió otra ceremonia cívica, donde se leyeron discursos y poemas, se ejecutó música y se depositaron flores naturales en el monumento.

Por supuesto hubo fuegos pirotécnicos, serenatas en la alameda y bailes en el portal de La Fábrica. Quizá esos días, con festejos y ocupación popular, fueron similares a los de 1910. Pero en 1912 el grito fue desde el teatro, a la vez que el cine modificó las formas de recordación de la patria.

JOSÉ LEÓN INFORMA



Evaristo Oropeza: retrato de un joven hacendado que se levantó en armas en 1912.

Lunes, septiembre 16 de 1912, diez de la mañana. La habitación está repleta de hombres. También hay mujeres, profesoras. El cuarto es el salón de sesiones del Congreso del estado. El lugar es rectangular, las puertas conducen al patio de luces de la Casa del Estado, ahora le llaman el Palacio de La Malanoche.

El lugar tiene tres ventanas que avizoran la catedral y el palacio de gobierno. Entre las ventanas y los edificios median la calle principal de la ciudad de Zacatecas y el jardín Hidalgo, en cuyo kiosco una banda musical ameniza los atardeceres de los días de fiesta.

En la reunión hablan tres individuos. Uno se llama José León García (hombre rico, casado, que vende autos). Otro es Rafael Ceniceros y Villarreal (abogado, casado, notario público). El tercero es J. Guadalupe González (abogado, casado, con halo de revolucionario).

El primero es gobernador constitucional interino; el otro, diputado presidente (ganó con seis de siete votos de sus pares). El tercero es el nuevo mandatario estatal. Según el decreto que le designa, su periodo cubre los años de 1912 a 1916.

El reloj sigue su marcha. Ceniceros conduce la reunión. A las 10 ó 10:15 de la mañana concede el uso de la palabra a José León García. En su alocución habla en primera persona y se expresa sobre las relaciones en extremo cordiales con el supremo poder federal y con las demás entidades federativas, haciendo constar el absoluto acuerdo, basado en la sinceridad y recíproca conveniencia que las preside.

Con honestidad señala el clima de inseguridad en Zacatecas: «El Ejecutivo ha dedicado todos sus esfuerzos, atención y energía a restablecer la paz, gravemente alterada en casi la totalidad de los partidos, en que han operado diferentes partidas de revoltosos, capitaneadas por los cabecillas Librado Galaviz, Luis Caro, Antonio Muñoz, Juan Ferniza, Manuel de Ávila, Juan Vela, Evaristo Oropeza y el súbdito español Pedro Pesquera».

Luego describió con puntualidad y moral decimonónica el estado de cosas de la administración pública. Ceniceros respondió, punto a punto. En algún momento expuso, dirigiéndose a León: «habéis infundido el primer soplo de vida a la democracia, en este querido pedazo de tierra mexicana. ¡Ojalá que sin retroceder ni un solo paso, sigamos por el camino emprendido!»

Las reseñas no indican aplausos. Pero es posible que, tras cada disertación, los presentes aplaudieran a los oradores. Luego continuó la toma de posesión del nuevo gobernador. Para que esto sucediera, el mandatario informante salió, dejando su lugar vacío. Entró el nuevo gobernador y rindió su protesta de ley. Asimismo habló y Ceniceros le respondió.

LOS DOMINGOS AL SOL

Otoño de 1912. Ramón López Velarde está activo en *l'intelligence*. Desde el catolicismo militante sigue haciendo observaciones críticas a los gobiernos estatales, sobre todo a los vinculados al liberalismo anticlerical que tuvo un amplio campo de acción en el porfirismo. El 1 de octubre de 1912 publica dos artículos, «Exposición» y «Reelección», que firma como Esteban Marcel.

Los textos fueron incluidos en la columna «Instantáneas», del periódico *La Nación*. Va el inicio irónico de «Exposición»: «Hay sus caprichitos, no cabe duda. Pero como el capricho del gobernador (José Trinidad) Alamillo no hay ninguno. Nos referimos a su descabellado proyecto de la Exposición costeña. ¡Para exposiciones estamos!»

También, Ramón sigue en lo que, ahora se comprende, es más lo suyo: escribir y describir para presentar su percepción de la realidad. El 4 de octubre publica el texto *Otoño*, en la columna «Vidrios de colores», del mismo periódico.

Allí recrea sus días, en tiempos de vorágine social: «Nada más propicio que la quietud lírica de octubre para engarzar emocionados recuerdos [...] Reina la noche; la luna riega su plata sobre la ciudad; ha expirado, en las ondas trémulas del viento, el eco de la algarabía de los pájaros; los arbustos del jardín se confunden con un solo matiz; los dorsos de las estatuas imperan, blancos y esbeltos, sobre la calma de los senderos».

En Zacatecas también se vivía en otoño, pero era otro el transcurrir. Hay un par de datos que indican nuevas prácticas culturales. En junio de 1912, la señorita Catalina Aguirre solicitó un empleo al jefe político de Zacatecas. Éste, sin posibilidad de contratarle, la envió con carta de recomendación al gobernador.

El Ejecutivo sí le proporcionó trabajo, fue designada escribiente en la Secretaría de Gobierno. Si la información no falla, fuera del gremio de las profesoras, Aguirre es la primera mujer trabajadora en las oficinas del gobierno estatal.

En lo que corresponde a los «empleados particulares», un numeroso contingente estaba integrado a la Unión Zacatecana de Empleados Particulares. Ésta era una asociación formal, con reglamento, directiva y salón de sesiones (el tercer piso del Teatro Calderón). Eran leales al gobierno, así lo muestra su participación en las ceremonias cívicas de septiembre y la instrucción militar que recibían, por si se requería defender la ciudad.

A cambio de la lealtad, desde abril se modificó el reglamento de policía para que todo el comercio cerrara sus puertas los días domingo, con el fin de que los empleados estuvieran al sol.

EUROPA

Otoño de 1912. París, hotel Astoria. Porfirio Díaz (mexicano, 82 años, casado, militar jubilado, católico, masón grado 33, exiliado) vive en el citado establecimiento, lo cual paga con los beneficios que obtiene de las acciones que posee del Banco de Londres y México.

La pensión de general de división jubilado la destina, desde meses atrás, para la manutención de estudiantes sobresalientes del Colegio Militar y la Escuela de Aspirantes.

En esa secuencia de su vida, la última, la del exilio, lo acompaña su esposa Carmelita Romero Rubio. Con ella ha viajado por Egipto, Suiza, Alemania y España (allí conoció al rey Alfonso XIII). Los traslados se realizaron en las máquinas emblemáticas de su tiempo: automóvil, barco y tren.

El general Díaz estuvo en Alemania, en el verano de 1912. Pernoctó varios días en la estación con aguas termales de Ems. Luego acudió a Maguncia (21 de agosto), la ciudad donde Gutenberg fabricó la imprenta con caracteres móviles. Fue allí para observar unas maniobras militares presididas por el káiser.

Al volver a Francia, el viejo liberal fue informado de la muerte del campesino Justo Sierra Méndez (13 de septiembre), su secretario de Instrucción Pública. El deceso sucedió en Madrid. Estando en París, dos meses después (9 de noviembre), Porfirio Díaz asistió a los funerales del sonoreño Ramón Corral, su vicepresidente.

Esos fallecimientos eran los indicios del fin de un ciclo generacional mexicano. Pese a la conclusión, el líder seguía vivo.

Otoño de 1912. Munich. Thomas Mann (alemán, 37 años, casado, escritor, protestante, liberal) publicó la novela *Muerte en Venecia*, en la cual lo evidente eran los detalles de la vida burguesa en los albores del siglo XX. Lo tenso estaba en los hilos que jalaban la reflexión acerca de los límites en el

quehacer de un hombre burgués. Lo relativamente novedoso era el ir y venir de Gustav von Aschenbach y la admiración por Tazio.

El 28 de septiembre de 1912, casi medio millón de irlandeses, mujeres y hombres, en su mayoría protestantes, firmaron una declaración, el Ulster Covenant. A través de ella exhibieron su oposición a la creación de un parlamento soberano en Irlanda. Manifestaron disposición para defender su condición de ciudadanos británicos.

Luego de esos resultados, Londres concedió la autonomía a tres de los nueve condados del Ulster. Los seis restantes quedaron bajo la jurisdicción de la Gran Bretaña. Es el territorio denominado Irlanda del Norte.

LIBROS PARA LA INSTRUCCIÓN

Otoño de 1912. El vetusto exconvento de Santo Domingo es la penitenciaría del estado de Zacatecas. Allí varios hombres y mujeres purgan sus penas. Lo hacen en áreas distintas. Hay reos del orden federal (por cuestiones de política, rebeliones, fraudes al fisco, desertiones del ejército) y por delitos del orden común (robos, homicidios, adulterios).

Por los afanes ilustrados, modernos, liberales y de rehabilitación de los presos, desde la década de 1890 se establecen talleres de carpintería y una imprenta. Le llaman Escuela de Artes y Oficios. Con la máquina tipográfica elaboran periódicos gubernamentales (*Crónica Municipal*, 1892) y otros, patrocinados por grupos de ciudadanos liberales (*El Eco de la Opinión*, 1895).

Junto al trabajo para la rehabilitación, en la institución es frecuente la recepción de muestras de solidaridad y, al tenor de la época, actos caritativos. No es una novedad que los europeos Edmundo von Gehren y Juan Inchaurdie-ta, de la tienda *El príncipe* y la tienda del tabaco, obsequien «mil cajetillas de cigarros» para distribuir las entre los presos (30 de diciembre de 1912).

Tampoco es sorpresa que Virginia Herrera (soltera, vecina de la capital del estado), done 53 «obras científicas» para la biblioteca de la penitenciaría. Los impresos los recibe el alcaide del lugar el sábado 26 de octubre de 1912.

Lo interesante transcurre a partir de la propiedad. Son de una mujer que sabe leer y escribir. Ella redacta la lista de títulos y firma la hoja donde expresa «los libros que doy».

Leídos o no por la donante, lo anterior permite especular que no los quiere más, quizá por el espacio que ocupan. Pero atenuemos la cuestión: toda posesión bibliográfica implica un estatus. O igual es por el contenido: lo desprecia. Lo sobresaliente es el deseo de que sean leídos por otros.

Títulos y contenido proporcionan una imagen: es la biblioteca ideal de un profesor de instrucción primaria. Hay ejemplares de gimnasia de salón, química, física, álgebra, aritmética, geografía, pedagogía, derecho, gramática. Sólo dos están en idioma inglés.

Algunos libros obsequiados son traducciones, como la obra *Infortunios y amor. La novela de un maestro*, de Edmondo de Amici, traducido por Antonio Sánchez Pérez.

Entre el mayoritario grupo de textos «científicos», hay cuatro libros que contienen un perfil totalmente secular: *Historia de México* de Manuel Payno, *Historia universal* de F. Vázquez, *Historia profana* del pedagogo Fernando Castro e *Historia universal* de César Cantú (uno de los libros favoritos de Jesús González Ortega).

RAFAEL CENICEROS Y VILLARREAL

En el salón de sesiones del Congreso de Zacatecas ocurrió una reunión el viernes 13 de septiembre de 1912. El fin de la junta era instalar a los diputados electos en el proceso del verano de dicho año.

Inicialmente llegaron seis de doce diputados. Todos eran reconocidos como políticos católicos: Francisco Zesati (abogado, hijo de hacendados de Jerez, ex secretario de gobierno), Vidal Roldán (ex empleado en el santuario de Plateros), Aurelio Pámanes (propietario en Ojocaliente), Miguel E. Méndez (ex administrador de la recaudación de rentas en Villanueva), Juan Medina (abogado, vecino en Zacatecas y representante de Sombrerete), así como Rafael Ceniceros y Villarreal (nacido en Durango, 57 años, casado, notario público, con domicilio en la calle de Los Gallos). En el transcurso de la instalación llegó Jesús Villegas de Nochistlán.

El primer acto de los diputados fue asistir. Luego se acreditó la mayoría necesaria para proseguir. Se continuó con la designación de la mesa directiva, donde se eligió al licenciado Ceniceros. El acto contó con seis de siete votos.

En tal condición, a Ceniceros le correspondería presidir la toma de posesión del gobernador constitucional y la protesta de ley de sus colegas diputados (16 de septiembre). Allí debía cumplir el ritual republicano y dar muestra del acatamiento de las leyes fundamentales del periodo.

La resonancia se halla en la paradoja política. Rafael Ceniceros era uno de los ciudadanos que con mayor vehemencia se oponía al imperio de la legislación liberal vigente en México (las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857). Dicho combate lo hizo a través de los periódicos que dirigió (*La Rosa del Tepeyac*, 1887; *El Demócrata*, 1911) y con la organización del Partido Católico. Pero, con la inclusión en el poder, matizó su oposición.

bierno del general Porfirio Díaz. El régimen maderista finalizó en Zacatecas porque, días después, González murió en la Ciudad de México.

De los revolucionarios maderistas de primera hora, nada quedaba en Zacatecas. Roque Estrada seguía en Jalisco. Ramón López Velarde residía en la Ciudad de México. Del resto, los que tomaron las armas bajo el mando de José Luis Moya, el destino era discreto o nulo.

Antonio Amaro y Manuel Caloca estaban muertos. Fallecieron en acciones de guerra. Otros, en el otoño de 1912, eran oficiales en el Cuerpo de Rurales, como Pánfilo Natera, Matías Ramos y Santos Bañuelos.

UNA POSTAL DE ZACATECAS

La modernidad es una tradición que se elabora y contradice cotidianamente. Lo que en un par de años atrás resultaba avance y novedad, en el día a día es paulatino retroceso. Símbolos de la modernidad, en el otoño de 1912, son el teléfono y la máquina de escribir. Estos nuevos soportes tecnológicos para la comunicación entregan y harán noticias. También indicarán que la distancia territorial es relativa.

La máquina de escribir era, como la actual computadora, el instrumento para textualizar la realidad. En Zacatecas tres agencias publicitaban su existencia. La Oliver, modelo Printype, se ofertaba en El Trébol. La máquina Smith-Premier era anunciada en la jefatura política. En la casa comercial Cabral Hermanos se vendía la Remington a 250 pesos al contado y 275 a plazos. Pero, a nivel de piso, la tierra predominaba en los callejones de la ciudad de Zacatecas. Unas cuantas calles estaban empedradas, como las actuales Tacuba, Hidalgo, Juárez, Genaro Codina y Fernando Villalpando.

El resto de las vías, sobre todo las callejuelas al pie del cerro de La Bufa, seguía a cielo abierto. El pesar, en dichas calles, eran los caimanes. Las zanjas estaban mal diseñadas y sin conexión con los caños próximos. En los días de lluvia, aunque se impedía que las corrientes entraran en las calles interiores de la ciudad, en las callejuelas de los barrios concurría el caudal nauseabundo.

En el verano de 1912, durante las lluvias de julio, la plazoleta de Guadalarita se inundó con un torrencial que no absorbieron los caños del callejón de Osuna y la calle de Tres Cruces (el tramo norte de la actual avenida Hidalgo). Los caimanes no atrajeron el caudal porque el nivel de la plazoleta y de sus caños estaba por debajo del ras de la vía y el callejón.

Pese a las precariedades de las áreas viejas y pobres de la ciudad, en las calles ya transitaba una media docena de automóviles. Sus dueños eran los

hombres ricos de la ciudad: los hacendados Antonio Gómez Gordo y Joaquín García, los mineros Gualterio Palmer y el doctor Federico Taube, los comerciantes Julio Canales y Gonzalo G. Piñera.

Su presencia modificó y contrastó el paisaje citadino. La interferencia que generaban en las calles obligó a crear un registro de vehículos. El número de referencia lo otorgó el ayuntamiento de la ciudad. También se señalaron nuevas reglas de convivencia: encender las lámparas durante el transcurrir de la noche, no exceder la velocidad y no estacionarse en las bocacalles y lugares muy transitados de la ciudad.

BLANQUET, EL AGUERRIDO

Conte Corti escribió en el libro *Maximiliano y Carlota* (1944): «[En Querétaro] Llegó la mañana del 19 de junio de 1867. Radiante se elevó el sol, ni una sola nube manchaba el cielo del amplio valle y en el aire fresco del amanecer una fragancia primaveral invitaba a la vida».

En otro párrafo asentó: «sonaron siete disparos y el emperador Maximiliano, atravesado por cinco balas, cayó al suelo con la cara hacia delante... Un soldado se aproximó y en el lugar indicado disparó a quemarropa».

El militar mexicano que segó la vida del emperador fue descrito por Albert Wolff: «el que mató a Maximiliano es un chico guapo, tiene un rostro dulce que contrasta con la tarea lúgubre a la que fue asignado». El relato lo publicó en *Le Figaro*. El texto fue elaborado con base en las fotografías tomadas, en secreto, el día del fusilamiento.

Si atendemos el decir de la historia antihuertista, el chico mexicano tenía nombre: Aureliano Blanquet, nacido en la ciudad de Morelia, en 1849. Sea cierta o no su intervención en el fusilamiento, Blanquet ascendió en el ejército mexicano conforme a escalafón. Y fue leal al régimen político.

En 1912, con el grado de general, Blanquet estuvo al frente de las fuerzas que defendieron al gobierno de Madero ante la rebelión del antiguo revolucionario Pascual Orozco. Blanquet atendió la zona norte de Zacatecas y las partes colindantes de Coahuila, Durango y Chihuahua. Su labor fue triunfante.

El levantamiento del general porfirista Félix Díaz en Veracruz y el recrudecimiento de la revuelta zapatista en Morelos obligaron al régimen maderista a aumentar los efectivos leales para defender la Ciudad de México. En esta situación, el general Blanquet fue convocado para concurrir a la capital del país. De ahí lo enviarían a Morelos. Él y su contingente transitaron por Zacatecas el domingo 20 de octubre de 1912.

Su arribo capitalino causó entusiasmo, sobre todo en las buenas conciencias, las que miraban al zapatismo como una «insolencia inmoral e inculta, que como erupción de acrididos están devastando las cementeras, las industrias y los hogares de la región que azulean».

El escritor de tales enunciados, Ramón López Velarde, agregó: «El aguerrido jefe militar ha comenzado a maniobrar en Morelos, y mucho espera el país de la experiencia y del talento del general». Más todavía, recuperando aires patrióticos, el jerezano cerró el texto así: «Que Blanquet exterminie la hidra del bandolerismo y sumará otro laurel a los que ciñen su frente veterana» (*La Nación*, 11 de noviembre de 1912).

EL TIGRE SIGUE SUELTO

Más de una vez lo hemos leído: Porfirio Díaz expresó, antes de salir de México, que habían soltado el tigre, a ver si lograban controlarlo. Y no. En octubre y noviembre de 1912, en los días próximos al segundo aniversario del levantamiento que encabezó Francisco I. Madero, en Zacatecas no se recuperaba la presumible tranquilidad de antaño.

En la sesión del Congreso del Estado, del martes 29 de octubre de 1912, el diputado doctor Alberto Macías leyó una iniciativa significativa. Lo hizo en calidad de integrante de la comisión de seguridad pública. A través de ella propuso la solicitud de protección militar por parte de la federación.

El pedimento era motivado por el peligro inminente que tenían las poblaciones de la entidad, pues éstas sufrían los asaltos de otras «facciones revolucionarias» y de revoltosos sin bandera política.

El doctor Macías, diputado suplente del distrito de Pinos, argumentó que el retiro de efectivos militares de la región norte de Zacatecas abrió el campo para el aumento del «estado de anarquía, zozobra e inseguridad». Aceptó que la salida de la región de los militares federales, fieles al gobierno maderista, ocurrió con motivo de la revuelta que encabezaba el general porfirista Félix Díaz en Veracruz.

El desamparo de la región provocó el asalto en el sitio de cambio de vías localizado en la hacienda El Mezquite y la estación Gutiérrez, donde los bandoleros destruyeron 33 carros del ferrocarril nacional.

Además, ingresaron a las cabeceras de las haciendas La Salada y Rancho Grande (propiedad de la familia García Salinas), donde causaron múltiples desmanes. Las poblaciones pertenecían al partido de Fresnillo. Estos acontecimientos ocurrieron el domingo 27 de octubre de 1912.

La iniciativa, respaldada por los diputados Vidal Roldán de Fresnillo, Jesús Villegas de Nochistlán y Miguel Méndez de Villanueva, fue aprobada sin debate y por unanimidad de votos.

Remitida la solicitud por vía telegráfica a la Ciudad de México, dado el carácter urgente de la solicitud, de forma inmediata respondieron el presidente Madero y la Cámara de Diputados. En ambos casos se manifestó que ya se organizaba el apoyo por parte de la federación.

Mientras las diligencias ocurrían en las instancias de poder, los grupos armados de Cheché Campos, Benjamín Argumedo, Luis Caro, Delfino Rosales, Evaristo Oropeza y Manuel de Ávila seguían haciendo de las suyas en las poblaciones de Zacatecas.

LA BODA DEL AÑO

El viernes 29 de noviembre de 1912 María del Carmen García Zubiaga y Ángel Nieto Quijano contrajeron matrimonio. Las ceremonias religiosa y civil fueron celebradas en la hacienda de Trancoso.

El primer acto fue apadrinado por los padres de la novia, así como la madre y un hermano del prometido. Allí estuvieron José L. García, Benita Zubiaga de García, Concepción Quijano viuda de Nieto y su hijo Juan Nieto.

Las invitaciones circularon con la antelación suficiente entre los amigos, parientes y privilegiados. Las tarjetas fueron elaboradas en la empresa tipográfica de Nazario Espinoza, en cuyos mismos talleres se imprimieron los menús y las tarjetas para señalar el lugar de los asistentes en el banquete.

El evento social comenzó a las 10 de la mañana. Previo al acto, los invitados arribaron a la «casa grande» de la familia García Rojas Zubiaga. Lo hicieron en automóviles propios y en tranvías puestos a disposición de los concurrentes.

Marcada la hora, con los repiques de la esquila principal del lugar, los caballeros y damas asistentes formaron dos vallas. La ruta iba de la residencia de la novia a la capilla del lugar. Los novios y padrinos desfilaron en medio de la cerca humana. Ella vestía un traje sencillo, de brocado blanco, adornado con azahares; él, un traje negro.

El oficiante de la ceremonia fue el capellán Jesús Huici. Durante el servicio religioso fueron ejecutadas varias piezas musicales. La Orquesta Candelario Rivas fue la encargada de tales actos. Ernesto Z. Ostos cantó un par de fragmentos de la ópera *Martha* (Friedrich von Flotow y Friedrich Wilhelm Riese, 1847).

Después del matrimonio religioso, prosiguió el civil, celebrado en la residencia citada. En seguida, sirvieron el banquete. Las mesas estuvieron dispuestas en el comedor y en los pasillos del patio de luces de la casa grande.

Los hermanos Dithurbide, propietarios del Hotel París, prepararon los platillos, todo con halo de *haute cuisine*: *saucisson, sardines, beurre, olives, soupe d'huitres, oeufs normando, huachinango mayonnaise, rôti de dindonneau, asperges lavinagrette, glace de vainilla, chateaubriand aux champignon, flan de vainilla, gâteaux de mariage, café, té*. Del vino no supimos.

La reunión concluyó a las cinco de la tarde. Entre los asistentes se distinguió la presencia del jefe de las armas, el general Juan Arzmendi; el jefe político de Zacatecas, Fernando Cabral; los hombres de negocios Benjamín Gómez Gordo, Mariano Tello, Ramiro Elorduy, José María Viadero. Los personajes de la política tradicional estuvieron ausentes.

FALLECE EL SEÑOR GOBERNADOR

En la mañana del viernes 29 de noviembre de 1912 murió el licenciado J. Guadalupe González, gobernador constitucional del estado de Zacatecas. El abogado había tomado posesión de su cargo a mediados de septiembre. Pero una dolorosa infección en el hígado le obligó a solicitar licencia de su alta responsabilidad política (octubre 22).

Tras separarse de su cargo, el licenciado González viajó inmediatamente a la capital del país. En el trayecto fue acompañado, además de su familia, por el médico Manuel F. Ocampo, director del hospital de San Juan de Dios. En la Ciudad de México fue atendido por los galenos del sanatorio Urrutia.

El licenciado J. Guadalupe González, originario del partido de Juchipila, participó como candidato a diputado federal en 1910, postulado por clubes antirreeleccionistas de su distrito.

Presumiblemente triunfador, se presentó en la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, pero su credencial fue rechazada. Pese a la derrota, mantuvo nexos con Francisco I. Madero, quien lo designó jefe del movimiento opositor en la entidad.

El gobernador participó en la organización del levantamiento armado de noviembre de 1910. Al ser descubierta la conspiración, se recluyó un tiempo en Guadalajara. De allí marchó a Chihuahua, donde intervino en varias batallas.

Al triunfo del movimiento armado, Madero lo designó comandante de Ciudad Juárez y luego lo instó para acudir a Zacatecas, con el fin de que fuese nombrado gobernador interino. Esto ocurrió merced a los acuerdos de Ciudad Juárez en mayo de 1911.

En el proceso electoral ordinario de julio de 1912, el licenciado González contendió con el apoyo de los clubes antirreeleccionistas y del inédito

Partido Católico Nacional. Ganador en los comicios, tomó posesión del cargo el 15 de septiembre de 1912.

Al conocerse la noticia de su fallecimiento, el Congreso del Estado decretó tres días de duelo público, por lo que las oficinas gubernamentales cerraron sus puertas los días sábado 30 de noviembre, lunes 2 y martes 3 de diciembre.

El fallecido gobernador Guadalupe González fue enterrado en el Panteón Francés de la capital del país. El cortejo fúnebre estuvo encabezado por dos hijas del político finado y por el presidente de la república. También acudieron los secretarios de Justicia, Gobernación, Fomento, el gobernador del Distrito Federal y el inspector de policía.

DÍAS DE SORPRESAS

Diciembre de 1912. El novenario, por la virgen de Guadalupe, se figuró como la antepenúltima celebración religiosa del año bisiesto. En el templo de la Villa de Guadalupe hubo misa cada día, con orquesta y buen orfeón. También se realizaron «mañanitas» a las cuatro de la mañana y el rosario con cantos. Las misas fueron una hora y media después.

La responsabilidad de las fiestas estuvo a cargo de familias «de la buena sociedad» de Zacatecas y la villa. El jueves 12 de diciembre de 1912 varias familias emprendieron «piadosa peregrinación». Ese día, en la catedral, la celebración fue solemne, el obispo Miguel M. de la Mora ofició el santo sacrificio.

En el ambiente político, la muerte del gobernador J. Guadalupe González trastornó todo. El breve lapso que desempeñó el cargo obligó a convocar elecciones extraordinarias para marzo de 1913.

En ese tenor, el 12 de diciembre de 1912 inició la distribución de *La voz del pueblo*, un impreso electoral que apoyaba la candidatura del licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, a la sazón gobernador interino del estado.

En esos días, los maderistas organizaban sus pretéritas redes en favor de Fernando Cabral, el jefe político de la ciudad de Zacatecas. Los liberales, principalmente los del sur de la entidad, coordinados por Roque Estrada, iniciaron el cabildeo propicio para Narciso González.

En fin, parte de los zacatecanos estaban dedicados a la política local. Caso contrario era el analista Ramón López Velarde. En un texto que se le atribuyó, merced a lo bien escrito, el jerezano criticaba, en *La Nación*, la propuesta de ley sobre la prensa, la cual intentaba penalizar el dolo emergente en los periódicos. El autor de la iniciativa era el diputado José Natividad Macías.

El texto presuntamente lópezvelardeano es ácido. Dice en los últimos párrafos: «¡Lo que nos prepara a los periodistas el 70 veces renovado don Natil...

¿Quién iba a suponer tamaño furor en el rubicundo tribuno que ingenuamente pronuncia *diputaos, páis* y otras lindezas? Estamos en días de sorpresas».

Situados en la prensa, señalemos la entrevista que *El País* publicó el 11 de diciembre de 1912 con Francisco Villa. El coronel revolucionario fue entrevistado en la cárcel de Santiago de Tlaltelolco, donde estaba detenido, soportando un proceso penal-militar.

El redactor de la nota asentó: «Villa viste un traje negro, está tranquilo y en su haber pausado no hay nada que indique al feroz revolucionario de que nos hablaban en 1910».

PADRE DE POETA

Para Manuel Alejandro
Arroyo Monsiváis, nuevo historiador

Fernando Cabral Velasco (1880–1915) nació en Jerez. En 1908, cuando laboraba en una sucursal bancaria, en Hermosillo, Sonora, contrajo nupcias con Amalia del Hoyo Rousset, integrante de una añeja familia que poseía propiedades rústicas en Valparaíso y Jerez.

En el año de 1911, el gobernador maderista, licenciado J. Guadalupe González, nombró a Cabral Velasco como jefe político de la capital del estado. Esta responsabilidad lo obligó a dejar la dirección de la empresa familiar Cabral hermanos, pero lo condujo a controlar el transcurrir social de las municipalidades de Pánuco, Vetagrande, San José de la Isla, Guadalupe y la ciudad de Zacatecas.

En la primera fase del gobierno maderista en Zacatecas, que comprende el lapso donde los emergentes del maderismo gobernaron sin alianza posible (mayo de 1911–junio de 1912), Cabral y González fueron los actores novísimos de la política local.

Sin conocerse personalmente, en la marcha hicieron amistad y gobernaron juntos. Cabral propuso a varios jefes políticos del interior del estado y González los designó.

En la ciudad de Zacatecas, la policía secreta fue una innovación política, implementada por Cabral. La instauración tuvo auge, al grado que varias mujeres le solicitaron empleo para esa discrecional función pública.

El ascenso de Cabral no se alteró en julio de 1912, cuando hubo elecciones y González se alió al Partido Católico. En ello intervino, apoyando prosélitos suyos. También extendió su red: apuntaló candidatos postulados por asocia-

ciones opuestas a los católicos y críticos del gobierno. Boyante su desempeño, se trastornó al ocurrir la muerte del gobernador González (noviembre de 1912).

El nuevo Ejecutivo interino, el católico Rafael Ceniceros, no compartió el uso de sus facultades políticas y constitucionales. Pese a estar desplazado del ejercicio del poder real, Cabral creyó tener posibilidades para ser gobernador constitucional. En enero de 1913 hizo campaña electoral.

Mientras Fernando Cabral estuvo en su gesta electoral (con visos de derrota), Amalia, su mujer, lo aguardó en la casa número 7 del callejón del Santero. La espera quizá fue con agrado: estaba embarazada. En agosto de 1913 nacerá un niño. Éste, «camino caminando», será el poeta Roberto Cabral del Hoyo.

AÑO SIN HISTORIA

Para Javier Botello Valerio,
un nuevo historiador zacatecano

El jesuita Antonio Dragón escribió, en el libro que postulaba la causa del santo Miguel Agustín Pro, que 1913 fue «un año sin historia». Con la expresión describe el transcurrir de Pro: los estudios, las bromas con sus compañeros, los juegos de béisbol y las pruebas cotidianas para notar su vocación.

En enero del año 1913, estando en el noviciado de El Llano, en Michoacán, el hermano Pro sabe poco latín y menos griego. A partir de septiembre de ese mismo año se abocará a ello. Respecto de los desmanes políticos, los que sucedían en el país, eran rumores lejanos. Pero en los meses por venir serán noticias alarmantes.

Por cierto, el hermano Pro posee un imperceptible punto de contacto con Ramón López Velarde. Pro tiene una hermana en el convento de las misioneras Hijas de la Purísima Virgen María de Aguascalientes. López Velarde tendrá a su prima Panchita. Dicha congregación era conducida por Julia Navarrete. Ella fue la primera persona en saber que Miguel Pro deseaba ingresar a la Compañía de Jesús.

Julia de las Espinas del Sagrado Corazón Navarrete y Guerrero, así se llamaba, era directora del colegio La Inmaculada y hermana del sacerdote Juan Navarrete, cura de la parroquia de San Juan Nepomuceno, futuro obispo de Sonora, quien en enero de 1913 era el guía para implementar el catolicismo social en Aguascalientes.

En la primera quincena de enero de 1913, Ramón López Velarde atiende un tema recurrente en sus notas políticas: el gobierno de San Luis Potosí. Sus textos, publicados en *La Nación*, son sobre dos de los actores del escenario

potosino: el gobernador Rafael Cepeda y el director general de educación David Berlanga.

Con motivo de una reforma al reglamento para el uso de las campanas, López Velarde escribió: «para individuos de mediano sentido político y de una educación artística siquiera regular, las campanas son cosas que no quitan el sueño y que, por el contrario, constituyen una nota pintoresca. Pero los hombres célebres del cepedismo son muy quisquillosos en todo lo que ofrezca el más vago aspecto católico. Y así... ¡duro con las campanas!»

López Velarde remachó: «El reglamento es muy pormenorizado. Manda que no suenen las campanas sino entre seis de la mañana y seis de la tarde, como un homenaje a la cosmografía; que los toques no se prolonguen más de un minuto, como una atención a la dedicada trompa de Eustaquio de don David, y que no suenen dos a un tiempo, no sabemos por qué misterio melódico o sinfónico».

ZACATECAS SIGUE SU MARCHA

Para la primera generación de egresados de Turismo de la UAZ: Alejandra, Ángel, Antonieta, Berenice, Belinda, Gerardo, Gladys, Laura, Lizet, Lorena, Omar

La ciudad de Zacatecas en 1913 proyectaba un discreto cosmopolitismo que complementaba la capitalidad estatal. Un referente de la primera descripción es el Gran Hotel París, propiedad de la familia Dithurbide.

La papelería del establecimiento da cuenta de la presencia de una *haute culture*: la atención bilingüe, un permanente mestizaje gastronómico, los servicios acordes a los avances tecnológicos de Estados Unidos y Europa (luz eléctrica, timbres en las habitaciones, teléfono y tranvía) y los novedosos salones para el esparcimiento efímero y el fomento de sociabilidades de elite, como lo eran el «bar-room» y el billar.

Respecto del rango de la ciudad, en el semanario *Revista de Zacatecas*, estaba la columna «De sociedad y personales». En ella aparecía un resumen de los hechos sociales protagonizados por los viajeros, los profesionistas, los hombres de negocio y las familias con estatus holgado.

En notas breves informaba sobre quienes salían o llegaban a la ciudad y se indicaba el medio de transporte: ferrocarril, automóvil o guayín. También refería reuniones donde se celebraron bodas, bautizos y cumpleaños.

Para el esparcimiento público, la ciudad de Zacatecas contaba con múltiples espacios donde transcurrían acciones fomentadas por la iniciativa privada y la inversión gubernamental. Estaba la plaza de toros, el teatro Fernando Calderón, el salón de cine, muchas cantinas y la alameda, donde la banda del estado ejecutaba un programa musical cada semana.

Por cierto, la alameda ya era una tradicional área arbolada, con vías terrosas para caminar y bancas para descansar. También era un lugar idóneo para la manifestación política. El sábado 28 de diciembre de 1912 una emergente asociación, denominada Club Independiente, organizó una manifestación, en ese amplio jardín, para postular al licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal como candidato al gobierno del estado. La congregación no era improvisada, pues el Partido Católico, dirigido internamente por Guillermo López de Lara, postularía en la siguiente jornada a su candidato.

Opuestos a esa facción política, los antirreeleccionistas se reunieron el domingo 12 de enero de 1913, en el teatro Fernando Calderón, con el objetivo de postular a Fernando Cabral como su candidato. A su organización le llamaron, francesamente, Club Democrático Soberanía Popular.

SONORA ZACATECAS

Plutarco Elías Calles (sonorense, 1877–1945) fue reconocido como el jefe máximo por los grupos políticos que triunfaron en la revolución. En 1913, una década atrás de su ascenso al poder en México, Calles vivía en Agua Prieta, Sonora. Allí desempeñaba el estratégico cargo de comisario de policía; estaba casado con Natalia Chacón.

Uno de los primeros biógrafos de Calles fue el zacatecano Ramón Puente (Nieves, 1879–1939). En los días del ascenso del maximato callista, el doctor Ramón Puente escribió en el libro *Hombres de la revolución: Calles* (1933): «De los hombres de la revolución sólo Madero es un trozo de mármol con mayor o menor impureza; los demás son pedazos de arcilla, de barro humilde y tosco, de donde hay que moldear figuras... El barro de donde hay que sacar la figura de Calles ha sido uno de los más duros y resacos, pero, a la vez, de los más persistentes en sus aristas, para modelar con su material el compendio de un carácter entero. Hay en la vida de Calles todo un proceso evolutivo».

El doctor Puente fue un entusiasta antirreeleccionista en Chihuahua. En 1911 tomó las armas hasta la caída del gobierno de Porfirio Díaz. Al año siguiente, como maderista, escribió el libro *Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua*. Luego publicó *Vida de Francisco Villa contada por el mismo* (1919), *Juan Rivera, novela del pensamiento revolucionario* (1936) y *La dictadura, la revolución y sus hombres* (1938).

Por cierto, hasta enero de 1913, el obispo de Sonora era el doctor Ignacio Valdespino Díaz (Chalchihuites, 1861–1928), cuyos estudios seculares y religiosos los hizo en Sombrerete y Durango.

El papa León XIII nombró obispo a Valdespino en 1902. El arzobispo de Durango Santiago de Zubiría lo preconizó. Quizá lo hizo con gusto, porque Valdespino fue su alumno en un instituto católico secundario de Sombrerete.

Valdespino permaneció en Hermosillo una década. Luego pasó a la diócesis de Aguascalientes. En Sonora, el obispo opinó sobre política a través de tres cartas pastorales. En una llamó a la tranquilidad a los indios yaquis (1905), en las otras reflexionó respecto a la revolución maderista (1910) y sobre el Partido Católico Nacional (1911).

No hay referencia de que Calles y Valdespino se trataran. Quizá porque uno era muy escéptico y el otro algo principal. Tampoco hay indicio que el profesor Calles hubiese leído los textos autobiográficos que el obispo Valdespino publicó en *El Hogar Católico* de Hermosillo. En cambio, los dos sí leyeron al médico Ramón Puente.

OTRO GOBERNADOR

El lunes 20 de enero de 1913, en la sesión ordinaria de la comisión permanente del Poder Legislativo, los diputados Catarino Olvera y Juan Medina, el primero representante del distrito de Nieves y el segundo de Sombrerete, escucharon la solicitud de renuncia del gobernador interino Rafael Ceniceros y Villarreal.

Ceniceros asentó con moral escritura: «El Partido Católico, el Club Independiente y algunos miembros del Partido Liberal, apoyan mi candidatura para gobernador del estado [...] No por ambición, pues público y notorio es que jamás la he tenido, sino con el loable fin de procurar con el mayor esfuerzo hacer el bien y evitar el mal, acepté la candidatura que se me ofreció».

Al concluir la lectura, el licenciado Olvera ordenó citar a sesión extraordinaria al resto de los diputados para el día siguiente, a las 10 de la mañana. Así ocurrió. Asistieron los representantes populares y organizaron la jornada de la elección para el jueves 23 de enero.

Aprobada la renuncia, se propuso la designación de otro gobernador, a través de cédulas depositadas por los diputados. Previo a la redacción del propuesto, el diputado Francisco Llamas Noriega, representante de Zacatecas, habló desde la tribuna. En su perorata propuso al licenciado Francisco Zesati por ser «una persona de aptitud y honradez».

Enseguida, el licenciado Fernando Sansalvador, representante del desértico distrito de Mazapil, cuestionó la propuesta. Adujo que las labores de Zesati impedían su candidatura, pues la Constitución local frenaba el tener empleo en la federación y en el estado, como era el caso del aludido, quien se desempeñaba como diputado ante el Congreso general (incluso vivía en la Ciudad de México) y asimismo era diputado en el Congreso estatal por el distrito de Jerez.

Hecho el escrutinio, una cédula fue para Zesati, quizá redactada por Llamas Noriega. Otros cuatro legisladores postularon al también diputado fe-

deral Luis M. Flores. Y seis diputados lo hicieron a favor del licenciado Heraclio Rodríguez Real. Reconocido éste último como ganador, el presidente lo convocó para que hiciera la protesta de ley. Y así ocurrió. El mismo día Ceniceros entregó formalmente la oficina de gobierno.

El licenciado Rodríguez Real residía en la calle de La Compañía (ahora denominada Genaro Codina). A sus 53 años estaba casado en segundas nupcias. Era un político liberal.

LOS BULOS POLÍTICOS

El miércoles 5 de febrero de 1913 el *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas contenía, en la segunda página, la circular número cinco del Poder Ejecutivo. El documento estaba suscrito el 28 de enero. Lo firmaron, conforme a la ley, el gobernador constitucional interino y el secretario general de gobierno: los licenciados Heraclio Rodríguez Real y José F. Torres, respectivamente.

El Ejecutivo recomendaba «la mayor exactitud y perfecto cumplimiento de la ley» en los comicios extraordinarios para elegir un nuevo gobernador. Los receptores explícitos eran los 12 jefes políticos de la ciudad de Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Nieves, Sombrerete, Mazapil, Tlaltenango, Juchipila, Nochistlán, Ojocaliente, Pinos y Villanueva.

Incluida la circular en el trisemanario gubernamental, el mensaje también estaba destinado para la ciudadanía activa en el proceso electoral. En el segundo párrafo de cuatro, el suscriptor señalaba: las elecciones son importantes para los ciudadanos y trascendentes «para el porvenir del estado». En el tercer párrafo, el más extenso del texto, sugería: «cuide con el empeño y celo que el caso demanda, de que sean debidamente cumplidos los preceptos de la ley electoral reformada».

En el citado párrafo colocaron un par de palabras con tipografía en cursiva y mayúsculas, con el fin de indicar el énfasis del mensaje político. Decía el remitente: «*muy particularmente* de que en ninguna forma, bajo ningún pretexto, y por persona ni corporación alguna, se viole o se intente violar la absoluta libertad del sufragio en el concepto de que toda negligencia, descuido o propósito de la autoridad o de los particulares en el sentido de torcer o defraudar la voluntad del Pueblo, serán muy severamente castigados conforme a la ley penal».

Días ha, desde que arrancó el proceso electoral, corría un bulo: una de las personas que intentaba influir en la decisión era Francisco I. Madero, el presidente de la república. Cierto o no, los prosélitos de los candidatos Rafael

Ceniceros, Narciso González y Fernando Cabral se atribuían el beneficio de la gracia presidencial. El rumor se sostenía por el viaje que realizaron los líderes a la Ciudad de México.

La corporación, que refería implícitamente la circular, era la Iglesia católica. Desde diciembre de 1912, varios sacerdotes eran acusados de participar en reuniones donde se proponía el rumbo del sufragio: votar por el dirigente del Partido Católico.

Más todavía, a Rafael Cenicerros, el férreo defensor del catolicismo político intransigente (opositor de las Leyes de Reforma), lo denunciaron como un nuevo masón. Las especulaciones expresaban que fue iniciado en la logia Francisco Ferrer Guadiana, asentada en Nuevo León. En la grito del rumor, se aseguraba que Gustavo Madero, el hermano presidencial, fue el guía masónico y promotor para imponer a Cenicerros el grado 33 de la masonería.

HORAS DE COMBATE

Ciudad de México. Sábado, febrero 8 de 1913. Los primigenios cronistas deportivos cubrieron un espectáculo vespertino: la lucha grecorromana. El acto fue en el teatro principal. Uno de los contendientes era francés.

En horas simultáneas al evento deportivo, otro galo servía una cena en el restaurante Sylvain. Allí estaban Gustavo Madero, el hermano presidencial, y Pedro Antonio de los Santos, diputado por San Luis Potosí, quienes, junto con otros comensales, celebraban la designación del ingeniero Jesús Reynoso como subsecretario de Hacienda. La reunión significaba el triunfo de un combate político.

Paralelo a lo anterior, a las nueve de la noche dos escuadrones salieron de Tacubaya. Marcharon por Reforma y la actual calle peatonal de Madero. Cuando llegaron al zócalo, los soldados caminaron de dos en dos, en columna de viaje, con el objetivo de que los espectadores miraran un contingente largo.

A esas horas nocturnas ya circulaba el rumor de un próximo combate armado, cuya meta era derrocar al demócrata Francisco I. Madero.

Mientras en el teatro hay abucheo popular y las copas con champagne se vacían, los soldados llegaron al cuartel de zapadores, edificio próximo a Palacio Nacional. Fueron instalados, la caballada fue encadenada. Se establecieron los servicios de guardia, rondines y patrulla.

Tranquila la tropa de zapadores, la oficialidad en Tacubaya se hallaba en algarabía total. Varios arribaron en automóvil y compraron bocadillos en la tienda La marina española. Pasado el meridiano de la noche, algunos contingentes salieron del cuartel de Tacubaya rumbo a la cárcel de Santiago Tlatelolco, para liberar al distinguido general Bernardo Reyes.

En tanto unos marchan, los zapadores, leales a Madero, se hicieron de la guardia del Palacio Nacional, ocupada por fuerzas rebeldes. Este episodio

ocurrió entre las cuatro y las siete horas del 9 de febrero de 1913. No soslayemos el clima: es invierno.

Antes de las 8 de la mañana, el general Reyes llegó al zócalo al frente del contingente rebelde. Sin avenirse con el jefe militar del palacio, el combate ocurrió con un nutrido tiroteo. Hubo bajas entre leales, rebeldes y curiosos que no se decidieron entrar a la catedral, por mirar la refriega.

Francisco L. Urquiza, tan narrador como militar, escribió sobre el primer instante de los disparos: «Se desató la balacera de nuestros fusiles y traquetearon las ametralladoras. El caballo retinto del general se encabritó y lo sacó de la montura a tiempo que el fuego de una de las ametralladoras le clareó el pecho. Cayó al suelo, bien muerto, y el caballo salió disparado por entre los árboles del zócalo. En un momentito se llenó de muertos aquello».

Alfonso Reyes, hijo del distinguido general muerto, expresó en la *Ora-ción del 9 de febrero*: «Cuando la ametralladora acabó de vaciar su entraña, entre el montón de hombres y caballos, a media plaza y frente a la puerta de palacio, en una mañana de domingo, el mayor romántico mexicano había muerto. Una ancha, generosa sonrisa se le había quedado viva en el rostro: la última yerba que no pisó el caballo de Átila; la espiga solitaria, oh Heine, que se le olvidó al segador».

QUÉ HICIERON

Ciudad de Zacatecas. Martes, febrero 18 de 1913. En la capital estatal circulan, de manera ordinaria, el frío invernal y los rumores sobre la sublevación militar en contra del presidente Francisco I. Madero. La información llega por vía telegráfica, por los periódicos capitalinos que nunca estarán para ser leídos en el desayuno y por las personas que huyen del corazón político del país.

Un dato llegó ese día, un telegrama suscrito por los generales Félix Díaz y Victoriano Huerta. El texto comunicaba: el ejército «con un sentimiento de fraternidad para lograr la salvación de la patria», se hizo cargo de la situación para asegurar las libertades dentro del orden.

En consecuencia, asumían «el mando y la administración en cuanto sea preciso para dar plenas garantías a los nacionales y extranjeros». Luego, con sutileza, indicaban: «El ejército invita al pueblo, con quien cuenta, a seguir en la noble actitud de respeto y moderación que ha guardado hasta hoy; invita asimismo a todos los bandos revolucionarios a unirse para consolidar la paz nacional».

En los siguientes días se sabrá el acontecer: el presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados, el general Victoriano Huerta asumió el cargo presidencial. También se propaló la promesa de celebrar elecciones extraordinarias.

El conocimiento del telegrama citado obligó a la comisión permanente del Congreso local, entonces integrada por los diputados y abogados Catarino Olvera, Fernando Sansalvador y Juan Medina, a convocar un periodo extraordinario de sesiones.

La cita era inmediata, para el miércoles 19. Es dable señalar: la sublevación no fue abordada institucionalmente en las sesiones de la comisión permanente. El caso se trató el martes, cuando el gobernador Heraclio Rodríguez remitió el telegrama citado.

Pese a la emergencia, el Congreso se instaló con el característico «estira y afloja» entre católicos y maderistas liberales. Luego se leyó el telegrama donde se informó que el general Huerta había asumido la presidencia de la república con «autorización del Senado».

Para emitir una opinión, la máxima representación política zacatecana integró una comisión especial. En ella estuvieron los diputados Sansalvador y Alberto Macías. La propuesta de la comisión fue de zozobra: declararse «en sesión permanente», ínterin se obtenían más datos del acontecer. Es decir, los políticos que mandaban en Zacatecas decidieron esperar al aire que dominaría en México.

Imaginemos la incertidumbre que imperó, más porque en Zacatecas estaba en marcha un proceso electoral donde el presidente Madero había intervenido directamente en las candidaturas. Ahora, ante su ausencia definitiva, la cuestión era «¿qué sigue?»

REVOLUCIONANDO



Fortunato Maycotte, uno de los primeros antihuertistas.

Jueves, febrero 20 de 1913. Concepción del Oro, principal municipalidad del inmenso y desértico partido de Mazapil. Si creemos los recuerdos de José Juan Tablada, esa noche hubo una luna visible. Las manecillas del reloj estaban más allá de las ocho de la noche. Siendo invierno, el frío era un actor en cualquier reunión.

Plaza Juárez, acera de la calle de Allende. Casa sin número, utilizada por ciudadanos referenciales en la comunidad. En una de las habitaciones están congregados 27 hombres mayores de edad. El evento lo preside Eulalio Gutiérrez (1881–1939).

El fin de la discusión es político. Los argumentos a debate son: sostener o no al gobierno del señor Francisco I. Madero. Luego, reconocer o no a la autoridad encarnada en el general Victoriano Huerta, que ha emanado del cuartelazo dado en la Ciudad de México.

Los asistentes obtuvieron la información por vía telegráfica, merced a los buenos vínculos con el gobernador de San Luis Potosí, Rafael Cepeda, quien fuera su jefe de armas en los aciagos días del levantamiento armado de 1910. Cepeda les remitió un telegrama donde relataba el ascenso del general Huerta al poder presidencial.

Los reunidos proyectaron varias acciones. Lo primero fue desconocer al general Huerta «y cualquier otro que como él esté desprovisto de legalidad». Entonces, sin el poder al que se debe subordinación, designaron a Gutiérrez como «jefe supremo de las fuerzas constituidas y por constituirse en la demarcación del partido, y fuera de ella, para sostener al gobierno legítimo».

Acordaron que sus huestes respetarían y harían respetar a todas las autoridades legítimas, «así como de dar garantías a la sociedad y a las compañías tanto mexicanas como extranjeras». Este punto era crucial, varios de los integrantes de la reunión se dedicaban a la explotación de minas. Firmado el documento, asumieron una actitud revolucionaria: desconocer el poder asentado en la Ciudad de México.

Atenuemos: la reunión no fue una manifestación popular, era una respuesta política ante el inminente desplazamiento de los maderistas de las instancias de poder.

El gobernador de Zacatecas Catarino Olvera informó que, mientras los antiguos sublevados del orozquismo reconocieron al nuevo gobierno, Eulalio Gutiérrez en Mazapil y Fortunato Maycotte en Villa de Cos se revolucionaron en contra del general Huerta...

INVIERNO DE 1913

Francisco Villa escapó de una cárcel de la Ciudad de México en diciembre de 1912. Se hallaba procesado por desobediencia y otros presuntos delitos. Uno de los denunciantes era el general Victoriano Huerta, quien fue su jefe en las operaciones contra los rebeldes orozquistas.

Villa huyó a Estados Unidos. Se instaló, apenas comenzando el año de 1913, en El Paso, Texas. Desde esa ciudad, casi a salvo de la persecución, procuró negociar su amnistía. Dialogó con enviados del gobierno maderista y representantes de Abraham González, gobernador de Chihuahua. Todo marchaba bien hasta el asesinato de Madero.

En los últimos días de febrero organizó su regreso a México. Para informar a sus compinches, en el vasto estado de Chihuahua, utilizó palomas mensajeras. Este hecho lo relataron quienes convivieron con él, en los días de incertidumbre política. El objetivo de su retorno era hacer frente al gobierno usurpador del general Huerta. Pero la flamante empresa se trastornó por el asesinato de su nuevo líder, el gobernador González.

El otrora Doroteo Arango (así se registró en el hotel Roma, donde vivió en El Paso) acudió a la ciudad de Tucson, Arizona, para entrevistarse con el gobernador de Sonora José María Maytorena. Este político también era opositor al gobierno usurpador del general Huerta. El fin de la reunión era obtener apoyo para la nueva empresa revolucionaria, estipendio que se otorgó: dos mil pesos para iniciar la revolución de 1913.

Villa entró al territorio mexicano el 6 de marzo de 1913. Lo acompañaban ocho individuos, nueve caballos, igual número de rifles, 500 cartuchos por sujeto, algo de café, azúcar y sal. Por supuesto, en Chihuahua ya operaban otros cabecillas rebeldes y bandoleros. El duranguense era uno más.

Mientras ocurre la forja del liderazgo de Francisco Villa, en Zacatecas se mantenía el tradicional pretérito perfecto: se discutía sobre elecciones, proceso que serviría para designar a un gobernador. Los hechos locales transcurrieron en el inicio de una nueva administración presidencial, la cual contaba con el respaldo explícito del ejército federal y del clero.

Un acto nuevo es el trabajo que realizan los jóvenes del cuadro dramático del Círculo de Obreros Católicos. Éste es el brazo social de la acción católica política. Los mozuelos están ensayando una obra. Planean presentarla en el teatro Fernando Calderón. Pero el responsable del Círculo no está, ni estará, de acuerdo con los noveles actores.

ANTIMADERISMO ZACATECANO

Para Saúl Castorena Hernández, amigo

El miércoles 26 de febrero de 1913 apareció, en la primera página del aburridísimo y necesario *Periódico Oficial* del gobierno de Zacatecas, un manifiesto de los generales Félix Díaz y Victoriano Huerta. Era el documento público que justificaba su actuación en el derrocamiento del presidente Francisco I. Madero.

La publicación, una exacta semana después de consumada la traición política, da cuenta que la inserción es una expresión adherente de las autoridades estatales al nuevo presidente de la república: el general Victoriano Huerta. Pero no sólo los políticos vecindados en Zacatecas hacen tal expresión. Existen otros datos que dan cuenta de una ferviente oposición a Madero.

Carlos Toro, una promesa del liberalismo, instruido en el Instituto de Ciencias de Zacatecas, redactó el texto *La caída de Madero por la revolución felicista*. El documento lo signó el 7 de marzo de 1913. Como impreso, el ensayo está plasmado en 64 páginas, más la cubierta ilustrada y fotografías en páginas no numeradas. En las imágenes estaban los generales Huerta, Manuel Mondragón, Félix Díaz, Bernardo Reyes, junto con escenas de los días de combate.

En la cubierta se indicaban los precios y los sujetos responsables del volumen. Toro como autor; Federico García y Alva, editor, y Flores, dibujante. Las fotografías fueron proporcionadas por la Agencia de Información Fotográfica de Agustín Casasola. No sobra asentar que la publicación tuvo una página de publicidad, pagada por la Tabacalera Mexicana.

Por la fecha, el folleto es una de las primigenias publicaciones que dan cuenta de la Decena Trágica, el ascenso de Huerta y la muerte de Madero. Tiene un factor mayor: es un explícito manifiesto en favor de Félix Díaz. El editor era, por ende, un prosélito de las facciones adherentes al viejo porfirismo.

Carlos Toro, quien fue descrito en la novela *Juan Rivera* de Ramón Puente, como un obeso prematuro, con nariz ancha, laboró en Zacatecas como periodista y secretario particular del gobernador Francisco de Paula Zárate (1908–1911).

Trascribimos los dos primeros párrafos del ensayo de Carlos Toro, con el objetivo de mostrar las huellas positivistas del texto panfletario: «Un verdadero golpe de mano del Destino había elevado al poder y mantenido en él a un anormal, probablemente degenerado inferior, candidato a la parálisis general (como se encargarán de la ciencia médica y la psicología de demostrarlo), que por las contradicciones extraordinarias de la nación, deformada por una tiranía de 30 años, encontrara campo propicio para el contagioso desarrollo de su vesania, no de otra suerte que una infección cunde en un organismo debilitado ya por viejos males.

»La falta absoluta de educación, y aun sumaria instrucción del ochenta por ciento de los mexicanos, anhelos irrefrenables de libertad, sordas aspiraciones de mejoría, indecisos latidos de barbarie ancestral, todo eso ocupaba e inflamaba los órganos de la vida nacional, ofreciendo excelentísimo medio a la expansión de una insania de alucinado».

APUNTES SOBRE ORTO

Carlos Toro nació en Zacatecas en 1875. Fue un escritor prolijo, en cada texto expuso sus ideas: fue un liberal hijo de las Leyes de Reforma, positivista en la comprensión de la sociedad y romántico dionisiaco en la creación poética. Un decimonónico.

A los 20 años escribió el relato «Tradición», donde declamó: «Con la muerte del padre vino la ruina. No fue la miseria que se acerca poco a poco, quitando hoy una comodidad y trayendo mañana un disgusto; fue el violento huracán que todo lo arrasa: el hogar querido y cómodo abandonado de improviso por un cuarto de vecindad; la falta de pan después de la abundancia... María (su madre), inspirada por el amor, supo hacerlo acostumbrarse a la ruda lucha diaria por el pedazo de pan. Ella cosía pero ¡produce tan poco la costura!»

Cuando cumplió 30 años terminó la novela *Vencedores y vencidos*, publicada en 1916 por la empresa Biblios, en una edición de 390 páginas. Según Fernando Tolá, la obra no tenía relación con los cambios políticos de entonces. El texto apareció después de la muerte de Carlos Toro, ocurrida el 7 de agosto de 1914, en la Ciudad de México.

El conjunto de su obra narrativa fue publicada en los años siguientes. En 1932, *El Gráfico* obsequió a sus lectores «Horrores del presidio (cárcel de Belén). Novela de un perseguido». Seis años después, la editorial Polis circuló *Pedruscos recogidos en la sombra*, texto impreso en más de doscientas páginas que no abordó los conflictos visibles ni antecedentes de la revolución, pero sí realizó, en la ficción posible, un retrato de la sociedad mexicana.

En 1947 apareció una reunión de cuentos con el título *El miedo*. El libro fue prologado por Leopoldo Ramos. Algunos de los textos fueron inicialmente publicados en periódicos de la Ciudad de México, Aguascalientes, Torreón, Monterrey y Zacatecas.

En septiembre de 1913, con el seudónimo de Orto, Carlos Toro había ganado el primer lugar en un certamen literario dedicado a la Virgen de la Covadonga, donde participó en la categoría de ensayo, con el texto «Carácter de la lírica moderna en España y en Hispano-América». Orto era un apodo endilgado en sus años de juventud. Así lo testimonia Ramón Puente, en la novela *Juan Rivera*, donde Carlos Toro es citado como un personaje, en una narración que sí trató a la revolución como género literario.

CONSTANCIA DE CIUDAD

Últimos días de invierno, marzo de 1913. La cháchara política sigue, hay proceso electoral en Zacatecas. Los candidatos, con posibilidades de triunfar, son Rafael Ceniceros, Narciso González y Fernando Cabral. Los tres son foráneos a la ciudad de Zacatecas.

Ceniceros ha nacido en Durango, donde estudió derecho. En Zacatecas contrajo matrimonio y estableció un despacho para el litigio, asimismo dedicó años a la notaría pública. Narciso González procedía de la región de Juchipila y cursó medicina en Guadalajara. Su desempeño profesional lo realiza entre dichas localidades. Se casó en la urbe tapatía. Tuvo domicilio en ambas comunidades. Fernando Cabral era de Jerez. Aprendió lo básico de manuales de contabilidad bancaria. Laboró como cajero de banco en Sonora. Contrajo matrimonio en Zacatecas. Por cierto, en marzo de 1913, su esposa se hallaba embarazada.

Locuaz y distante la política de la gente del pueblo, la ciudad tiene un ritmo más próximo a las redes comerciales. Merced al ferrocarril, a las leyes hacendarias, a la bendita desmonopolización de bienes, servicios y mercancías, el mercado sostiene una sana distancia del pretérito perfecto zacatecano.

Los automóviles van llegando a las calles empedradas. Los vehículos compiten con el tranvía y los carruajes de tracción animal. Pronto se regulará la presencia de los nuevos bólidos. Así lo exigen el diseño de las calles y la poca pericia de los *choufferes*.

Los postes no han agregado cables. Soportan los alambres de las compañías de luz, teléfono y telegrafía. Son los hilos que han modificado, para siempre, el convivir en el interior de las casas. Siendo un servicio de alto costo, se trata, primero, de un privilegio entre los ricos.

Las casas comerciales se empeñan en poseer una fachada referente. Máxima entre la realidad de la calle y el símbolo cultural que desean aportar a

la ciudad. Miremos un ejemplo: el Palacio Mercantil, sito en la entonces denominada calle de la Caja, en la acera opuesta a la plaza comercial colectiva de los portales de Rosales. El Palacio Mercantil, o Casa de los Leones, es un negocio que ofrece ropa y novedades.

EL INFORME

Ciudad de Zacatecas, 10:30 de la mañana, martes 1 de abril de 1913. El gobernador Catarino Olvera acudió al Congreso para presentar el informe de gobierno. Así lo mandaba la Constitución. Olvera era un liberal promedio, abogado, casado con la señora Cristina Villanueva. Tienen al menos un hijo, Norberto, nacido en 1891, antihuertista. El licenciado Olvera, un par de años atrás, laboró como juez en Nieves. Estando allí fue espectador de la proclamación del levantamiento armado que encabezó el maderista Luis Moya en febrero de 1911.

Olvera fue gobernador del 27 de marzo al 1 de abril de 1913. Efectuó dos acciones relevantes: la primera, la promulgación de dos decretos; uno aprobaba la elección del político católico Rafael Ceniceros como gobernador constitucional; otro admitía la renuncia del político liberal Heraclio Rodríguez Real al cargo de mandatario interino.

La segunda acción fue el informe gubernamental. En el documento se percibe el funcionamiento institucional dentro de la legalidad, la disputa por el ejercicio del poder regional y la poca oposición al gobierno de Victoriano Huerta. Zacatecas no rompió con él, como sí lo hicieron Coahuila y Sonora.

El gobernador Olvera declamó en el rectangular salón de sesiones: «No obstante los sensacionales acontecimientos que se desarrollaron en la capital de la república, durante la primera quincena de febrero próximo pasado y que determinaron un cambio rápido y completo en el personal administrativo de la nación, el estado ha disfrutado de una relativa tranquilidad, debido a que las partidas de sublevados que a menudo invadían su territorio, han reconocido al gobierno federal, deponiendo las armas, y si bien es cierto que algunos cabecillas como Eulalio Gutiérrez y Fortunato Maycotte, en territorio del estado han secundado el movimiento revolucionario iniciado en contra del gobierno del general Huerta».

LOS IDUS DE MARZO

Ciudad de Zacatecas, martes 1 de abril de 1913, medio día, sala de sesiones del Congreso local. El gobernador interino Catarino Olvera concluyó la lectura del informe gubernamental. Relató el acontecer público de septiembre de 1912 a febrero de 1913. Los idus de marzo no fueron incluidos.

El doctor José Macías Ruvalcaba, diputado por Juchipila, respondió el informe como legislador antirreeleccionista. Calificó los resultados de la política, de esos días, como «circunstancias anormales». En ello refiere la toma violenta del poder federal por parte del general Victoriano Huerta, y la ríspida elección de un nuevo gobernador en Zacatecas.

Concluida la secuencia del informe, la mesa directiva del Congreso leyó el decreto número 91. En él se indicó que el licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal era el nuevo gobernador constitucional. Esa jornada, pasado el medio día, Rafael Ceniceros juró como nuevo mandatario estatal. Su periodo debía concluir el 16 de septiembre de 1916.

Antes de la elección, Ceniceros fue gobernador interino, merced al fallecimiento del mandatario constitucional, el licenciado Guadalupe González, en noviembre de 1912. Estando en el ejercicio del poder, Ceniceros fue postulado como candidato a gobernador por el Partido Católico. Por tanto, renunció al cargo para ir a la campaña electoral.

A Ceniceros lo sucedió, igualmente en carácter de interino, el licenciado Heraclio Rodríguez Real, quien cubrió la plaza del 23 de enero al 27 de marzo de 1913. El abogado Rodríguez había nacido en 1860, en Colotlán, Jalisco. Militó en las filas del liberalismo anticlerical y estudió en el Instituto Literario del estado. Laboró en el Poder Judicial como juez y magistrado. Estaba casado, en segundas nupcias. Vivía en la calle de la Compañía, ahora Genaro Codina.

Rodríguez Real gobernó bien, pero el resultado electoral y el reconocimiento que la legislatura hizo de la victoria del católico Ceniceros le orillaron a renunciar, lo cual hizo con el fin de proyectar una inestabilidad política en el estado. No lo logró. La dimisión del licenciado Rodríguez obligó al Poder Legislativo a nombrar otro gobernador interino, designación que recayó en el diputado Catarino Olvera.

LOS ADALIDES PLEBEYOS

Abril de 1913. Villa de San Juan Bautista del Teúl, municipalidad del partido de Tlaltenango. Un grupo de teultecas arrió la paz pública, se levantó en armas y desconoció la presidencia del general Victoriano Huerta. El director del bando era Pedro Caloca Larios, teulteca de 22 años, soltero, coheredero de un rancho situado en La Estanzuela.

Caloca era jefe de detalle del 26° Cuerpo de Rurales. Egresó de la Escuela de Aspirantes. Su padre, muerto en acción de guerra, fue Manuel Caloca Castañeda, uno de los primeros zacatecanos que tomó las armas para derrocar el gobierno de Porfirio Díaz.

Junto a Pedro estuvo su hermano Ignacio, de 20 años. Nacho recién había abandonado el Colegio Militar de la Ciudad de México, tras el asesinato del presidente Francisco I. Madero. Manuel, su quinceañero hermano menor, también dejó dicho plantel, pero decidió marchar a Guadalajara. Manuel, en calidad de cadete, acompañó al presidente Madero en la marcha de la lealtad, el 9 de febrero de 1913.

Abril 10. Villa de Nieves, cabecera del partido con ese nombre. Más de medio centenar de integrantes del 26° Cuerpo de Rurales se rebeló contra el gobierno federal. El jefe de la facción era el cabo Pánfilo Natera García, de 29 años. Nacido en una comunidad de Nieves, sus padres eran campesinos.

Natera forjó su liderazgo en la guerra, estuvo en el primer contingente que revolucionó el estado en 1911. Al año siguiente, con el maderismo hecho gobierno, Natera se hallaba en el Cuerpo de Rurales. Sus jefes fueron Manuel Caloca Castañeda y Cándido Aguilar Vargas, quien era un soltero veracruzano de 24 años, antirreeleccionista desde 1910. Estuvo en Zacatecas entre febrero de 1912 y el 31 de enero de 1913. Después pasó a la capital del país, donde

participó, bajó las órdenes del general Victoriano Huerta, en la simulada defensa del presidente Madero.

Después de la traición huertista, Cándido Aguilar dejó la Ciudad de México para acudir a donde se encontraban las fuerzas rebeldes encabezadas por el gobernador coahuilense Venustiano Carranza, quien le concedió el grado de general. Cándido Aguilar fue el primer militar con dicho grado de la revolución constitucionalista.

PEDRO, EL BREVE

Ciudad de México, abril 15 de 1913, martes. El licenciado Pedro Lascuráin aceptó la invitación de la Escuela Libre de Derecho para impartir las cátedras de Prolegómenos del Derecho y Curso Elemental de Derecho Constitucional. Un mes antes era secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Francisco I. Madero.

En el aciago martes 19 de febrero de 1913, Lascuráin fue el mediador maderista ante los rebeldes huertistas-felicistas y el grupo de embajadores inoportunos de Alemania, España y Estados Unidos. El canciller procuró excluir a los extranjeros del proceso de pacificación. Con los rebeldes buscó que las vidas del presidente y vicepresidente fueran respetadas y se garantizara el exilio.

Lascuráin llevó el texto de la renuncia presidencial a la Cámara de Diputados conforme a las indicaciones de Madero. Asimismo, con órdenes intimidantes del golpista general Victoriano Huerta. Los diputados aceptaron la renuncia. Presumieron, como argumento, la incapacidad de Madero. En ese tenor, por ministerio de ley, el canciller, como tercero en la línea presidencial, fue designado presidente interino. Lascuráin juró ante los representantes populares. Sin salir del edificio, escribió el nombramiento de secretario de Gobernación a Huerta y redactó su propia renuncia.

En el texto expresó: «Los acontecimientos me han colocado en el caso de facilitar los medios para que dentro de la ley se resuelva una situación que de otro modo acabaría con la existencia nacional. He aceptado con toda conciencia ese papel, ya que de rehusarme hubiera cooperado a futuras desgracias».

Los actos lo situaron como el presidente de la brevedad. Ejerció menos de una hora. Pero, ¿quién era Pedro Lascuráin y Paredes? Un capitalino nacido en 1858, nieto de un español acaudalado y del ex presidente Mariano Paredes Arrillaga. Siempre tuvo peculio y nexos con el poder. Heredó unos

terrenos en la Ciudad de México con los que proyectó una empresa moderna y *nice*: la colonia Roma. En 1912 participó y ganó en los comicios para el ayuntamiento de la capital del país. Ejerció unos días pues, en abril Madero lo nombró secretario de Relaciones Exteriores. Fue maderista de elite.

UN TRANVÍA SIN NOMBRE

El tranvía refiere especulación común sobre la tecnología, el progreso, la modernidad o el porfiriato. En abril de 1913, en Zacatecas, el *tramway* es el medio colectivo próximo a los carruajes de los señores de la ciudad. Pero no vayamos por allí. No, porque en lo cotidiano la explicación no proviene del régimen y sus discursos, como el ahorro de tiempo.

El tranvía de la ciudad de Zacatecas partía de la estación del ferrocarril y de la calle de San José (próxima a la plazuela de García). Ambos eran los puntos de inicio o de regreso. Las corridas iniciaban a las siete de la mañana, cada media hora iniciaba un viaje. Una carrera específica partía de la estación a las 2:30 de la tarde, la cual servía para transportar a los que llegaban en el tren de esa hora vespertina. El punto de destino era el jardín Hidalgo (sito en la actual plaza de armas); el periplo se efectuaba en 15 minutos.

Andando, andando, el ómnibus era detenido junto a la plaza de armas, la plazuela Goitia, las esquinas de las calles Rosales e Hidalgo, así como de ésta y Juárez, el jardín Independencia y otros puntos de la calle Rayón.

Para su uso, las órdenes eran prístinas: el vagón se detendría el tiempo necesario para el ascenso y el descenso de los pasajeros. Nadie iría parado. Los carros cerrados eran para un máximo de 16 pasajeros; los abiertos, para 25. Dentro del vehículo, ver hacia afuera significaba mirar fachadas y transeúntes de a pie. Mirarlo desde afuera implicaba notar un actor secular al que se debía dejar pasar, porque con él se admitía el espacio público como un área de todos. El andar del tranvía rompía, provisionalmente, el transitar ordinario de los caminantes.

Al interior, los pasajeros eran clientes de una empresa e interlocutores con los presentes en el vagón. Adentro iban personajes e historias personales. El viaje en el tranvía acarrea memoria y experiencia. Emergía la civilidad al tomar asiento, al no escandalizar y reunirse transitoriamente con personas que

probablemente no se volverían a ver. También por los sonidos que otorgaba «la regular marcha del coche y el sordo y monótono rumor de sus ruedas, limando el hierro de los carriles [Benito Pérez Galdós]».

UN PASEO POR EGIPTO

Agosto de 1913. El general Porfirio Díaz Mori veranea en Biarritz, Francia. Le acompañan su esposa, sus cuñadas, su hija Amanda, su hijo Porfirio, su sobrino Félix y sus respectivas familias. Desde su arribo a Europa, el general no estuvo quieto. Viajó por España y la actual Alemania.

En enero de 1913, el general, su esposa y cuñadas hicieron un viaje cosmopolita: fueron a Egipto. Para Díaz, de 83 años, el viaje no era iniciático o de estudio histórico. Él conocía Egipto por sus lecturas y por escuchar a otros en las logias, en cuyos espacios fueron recuperados y resignificados los símbolos y leyendas de la civilización del Nilo.

El trayecto inicial fue en tren, de París a Mónaco. Luego zarparon en un barco que los condujo por el Mediterráneo. Descendieron en Alejandría, Egipto, donde abordaron un vapor que los llevó por el Nilo, hasta llegar a El Cairo. La corona británica recibió al general Porfirio Díaz con honores. En esos lares convivió con el multimillonario John P. Morgan. Ellos ya eran viejos amigos. El episodio está recreado en el best seller *Secreto 1910* de Leopoldo Mendivil.

Don Porfirio Díaz estuvo casi dos meses en Egipto. Por supuesto, recorrió arenales y subió sobre las enormes piedras pulidas que fueron fuente de relatos bíblicos. También recibió datos sobre el golpe de Estado del general Victoriano Huerta.

Según recorría las comunidades del mundo antiguo, lo abordaban periodistas que lo interrogaron sobre el acontecer en México. De discreto opinante pasó al explícito reconocimiento del gobierno de Huerta. Al volver a Europa, a mediados de marzo, en Nápoles expresó al *Corriere d'Italia*: «Tengo amigos fieles y con autoridad, y yo les he escrito para que se mantengan fieles al actual presidente Huerta, que no le causen dificultades al gobierno y que se esfuercen para que los ánimos sean conducidos otra vez a la calma y a la razón...».

Durante los días de la primera quincena de abril, el general recorrió la península itálica. Por cierto, no hay constancia de una visita al papa Pío X. En julio regresó a París y en agosto continuó hacia Biarritz. En ese lugar llegó a intuir que su regreso a México estaba próximo.

EL PRIMER JEFE

Marzo 26 de 1913. Hacienda de Guadalupe, municipio de Ramos Arizpe, sureste desértico de Coahuila, entre Saltillo y Monclova. En el transcurso de la jornada, más allá del medio día, fue firmado el Plan de Guadalupe. El documento lo programó José Venustiano Carranza Garza, un adusto coahuilense de 53 años, gobernador de Coahuila, quien ascendió merced a los Tratados de Ciudad Juárez de 1911. Antes, en los años del régimen designativo de Porfirio Díaz, fue senador. Carranza estuvo en Ciudad Juárez en mayo de 1911. Allí participó como secretario de Guerra en el gobierno provisional de Francisco I. Madero. Bajo su mando estuvo el comandante de la plaza, el zacatecano J. Guadalupe González.

El Plan de Guadalupe fue el texto que proyectó, como un movimiento nacional, la oposición que inició el gobierno de Coahuila en contra del gobierno federal, encabezado por el general Victoriano Huerta. Los firmantes del Plan de Guadalupe fueron más de medio centenar de individuos.

El primer rubricante fue Jacinto B. Treviño, teniente coronel jefe del Estado Mayor. Siguió Lucio Blanco, teniente coronel del primer regimiento «Libres del Norte». Luego los tenientes coroneles, los mayores de cada cuerpo, los capitanes primeros y segundos, los tenientes y subtenientes. Entre los capitanes estaba Francisco J. Mújica, quien posteriormente sería gobernador de Michoacán.

Destáquese: las hojas de los firmantes fueron dos cuartillas y media. El texto del Plan de Guadalupe ocupó un folio y medio. Eran siete artículos. Con el Plan de Guadalupe se desconoció el gobierno de Huerta y los gobiernos estatales que reconocieran y admitieran su autoridad. También se designaba a Venustiano Carranza como líder. Al cuerpo armado lo llamaron Ejército Constitucionalista. Propusieron que en cada estado operara una fuerza con su respectivo jefe regional.

Luego de la firma siguieron las primeras batallas. Carranza y sus huestes recorrieron Coahuila. Entre julio y agosto marcharon a Sonora, pasando por los estados de Durango y Sinaloa. El primer jefe asentó en Hermosillo su gobierno provisional en agosto de 1913.

EL TRASIEGO DEL PROGRESO MATERIAL

En 1913, la ciudad de Zacatecas es una comunidad pequeña con no más de 20 mil habitantes. Las rúas de los principales son siete u ocho, cómo máximo. Sus residencias muestran señorío y plusvalía. Las fachadas hermosas conviven con las redes de cables soportadas por postes clavados en las calles empedradas. Los alambres son de teléfono, electricidad y telégrafo. Se trata de las muestras del presuntuoso progreso material.

El tendido es callejero, va de las estaciones a las oficinas gubernamentales, las casas particulares y los despachos profesionales. La Compañía Telefónica Zacatecana proporciona servicio al gobierno, la jefatura política y las presidencias de Morelos, Vetagrande, Pánuco, San José de la Isla (ahora Genaro Codina) y Guadalupe. Por la prestación cobran cuatro pesos mensuales.

La línea telefónica que iba hacia Guadalupe y San José de la Isla pasaba por la hacienda de Trancoso, propiedad de José L. García, uno de los accionistas de la citada empresa. Manuel Martínez Medina, pariente lejano de García, era el gerente. Por cierto, en el primer trimestre de 1913 dejó ese empleo para hacerse cargo de la Dirección Estatal de Telégrafos.

Frente a los cables, el automóvil es el actor novísimo, estridente y libertino. El ruido corresponde a la recreación por contraste. Los vehículos no producen el «chocoso» sonido del carruaje y el tranvía, que anuncia el andar con la resonancia combinada de la herradura, la piedra y la grito de los conductores. El automóvil se desliza con llantas que amortiguan su trasiego. El ruido proviene del motor y la trompetilla, no del grito.

El libertinaje automovilístico concluyó en febrero de 1913. En Zacatecas no existía reglamentación para su andar en el espacio público. La llamada de atención llegó de Goodyear Tire sucursal Ciudad de México, que en una carta solicitaba información acerca de cuántos coches existían en Zacatecas.

Inexistente dicho dato, y con la nula posibilidad de censar sin autoridad de ley, la jefatura política y el ayuntamiento procedieron a la proyección de un reglamento, primigenia norma de tránsito urbano que copiaron del existente en la capital del país.

El reglamento de tránsito inició el 1 de abril de 1913. Allí se ordenó registrar datos de los *chauffeurs* o mecánicos, automóviles y dueños, indicando la realización de un examen al conductor, para conocer sus habilidades. Se señalaba una velocidad máxima de 10 kilómetros y el uso de las trompetillas en los cruceros, para avisar la marcha del progreso material.

COINCIDIR

Abril de 1913. La gobernabilidad en Zacatecas parece estar sobre aguas mansas. Si bien el gobernador Rafael Ceniceros y Villarreal tuvo un amplio triunfo electoral, en la calificación del Congreso se manifestó un bloque que cuestionó los resultados de las elecciones. La oposición no era sólo la republicana del balance de poderes, concurren tanto la proveniente del liberalismo de la era terciaria, como una disidencia católica de los diputados de tierra adentro que no consideraban a Ceniceros como el líder absoluto.

Ceniceros ejerció el gobierno del 1 de abril al 25 de mayo de 1913. En los 55 días de su propia historia, el literato canónico de Zacatecas actuó como fervoroso de un gobierno sostenido en las columnas de la religión y la patria. Un referente fueron los nombramientos en el sistema educativo. Designó a tres personas bisagras, quienes lo eran por estar vinculadas, familiarmente, al liberalismo decimonónico y ser católicos confesos.

El jueves 8 de mayo, a las 11 de la mañana, Ceniceros tomó protesta a la treintañera Beatriz González Ortega Ferniza, para el cargo de titular de la Escuela Normal de mujeres. Una hora después, para la Escuela Normal de varones, hizo protestar al treintañero Francisco L. Castorena Acosta.

Ceniceros arrancó con un proyecto político propio, pero las revueltas que emergieron en la entidad, dirigidas en contra del gobierno federal, debilitaron su gobierno. Agréguese que el general Jesús Aréchiga Mojarro, su adversario ideológico, era el jefe de las armas en Zacatecas, quien fue nombrado por la Secretaría de Guerra. Este cargo lo ocupó el 22 de febrero de 1913, al tenor del ascenso del reputado liberal Victoriano Huerta. Entre las acciones iniciales de Aréchiga destacó la coordinación de la amnistía de los rebeldes Benjamín Argumedo y Evaristo Oropeza. Pero en política el liberal general Aréchiga no ayudó al católico licenciado Ceniceros.

Por cierto, Úrsulo García Arizmendi, padre del futuro gobernador Francisco Espartaco García (1956–1962), se tituló como profesor el 21 de abril de 1913. En los años por venir, el primer García será un mentor de las izquierdas del siglo XX.

CÁNDIDO ES UNA CLAVE

Antes que el general Victoriano Huerta tomara la presidencia de la república (febrero de 1913), varias regiones del país estaban insurreccionadas. La más visible era la de Morelos y el área circunvecina con el Estado de México y Guerrero. Allí, con Emiliano Zapata como dirigente, se mantenía una guerra contra el gobierno de Francisco I. Madero. El norte era otra zona con rebeldes. Múltiples grupos armados deambulaban por Chihuahua, Durango, Zacatecas y la zona limítrofe con Coahuila. El líder más notorio era el antiguo maderista Pascual Orozco. Estas rebeliones peleaban por una reforma agraria.

El gobierno maderista respondió con el ejército, formado en el porfirismo, y con los cuerpos de rurales, integrados por revolucionarios. Por cierto, el inspector general de los rurales era el zacatecano Miguel Ruelas (hermano de Julio).

Para situar el desarrollo de la guerra, definamos el primer trimestre de 1913 como una fase de transición. Se pasa de enfrentar la rebelión contra el gobierno de Madero a la insurrección de los opuestos a Huerta. Tal marcha no es una sucesión simple. Un año antes, Huerta enfrenta el orozquismo y casi lo derrota. Luego, durante su ascenso presidencial, procura conseguir la lealtad de los norteros. Y lo logra. En cambio, los maderistas integrados a los cuerpos rurales desconocen al militar porfiriano y se convierten en sus adversarios.

Con el fin de enfrentar el orozquismo en Zacatecas, el gobierno federal nombró, como jefe de las armas, al general brigadier Juan de Dios Arizmendi, un tamaulipeco que estuvo en el cargo entre mayo de 1912 y febrero de 1913. El comandante de los cuerpos rurales fue el general brigadier revolucionario Cándido Aguilar, quien laboró entre marzo de 1912 y enero del siguiente año.

Aguilar era un veracruzano soltero, nacido en 1889. Antes de arribar a la vetusta Zacatecas, combatió al zapatismo desafecto a Madero, algo que hizo tanto como Huerta y, como éste, riñó al orozquismo. Pero en la lealtad no hubo

similitud. El muchacho Aguilar, así lo llamaba Madero, tuvo pundonor. El general Aguilar se unió a la revuelta antihuertista, del gobernador coahuilense Venustiano Carranza, en mayo de 1913. Su primigenia misión fue coordinar la insurrección en Durango, Zacatecas y Jalisco, donde ya combatían sus colaboradores de los cuerpos de rurales, los zacatecanos Pánfilo Natera, Pedro Caloca, Trinidad Cervantes y Santos Bañuelos.

LOS RURALES, ANTES DE JUNIO

Diciembre de 1912. El general revolucionario Cándido Aguilar, comandante del 38 Cuerpo de Rurales, combate con denuedo a los rebeldes orozquistas que operan en Zacatecas. Exitosa su dirección, le respalda para ser premiado con la condecoración de la Cruz de la Tercera Clase del Mérito Militar, premio que debe serle impuesto en febrero de 1913. Pero no es así. Aguilar enferma de pulmonía, necesita ir donde su madre, a Veracruz; luego, en los aciagos días de la Decena Trágica, va a la capital del país para defender a Madero. Allí le acompaña Pedro Caloca.

Enero de 1913. Fortunato Maycotte, Trinidad Cervantes, Pánfilo Natera y Santos Bañuelos son parte de los oficiales de los cuerpos de rurales que combaten a los orozquistas, en el norte y occidente de Zacatecas.

Febrero de ese año normal. Las facciones de liberales, católicos y maderistas están inmersas en el proceso electoral para renovar el Poder Ejecutivo estatal. Es tanto su afán que no atienden la sublevación contra Madero. Tampoco reaccionan cuando el ex gobernador porfirista Jesús Aréchiga es designado jefe de las armas. Lo que sí hacen es repudiar las sublevaciones antihuertistas de los gobernadores de Coahuila y Sonora.

Marzo, sin *idus*. Los cuerpos de rurales siguen en lo suyo: repelen a los orozquistas, aunque los rebeldes se van amnistiando. El caso más elocuente es Benjamín Argumedo. En Ojocaliente quebra sus armas y pasa a la vetusta Zacatecas para mostrar lealtad al régimen huertista. Lo atienden el general Aréchiga y el gobernador en turno.

Abril. Florece la rebelión antihuertista, cuya tea se enciende en Concepción del Oro. Al saber del golpe de Estado, los maderistas de allí desconocen el gobierno de Huerta. En Villa de Cos, el 28 de febrero, el jefe de los rurales, Fortunato Maycotte, encabezó la sedición. A partir de entonces, el norte del

semidesierto zacatecano arde con violencia. El cabecilla principal es el minero Eulalio Gutiérrez, a la sazón presidente de Concha del Oro.

El jueves 10 de abril se levanta en armas la guarnición de rurales de Nieves. Los políticos católicos señalan a Santos Bañuelos como el instigador. El jefe de esa fracción del 26 Cuerpo de Rurales es el capitán Pánfilo Natera. Con la rebelión de Nieves, la vorágine armada se expande. Débil el gobierno estatal e incapaz la jefatura de las armas para operar con eficacia la defensa, Zacatecas se ve convertida en otra región inmersa en la guerra civil mexicana.

UNA RETAHÍLA

Para Martín Álvarez Calderón

El dato duro es que el 10 de abril de 1913 se subleva un contingente del 26 Cuerpo de Rurales asentado en la añeja ciudad minera de Nieves. El grupo lo dirige el teniente Pánfilo Natera (Nieves, 1882). En la vetusta ciudad de Zacatecas se publica que el fustigador de la defección es Santos Bañuelos (Monte Escobedo, 1882). Otras referencias indican como guía al general revolucionario Cándido Aguilar (Córdoba, 1889).

Subsecuente a tal hecho, el grupo rebelde desconoció al gobierno de la república que encabezaba el general Victoriano Huerta. Como dirigente del movimiento revolucionario, quedó situado el entonces gobernador de Coahuila Venustiano Carranza.

La acción insurreccional de Natera fue una más en el territorio zacatecano. El primigenio grupo rebelde era el encabezado por Eulalio Gutiérrez en la zona de Mazapil. Luego concurrieran otros contingentes que procedían de los estados lindantes, así como otros insurrectos emergentes en el territorio zacatecano, por ejemplo, el caso de Crispín Robles Villegas, quien convocó a las armas al pueblo de Juchipila el 15 de abril de 1913. Por cierto, a mediados de febrero, en los aciagos días de la Decena Trágica, Robles Villegas era un cadenero en la penitenciaría del estado.

Ante estos datos, se precisan tres preguntas básicas para definir la nueva fase de la revolución en Zacatecas: ¿cuál fue la motivación del grupo naterista para unirse a la rebelión antihuertista? ¿Qué ocurrió para que el líder y el grupo fuesen la base de una división de la fuerza revolucionaria? ¿Cuál fue la orientación del movimiento armado? ¿Fue eminentemente social, fue subalterno a la réplica política de Coahuila o tuvo causas políticas regionales?



semidesierto zacatecano arde con violencia. El cabecilla principal es el minero Eulalio Gutiérrez, a la sazón presidente de Concha del Oro.

El jueves 10 de abril se levanta en armas la guarnición de rurales de Nieves. Los políticos católicos señalan a Santos Bañuelos como el instigador. El jefe de esa fracción del 26 Cuerpo de Rurales es el capitán Pánfilo Natera. Con la rebelión de Nieves, la vorágine armada se expande. Débil el gobierno estatal e incapaz la jefatura de las armas para operar con eficacia la defensa, Zacatecas se ve convertida en otra región inmersa en la guerra civil mexicana.

UNA RETAHÍLA

Para Martín Álvarez Calderón

El dato duro es que el 10 de abril de 1913 se subleva un contingente del 26 Cuerpo de Rurales asentado en la añeja ciudad minera de Nieves. El grupo lo dirige el teniente Pánfilo Natera (Nieves, 1882). En la vetusta ciudad de Zacatecas se publica que el fustigador de la defección es Santos Bañuelos (Monte Escobedo, 1882). Otras referencias indican como guía al general revolucionario Cándido Aguilar (Córdoba, 1889).

Subsecuente a tal hecho, el grupo rebelde desconoció al gobierno de la república que encabezaba el general Victoriano Huerta. Como dirigente del movimiento revolucionario, quedó situado el entonces gobernador de Coahuila Venustiano Carranza.

La acción insurreccional de Natera fue una más en el territorio zacatecano. El primigenio grupo rebelde era el encabezado por Eulalio Gutiérrez en la zona de Mazapil. Luego concurrieran otros contingentes que procedían de los estados lindantes, así como otros insurrectos emergentes en el territorio zacatecano, por ejemplo, el caso de Crispín Robles Villegas, quien convocó a las armas al pueblo de Juchipila el 15 de abril de 1913. Por cierto, a mediados de febrero, en los aciagos días de la Decena Trágica, Robles Villegas era un cadenero en la penitenciaría del estado.

Ante estos datos, se precisan tres preguntas básicas para definir la nueva fase de la revolución en Zacatecas: ¿cuál fue la motivación del grupo naterista para unirse a la rebelión antihuertista? ¿Qué ocurrió para que el líder y el grupo fuesen la base de una división de la fuerza revolucionaria? ¿Cuál fue la orientación del movimiento armado? ¿Fue eminentemente social, fue subalterno a la réplica política de Coahuila o tuvo causas políticas regionales?

Sin respuestas de botepronto, proseguimos con una narración guiada por la elemental retahíla de nombres, acciones y discursos que están en la consigna documental. Con ello se intentará responder a tales preguntas.

Desde Nieves, el grupo de Natera creció con la llegada de un contingente del rebelde orozquista Juan Ferniza. El 11 de abril de 1913, un día después del pronunciamiento revolucionario, partieron al pueblo de Saín Alto, donde arribaron antes del mediodía. Allí acudieron a las oficinas de correos y telégrafos, lugar en el que destruyeron documentos, amenazaron a los empleados y exigieron el dinero existente. En Saín Alto no estuvieron más de tres horas, así lo señaló el presidente municipal Anastasio V. Hinojosa, quien, por cierto, es recordado, en nuestros días, como un líder agrarista connotado. En Río Grande una calle lleva su nombre.

PÁNFILO NATERA

Un grupo de soldados del 26 Cuerpo de Rurales se insurreccionó en abril de 1913 en Nieves, Zacatecas. El dirigente era el teniente Pánfilo Natera García. Este hombre, de 30 años, fue iniciado en las armas en febrero de 1911, entonces se unió a la rebelión maderista que dirigía Luis Moya con el que, como un rebelde más, recorrió parte de Zacatecas. El objetivo era revolucionar la entidad y provocar la caída del régimen porfirista.

Natera obtuvo el grado de teniente como reconocimiento a su desempeño militar. Un año antes ostentaba el grado de cabo. Sus jefes fueron Manuel Caloca Castañeda y Cándido Aguilar, comandantes de los cuerpos de rurales que defendían el gobierno de Francisco I. Madero y se enfrentaban a la rebelión de Pascual Orozco.

Tras la Decena Trágica (febrero de 1913), Natera se mantuvo fiel a los gobiernos estatal y nacional. Una muestra de ello fue su presencia en la vetusta Zacatecas, al finalizar febrero de 1913, a donde acudió para entregar rebeldes orozquistas. En esos días, cuando la tea revolucionaria ardía, el niévense, de origen humilde y escasa instrucción, dirigía un grupo de 10 hombres armados y a caballo. Tras anunciar la insurrección, la primera tarea que emprendió el grupo de Natera fue la obtención de recursos económicos y materiales para sostener la empresa militar. Sin base de operaciones, hizo la misma ruta que realizó con Luis Moya en 1911.

De Nieves (abril 10) fue a Saín Alto (abril 11), siguió el asalto de haciendas y ranchos de la serranía occidental de Zacatecas. Las hecatombes ocurrieron en Valparaíso (abril 14), Jerez (abril 18), Fresnillo (mayo 9) y Tlal-tenango (mayo 21). En Valparaíso, Natera signó un recibo como comandante de su «causa política». En Fresnillo, el teulense Trinidad Cervantes dirigió la acción militar. Al recibir dinero de la administración de correos entregó un

recibo en el que consignó que el recurso era para las Fuerzas Restauradoras de la Legalidad. Tal documento lo firmó como teniente coronel.

El gobernador José Delgado informó, en septiembre de 1913, que al asumir el mando político-militar, en junio de 1913, se luchó para recuperar los partidos de Fresnillo, Jerez, Villanueva, Pinos, Ojocaliente y Nochistlán, lo cual consiguió. En cambio, en septiembre, los distritos de Nieves, Sombrerete, Mazapil, Tlaltenango y Juchipila estaban en poder de los alzados. Para entonces, las cabezas de la revolución eran Pánfilo Natera, Trinidad Cervantes, Santos Bañuelos, Pedro Caloca, Eulalio Gutiérrez y Crispín Robles Villegas.

EL EDÉN SUBVERTIDO

Ramón López Velarde tal vez se refiere a Jerez en *El retorno maléfico*:

Mejor será no regresar al pueblo,
al edén subvertido que se calla
en la mutilación de la metralla...
Y la fusilería grabó en la cal
de todas las paredes
de la aldea espectral,
negros y aciagos mapas...

Quizá allí el poeta representa la toma de Jerez, que realiza Pánfilo Natera en abril de 1913. Es una posibilidad porque, ya sea en esos días o en otros del verano de 1913, planea dejar la Ciudad de México y tiene una opción: su aldea, poéticamente espectral.

El poeta no va a Jerez. En los meses por seguir aparecerá en San Luis Potosí, la ciudad de su primera madurez. Entonces escribirá acerca del otoño, la zozobra y los recuerdos de su pueblo. En cambio, el cabo de rurales Pánfilo Natera García sí marcha a Jerez. Lo acompaña más de media centena de hombres armados, entre ellos Santos Bañuelos. Arriban el 18 de abril a las goteras de la entonces llamada Ciudad García.

Los principales de Jerez sabían que su pueblo sería un objetivo de los revolucionarios. Para hacer frente a los ataques se reunieron y deliberaron en el hermoso teatro Hinojosa, en un acto que ocurrió el 16 de abril. El jefe político Joaquín Zesati dirigió la campaña defensiva. Éste era hermano del diputado federal católico Francisco Zesati.

El viernes 18 de abril, antes del mediodía, comenzó la batalla. La callejuela del Espejo fue el primer lugar de los disparos. La refriega siguió el sábado. Tronantes los fusiles de ambos bandos, se proyectó la angustia y la añoranza que López Velarde declamó en *El minuterero* y *El son del corazón*.

El edén fue subvertido en el amanecer del domingo 20 de abril. El parque se agotó y el número de atacantes creció, porque fuerzas defensivas, provenientes de Zacatecas, se unieron a las dirigidas por Natera en la plenitud de la batalla. Los rebeldes estuvieron en Jerez casi todo el día. Allí exigieron un préstamo, que fue concedido; incendiaron el edificio de la jefatura política, liberaron presos y consiguieron el primer triunfo de la nueva fase revolucionaria en Zacatecas.

ESTAMPITA DE UN HISTORIADOR

En 1935, la Universidad de Stanford publica el libro *Who's who in Latin America*, donde proporciona una detallada nómina de académicos y profesionistas de Latinoamérica. En la página 400 está el zacatecano Alfonso Toro Castro. Allí refiere la fecha de su nacimiento, 29 de julio de 1873, los nombres de sus padres y el Instituto de Ciencias como escuela de estudios. Cita su desempeño como juez en Zacatecas, Aguascalientes y Durango.

Da cuenta que en 1919 publicó la biografía de Agustín Rivera Sanromán y, durante la década de 1930, colaboró en la prensa de la Ciudad de México. No se ignora que el zacatecano, profesor de historia en la Escuela Nacional Preparatoria desde 1915, es el autor de una parte de los libros próximos al discurso del Estado anticlerical de la década de 1920. Su obra más reconocida es *La iglesia y el estado en México* de 1927. Por cierto, en la Preparatoria coincidió con el jerezano Ramón López Velarde, quien fue profesor interino de literatura.

Alfonso Toro Castro murió el 8 de junio de 1952, hecho que consignó Ernesto de la Torre Villar. En el texto necrológico, el más citado para el estado de la cuestión de Toro, era definido como un autodidacta que procuraba orientar y enseñar. Tal punto es dable situarlo en un hecho que se generó en 1913, cuando Alfonso Toro estuvo en Zacatecas. Por ese entonces dirigió el periódico *El Estado*, impreso que fomentaba la candidatura del liberal Narciso González al gobierno estatal. Toro no era un político de primera línea, se trataba más de un abogado con ribetes de intelectual.

En esta condición dictó la conferencia «Métodos de investigación histórica», la noche del jueves 8 de mayo de 1913, a invitación de la Liga Pedagógica, una asociación de profesores con perfil liberal, positivista y poco proclive a la Dirección de Instrucción. Dicha conferencia fue publicada en un folleto, producido por la tipografía de Enrique García. En el texto, el historiador en

ciernes consignaba que, para admitir la veracidad de un testimonio, se requiere autentificar y cerciorar el hecho. También citó parte de su biblioteca: Aristóteles, Cervantes, Heródoto, Maquiavelo, Montesquieu, Bain, Vico, Robertson, Hume, Gibbon, Taine, Renan, Coulanges, Michelet.

UN SANTO PROPÓSITO CIVILIZADOR

Mayo de 1913. El ambiente público está tenso en el estado de Zacatecas, polarizado. En un lado, los alzados armean un movimiento armado popular. Lo hacen sin políticos referentes que negocien o empujen al conflicto permanente. Enfrente, casi arrinconado, se halla el gobierno estatal.

Lunes, mayo 19 de 1913, ciudad de Zacatecas. En un acto público se presenta el nuevo plan de actualización docente, donde el orador principal es el profesor José E. Pedrosa, quien habla ante un auditorio especializado: los profesores. El gobernador Rafael Ceniceros y Villarreal preside el acto. Pedrosa es director de Instrucción Pública, cargo que desempeñaba desde el 28 de marzo. Su antecesor, el licenciado Ignacio Castro, fue secretario de gobierno y gobernador interino. Por cierto, la poeta Dolores Castro es su nieta.

Pedrosa tampoco era un ciudadano simple. Desde la década de 1880 se desempeñaba como secretario en la Dirección de Instrucción. Su trabajo lo sitúa como un intelectual, cuya especialidad es la reflexión pedagógica, aserto que sostienen los artículos publicados en los periódicos locales y la cita que hacen de él en el libro *México, su evolución social*, coordinado por Justo Sierra, junto con los folletos *Proyecto para reformar la ley de instrucción pública de 1887*, *Educación, no instrucción de 1903* y *Metodología positiva: trabajo pedagógico de 1905*.

En el día 50 de su coordinación, Pedrosa habló para presentar un programa de actualización docente. Explicó que ello sería mediante conferencias, las cuales consideraban «clases normales» para profesores y, para los niños, «clases modelos». El tono cómo habló lo intuimos en las palabras impresas: las conferencias no se efectuarían «en estilo oratorio de literatura pedagógica»; no serían de doctrina, sino prácticas, comúnmente llamadas «clases normales».

Enamorado de su profesión, Pedrosa configuró al deseado profesor ideal como el responsable del «porvenir de la patria» y consignó el objetivo de las

conferencias: «un santo propósito civilizador, que contraste notablemente con el cuadro de horror que presenta nuestra patria adolorida ante el mundo civilizado por la guerra civil que nos desgarrar»...

BIEN, OTRA MUJER

Para Diana Arauz, historiadora de las mujeres en el espacio público

La legislatura estaba integrada con 12 diputados, cada uno de ellos representaba un distrito: Zacatecas, Fresnillo, Nieves, Sombrerete, Mazapil, Jerez, Tlaltenango, Juchipila, Villanueva, Ojocaliente, Nochistlán y Pinos. Los legisladores de dichas comunidades, elegidos en septiembre de 1912, fueron: Rafael Ceniceros y Villarreal, Vidal Roldán, Catarino Olvera, Juan Medina, Fernando Sansalvador, Francisco Zesati, Leopoldo Caballero, José Macías Ruvalcaba, Miguel E. Méndez, Aurelio Pámanes, Jesús Villegas y Jesús V. Ibarra.

En mayo de 1913, en los días de calor, cuando es ordinario el paso de las nubes que prometen tormenta y derraman algo de agua, la legislatura ha modificado la nómina de sus integrantes. Ceniceros, Zesati e Ibarra han sido sustituidos por sus suplentes: Francisco Llamas Noriega, José Amuzurrutia y Alberto Macías. Los diputados titulares marchan a otro deber: Ceniceros, al gobierno estatal; Zesati es diputado federal; Ibarra asegura mantener enfermedades y negocios imposibles de abandonar. Agréguese que Llamas y Caballero se hallan, y continuarán, en la capital de país. Partieron a gestionar recursos ante el gobierno federal para hacer frente a los nuevos alzados.

En las sesiones, los diputados atendieron dos cuestiones de emergencia: los ataques de los rebeldes a Mazapil, Jerez y Fresnillo, al tiempo que autorizaron la creación de un cuerpo de seguridad. Las facciones se manifestaron al debatir la posibilidad de apoyo a particulares que perdieron bienes en la precuela de la guerra civil.

En medio de los órdagos políticos, hay un hecho que da cuenta de la sucesión en los cambios culturales. El jueves 22 de mayo se aprobó el decreto

110, a través del cual se autorizó la adición del presupuesto estatal para contratar a un escribiente. El suceso tenía nombre: Mariana Elías, quien se desempeñaba como escribiente meritoria en la Secretaría del Congreso. El sábado 3 de mayo solicitó su contratación después de mostrar capacidad para el manejo de las máquinas de escribir y en la taquigrafía. El pedimento lo hizo ante el gobernador Ceniceros.

Equivocada la remisión, el gobernador envió la solicitud al Congreso, donde leyeron el documento el día 8 y, en dicha ocasión, lo remitieron a las comisiones para su dictamen. El caso fue aprobado y Mariana Elías fue la segunda mujer empleada en el gobierno de Zacatecas.

LA TRANSICIÓN

Jueves, mayo 22 de 1913, medio día, sala de sesiones del Congreso zacatecano. La reunión es presidida por Roldan Vidal de Fresnillo. En el hemiciclo están nueve legisladores, faltan tres. Alberto Macías, diputado por Pinos, habla desde la tribuna. Manifiesta encono, dice que en los pueblos «turbas desenfrenadas originan el desorden y mantienen la anarquía», por lo que propone solicitar apoyo al gobierno federal. Macías proclama que las fuerzas federales servirán para extinguir «las serias perturbaciones del orden público».

Los diputados escuchan y apoyan la moción, porque el dato les permite avizorar que los alzados atacarán la capital del estado. También porque saben de la inexistencia de elementos para restablecer el orden.

Sábado 24, sesión ordinaria, medio día. Asisten 10 diputados, los ausentes están en la Ciudad de México, a donde fueron por armas y asesoría del ejército. Reunión extraordinaria, 6:30 de la tarde. Acuden nueve legisladores con el objetivo de conocer la solicitud de licencia del gobernador Rafael Ceniceros, quien desea ir a la capital del país porque los agentes zacatecanos fracasaron en conseguir recursos, armas y hombres.

Al conocer el documento, los diputados manifestaron su facción: los maderistas se opusieron, los católicos estuvieron a favor, un tercer grupo llamó a la reflexión y propuso una sesión permanente, la cual se aprobó. El diputado presidente convocó a reunión para el próximo día, a las 10 de la mañana.

Domingo, mayo 25 de 1913, 11:30 de la mañana. En la sesión, los maderistas propusieron que la licencia fuera analizada por las comisiones de constitución, hacienda y seguridad. Negociaban la entrega de facultades al gobernador Ceniceros. Los católicos se opusieron, querían una licencia acomodada: dos meses, con goce de sueldo, para acudir a la capital del país. La discusión fue prolongada.

Ganó la propuesta católica. El texto fue enviado al gobernador para observaciones; la autorización tardó una hora. Se votó nuevamente, la propuesta católica tuvo siete cédulas. Enseguida se nominó al gobernador interino, por unanimidad quedó electo el licenciado Eusebio Carrillo Larrañaga. Los diputados suspendieron la reunión y fueron por el gobernador designado. Al volver la comisión, tomaron la protesta de Carrillo a las siete de la tarde. Entonces hubo un nuevo gobernador.

EL FIN DEL GOBIERNO CATÓLICO

Rafael Ceniceros y Villarreal tuvo óptimas condiciones para proyectar el catolicismo social como su programa gubernamental, para el periodo abril 1 de 1913 a septiembre 16 de 1916. Ceniceros triunfó en unas elecciones extraordinarias que el legislativo local ratificó. El presidente Francisco I. Madero lo apoyó, disminuyendo su colaboración con los antirreeleccionistas zacatecanos.

Pero el culebrón del golpe de Estado repercutió. Las autoridades estatales reconocieron al general Victoriano Huerta, a cambio éste dejó que la política zacatecana se resolviera aquí. Ajenos los jefes de los cuerpos de rurales a los pactos de altura, no entraron en los acuerdos y, por su inicial cuenta, levaron la paz pública. La zona del desierto ardía desde febrero y el atizador era Eulalio Gutiérrez. Los cañones y Nochistlán perdieron la tranquilidad en abril, merced al cabecilla Crispín Robles. Pero el más atrevido fue Pánfilo Natera, cuya fuerza vulneró al estado. Atacó varias haciendas y cabeceras de partido, proyectando obtener los caminos, parte de las vías del tren y el cableado de la telegrafía.

Natera repitió la trayectoria revolucionaria de 1911. De Nieves fue a Saín Alto (abril 11), siguió a Valparaíso (abril 14), Jerez (abril 20), Fresnillo (mayo 9) y se detuvo para planear la toma de la capital del estado. El gobierno de Ceniceros respondió con parsimonia e ingenuidad. Tras la toma de Jerez, comenzó la organización de un cuerpo de seguridad, integrado por cien personas, al que se llamó, por decreto, Leales de Zacatecas.

La viva intranquilidad pública y el acecho de los alzados obligaron a solicitar apoyo al presidente de la república. Éste remitió el pedido a la Secretaría de Guerra. El gobernador Ceniceros requirió, ante el estrés por la grito de los diputados y el no contar con seguridad pública, la colaboración de los estados de Aguascalientes, Jalisco y Coahuila, la cual no fue concedida, ya que en dichas entidades se desarrollaba su propia historia en la revolución.

Más aún, ante la incapacidad de los católicos políticos zacatecanos, enviados sólo a gestionar recursos con el gobierno federal, el gobernador Ceniceros debió acudir personalmente a la Ciudad de México. Al hacerlo, dejó el gobierno que pudo ser el del catolicismo social en Zacatecas.

DÓNDE ESTÁN, DÓNDE

Junio de 1913. El nuevo gobernador de Zacatecas es el nayarita general de brigada José Delgado, que sustituye a otro mandatario interino, el licenciado Eusebio Carrillo. El titular del Ejecutivo, el licenciado Rafael Ceniceros y Villareal, se halla en la Ciudad de México. Tanto gobernador se debe a un hecho político: la entidad es vilipendiada por grupos rebeldes al gobierno encabezado por el general Victoriano Huerta.

El licenciado Rafael Ceniceros solicitó licencia para acudir a la capital del país, en un documento presentado el sábado 24 de mayo de 1913, con el fin de ir a la metrópoli para recoger 200 mil pesos, dinero con el que contrataría un contingente mercenario que defendiera la entidad. El domingo 25 de mayo un contingente mercenario que defendiera la entidad. El lunes entregó el puesto al licenciado Eusebio Carrillo Larrañaga, quien al ocupar el cargo nombró como secretario particular al señor Carlos Wittman.

Carrillo era un zacatecano nacido en 1847. Estaba casado y vivía en la casa vecina a la residencia oficial de los gobernadores, sita en el jardín Hidalgo, ahora plaza de armas. Él intervenía en la política como un actor bisagra. Admitido entre los liberales, era más del genérico grupo de liberales porfiristas que del radical liberalismo anticlerical. También formaba parte de una familia reconocida en la región: los Larrañaga.

El gobernador Carrillo permaneció en el cargo poco más de dos semanas. En su expediente queda asentado que el gobierno federal no le ayudó a defender la ciudad de Zacatecas de la toma que hizo el grupo del rebelde Pánfilo Natera. El día 17 de junio del año 1913 Carrillo entregó el gobierno al general José Delgado, enviado desde la capital del país con la consigna de ostentar el mando político y la comandancia militar. Su objetivo sería erradicar la creciente revolución.

Es junio de 1913 y es dable interrogar: dónde están Felipe Ángeles y Francisco Villa. Ángeles enfrenta un proceso militar en la capital del país. Villa es un revolucionario en ciernes en el estado de Chihuahua.

EL GENERAL GOBERNADOR DE ZACATECAS



Escena del 10 de febrero de 1913 en la Ciudad de México.

La fotografía fue tomada en las horas frías del mediodía del 10 de febrero de 1913. El hombre de bombín y sin traje castrense es el general de división Ángel García Peña (Chihuahua, 1856), secretario de Guerra de Francisco I. Madero. El militar con lentes y espada, el más atento, es el general de división Victoriano Huerta (Jalisco, 1850). El otro individuo del trío es el general de brigada José Delgado. Ese día, a tales horas, es uno de los jefes de columna que defienden al gobierno maderista. El hombre que mira a la cámara, con algo de pose, es el general brigadier Felipe Ángeles (Hidalgo, 1868). Está en la junta como un recién llegado que debe apoyar y cumplir las órdenes de Huerta. Luego, dos semanas después, la imagen se convierte en un testimonio más. Huerta es el nuevo presidente de la república. Ascende al puesto después

de trascender a los militares golpistas Félix Díaz y Manuel Mondragón. En junio de 1913, García es un ex ministro de Guerra más. Ángeles deambula por la Ciudad de México. Delgado reconoce a Huerta y se halla en pie y a la orden para el nuevo gobierno.

Delgado nació en Nayarit en 1851. Estudió en el Colegio Militar durante la década de 1870. Allí coincidió con Huerta y García. En los años por venir, sus caminos se bifurcaron: García analizó el transcurrir de Venus y fue a Sonora, a donde también fue Huerta, para hacer la guerra a los yaquis; luego lo enviarían a Yucatán. Delgado, por su parte, estuvo en la comisión que revisó la línea divisoria entre México y Estados Unidos.

El nayarita combatió la revolución maderista de 1911. Al año siguiente, el gobierno federal de Madero lo envió a Mazatlán como jefe de la guarnición. Merced a la inestabilidad política local, Delgado fue designado gobernador de Sinaloa, cargo que desempeñó durante la segunda quincena de junio de 1912. Delgado estaba en la capital del país en febrero de 1913. Allí defendió a Madero. Luego se congregó al gobierno de Huerta. En junio de ese año lo enviaron a recuperar la ciudad de Zacatecas, entonces ocupada por fuerzas revolucionarias comandadas por Pánfilo Natera.

Delgado arribó a la ciudad minera el 17 de junio de 1913. Tras su instalación, el Congreso local lo designó gobernador interino, cargo que desempeñó el resto del año.

LOS ALIADOS

Verano de 1913, hay guerra civil en el país. En la Ciudad de México y en la mayor parte de las capitales estatales es aceptada la autoridad de Victoriano Huerta como presidente. La oposición armada se encuentra en parte de los pueblos de Sonora, Chihuahua, Durango y la zona norte de Zacatecas, que son controlados por grupos rebeldes que reconocen el liderazgo de Venustiano Carranza.

El general de brigada Joaquín Beltrán (1858–1946), gobernador del Estado de México; el general de brigada Miguel Ruelas (hermano de Julio Ruelas), senador designado en las elecciones huertistas, y el general brigadier Luis Medina Barrón (1873–1937) fueron parte de los zacatecanos militares que no cuestionaron el ascenso de Huerta.

Durante la guerra civil emergieron múltiples grupos de políticos viejos y nuevos. Unos respaldaban al general Huerta; otros, a Carranza. Varios más manifestaban fines inmediatos, pero inmersos en la dinámica política nacional. Un ejemplo de reconocimiento a Huerta fue el Comité Patriótico Liberal Permanente, asociación que contaba con oficina y teléfono (Ericsson 69–56) radicados en la Ciudad de México. Era impulsada por los masones del Rito Nacional Mexicano, Ignacio de la Peña y Manuel Esteban Ramírez. Tuvo como presidentes honorarios a los generales golpistas Victoriano Huerta, Manuel Mondragón, Aureliano Blanquet y Félix Díaz.

En su presentación, hecha en un programa para rendir homenaje al difunto presidente Benito Juárez, el comité expresó: «Juárez es la sacrosanta bandera que ampara al gran partido liberal en las horas de peligro. Es la personificación del respeto a la ley, tan necesaria en la época actual, para lograr la unificación de los partidos políticos».

Otra asociación liberal era el Club Central Zacatecano, sociabilidad que laboraba desde mediados de 1912. Su fin era «formar un dique que detenga

la preponderancia del partido conservador en el gobierno del estado». En su primera manifestación expresó: «Agrupaos pues, en derredor de la sacrosanta enseña de la libertad, haciendo a un lado, con positiva abnegación y patriotismo, toda pasión innoble, toda idea obstruccionista, toda tendencia de inconvenientes, personalismos y antipatía».

Entre sus integrantes destacaban los masones del rito escocés Alberto Pro (tío del seminarista Miguel Agustín Pro) y Elías Amador (a la sazón diputado federal y autor del *Bosquejo Histórico de Zacatecas*). Otros miembros del Club eran el licenciado Francisco Medina Barrón y Lauro González Ortega.

EL PRESIDENTE Y ZACATECAS

Verano de 1913, el presidente de la república es el general de división Victoriano Huerta. Funge como tal desde mediados de febrero de ese año normal. Huerta era un jalisciense nacido en 1850 en Colotlán. Unos lo refieren indígena huichol, otros lo citan como mestizo. Ha estudiado en el Colegio Militar. Es presidente merced a que recondujo la sublevación encabezada por los generales Manuel Mondragón y Félix Díaz en contra del gobierno constitucional de Francisco I. Madero. Huerta asciende al traicionar a Madero y trascender, políticamente, a dichos militares de elite.

En sus acciones contó con el apoyo del embajador norteamericano, así como el reconocimiento del ejército federal y del Congreso de la Unión. Para mantener la gobernabilidad, designó gobernadores militares interinos en las entidades que lo reconocieron, sustituciones que fueron conforme a los procedimientos constitucionales locales. La concertación ocurrió entre las vigentes clases políticas estatales y su gobierno. A las entidades y regiones que le negaron reconocimiento, o resistieron su autoridad, envió militares profesionales leales al gobierno. También se apoyó en revolucionarios maderistas que admitieron su mando.

Las autoridades estatales de Zacatecas reconocen el ascenso presidencial de Huerta desde el inicio. La vinculación no se halla bajo sospecha. Las actas del Congreso, las labores de los ayuntamientos y las jefaturas políticas son una referencia. Una anécdota nos indica el nivel de confianza entre los de la vieja ciudad y el entorno del militar: la señora Úrsula Huerta de Robles y uno de sus hijos estuvieron un par de días, del mes de agosto, en la ciudad de Zacatecas. La hermana presidencial y el sobrino se hospedaron en el hotel Colón. Su arribo fue en tren, durante un viaje de tránsito.

Aparente la tranquilidad que proyectan las múltiples actividades sociales cotidianas, el temor social es perceptible en el trajinar de las reuniones de los

Lozano era un guadalupense nacido en 1888. Realizó parte de sus estudios en el Conservatorio Nacional, participó en El Ateneo de la Juventud y estuvo en múltiples conciertos como solista. El gobierno de Victoriano Huerta lo becó para ir a Francia. Otro escucha de Lozano, en el Espagne, fue Genaro García Rojas. Él, igual que muchos pasajeros, abandonaba el país por el clima de violencia imperante en su derredor. Genaro fue gobernador de Zacatecas (1900–1904). Es ético asentar que el informante de todo esto es Alfonso Reyes, en su diario personal. Pero él es otra historia.

Y QUIÉN ES ÉL

El diario *El Regional* circuló entre 1904 y 1914. Fue elaborado en la capital de Jalisco y distribuido en la arquidiócesis de Guadalajara. El arzobispo José de Jesús Ortiz era mecenas del periódico. El impreso estaba destinado para intervenir, en el espacio público, como la voz de los católicos opositores a las múltiples personificaciones del liberalismo. El abogado Eduardo J. Correa dirigió el diario. En lo concerniente a la literatura, *El Regional* contó con los escritores Amando de Alba y Ramón López Velarde, el joven jerezano que entonces estudiaba derecho en San Luis Potosí.

En 1912, Correa marchó a la Ciudad de México para dirigir *La Nación*. Este periódico, distribuido en todo el país, era el vocero de la militancia católica mexicana. López Velarde también colaboró allí. Ante la ausencia de Correa en *El Regional*, el joven jerezano fue propuesto para dirigirlo. Correa lo alentó para hacerse cargo de un impreso que tiraba mil ejemplares. Aunque interesado en el trabajo y con boleto en mano, Ramón López Velarde no acudió. Fue «desinvitado», acto causado por unas vagas declamaciones anticlericales, provenientes, según Correa, de su asistencia a «escuelas oficiales».

En el puesto de Correa quedó José María Casillas, dirigente del Partido Católico en Jalisco. Luego se asignó en dicho puesto a Guillermo Enríquez Simoní, quien fue director el segundo semestre de 1913. En enero de 1914, su actitud adversa al régimen huertista provocó el cierre del periódico católico. Cuando asumió la responsabilidad del impreso, Enríquez Simoní era un reconocido futbolista de 22 años que había nacido en Fresnillo, pero vivió y estudió en Guadalajara. Su parentela materna, asentada en la ciudad de Zacatecas, intervenía en las asociaciones liberales.

Aunque fue breve la secuencia en *El Regional*, representa un episodio antecedente en una vida que registró oposición al huertismo militar, prisión en

Santiago Tlatelolco, exilio en Nueva York y crítica al cardenismo. Antes, en 1909, como coautor publicó *Empolvadas*, un libro con leyendas en verso, obra realizada junto con Manuel E. Acosta. Años después, Enríquez Simón será corresponsal internacional, fundador de una agencia de publicidad en Estados Unidos, dirigirá el diario *Excelsior* y publicará un crucial testimonio sobre el periodismo en México: *La libertad de expresión en México, una mentira rosa* (Costa Amic, 1967).

LOS ASTROS SECULARES

El año 1913 fue un lapso con múltiples impulsos para definir el futuro y cerrar, premeditadamente, el pasado. Ocurrió de todo, tanto que los datos abruman. Por ejemplo, una pequeña escultura de Nefertiti fue localizada por una expedición arqueológica alemana —la figura representa a una mujer en una expedición arqueológica alemana— la figura representa a una mujer envejecida—. La Monalisa fue recuperada. La obra de Leonardo había sido robada del Museo Louvre de París en 1911. El fin del hurto era venderla a un coleccionista privado.

Franz Kafka realizó *La metamorfosis*. El 30 de agosto escribió en su diario: «¿Dónde hallaré salvación? Cuántas falsedades de las que había perdido ya toda noción serán remontadas a la superficie. Si la verdadera unión fue tan impregnada de ellas como la verdadera despedida, entonces seguramente he obrado bien. Sin una relación humana, no hay en mí mismo mentiras visibles. El círculo limitado es puro».

Manuel María Ponce Cuéllar, residente en la capital del país, fresnillense de 30 años, soltero y profesor de música, ha proyectado *Estrellita*. Además musicalizó, con piano y guitarra, varias piezas que tienen un fuerte halo popular.

Saturnino Herrán también vive en la Ciudad de México. Era un hidrocálido de padre fresnillense, de 26 años, soltero y pintor. En 1913 creó «La ofrenda». Google celebró el centenario de la obra, el 9 de julio de 2013, colocándola como *doodle*. «La ofrenda» es una escena ordinaria: campesinos encaramados en un botecillo que cruza el canal de Xochimilco. Lo hermoso se halla en la demasiada luz. Es esplendorosa por el sol y brillante por los cempasúchiles. El amarillo contrasta con el atuendo de los personajes.

Otro que vivía en las consecuencias paradójicas del porfirato era José Ramón Modesto López Velarde Berumen (Jerez, 1888). Ramón, tan soltero y artista como Ponce y Herrán, estudió durante los años párvulos en Aguas-

calientes. Allí los trató. En el verano de 1913, Ramón fue de la Ciudad de México a San Luis Potosí. La seña de su retorno se encuentra en *El Eco de San Luis*. El 31 de agosto apareció la prosa «Hoja de otoño», que suscribió como Tristán. En el texto, al final, declamó: «Vayamos sobre el río sordo de la muerte, sobre la misma ola negra, sin dolor y sin miedo, que la luz elísea de ultratumba compensa de las tinieblas del planeta, y todas las angustias que se debaten sobre el polvo ascienden, al fin, a la gloria de un zodíaco eterno. Hoja de otoño, abracémonos en la sombra para conseguir un poco de paz y navegar por la atmósfera sutil hacia los astros seculares».

EL INFORME

Septiembre 16 de 1913, martes, nueve de la mañana, ciudad de Zacatecas, Casa del Estado, salón de sesiones del Poder Legislativo. Se hallan presentes 10 de los 12 diputados que integran la 24 Legislatura del Estado. Faltaron, por enfermedad, los representantes de Nochistlán y Ojocaliente. El coordinador de la reunión es el delegado de la capital estatal.

El presidente del Congreso declara abiertos los trabajos a las 9:10, de acuerdo a las normas constitucionales establecidas. Los concurrentes visten conforme a las reglas de civilidad y elitización impuestas en la comunidad. Los temas en la reunión son dos: la apertura del tercer periodo de sesiones ordinarias, donde se laborará los días martes, jueves y sábado, de septiembre a diciembre. El segundo asunto es la lectura del informe del gobernador, a la sazón, el general de brigada José Delgado, quien se presenta en la puerta del salón a las 9:30. Los diputados de Nieves y Sombrerete lo reciben y acompañan a su asiento, junto al presidente del Congreso. Enseguida, tras otorgarle el uso de la voz, el general lee su texto.

Las imágenes sobre el general Delgado muestran que era un hombre ya canoso, delgado y alto. El periodista Alberto González Ruiz, redactor en el *Tampico Ilustrado*, escribió que el militar «era educado, fino y correcto, su palabra es franca y su conversación deja desde luego comprender que es persona culta y de un criterio sano y reposado».

En la presentación habló de las relaciones con la federación, la seguridad, la educación, hacienda pública y mejoras materiales. Casi al finalizar, dijo: «poco ha conseguido [el gobierno] para mejorar todos los ramos que están a su cargo, débase a la continua revolución que ha sufrido el estado, cuyos prejuicios son también conocidos. Pero no desmaya en su propósito de encauzar por el carril del positivo progreso».

Después del gobernador, habla el presidente del Congreso, porque así lo manda el reglamento correspondiente. El diputado, hombre que hizo militancia de su catolicismo, manifiesta amor a la patria, reconocimiento a la existencia de otras ideologías y, ante la revolución prevaeciente, se muestra providencialista: «Todo hace creer, señor, que Dios nos deparará días mejores».

Terminada la lectura y respuesta del informe, la sesión fue concluida.

LOS DISCURSOS

Septiembre 16 de 1913, martes, medio día, alameda de la ciudad de Zacatecas. Se encuentran presentes decenas de personas, representan el pueblo. La reunión es para conmemorar la Independencia de México, evento coordinado por la Junta Patriótica. Entre los asistentes están, señaladamente, los empleados de abarrotes, quienes concurren merced a ser invitados y porque se ordenó el cierre de las empresas. También se hallan el gobernador, general José Delgado, y el jefe político, teniente coronel Antonio Delgadillo (Nayarit, 1881).

En el acto habló el licenciado Enrique F. Hernández. En su perorata recordó ruinas y héroes prehispánicos. Trajo a cuento las fiestas del centenario de la Independencia para lamentar la existencia de la guerra civil. Al ejército federal lo definió como valiente e indispensable barrera que impediría la invasión del país. Los dos últimos párrafos, de un discurso breve, expresaron: «Cuando algún déspota altanero y falaz quiera manchar nuestra historia, por contestación debemos enseñarle los fuertes de Loreto y Guadalupe, donde el primer ejército del mundo vio caer desojados los lauros conquistados en Magenta y Solferino. ¡Agrupémonos en torno de esa enseña sacrosanta que es el símbolo de nuestra libertad, el símbolo de nuestra patria, el símbolo de nuestro honor, juremos defenderla, defender la nacionalidad, defender la patria mientras exista un puñado de tierra mexicana donde colocar la tricolor bandera!»

El licenciado Hernández, apoderado de The Benito Juárez Mines Company (sita en Pinos) y profesor en el Instituto de Ciencias, era un zacatecano nacido en 1882. En un álbum de recuerdos sobre el Instituto de Ciencias, el abogado fue caracterizado como ecuaníme, recto y apegado a las leyes.

Por cierto, ese día patrio, en la Ciudad de México, el general presidente Victoriano Huerta presentó su informe constitucional ante el Congreso de la Unión. En su acto leyó: «hay que hacer notar que en el periodo a que se refiere

este informe, los hechos más salientes del movimiento revolucionario han sido la toma de la plaza de Zacatecas, recuperada después por fuerzas de la federación; la de Durango, que se halla todavía en poder de los rebeldes, y los ataques al puerto de Guaymas y a la ciudad de Torreón, que fueron rechazados por las tropas federales».

El general Huerta indicó: «Hay gobernadores interinos en Colima, Chiapas, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas».

NOTAS SOBRE LA DIVISIÓN DEL CENTRO

Éste fue el ejército revolucionario que se integró para operar en el estado de Zacatecas, con Pánfilo Natera como el jefe del contingente. El niévense se ostentaba como general de brigada. Con él estuvieron los teultecas J. Trinidad Cervantes y Pedro Caloca, los hombres de la región de Juchipila, Enrique Estrada y Crispín Robles Villegas, así como Santos Bañuelos de Monte Escobedo.

Ellos, salvo Estrada, eran parte de los cuerpos de rurales que defendieron las comunidades del estado frente a los ataques de grupos armados que desconocieron la presidencia de Francisco I. Madero en 1912. La dirigencia de Natera fue reconocida por dichos individuos, quienes al unir sus contingentes, en junio de 1913, hicieron una fuerza inicial de casi medio millar de hombres medianamente armados. Luego pasaron a un ejército de más de dos mil soldados.

Algunas veces colaboraron con Natera, y reconocieron su liderazgo, el joven jalisciense Julián C. Medina, quien operaba en los límites de Jalisco y Zacatecas, así como el coahuilense Eulalio Gutiérrez, quien controlaba la zona semidesértica y minera del norte de Zacatecas, además de su colindancia con San Luis Potosí y Coahuila.

Venustiano Carranza, el primer jefe del Ejército Constitucionalista, admitió la organización de los que operaban en el estado de Zacatecas. Paulatinamente reconoció a la División del Centro y obsequió los grados militares de coronel. Esta agrupación fue la más pequeña de las divisiones revolucionarias.

El origen social de los jefes de la División del Centro no puede reputarse como eminentemente rural o desposeído. Los jóvenes Estrada y Caloca estudiaron en la Ciudad de México; por su parte, Bañuelos, Robles y Cervantes eran propietarios y comerciantes. El punto que unía a los jefes de las partidas revolucionarias con Natera era su intervención opositora, desde el antirreelec-

cionismo al régimen porfirista. Los de Juchipila y Teúl participaron en clubes políticos en 1910. En cambio, Natera fue uno de los hombres armados que estuvieron en la brigada revolucionaria «Benito Juárez» que dirigió Luis Moya en la primavera de 1911.

La causa política inicial de los integrantes de la División del Centro fue la restauración de la legalidad, es decir, retirar de la presidencia de la república al general Victoriano Huerta. Luego agregarían las demandas de repartición de tierras, justicia laboral y mejora material en las comunidades.

Si hemos de perfilar el rostro armado de la Revolución Mexicana en Zacatecas, esa cara es la División del Centro.

LOS DOMINGOS AL SOL

Para René Amaro Peñaflores,
el experto en la república del trabajo

Vidal Roldán y Ávila, diputado por el distrito de Fresnillo, presentó, en la sesión ordinaria del sábado 11 de octubre de 1913, una iniciativa de ley precedente en la legislación laboral de Zacatecas. Propuso que los días domingo fueran de descanso obligatorio. Roldán, antes de vivir en la capital estatal, laboraba como profesor en una escuela establecida en la comunidad-parroquia de Plateros. En el gobierno interino del licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal (octubre de 1912-febrero de 1913), Roldán se desempeñó como director de Instrucción Pública. Estaba casado con María del Refugio Gándara.

En 1924 fue electo senador suplente por Aguascalientes y, al año siguiente, fue asesinado por conflictos políticos. La responsabilidad del homicidio recayó en el gobernador de ese estado, José María Elizalde, quien fue separado del cargo y juzgado por la Cámara de Diputados federal.

El diputado Roldán y Ávila, de filiación católica, expuso en su artículo primero: «Los domingos son días de descanso, por tanto queda prohibido en tales días el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúa con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, demoliciones o reparaciones, faenas agrícolas, siembras, establecimientos y servicios dependientes del estado o municipio, y demás ocupaciones de servidumbre análogas a las mencionadas...».

Se definió el día de 24 horas, el cual iniciaba a las 12 de la noche del sábado y concluía a las 12 del domingo. El trabajo se explicó como «el empleo de la actividad humana, en el que predomine el ejercicio del esfuerzo físico».

La iniciativa tenía, como antecedentes de descanso, las fechas cuando se conmemoraban hechos cívicos: 5 de febrero, 2 de abril, 5 de mayo, 16 de septiembre y 24 de octubre.

Otro antecedente era la solicitud de asociaciones de empleados particulares y de varias mutualidades que instaban, en la jefatura política, para que los domingos fueran de descanso. Pero estas acciones estuvieron destinadas para la ciudad de Zacatecas.

Por cierto, la presentación de la iniciativa se hizo un día después que el presidente, general Victoriano Huerta, desconoció y suspendió las labores del Congreso de la Unión, forjando entonces la fase autoritaria de su gobierno.

DÍA DE DISOLUCIÓN, ELECCIÓN Y EXAMEN

Tras varios enfrentamientos entre la Cámara de Diputados federal y el presidente Victoriano Huerta, aunados al asesinato del senador Belisario Domínguez, en una reunión del gabinete presidencial, la noche del 9 de octubre de 1913, se decidió disolver el Poder Legislativo. El general Huerta tuvo el respaldo y asesoría de sus colaboradores. Un grupo de legisladores opositores al militar también se reunió en esa noche. En la asamblea informal proyectaron enjuiciar y deponer a Huerta.

El día 10, en la sesión vespertina de la Cámara de Diputados, el secretario de Gobernación compareció para negociar lo imposible: armonizar los poderes. Irrealizable la pretensión, se confirmó el decreto que ordenaba la disolución del Poder Legislativo y convocaba a elecciones extraordinarias. En la misma reunión fueron detenidos 83 diputados, entre ellos el legislador Aquiles Elorduy, representante por el partido de Jerez. Sirva recordar: Elorduy (Aguascalientes, 1876–1964) pertenecía a una familia liberal y propietaria de Sombrerete. En las elecciones de 1912 le ganó a la fórmula de Ramón López Velarde.

Mientras las reyertas políticas sucedían en la Ciudad de México, en Zacatecas la clase política estaba compacta. El viernes 10 el gobernador José Delgado solicitó licencia para separarse del cargo. En el texto adujo que debía acudir a la capital del país para tratar asuntos sobre «la pacificación del estado».

El Congreso local se reunió en una sesión extraordinaria para aprobar la licencia y nombrar al gobernador interino. La autorización y la designación fueron por unanimidad, con los votos de los 12 diputados integrantes del Poder Legislativo. El licenciado José Torres, secretario de gobierno, fue el elegido y la tarde de ese día tomó protesta. A las 10 de la noche recibió el despacho del gobernador.

El orden institucional era ordinario en Zacatecas, pues en México, mientras se debatían las disyuntivas de la patria, en el Instituto de Ciencias, el joven Adolfo Enciso Álvarez presentaba su examen del segundo curso de derecho civil, mercantil, ley minera y demás leyes civiles no codificadas. A cargo de su evaluación estaban los abogados Rafael Simóní Castelví, Valerio A. Velasco y Eusebio Carrillo.

OTRO NUEVO GOBERNADOR

Antes del ataque de los revolucionarios a la vetusta Zacatecas, durante los primeros días de noviembre de 1913, en los corrillos de la capital estatal se supo que el general brigadier Alberto Canseco marchaba en tren a proteger la ciudad. Arribó el martes 11 de noviembre. La tardanza se debió al mal estado de las vías del ferrocarril. Con el general Canseco llegaron mil soldados: 500 del quinto regimiento de infantería, y el resto, del 14 regimiento de caballería. Éste último contaba con una banda de música, integrada por 30 profesores.

Tal dato no es baladí: si se aborda lo cotidiano del régimen huertista en la vetusta Zacatecas, notaremos que la música de la banda del estado fue un medio de persuasión social. El gobernador José Delgado, en el informe del 15 de septiembre, expresó que las audiciones seguirían amenizando los paseos públicos. Así sería, pese a la precariedad del erario público.

El general Canseco era un juchiteco, nacido en 1865, casado, ingeniero egresado del Colegio Militar, con un ascenso conforme al escalafón del ejército porfiriano. En febrero de 1913 consiguió el grado de general brigadier, merced a su intervención en la campaña contra los zapatistas del centro del país.

El tren militar llegó a Zacatecas antes del mediodía del martes 11 de noviembre. Bien paró el convoy, el general pasó inmediatamente al Congreso, para tomar protesta como gobernador interino. Cubriría una licencia que solicitó el general José Delgado. El general Canseco fue elegido la noche del lunes 10 de noviembre, nombramiento que ocurrió en una sesión extraordinaria, integrada sólo con nueve diputados. Los datos arrojan que seguía casi incólume la armonía política entre el Poder Legislativo y el gobernador.

La aseveración se basa en que la solicitud de licencia se presentó en la tarde del mismo lunes y el Congreso se reunió inmediatamente. Aprobado el pedimento, el debate siguió en torno al nombramiento del sustituto: por el

secretario de gobierno José F. Torres votaron tres diputados, mientras seis legisladores lo hicieron por el general oaxaqueño. Con disposición para ejercer el poder, Canseco nombró un nuevo jefe político para la vetusta Zacatecas, un secretario particular y un director de Instrucción Pública (el reconocido profesor liberal José E. Pedrosa). El flamante gobernador permaneció en el cargo hasta febrero de 1914, cuando lo sustituyó el zacatecano Luis Medina Barrón.

LOS ASEDIOS A VETUSTA

El asalto a la vetusta ciudad de Zacatecas, en abril de 1911, por el contingente revolucionario de Luis Moya, advirtió que la plaza era vulnerable. Aunque las autoridades se definieron como sus bizarros defensores.

Al finalizar la primigenia contienda revolucionaria, los maderistas armados pasaron a defender, desde mayo de 1911, a las autoridades democráticamente electas ese año y los siguientes. También procuraron sostener la tranquilidad en los caminos y la posesión de los bienes públicos y privados. Los maderistas armados volvieron a la guerra entre febrero y abril de 1913, convocados por el maderismo político que no aceptaba el ascenso presidencial del general Victoriano Huerta.

En sus orígenes, los maderistas armados de Zacatecas no presentaron reivindicaciones sociales de raíz regional, pronunciándose por la «restauración de la legalidad». Será entre junio y agosto cuando asienten que iban por la «restauración del orden constitucional» y se identifiquen como carrancistas.

La fuerza que mostraron los rebeldes obligó a lo inédito en la bizarra capital: la reunión de dos enemigos políticos. El 22 de abril de 1913, en el palacio de gobierno, el jacobino jefe de las armas Jesús Aréchiga Mojarro y el católico gobernador Rafael Ceniceros y Villarreal encabezaron una reunión para planear el ataque a «las partidas, que sin bandera ni buenos principios» se lanzaron a la revuelta.

El grupo de maderistas armados, que encabezaba Pánfilo Natera, tomó, batalló y asaltó las comunidades de la serranía occidental del estado, marchando de norte a sur. Luego inició el asedio a la vetusta Zacatecas. Al despuntar junio controlaban los caminos terrosos de Villanueva, Tlaltenango, Jerez y Fresnillo. La vía del tren la dejaron libre.

El 6 de junio de 1913 el grupo de Natera tomó vetusta, acción que marcó la nueva etapa armada de la revolución en Zacatecas. El colmo fue que

en ella estaban todos los hombres del poder regional. Aunque el grupo rebelde fue desalojado 10 días después, el hecho los configuró en la autodenominada División del Centro.

El grupo de Natera retornó a vetusta y la asedió frecuentemente, tanto en agosto como el 2 de noviembre de 1913. Los asaltos fueron con arrojo y una estrategia aprendida en los hechos de la guerra: controlar los cerros de la barranca y las vías del ferrocarril. En ambas ocasiones, los defensores, siendo militares profesionales, sabían cómo repelar los ataques, lo cual habían aprendido en las sesiones de historia militar: no permitir que los muros cerriles de vetusta fueran controlados por los asaltantes.

LAS CAMPAÑAS ELECCIONARIAS

Ciudad de Zacatecas, salón de sesiones del Congreso local, sábado, noviembre 15 de 1913, cinco de la tarde. Nueve de 12 diputados se congregaron en una sesión extraordinaria, con el fin de erigirse en colegio electoral. Coordinó la reunión el reconocido liberal Fernando Sansalvador, representante de Mazapil.

Prolongada la sesión, el domingo 16 expidieron constancia de presuntos senadores a Rodolfo J. Elorduy y Mariano Sánchez como propietarios, a Fernando J. Lejeune y Manuel Gómez Serna como suplentes. Los cuatro fueron postulados por el Partido Católico. La designación fue sin debate y por unanimidad. En las siguientes sesiones, los diputados locales siguieron sus labores, no trataron más el tema electoral. Pese al reconocimiento en la vetusta Zacatecas, en la Ciudad de México serían rechazados.

Ciudad de México, salón de sesiones de los senadores, sábado, noviembre 15 de 1913, cuatro de la tarde. Se encuentra reunido un grupo de presuntos senadores, designados en la jornada del 26 de octubre de ese año, por la convocatoria del general presidente Victoriano Huerta. Allí estuvieron los zacatecanos Daniel García y Miguel Ruelas. En la siguiente junta, el lunes 17, se congregó el ex gobernador, general Jesús Aréchiga.

El Diario de los Debates de esa cámara señala que Aréchiga tuvo su reconocimiento: fue electo, mayoritariamente, como presidente de la primera comisión escrutadora de credenciales. El martes 18, tras la lectura del primer dictamen, el ex gobernador zacatecano fue reconocido como senador por el estado de San Luis Potosí. Ese día juró su cargo.

El miércoles 19, después de examinar los siete expedientes enviados desde Zacatecas, la comisión presidida por el jalpense propuso y aprobó que los senadores propietarios fueran el licenciado Daniel García y el general Miguel Ruelas. Como suplentes ratificaron a José F. Torres y Rodolfo de J. Elorduy.

Ciudad de San Luis Potosí, lunes 17 de noviembre de 1913. *El Eco de San Luis* contiene el texto «Los mártires» de Ramón López Velarde, al cual firmó como Tristán. Allí, el jerezano expresó: «Mañana, cuando las generaciones que nos sucedan lean la historia de sangre y de lágrimas que el mundo ha vivido, hallarán absurdos a los hombres que han autorizado con la rúbrica de su martirio una obra de apostolado, un programa de mejoramiento, una arenga en favor de cualquier fe...».

El miércoles 19, ignórese la hora, intuyamos que estaba en su despacho de la calle Díaz de León. López Velarde redacta una carta para Eduardo J. Correa, donde le informa que se haya litigando, junto con su permanencia indefinida en San Luis Potosí. Luego, con cortesía, le cobra labores hechas en común. Previo a concluir, emite una opinión política: «Me he enterado de que sigue usted en los trabajos de política, pero de una política que tiene sus trazas de apostolado, ya que no puedo menos que conceptuar como romanticismo el que en estos tiempos singulares haya quienes emprendan campañas eleccionarias».

LA FIESTA DE NOCHE VIEJA

Diciembre 31 de 1913, ciudad de Zacatecas, palacio de gobierno. Cena ofrecida al gobernador Alberto Canseco (Juchitán, 1860; casado; egresado del Colegio Militar), donde se celebraba el fin de año y el inminente ascenso militar del antes citado, quien era brigadier desde el mes de febrero de 1913. En diciembre le confiaron de la Secretaría de Guerra que pasaría a ser general de brigada, progreso en el escalafón ratificado en mayo de 1914.

En el encuentro fueron pronunciados tres discursos. El primero fue del coronel Manuel M. Altamirano, poblano cincuentón que ofreció el banquete al gobernador Canseco. En el acto refrendó la adhesión al jefe militar, con «fácil palabra y bellos conceptos» citó al ejército y la labor que éste realizaba para sostener las instituciones del país. No sobra señalar: Altamirano estuvo en el asalto a la casa del maderista poblano Aquiles Serdán, en noviembre de 1910. El grado de coronel le fue concedido en diciembre de 1913.

El gobernador Canseco agradeció la cena. En su perorata hizo una confesión: al llegar a Zacatecas se juzgó débil para cumplir con la misión que le encomendó el presidente Victoriano Huerta. Pero ahora «se sentía fuerte y animado», pues contaba con el valor de los soldados, sabía que ellos podían morir «cumpliendo con su deber». El general Canseco ofreció su brindis por la patria, el general Huerta y el ejército.

El tercer participante fue el teniente Juan Espejel y en su discurso habló sobre la «triste situación de la patria». El joven soldado, en las jornadas siguientes, marcharía a la Ciudad de México, convocado para formar un nuevo cuerpo de caballería de lanceros.

La sociabilidad de masticación estuvo integrada con los principales colaboradores del general Canseco. Del ámbito gubernamental asistieron el secretario general de gobierno, el jefe político de la ciudad, el secretario particular del

gobernador, el juez de distrito y el agente federal del ministerio público. De la comandancia militar concurrieron todos los jefes y los oficiales.

El salón estuvo arreglado con flores y banderas. La mesa fue dispuesta en forma de «u» y encabezada por el gobernador Canseco. A su derecha le acompañaron el licenciado José Torres y el coronel Ignacio Montes de Oca. A la izquierda estuvieron los coroneles Altamirano y Miguel Rivera. En el resto de las sillas fueron colocados los oficiales de acuerdo al grado militar. Al final, los empleados civiles. La reunión estuvo amenizada por la Orquesta Candelario Rivas. El menú fue preparado y servido por el personal del Hotel Francés. Entre los entremeses y el café, se bebió «Sauternes, Pontet canet, Champagne, Chablis, Mácon y Liqueurs».

EL FINANCIAMIENTO DE LA GUERRA

Los rebeldes constitucionalistas tuvieron múltiples formas de reunir recursos pecuniarios para sostener su empresa político-militar. Además del acopio forzoso de los bienes de las oficinas gubernamentales, impusieron préstamos a los vecinos principales de las comunidades que tomaron. Por lo proporcionado, los revolucionarios entregaban recibos.

En diferente situación estuvo el gobierno, que sólo contaba con el presupuesto como vía para obtener recursos que sirvieran al sostenimiento de las fuerzas de seguridad pública, aunque lo asignado en la ley de ingresos podía ampliarse en momentos de emergencia. Entonces se reasignaba el gasto o se solicitaba un préstamo, pero tales acciones requerían de la aprobación del Congreso local.

En diciembre de 1913, el gobierno estatal, establecido y fortificado en la ciudad de Zacatecas, estaba en una peligrosa sima. Los rebeldes constitucionalistas tenían ocupados los pueblos del norte y el occidente del estado, al tiempo que asediaban la vetusta capital estatal. Agréguese que no se contaba con dinero suficiente para aumentar las fuerzas de seguridad que hicieran frente a los revolucionarios.

En esta situación, el gobernador Alberto Canseco impuso un préstamo forzoso a los propietarios y empresarios de la ciudad de Zacatecas. El decreto lo expidió el viernes 2 de enero de 1914, acto que realizó por contar con facultades extraordinarias en materia de guerra y hacienda, autoridad concedida por el Congreso local en la última sesión de labores, el 26 de diciembre de 1913.

El préstamo indicaba que los dueños de propiedades rústicas, con precio catastral mayor a 10 mil pesos, otorgarían el 1.5% de su valor. Igual porcentaje brindarían los poseedores de propiedades urbanas, cuyo valor fiscal estuviera entre los tres y 10 mil pesos. Los propietarios de giros mercantiles, industriales y los que pagaban derecho de patente pagarían lo correspondiente a dos mensualidades.

El decreto impositivo asentaba que el pago del préstamo podía hacerse en dos entregas, una en enero y otra en febrero. El pago completo tendría descuento; la demora, una amonestación al hacerlo fuera de la segunda fecha; siendo obligatorio, el desembolso se tomaría como una contribución extraordinaria. El reembolso del préstamo se haría «tan pronto como el gobierno general cubra al tesoro del estado las cantidades que tiene recibidas y las que en lo sucesivo recibiere para las atenciones de las fuerzas que operaban» en Zacatecas.

EL ORDEN CONSTITUCIONAL SIGUE EN PIE

Enero 8 de 1914, ciudad de Zacatecas, salón de trabajo de las comisiones del Poder Legislativo. A las 11 de la mañana se reunieron los diputados Juan Medina, Fernando Sansalvador y Miguel E. Méndez, quienes eran parte de la comisión permanente del Congreso local.

Señalemos la nota: en Zacatecas no existía quiebre institucional. El poder recipiendario de la soberanía popular continuaba laborando, y seguiría haciéndolo, durante el gobierno del presidente Victoriano Huerta.

La sesión del jueves 8 de enero fue la tercera reunión que efectuaba la comisión permanente, instalada el 23 de diciembre de 1913. Las otras sesiones ocurrieron los días 25 y 29 de diciembre. Para formar la citada comisión, los diputados Francisco Llamas Noriega, Juan Medina y Fernando Sansalvador fueron electos como integrantes propietarios y, en calidad de suplentes, quedaron Miguel C. Méndez, Vidal Roldán y Ávila junto con José Amozurrutia.

Hay varios elementos que ayudan a situar los rasgos de la política de entonces, por ejemplo, los diputados fueron electos con seis o siete votos de sus pares, lo que permite inferir la existencia premeditada de un grupo de apoyo. La designación no era un acto espontáneo. En la comisión permanente estaban tres diputados provenientes del Partido Católico (Llamas, Roldán y Amozurrutia), así como tres legisladores postulados por clubes maderistas y católicos (Medina, Sansalvador y Méndez).

Los diputados eran representantes de los distritos que en esos días estaban bajo el control de los constitucionalistas. Medina procedía de Sombrerete; Sansalvador, de Mazapil; Méndez, de Villanueva; Roldán, de Fresnillo; Amozurrutia, de Jerez, y Llamas, de Zacatecas. En la sesión del 8 de enero, los diputados escucharon la lectura de la asamblea anterior, la lista y el resumen

de los oficios y circulares recibidos en su secretaría. En cada caso se ordenó responder dando cuenta de la recepción y comprensión del contenido.

Siguió la lectura de un informe que presentó la oficina de Glosa (antecedente de la actual Auditoría Superior del Estado). En el texto se propuso que el gobernador, en uso de sus facultades extraordinarias, autorizara o no la condonación de adeudos fiscales de ciudadanos procedentes de diferentes localidades del estado.

DÍAS DE COMBATE

Lunes, enero 5 de 1914, ciudad de Zacatecas. El arribo de ondas frías, procedentes del norte del país, provocó vientos heladísimos en la vetusta capital del estado. El cielo estuvo densamente nublado, situación que perjudicaba a las gentes menesterosas, quienes, dentro de su estilo de vida, debieron combatir el frío y la carencia de abrigo. Dicho clima prevaleció martes y miércoles. El jueves, al mediodía, el cielo quedó despejado y la temperatura cambió. Entonces, la bóveda celeste lució su azul cobalto y el quemante sol de invierno.

Mientras la vetusta Zacatecas padecía el clima, el ejército iniciaba una nueva fase de labores, con el objetivo de ampliar su área de dominio. La acción comenzó con el plan de recuperar la vía del ferrocarril, proponiéndose la meta de llegar hasta Fresnillo, ciudad que era base de operaciones de los rebeldes constitucionalistas. La labor urgía, toda vez que los rebeldes asentados en Juchipila emprendieron una marcha hacia el estado de Durango. Al estacionarse en Fresnillo, los constitucionalistas serían más peligrosos para la estabilidad de Zacatecas. Los contingentes que evacuaron el cañón de Juchipila fueron los de Crispín Robles, Trinidad Cervantes y Enrique Estrada.

El citado lunes frío, poco antes de las siete de la mañana, salió un tren explorador hacia el norte, con un contingente integrado por doscientos individuos del batallón Guerrero, cuyo jefe era el mayor Guillermo B. Dufoó. En el trayecto, el equipo fue reparando las averías causadas por los rebeldes. Cuando volvieron a la ciudad de Zacatecas, encontraron destrucciones recientes en las vías que fueron nuevamente reparadas.

En un rancho próximo a Calera, un grupo numeroso de rebeldes arremetió contra la columna federal. El enfrentamiento fue constante. Los constitucionalistas atacaban y los soldados se defendían mientras reparaban los rieles. Los militares no debían dejar el convoy, ni alejarse de él, tal hecho significaba su entrega a los

rebeldes. Para dominar en el encuentro, máxime en momentos de reagrupamiento y fuerza de los atacantes, los soldados recurrieron al uso de una ametralladora Hockinss y un cañón Chamond–Mondragón. Los combates continuaron toda la tarde. El convoy federal arribó a vetusta al filo de la media noche.

El martes 6 otro tren salió rumbo al norte. El líder en esa ocasión fue el mayor Heriberto Flores. Lo acompañaron 200 hombres del batallón Guerrero, más un trío de oficiales. En Calera, su convoy fue repelido por un contingente rebelde, dirigido por Santos Bañuelos. La refriega duró toda la mañana. Ambos grupos se retiraron: los rebeldes constitucionalistas marcharon a Fresnillo, los federales retornaron a la vetusta Zacatecas.

LA HIPNOSIS COMO NOVEDAD

La ciudad de Zacatecas, al mediar enero de 1914, seguía siendo la capital del estado y sede de la jefatura de operaciones militares subordinadas al gobierno federal del general Victoriano Huerta. En cambio, múltiples comunidades de Zacatecas eran controladas por grupos de rebeldes constitucionalistas, quienes aún no tenían un mando militar único, pero reconocían a Venustiano Carranza como el jefe de su movimiento político nacional.

Los enfrentamientos entre huertistas y revolucionarios eran cotidianos, no diarios. Unas veces eran en los cañones de Juchipila y Tlaltenango; otras, en la sierra de Valparaíso y al norte de Fresnillo. Mientras la guerra civil sumaba escenarios y experiencia para los derrotados y los vencedores, la vida cotidiana en la vetusta Zacatecas fue alterándose.

La afectación a la apacible estabilidad fue tanto por el asedio de grupos rebeldes como por las distracciones públicas que impulsaron las autoridades. Agréguese las intervenciones de empresas privadas que medraron merced a la tensión social existente. Una acción gubernamental fueron los conciertos dominicales. Eran tres: uno al mediodía, en el jardín Hidalgo (actual plaza de armas); otro, a las cuatro de la tarde, en la alameda; el tercero, otra vez en el jardín Hidalgo, iniciaba a las 7:30 de la noche. El primero estaba a cargo de la banda del estado, dirigida por el militarizado Carlos Wittman. El segundo, por el grupo del primer regimiento, que conducía el subteniente Julio Nungaray. El tercero lo tutelaba el subteniente José García del 14 regimiento.

En el Salón Azul se ofertaban cintas italianas, como *Robinet* y *Los últimos días de Pompeya*. La segunda fue promocionada varias semanas en los periódicos de la ciudad. La inversión que hizo la empresa cinematográfica le indujo a solicitar el teatro Calderón, con el fin de reunir más espectadores, pero la petición fue negada, lo cual se debió a que el recinto estaba rentado a la

empresa de espectáculos Darnier Chic, cuyo número principal eran «los fenómenos telepático–adivinatorios», show complementado por cupletistas cubanos con actuaciones «morales y de buen gusto».

Con el afán de atraer más asistentes a su actuación, el hipnotista a cargo de «los fenómenos telepático–adivinatorios» propuso a la dirección del Casino Zacatecano, el club de la elite local, esconder un par de objetos en diferentes lugares de la ciudad. Aceptada la invitación, el actor localizó los objetos, con los ojos vendados. Durante el recorrido realizado, el histrión fue seguido por cientos de espectadores con lo que, finalmente, disminuyó la asistencia al concierto dominical del mediodía en el jardín Hidalgo y el número de feligreses en la misa de catedral.

TODO CAMBIA

La fiesta cívica del 5 de febrero, instaurada para celebrar la promulgación de la Constitución de 1857, era la primera manifestación política de cada año. El calendario cívico lo marcaba como un día de descanso obligatorio en las labores gubernamentales. Anualmente se realizaba una ceremonia cívica para recordar el hecho. Los ritos ejecutados indicaban el perfil que se deseaba proyectar. También se manifestaba el vínculo deseable con la comunidad. Los discursos servían para enviar una reflexión política.

Cada año la celebración tenía cambios en los actos y actores. En 1914 la muda fue radical: la autoridad militar de la vetusta ciudad de Zacatecas organizó un encuentro deportivo en la alameda y las direcciones de las escuelas superiores realizaron manifestaciones académicas y sociales en sus instituciones. En la alameda fueron congregados los integrantes de la elite económica local y las autoridades. En ese campo arbolado y terroso se realizaron carreras de personas y de jinetes con caballos. Un par de las competencias fue con obstáculos en las pistas.

El gobernador Alberto Canseco y un grupo de funcionarios federales y estatales presenciaron las competiciones, donde se mostró la «fuerza física del hombre» y el origen de esos eventos: los juegos olímpicos de Atenas. En el Instituto de Ciencias, actual Escuela Preparatoria Uno de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la noche del jueves 5 de febrero, las autoridades estatales y los directivos del instituto y de las escuelas normales encabezaron los actos de premiación a los alumnos destacados de sus cursos.

Señalemos un dato: la profesora Beatriz González Ortega, directora de la Normal de señoritas, fue parte de la comitiva del gobernador huertista. Previo a la premiación, los estudiantes de las escuelas cantaron fragmentos de *Beatrice di Tenda* de Vincenzo Bellini y *El dúo de la Africana* de Miguel

de Echegaray. Al concluir el evento—reconocimiento, los asistentes pasaron al salón de actos del instituto, donde ofrecieron un *lunch—champagne* y un baile.

Al día siguiente, pese los vientos fríos que asolaban esas jornadas invernales, en el patio de la Escuela Normal de profesores, actual Casa Municipal de Cultura, volvieron a reunirse las autoridades estatales, el personal docente, los normalistas y los estudiantes de la escuela primaria anexa, para presenciar un programa integrado con la declamación de poemas y prosas, realizado por los niños de la escuela anexa. El profesor Francisco Guadiana dictó la conferencia «La Constitución política de nuestro país». Al final se cantó el *Himno nacional*.

LUIS JERÓNIMO MEDINA BARRÓN

Ciudad de Zacatecas, jueves, febrero 19 de 1914. El general de brigada Alberto Canseco firmó dos de sus últimos documentos sustanciales como gobernador constitucional interino del estado. Uno fue la convocatoria para las elecciones municipales de Santa Rita (actualmente Villa Hidalgo); el otro texto era su renuncia.

El miércoles 18, antes de las nueve de la mañana, en el Congreso local fue recibido el oficio de la renuncia. El argumento del militar fue sin rodeos: la Secretaría de Guerra lo llamaba a la capital del país. Consciente de la autoridad ministerial, Canseco dimitió. No sabía si su viaje tendría ruta de regreso. Urgió la aceptación y nombramiento del sucesor.

Los diputados de la comisión permanente del Congreso local, integrada por Juan Medina, Fernando Sansalvador y Miguel Méndez, convocaron de inmediato a una sesión extraordinaria a los legisladores presentes en la vetusta ciudad de Zacatecas. A las 11 de la mañana reanudaron la sesión con nueve diputados. El presidente del Congreso nombró una comisión para dictaminar el texto y declaró permanente la sesión, que sería reanudada al día siguiente. Es dable suponer que el tiempo libre lo destinaron para recibir indicaciones.

El 19 de febrero la renuncia fue aprobada sin debate y por unanimidad. Al elegir al sucesor, seis legisladores sufragaron por el general Luis Medina Barrón y dos por el también diputado y ex gobernador Catarino Olvera. Por cierto, su hijo Norberto ya participaba con los rebeldes constitucionalistas.

El general de brigada Luis Medina Barrón, entonces jefe de operaciones militares en Zacatecas, se presentó ante el Congreso a las 18:30 horas del 19 de febrero. Allí juró el cumplimiento de su cargo. Al día siguiente recibió el despacho del gobernador. El primer texto que Medina Barrón suscribió como mandatario estatal fue un telegrama para el presidente Victoriano Huerta, don-

de lo felicitaba por el primer aniversario de su gobierno. Huerta respondió agradeciendo el acto.

Luis Jerónimo Medina Barrón (Jerez, 1871, casado), señalado en su expediente de no tener formación en las instituciones militares del país, obtuvo sus grados por la experiencia guerrera que adquirió en Sonora, donde combatió rebeliones yaquis. En el gobierno de Madero lidió con los zapatistas. Con Huerta retornó a combatir a los rebeldes constitucionalistas asentados en Sonora, cuyo líder visible era Álvaro Obregón.

El jerezano no realizó mayores cambios entre los funcionarios del gobierno. Sólo hizo dos nombramientos: en la jefatura política de Zacatecas designó al teniente coronel Ignacio Bernal y, en la secretaria particular de su despacho, colocó al teniente José Hernández Corona.

FEBRERO 23 DE 1914

Ciudad de Zacatecas.

Nombre: Luis Jerónimo Medina Barrón.
Estatus: Gobernador y jefe de operaciones militares de Zacatecas.
Lugar de nacimiento: Jerez.

Edad: 44 años.

Estado civil: Casado.

Grado: General de brigada, confirmado por el Senado en diciembre de 1913.

Ejército: Su contingente era parte de la División del Nazas del ejército federal. Su ascenso fue vertiginoso. En 1913 pasó de coronel a general de brigada.

Vínculos con su líder Victoriano Huerta: Estuvo bajo sus órdenes en varias ocasiones.

Hechos de guerra: Como gobernador fue nombrado por el Congreso local. El diputado de Sombrerete votó por él.

Es reputado como el jefe de los cuerpos de seguridad que combatieron a los yaquis y los huelguistas de Cananea.

Entre 1910 y 1911 combatió a los revolucionarios de Sonora.

En 1912 combatió a los zapatistas, en defensa del gobierno de Francisco

I. Madero.

En mayo de 1913 fue jefe accidental de la División del Yaqui (Sonora).

Ciudad de Sombrerete.

Nombre: Pánfilo Natera García.

Estatus: Jefe de la División del Centro.

Lugar de nacimiento: Fuentes señalan Durango; otras, Nieves, Zacatecas.

Edad: 31 años.

Estado civil: Casado.

Grado: General de brigada, reconocido por su contingente desde mediados de 1913.

Ejército: La División del Centro que opera en el estado de Zacatecas.

Facción: Su ascenso fue vertiginoso. En 1913 pasó de capitán del Cuerpo de Rurales a general de brigada del Ejército Constitucionalista.

Vínculos con su líder Venustiano Carranza: Natera no lo conoce de manera personal.

Hechos de guerra: La jefatura de la División fue reconocida por los líderes revolucionarios de Zacatecas. Luego la confirmaría Carranza.

De las labores del campo pasó al contingente revolucionario que dirigió José Luis Moya, entre febrero y mayo de 1911.

En 1911 y 1912 fue jefe de un grupo de soldados de los cuerpos de rurales. Defendió el gobierno de Madero.

En abril de 1913 se levantó en armas, desconociendo al gobierno de Victoriano Huerta.

ANTES DE LA BATALLA (TIC TAC TIC TAC)

FEBRERO 19 DE 1914

El Congreso local designó, como nuevo gobernador interino, al general de brigada Luis Gerónimo Medina Barrón. El nombramiento del nuevo gobernador ocurrió en una sesión extraordinaria, motivado por la renuncia del antecesor Alberto Canseco, quien fue llamado por la Secretaría de Guerra a la Ciudad de México.

El gobernador Luis Medina Barrón era un jerezano nacido en 1871. Estaba casado. Su expediente acusaba no tener formación en las instituciones militares del país. Él obtuvo sus grados por la experiencia guerrera que adquirió en Sonora. Allí combatió rebeliones yaquis. En el gobierno de Madero luchó contra los zapatistas. Durante la presidencia de Victoriano Huerta, Medina Barrón fue a combatir a los rebeldes constitucionalistas asentados en Sonora, cuyo líder visible era Álvaro Obregón. El ascenso de Luis Medina Barrón, como gobernador y jefe militar de Zacatecas, define el inicio de la secuencia donde ocurrirá la batalla de junio de 1914.

FEBRERO 20 DE 1914

El ingeniero Leonardo Muñoz tomó protesta como profesor del Instituto de Ciencias para las clases de física y nociones de mecánica. El acto protocolario ocurrió en la dirección del plantel, a las cinco de la tarde. Allí estuvieron presentes el director del instituto, ingeniero Lorenzo T. Villaseñor, y el secretario de la institución, Enrique Muñoz. El acto era una orden definida en las leyes que regulaban la vida del Instituto de Ciencias de Zacatecas.

La protesta expresaba: «Protestáis sin reserva alguna, guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, sus

adiciones y reformas y las disposiciones todas que de ambos códigos emanen, así como desempeñar fielmente el cargo que se os ha conferido». Este acto significaba la adhesión a la educación laica, científica y liberal que proyectaba el Instituto de Ciencias, el antecedente de nuestra Universidad Autónoma de Zacatecas.

FEBRERO 21 DE 1914

El sábado 21 de febrero, en acatamiento a las disposiciones que indicaban la publicidad de los actos de gobierno, circuló el *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas.

El ejemplar de ese día era el número 15.

El *Periódico Oficial* estaba realizado en un pliego doblado e impreso en ocho páginas.

El órgano gubernamental circulaba los días miércoles y sábado de cada semana.

La administración estaba a cargo de Rafael de las Piedras.

El *Periódico Oficial*, el 21 de febrero, contenía decretos y circulares del gobierno estatal.

Mostraba notas estadísticas, avisos judiciales, de minería y publicidad de ciudadanos.

El *Periódico Oficial*, en especial este número, colabora para situar el alcance y límites de la autoridad del gobierno huertista en Zacatecas.

Y, en efecto, da indicios de que la zona norte y occidental del estado estaba controlada por las fuerzas revolucionarias. En cambio, el centro y sur de Zacatecas permanecían bajo dominio huertista.

FEBRERO 22 DE 1914

Pasado el mediodía ocurrió un enfrentamiento entre huertistas y revolucionarios, en una zona próxima a la hacienda de Ranchogrande, la cual colindaba con terrenos de las municipalidades de Fresnillo, Río Grande y Saín Alto.

El grupo huertista, compuesto por cerca de quinientos soldados, estaba en esa área para explorar los límites del dominio de los revolucionarios. Asimismo, iban con el objetivo de empujar hacia el norte del estado a las partidas rebeldes. Los revolucionarios respondieron el ataque, pero, al ser un grupo poco numeroso, debieron retirarse hacia el norte. En el repliegue perdieron caballos, armas y hombres.

El jefe de las fuerzas federales fue el coronel Lucio Gallardo, un foráneo de Zacatecas, casado con la señora Aurora Pavón. Gallardo provenía de los rebeldes al gobierno de Francisco I. Madero, de entre quienes reconocieron a Victoriano Huerta como presidente de la república en 1913.

FEBRERO 23 DE 1914

El permanente denuncia de vetas y tiros de minas en los distritos de Zacatecas y Pinos da cuenta que la actividad de campo y la explotación minera se encontraban activas. En el mes de febrero, en el distrito de Pinos, cuya jurisdicción comprendía los actuales municipios de Noria de Ángeles, Villa García, Villa Hidalgo, Villa González Ortega y Loreto, se solicitó el registro para tres vetas.

En el distrito de Zacatecas, el 23 de febrero de 1914, el agente federal de minas, ingeniero Ambrosio Romo, registró la solicitud de la veta El Buen Día. La apertura de tal expediente la requirieron los ingleses James Caldwell y John Porter, quienes laboraban en la mina El Bote y solicitaban para ellos la veta argentífera próxima al rancho La Tesorera, comunidad perteneciente a la municipalidad de Ojocaliente.

El denuncia no significó el trabajo inmediato, pues la vorágine política y los enfrentamientos armados alteraron el orden durante los meses siguientes.

FEBRERO 24 DE 1914

El general Luis Medina Barrón, gobernador de Zacatecas, entre febrero y junio de 1914, no hizo cambios mayores en el personal de la administración estatal. Expidió sólo dos nombramientos: el de secretario particular, donde de-

signó al teniente José Hernández Corona; el otro fue para el teniente coronel Leobardo Bernal, a quien designó jefe político de la capital del estado, cargo que ocupó el 24 de febrero de 1914.

La jefatura política era una instancia ejecutiva que mediaba entre el gobernador y las municipalidades de Morelos, Vetagrande, Pánuco, Guadalupe, San José de la Isla y la capital del estado. Otra función del jefe político era presidir el ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas, cuyo cabildo estaba integrado por regidores electos anualmente.

El teniente coronel Bernal no laboró como jefe político de forma permanente. En los meses siguientes salió a campaña para enfrentar a los revolucionarios. Sus ausencias fueron cubiertas por otros militares y vecinos de la capital del estado. Consignemos, Bernal fue el último jefe político del régimen huertista en Zacatecas.

FEBRERO 25 DE 1914

Albino Saucedo era el jefe de albañilería del ayuntamiento de Zacatecas. Él, junto con una cuadrilla de trabajadores, diariamente laboraba en la reparación de cañerías, instalaba tubos para las fuentes y jardines, a la vez que reponía piedras y enjarres en las paredes de los edificios públicos. Cada mes reportaba sus labores a la jefatura política, en un informe escrito y firmado con tiza de lápiz.

El miércoles 25 de febrero de 1914 Albino y sus compañeros de labores limpiaron un caño de excusado instalado en la calle San José de Gracia. Al día siguiente, acudieron al teatro Fernando Calderón para limpiar el caño de los mingitorios.

Consignemos: en el diario hacer, el alarife Albino Saucedo supo de los olores nauseabundos de Zacatecas, de los colores de vida en los modernos jardines de la ciudad y lo añosos que eran las construcciones del poder.

El alarife Albino Saucedo supo que los caños, tubos y ladrillos iban modificando el estilo de vida de una comunidad que adquiría prácticas de una civilidad urbana.

FEBRERO 26 DE 1914

Pasado el mediodía, el general Miguel Ruelas telegrafió al secretario de Guerra para informar que un grupo de revolucionarios pretendían atacar el pueblo de Ojuelos. El citado militar, gobernador del estado de Aguascalientes, informó que había pedido apoyo a los destacamentos federales de San Luis Potosí y Zacatecas, con el fin de diezmar a los rebeldes y evitar la invasión de su estado.

El pueblo de Ojuelos era, como hoy, una comunidad limítrofe, compartida por los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. Estaba ubicado en un punto privilegiado. Ruelas informó que la partida de revolucionarios, integrada por más de quinientos hombres, estaba dirigida por Pánfilo Natera y Francisco Carrera Torres. Antes de las nueve de la noche volvió a escribir al secretario de Guerra, comunicándole que el grupo revolucionario fue desalojado, quedando debilitado el peligro de ataque.

Consignemos: Ruelas era un zacatecano nacido en la década de 1870, hijo de un liberal y hermano del pintor Julio Ruelas. Miguel Ruelas consiguió reconocimiento en el gobierno de Victoriano Huerta merced a su lealtad al régimen.

FEBRERO 27 DE 1914

En la Escuela Normal para profesoras se hallaban en exhibición, y para su venta, un conjunto de muebles usados que procedían de la casa-habitación del ex administrador principal del Timbre en Zacatecas, David Ortiz Argumedo, a quien le fueron confiscados tales enseres en atención a una orden judicial, ya que había sido acusado de robo al fisco federal. Con la venta de los muebles, se intentaba recuperar lo faltante en las cuentas presentadas por Ortiz Argumedo.

El remate del mobiliario, que era secuencia de un proceso judicial federal, da cuenta que en Zacatecas no existían indicios de la ruptura en el orden institucional. Los muebles en sí predicaban qué objetos existían en una casa «bien». En la lista destacan espejos ovalados con luna biselada y marcos dorados, pinturas al pastel de diferentes dimensiones y alfombras procedentes de Europa.

Los artículos más preciados, valuados en una cantidad mayor a mil pesos, eran dos pares de cortinas de peluche con flores, así como un conjunto de sillas y sillones forrados con brocatel.

FEBRERO 28 DE 1914

El consejo de administración de la Compañía Metalúrgica y Beneficiadora de Zacatecas convocó a una asamblea de accionistas para este día, indicando que la reunión sería a las cinco de la tarde, en las oficinas de la empresa, situadas en la Ciudad de México, en los altos del Banco Internacional e Hipotecario.

La reunión de accionistas, de la corporación minera más importante del distrito de Zacatecas, sirvió para conocer la marcha de la negociación, hacer propuestas para los meses por venir y elegir nuevos consejeros. En la Compañía Metalúrgica y Beneficiadora participaban políticos zacatecanos y extranjeros. Uno de los accionistas visibles era el ingeniero Francisco de Paula Zárate, gobernador del estado durante los años de 1908 a 1911.

La convocatoria fue publicada en periódicos de Zacatecas y de la capital del país.

Sepamos que la actividad minera no fue suspendida de forma permanente y las contribuciones se hicieron según la autoridad que estuviese a cargo.

FEBRERO 26 DE 1914

El libre comercio, los medios de transporte y los gustos culturales colaboran para que múltiples objetos circulen en la vetusta ciudad de Zacatecas, donde existe un estructurado sistema de circulación de gustos culturales. En tal sentido, lo europeo no es una novedad.

En la ferretería El Globo son ofrecidas vajillas inglesas para seis y doce comensales. Por su lado, el hotel de La Plaza vende cajas de botellas con anís español del Chinchón. La Mercería Francesa, sita en los Portales de Rosales, merca de todo: cristalería, juguetes, papelería, muebles de latón, hierro y sillones modelo austriaco de bejuco.

Pero el optimismo tiene un límite. Paulatinamente asciende la crisis económica, la cual emerge de los conflictos que provoca la evidente guerra civil. Un referente: el 26 de febrero el jefe político de vetusta consultó, tanteó, ante el responsable de la empresa minera San Rafael si la suspensión de labores era temporal o definitiva. El funcionario se hallaba preocupado e interrogaba en un oficio: qué hacer en beneficio de los operarios que ingresarán al ocio sin salario.

La autoridad tiene temor de que los desempleados agudicen el conflicto político, porque ni el ejército federal tiene capacidad para contratarlos.

MARZO 1 DE 1914

En la esfera de lo público, todas las opiniones valen y pesan, más si provienen desde el poder. El gobierno de Zacatecas poseía el *Periódico Oficial* como un medio de información, pero en varias ocasiones lo convirtió en opinante, sobre todo en guerra civil. El 28 de febrero anunció: «Desde el presente número se insertarán artículos tomados de diversos periódicos extranjeros que se ocupan de los acontecimientos de México, y son publicados por el Diario Oficial de la Federación».

Con ese acto, el *Periódico Oficial* de Zacatecas se convirtió en propagandista de una autoridad con visos de ingobernabilidad. Los textos que expuso fueron extraídos de diarios europeos y norteamericanos, como *El Financier* de Londres, *Le Courrier du Mexique* y *Le Memorial Diplomatique* de París. El fin explícito era fomentar una opinión favorable al gobierno de Huerta y exponer a dos de sus adversarios: el gobierno de Estados Unidos y el revolucionario de Chihuahua, Francisco Villa.

De Venustiano Carranza no existe mención, suponemos que la omisión se hace para no admitir el liderazgo que disputa a Huerta el dominio en la política y la guerra civil de México.

MARZO 2 DE 1914

Ciudad de Sombrerete. Pánfilo Natera, general de brigada y jefe de la División del Centro del Ejército Constitucionalista, decretó en esta fecha que se haría

cargo del mando político del estado e indicó: «En caso de ausencia, porque así lo exijan las atenciones de la campaña, se encargará del despacho del Ejecutivo en calidad de gobernador interino, el teniente coronel Manuel Carlos de la Vega».

Natera asumió el cargo merced a la renuncia que presentó Luis J. Zalce, quien era reconocido como gobernador por los jefes de la rebelión constitucionalista que operaban en la región. Zalce se hizo cargo del puesto en septiembre de 1913. Durante el semestre que laboró, despachó en el edificio denominado La Bonanza, situado en la calle principal de Sombrerete.

Zalce era un hidalguense de 38 años y un referente entre los revolucionarios sin armas que lucharon para sustituir el régimen porfirista, y todo lo que éste encarnaba, más allá de su discurso: ausencia de la democracia, injusta repartición de la riqueza nacional y el inexistente triunfo de la educación liberal.

Como el resto de los civiles que se congregaron con los revolucionarios armados, Zalce era un profesionista que intervino en la oposición maderista. En 1911, en la vetusta ciudad de Zacatecas, fue uno de los directores del club antirreeleccionista José Luis Moya, situación que, aunada la confianza del gobernador J. Guadalupe González, lo llevó a realizar misiones políticas ante el presidente Francisco I. Madero.

Al año siguiente, justo el 2 de marzo de 1912, Zalce protestó ante el gobernador González como jefe político de Ojocaliente, cargo en el que estuvo el resto del año. Entre enero y marzo de 1913 participó en la campaña electoral para designar gobernador, apoyando la candidatura de Fernando Cabral.

La victoria electoral de los católicos, más la usurpación presidencial del general Victoriano Huerta, condujeron a Zalce hacia la oposición política. Si bien inició con discreción, la vorágine de la guerra civil lo llevó a colaborar con las fuerzas revolucionarias que encabezaba Natera.

La renuncia de Zalce significó una fisura entre los grupos revolucionarios zacatecanos, aunque éstos mantuvieron el reconocimiento que tenían al liderazgo de Venustiano Carranza como primer jefe del constitucionalismo en el país.

MARZO 3 DE 1914

Pese a las evidentes muestras de la guerra civil prevaleciente en el país, el orden institucional sigue vigente en diferentes partes del estado. Van tres muestras de actos administrativos simples.

En Villa García, población cercana a Pinos y Aguascalientes, la autoridad municipal pregonó, el martes 3 de marzo de 1914, el remate de un burro y una burra, en un acto programado para el día 12 de dicho mes. El munícipe de la villa advirtió: la venta ocurriría si el dueño no se presentaba por los animales y pagaba los gastos generados por la custodia.

Otro referente de la ordinaria zozobra de la vida era el aviso del Monte de Piedad de la vetusta ciudad de Zacatecas, en el cual anunciaba la venta de los objetos empeñados con plazo vencido en julio y agosto de 1913. El administrador de la usurera institución sugería a los interesados ir al desempeño, al refrendo o mirar el remate. La venta estaba organizada para el día 18 de marzo de 1914.

En la vetusta Zacatecas, el director general de rentas anunció el remate de varias fincas embargadas por no pagar las contribuciones fiscales correspondientes. El precio que fijaba el aviso era de 135 pesos.

MARZO 4 DE 1914

Latente la guerra civil, en los días anteriores hubo enfrentamientos armados en diferentes plazas de la entidad.

El lunes 2 de marzo de 1914 el capitán Evaristo G. Oropeza informó que, tras la exploración de los caminos de Jerez y Villanueva, al volver a la hacienda de Malpaso, en el rancho Las Cocinas, encontró a los «perturbadores del orden». El tiroteo resultó inminente y breve, de poco más de media hora. Los enemigos huyeron dispersos. Oropeza declaró que no hubo pérdidas humanas, sólo un caballo murió. Los rebeldes dejaron dos corceles muertos y uno vivo. También abandonaron armas.

Los días 2 y 3 de marzo el coronel Lucio Gallardo enfrentó una partida de «bandidos» que localizó entre las haciendas de Trujillo y Santa Cruz, ambas

situadas entre Fresnillo y Valparaíso. El contingente de Gallardo estaba compuesto por cerca de quinientos hombres. Los rebeldes también integraban un grupo aproximado al medio millar. El grupo de Gallardo salió desde el 2 de marzo de Fresnillo, con el fin de explorar los asentamientos de los rebeldes, cuya localización obligó a su seguimiento, por lo que ocurrió el combate del día 3.

En las refriegas murieron un par de individuos de ambos grupos. En la persecución, los federales quitaron armas y caballos a los rebeldes.

Signifiquemos: el coronel Lucio Gallardo, asentado en Fresnillo, fue el militar huertista que dirigió más enfrentamientos con los rebeldes constitucionistas en 1914.

MARZO 5 DE 1914

El Instituto de Ciencias avisó, en el meridiano del mes de febrero, que el jueves 5 de marzo Gilberto Vázquez del Mercado celebraría su examen general para obtener el título de abogado, lo cual ocurrió como estaba anunciado.

En diciembre, Vázquez del Mercado se presentó a los exámenes de los cursos de Derecho Internacional Público y Privado, Filosofía del Derecho, Economía Política, Derecho Administrativo y Principios de Legislación. Los sinodales de dichos cursos fueron el abogado Manuel Zesati, así como los ex gobernadores interinos Heraclio Rodríguez Real y Eusebio Carrillo. La calificación que obtuvo el examinado le permitió el segundo sitio en la recepción de premios que otorgó el gobernador Alberto Canseco el 5 de febrero de 1914.

El sábado 14 de marzo el gobernador Luis Medina Barrón firmó el título profesional de abogado de Vázquez del Mercado.

Tanta socialización no sorprende, finalmente Gilberto estaba en el centro de reclutamiento de los próximos hombres del poder y la política: el Instituto de Ciencias. Agreguemos: cuando presentó su examen, Vázquez del Mercado era el director de la Biblioteca Pública de la vetusta ciudad de Zacatecas.

MARZO 6 DE 1914

Las comunidades regidas por partidarios del gobierno establecido en la vetusta ciudad de Zacatecas tuvieron, permanentemente, profesores y profesoras para sus escuelas de instrucción primaria. Por ejemplo, en enero se nombró profesores para escuelas de niños de la Villa de Guadalupe y la distante comunidad de Nochistlán. La estabilidad de los mentores se sostenía merced a la inviolabilidad del presupuesto en materia educativa.

El viernes 6 de marzo la Dirección General de Instrucción Pública expidió al menos un nombramiento, el de la profesora Luz Martínez, a quien la dependencia asignó como directora de la escuela rural asentada en la comunidad de La Blanca (ahora denominada General Pánfilo Natera).

En los días siguientes, la Dirección de Instrucción Primaria nombró directoras y ayudantes para las escuelas de Zacatecas y Fresnillo.

Signifiquemos: la instrucción pública, pese a la vorágine de la política y la guerra civil, fue un asunto que se atendió con diligencia.

MARZO 7 DE 1914

Los habitantes masculinos de la vetusta ciudad de Zacatecas tenían varias formas para hacer sociedad. Las congregaciones informales visibles se realizaban en cantinas, billares y lugares de vendimia de alimentos y bebidas, a donde se iba para convivir con amigos y familiares. También para consumir lo que se ofrecía.

Por supuesto existían sociabilidades formales, de las cuales tres eran las visibles: la de Obreros Libres, la de Empleados Públicos y la de Empleados Particulares. La inicial era una asociación cooperativa, ahorra para hacer préstamos y cubrir gastos funerarios. En sus instalaciones, sitas en la calle de Los Gallos, se brindaban servicios bibliotecarios y un salón de conversación. Tan pujante era la asociación que contaba con personal para las labores de contabilidad.

La de Empleados Públicos tenía un par de décadas funcionando y era similar a la anterior. Manejaba un capital de más de 70 mil pesos. Su salón de reuniones estaba en el callejón de Rosales.

La de Empleados Particulares era una asociación en ciernes, no databa de un lustro. A su seno concurrían jóvenes trabajadores de casas comerciales que podían ejercer otras labores. Un trabajo que ofertaban con demasía era la transcripción de documentos con máquinas de escribir.

Señalemos: estas sociabilidades permanecieron en los meses y años por venir. Fueron los centros de reunión que establecieron pautas de vinculación social en la vetusta ciudad de Zacatecas.

MARZO 8 DE 1914

El grupo de alarifes del ayuntamiento de la vetusta ciudad de Zacatecas laboraba diariamente, aunque el domingo era de descanso. El jefe del grupo era Albino Saucedo. En el quehacer realizado entre febrero y marzo de 1914, destacan las composturas a la cárcel de mujeres. Allí techaron tres piezas y construyeron una alcantarilla.

En el cuarto del juzgado primero de lo penal se repuso el enladrillado del piso, se construyó un camino con el juzgado segundo de lo penal y se extendió la construcción hacia el cuartel de Santo Domingo.

La Casa de Moneda también tuvo arreglos. Al interior construyeron un pesebre y empedraron un par de metros. Entre las reparaciones mayores destacaron dos, que dan cuenta de la modificación del paisaje urbano y el trasiego que ocurre en una ciudad que comienza a recibir el progreso material. Una es la instalación de ladrillo y losa en el jardín en ciernes de la avenida de los Insurgentes; la otra, una reparación al jardín Morelos, actual jardín de la Madre. Allí se repusieron cuatro pilastras, lo cual se hizo en el lado que mira hacia el interior de la alameda. Tal arreglo se realizó porque dichas columnas fueron impactadas por un auto.

MARZO 9 DE 1914

En punto de las 11 de la mañana, del lunes 9 del mes de marzo, se reunieron los diputados integrantes de la 24 Legislatura del Estado. El sanedrín fue en

el salón de sesiones del Congreso, sito en el Edificio del Estado. A la junta asistieron nueve diputados: José Amozurrutia, de Jerez; Alberto Caballero, de Tlaltenango; Alberto Macías, de Pinos; José Macías Ruvalcaba, de Juchipila; Juan Medina, de Sombrerete; Miguel E. Méndez, de Villanueva; Aurelio Pámanes, de Ojocaliente; Vidal Roldán, de Fresnillo, y Fernando Sansalvador, de Mazapil.

Faltaron tres legisladores: Rafael Llamas Noriega, de Zacatecas; Catarino Olvera, de Nieves, y Jesús Villegas, de Nochistlán.

La concurrencia sucedió porque el gobernador solicitó un periodo extraordinario de sesiones para aprobar el decreto que imponía una contribución extraordinaria y adicional a los habitantes del estado, con el fin de atender los gastos de pacificación, pues desde enero de 1914 aumentaron los embates revolucionarios en el teatro de la guerra.

Como efecto de las indicaciones del reglamento interior del Congreso, los asistentes eligieron a los integrantes de la mesa que dirigiría los trabajos del periodo extraordinario. Los diputados fueron asignados en segunda y tercera ronda de votación. Para presidente eligieron a Medina, como vicepresidente a Roldán, a modo de secretarios quedaron Sansalvador y Méndez.

Hecha la elección e instalados los diputados en sus respectivos puestos, se nombró a Caballero y Alberto Macías para avisar al gobernador que el Congreso laboraría en los días siguientes.

Estos datos muestran que el gobierno estatal preservaba el orden institucional. En ese entonces el Ejecutivo no imponía contribuciones usando facultades extraordinarias, sino que acordaba con los representantes populares la axial pregunta «¿qué hacer?» Igualmente se vislumbra el porqué era extraordinaria y adicional la contribución: el recaudo sólo se efectuaba en las comunidades leales al gobierno de Zacatecas, no en todo el estado.

Al interior del Congreso, con el nombramiento de la mesa directiva, se da cuenta del pacto establecido para proseguir en el ejercicio del poder, aunque también se exhiben las fisuras en los grupos políticos.

Los diputados fueron electos en el verano de 1912, en los meses de plenitud del gobierno maderista. Los legisladores provenían de las facciones de los católicos y los maderistas liberales. Durante el periodo de los gobiernos con militares enviados desde la Ciudad de México (junio de 1913–junio de 1914), la facción de maderistas liberales fue la que ejerció dominio y operación política en el Congreso local. Los diputados conductores fueron Medina y Sansalvador.

MARZO 10 DE 1914

En esta fecha, Sixto Díaz, secretario de la sala de casación del Supremo Tribunal de Justicia, expidió la copia simple de una sentencia de dicha sala. El texto fue transcrito para publicarlo en el *Periódico Oficial* del gobierno de Zacatecas, con el fin de avisar a las partes que actuaron en un proceso judicial y para constatar ante el público del resultado de un litigio.

No sobra indicar que la sentencia da cuenta que el Poder Judicial del gobierno de Zacatecas laboraba de manera ordinaria. Cumplía los plazos judiciales de una autoridad establecida.

El pleito que refiere la copia hecha el martes 10 de marzo es entre dos comerciantes de la vetusta ciudad de Zacatecas: Celso Onofre y Antonio Soto, cuyo caso inició en junio de 1910. Entonces Onofre compró a Soto más de mil pesos de manteca enlatada. Al probar la adquisición, Onofre se percató, y fue constatando, que la entrega estaba integrada por latas llenas de sebo y otras grasas en estado de descomposición.

Inmediatamente Onofre reclamó y, al no tener respuesta satisfactoria, debió demandar por fraude a Soto, quien se defendió de la acusación e hizo constar la entrega de la mercancía y que la demanda no era penal, sino de responsabilidad civil.

Los reclamos ocurrieron entre 1910 y 1914, en una plaza donde la manteca costaba 75 centavos el kilo; una ciudad que tuvo cambios drásticos en la política y en la cual la vida siguió su curso.

MARZO 11 DE 1914

El miércoles 11 de marzo apareció el número 20 del *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas, bisemanario que volvió a insertar textos extraídos del *Diario de la Federación* que provenían de periódicos europeos y estadounidenses. Con estas inserciones se estableció una sección denominada «México y la prensa extranjera», un apartado que ocupaba entre seis y ocho páginas de un total de 16.

En la edición del 11 de marzo dos temas son los principales: el asesinato del inglés William S. Benton y el permiso para iniciar la venta de armas y municiones a México. Ambos asuntos atañen a Francisco Villa. El caso Benton provocó una reacción internacional por la violación de los derechos humanos en la guerra civil: Benton fue fusilado tras un encuentro con Villa. Éste le expropió una propiedad y aquél reclamó airadamente.

Respecto de la circulación de armas de Estados Unidos a México, ello se comprende como una acción en beneficio de los revolucionarios. Un artículo de *The American Baltimore* expresa sobre el tema: «Esta administración [la americana] quiere que los mexicanos se hagan pedazos recíprocamente por un periodo indefinido, librando más batallas y aumentando más que nunca la pérdida de vidas humanas.

»No puede considerarse la resolución del presidente Wilson como un esfuerzo para intentar la restauración de la paz, ni para satisfacer a las naciones interesadas en México como es el deber supremo de los Estados Unidos...».

MARZO 12 DE 1914

La Diputación Permanente inició su labor ordinaria antes del mediodía del jueves 12 de marzo. A la reunión asistieron los diputados Francisco Llamas Noriega de Zacatecas, Juan Medina de Sombrerete y Miguel E. Méndez de Villanueva. La lectura de oficios, circulares e informes da cuenta que esa reunión fue de trámites ordinarios. Y como tal se respondió en cada caso. Se notificó sobre el gobernador interino en Oaxaca, los nuevos secretarios del gabinete de Victoriano Huerta y la apertura de sesiones en los congresos de Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México.

El lector imagine: un diputado secretario leía, fuese Medina o Méndez. El presidente Llamas proponía y, sin discusión, continuaba la lectura. El líder indicaba, quizá sin titubeo, con palabras de un guion establecido: «respóndase de enterado, indíquese la recepción, resérvese para el periodo ordinario».

Mónico Hernández, el oficial primero, examinaba la labor de los taquígrafos e indicaba la inmediata redacción del acta. Hernández fue un burócrata que arribó al cargo desde hacía un lustro.

Entre los documentos hay dos datos que muestran el devenir de la administración pública y el transcurso mismo de la vida privada de quienes laboraban en ella. Uno es el de Josefa Rojas, profesora de la escuela de niñas de Morelos, quien solicitó aumento de sueldo. La Diputación indicó que el asunto se trataría en el periodo ordinario del Congreso.

Otro dato es el reingreso del licenciado Heraclio Rodríguez Real al Supremo Tribunal de Justicia, quien tenía licencia como magistrado. La vuelta a las labores da cuenta de la marcha ordinaria del gobierno en Zacatecas.

MARZO 13 DE 1914

Los diputados de la 24 Legislatura se reunieron en punto de las 11 de la mañana del viernes 13 de marzo. Asistieron Amozurrutia, de Jerez; Caballero, de Tlaltenango; Llamas Noriega, de Zacatecas; Macías, de Pinos; Méndez, de Villanueva; Olvera, de Nieves; Pámanes, de Ojocaliente; Roldán, de Fresnillo, y Sansalvador, de Mazapil. Presidió Medina, de Sombrerete. Faltaron Macías Ruvalcaba, de Juchipila, y Villegas, de Nchistlán.

El diputado secretario leyó el acta de la sesión del miércoles 11 de marzo, la cual se aprobó sin discusión. Pasó a la tribuna de la elocuencia el diputado Caballero, integrante de la comisión de hacienda, para leer el proyecto de ley sobre una contribución adicional extraordinaria. Caballero leyó los ocho artículos y uno transitorio donde se imponía otra carga tributaria sobre las propiedades rústicas, urbanas, el comercio y lo que se pagaba en las municipalidades. Sería un impuesto extraordinario y adicional, vigente entre los meses de marzo y octubre de 1914.

Puesto a discusión, ninguno habló y en la votación quedó aprobado. El diputado Medina ordenó entonces enviar el texto al gobernador, para que éste emitiera una opinión. El pacto político establecido en 1912 seguía vigente.

MARZO 14 DE 1914

Manuel Rodarte era un vecino distinguido en la vetusta ciudad de Zacatecas. Una seña de su significación fue el desempeño, en años precedentes a 1914, del cargo de jefe político del partido de la capital del estado. Rodarte fue propietario de la tienda La Prueba, sita en el lote 39 de la calle Merced Nueva, actualmente avenida Hidalgo.

Con un dejo de vanidad, la papelería de la empresa anunciaba la venta exclusiva del jabón Crema. Otros productos señeros de La Prueba eran las velas y los cigarros de todas las manufacturas. Comerciante al por menor y mayor, Rodarte ofertaba azúcar, harina, maíz, frijol, queso añejo, parafina, sebo, manteca y petróleo. Como él, en la vetusta ciudad de Zacatecas existían otros vendedores de objetos básicos para el transcurrir de la vida.

El 14 de marzo de 1914, Manuel Rodarte hizo una carta de recomendación, donde avalaba al comerciante Leonardo Saldaña. Además del respaldo, relató otras formas de hacer comercio en Zacatecas: Saldaña comerciaba con frijol, maíz, queso, manteca, huevo, gallinas y otros objetos de consumo ordinario. Como no tenía dinero, compraba y vendía proyectando la ganancia en la comisión de la transferencia.

Otras veces, los comerciantes al por mayor le remitían a Saldaña mercancía a precio bajo. La entrega era en la casa y sin aviso a la autoridad. Pese a este contrabando hecho a discreción, Leonardo Saldaña nunca dejó de pagar los impuestos de introducción de la mercancía.

Estos datos dan cuenta que el comercio, tanto como los ríos, hizo uso de medidas legales y discrecionales para mantener fluidez en un periodo marcado por la guerra civil.

MARZO 15 DE 1914

El domingo 15 de marzo las calles de la ciudad de Zacatecas mantienen múltiples marcas generadas por la revolución tecnológica del siglo XIX. Los postes de madera, que sostienen alambres de transmisión, son un referente visible y público de tal progreso. Cada poste sostiene dos o tres alambres, unos para la electricidad y otros destinados a los mensajes telegráficos y las voces telefónicas.

El teléfono es un inquilino que no rebasa una década en la capital del estado. La Compañía Telefónica de Zacatecas es la empresa que proporciona el servicio a particulares y dependencias gubernamentales, el cual, un año atrás, costaba entre tres y cuatro pesos al mes. A través de los aparatos telefónicos, las presidencias municipales hablan a la jefatura política de la capital y, en ocasiones, al palacio de gobierno. Así comunican novedades o hacen constar lo que pasa.

No ignoremos el dato porque en abril de 1911 de Guadalupe se llamó a Zacatecas para avisar que los maderistas asaltaron la villa e iban con dirección a la capital del estado. Fue entonces que se prepararon para defender la ciudad.

En marzo de 1914, en la vetusta Zacatecas, existían más de doscientos aparatos telefónicos. Las oficinas del gobernador y del jefe político tenían un teléfono, también la dirección del Hospicio de Guadalupe, cuyo número era el 33. El 207 era el de la administración del *Periódico Oficial*. La Mercería Francesa, sita en los Portales de Rosales, poseía el número 10. La empresa tipográfica de Nazario Espinoza atendía en el 22. El despacho del abogado Enrique F. Hernández hacía conversación a través del número 95. El ingeniero Luis Rojas dialogaba desde el 116.

No soslayemos: en marzo de 1914 los postes conducían mensajes que hicieron relativas la distancia, así como el envío y la recepción de palabras que modificaron las formas de hacer la sociedad.

MARZO 16 DE 1914

El alumbrado público es un hecho ordinario en marzo de 1914. Hay luz pública, iluminación moderada que se interrumpe en ocasiones, merced a la falta de

combustible o por el robo de las lámparas. Existen aparatos para iluminar en los puntos principales de la ciudad, como son los portales de Independencia y de Rosales, la estación de ferrocarril, así como los jardines y meridianos de las principales calles.

En los espacios privados sin portento económico hay lámparas de petróleo y de otros aceites; candelabros de velas y pocillos para quemar cebo lumínico.

La Compañía Eléctrica de Zacatecas no tiene más de una década de iluminar la ciudad. Ocho años atrás ofreció sus servicios a las autoridades, quienes los aceptaron y sustituyeron a otra empresa. El 6 de julio de 1907 inició sus actividades, aunque el contrato indicaba que iniciaría el 8 de julio y duraría 20 años.

La Compañía ofreció y el ayuntamiento aceptó: la luz sería fija por su brillo y constante por su intensidad. En marzo de 1914 se inició un periodo de apagones y de visible oscuridad. La máquina que generaba la luz eléctrica no tenía, y no obtendría, combustible.

La carestía de insumos fue la que comenzó la tensión de vivir en una guerra civil...

MARZO 17 DE 1914

Esta fecha, el gobierno se mantiene en su plaza y acata las leyes sin alterar el orden. Las oficinas civiles abren y cierran sus puertas conforme a los horarios que les señalan los reglamentos.

El martes 17 de marzo el juez Joaquín R. Garaycochea ordenó, en el marco de un juicio intestado, la convocatoria a las personas que se presumían con derechos a la herencia regulada en el juzgado de lo civil del distrito de Zacatecas. La autoridad judicial hizo la convocatoria de los posibles herederos a través del *Periódico Oficial* y del semanario *La Revista de Zacatecas*.

El juez Garaycochea es uno de los funcionarios cuya labor profesional da cuenta que el pacto social, al menos en la capital del estado, se mantiene, al punto

que la autoridad sigue siendo el árbitro de la comunidad. Cada periódico elaborado en la vetusta ciudad de Zacatecas da referencia de Garaycochea como juez.

Sepamos nosotros: el juez Joaquín R. Garaycochea nació en la municipalidad de Pinos en 1876. Estudió en el Instituto de Ciencias, donde se tituló en septiembre de 1903. Estaba casado con la jerezana María de la Rosa, quien era profesora egresada de la Escuela Normal. El matrimonio databa de 1902.

Joaquín R. Garaycochea será gobernador interino en 1917. Pero no adelantemos, el martes 17 de marzo de 1914 es juez y convoca a unos herederos.

MARZO 18 DE 1914

El miércoles 18 de marzo de 1914 una partida de revolucionarios salió de Concepción del Oro, marchando por el semi desierto, en camino a Villa de Cos. El líder del contingente era Eulalio Gutiérrez, el otrora minero en pequeño y presidente municipal de Concha del Oro, quien en febrero de 1913 desconoció al gobierno de Victoriano Huerta, apoyado por el citado ayuntamiento.

En el mineral permanecieron aproximadamente dos mil hombres medianamente armados. Sus jefes eran Luis Gutiérrez, hermano de Eulalio; Ernesto Santos Coy, junto con su hermano Vicente, y Jesús Dávila Sánchez. Concepción del Oro era un punto estratégico por los recursos que poseían y manejaban sus habitantes. Era sede de compañías mineras extranjeras y en su territorio estaban parte de las haciendas ganaderas más extensas del estado. Otro factor de importancia eran los ramales del ferrocarril que, por su territorio, se conectaban a Saltillo, Monterrey, Torreón, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas.

Los revolucionarios fueron desalojados en febrero de 1914. A partir de entonces rondaron en medio de los ramales del tren y colocaron, como puntos de extracción de recursos, al Real de Catorce, así como varias comunidades mineras de Aguascalientes y Zacatecas, a la vez que se propusieron destruir la vía precedente de Torreón.

Eulalio Gutiérrez marchó a Villa de Cos para reunirse con Pánfilo Natera, quien era, desde junio de 1913, reconocido como el jefe zacatecano de las

partidas armadas opuestas al gobierno de Huerta y, principalmente, a las autoridades asentadas en la vetusta ciudad de Zacatecas. Se propaló la especie que la reunión de esos líderes revolucionarios, que admitían la dirección nacional de Venustiano Carranza, buscaba fomentar el cierre del camino férreo al norte e ir asediando la capital del estado.

MARZO 19 DE 1914

El jalisciense Julián C. Medina y el zacatecano Enrique Estrada son parte de los dirigentes revolucionarios que controlan la región de Juchipila. Están allí desde hace varios meses, con un contingente conformado por más de dos centenares de hombres armados. Hacia el norte, el pueblo de Jalpa es su frontera. El líder local de Jalpa es el párroco, apoyado por un grupo armado denominado Defensa Social.

Medina y Estrada tienen camino libre en dirección a Guadalajara y Tlaltenango, pero no rumbo a Aguascalientes y Nochistlán. Esos territorios los protege el ejército leal al presidente Victoriano Huerta.

La mañana del jueves 19 de marzo la ciudad de Juchipila fue asaltada por fuerzas federales leales a Huerta, compuestas por más de 280 personas. Los hombres de Medina y Estrada respondieron al ataque. El enfrentamiento duró más de dos horas.

Imaginemos el inmenso estruendo de la batalla. Las descargas que iban en crescendo. La dispersión de la tierra explotada. Las órdenes vociferadas. El choque de herraduras y piedras...

El deshago de la victoria lo leeremos en el informe que escribió el jefe de la columna federal, quien redactó su documento en primera persona. El teniente coronel Pablo C. García expresó: «Al frente del panteón donde ya el fuego del enemigo se hizo sentir con una intensidad y que fue donde mataron un caballo del 14 regimiento que estaba a ocho o diez pasos a mi derecha, pues yo ocupaba el puesto de reacción de la caballería...

»Me lancé a todo correr del caballo al centro de la plaza y una vez ahí,

me trasladé a todos lugares donde era necesaria mi presencia, impulsando con energía a mi gente a efecto de verificar una batida vigorosa sobre el enemigo».

En fin, la feria de la guerra civil estaba en marcha.

MARZO 20 DE 1914

El viernes 20 de marzo el capitán primero Alberto Jones, integrante del regimiento primero de infantería, asentado en Monterrey, obtuvo una copia certificada de su labor militar en las inmediaciones de Concepción del Oro. Jones contó en el acta recibida que marchó en una partida que apenas rebasaba los cien hombres, entre tropa y oficiales, quienes viajaron en el ferrocarril Coahuila-Zacatecas. Salieron a las seis de la mañana del 19 de enero e iban de Monterrey a Concepción del Oro para colaborar con el contingente federal.

Jones narró que, tras apearse del tren, marcharon sobre la tierra, deteniéndose en las estaciones. Cuenta las horas de arribo y las novedades: «Ese día, o sea el día 20 de enero [de 1914] llegamos a estación de Ávalos como a una y media de la tarde y no pudiendo saber la situación que guardaba la plaza de Concepción del Oro continuamos la marcha a ese punto; pero como a dos kilómetros de distancia de llegar a estación Margarita, nos salieron a encontrar unas mujeres y nos hablaron en estos términos: jefes que van hacer si la plaza está tomada desde ayer a las cuatro de la tarde por más de dos mil carrancistas...».

Enterado el jefe de la columna, ordenó a Alberto Jones marcha de regreso para informar qué hacer. El retorno lo hizo a través de una carretilla, acompañado por cuatro hombres. Jones aseguró que todo el camino fue perseguido por revolucionarios, que tuvo embates fuertes que lo obligaron a ir rápido y con empuje sobre las vías de ferrocarril. En el transcurso debía ir avisando que todo marchaba mal... Al final llegó a Monterrey e informó sobre su periplo de guerra.

El 20 de marzo Alberto Jones tenía copia certificada de lo que ocurrió en las inmediaciones de Concepción del Oro.

MARZO 21 DE 1914

En esta fecha, Raúl González Ferniza, en calidad de regidor, coordinó una sesión del ayuntamiento de la capital del estado, cuyo fin era que el comerciante Genaro Soto protestara como jefe político interino del partido de Zacatecas. Soto supliría al militar Leonardo Bernal, quien como aquél fue nombrado por el gobernador.

González Ferniza presidió el acto como decano del cabildo de la vetusta ciudad de Zacatecas. Él, como otros profesionistas y comerciantes, fue elegido en el verano de 1913, ocupando su cargo el 16 de septiembre de 1913. Aunque en el consejo los regidores efectuaban labores de poder, al imponer reglamentos y contribuciones a los habitantes de la comunidad, el desempeño de la regiduría era honorario.

En el periodo en que González Ferniza se desempeñó como regidor, los jefes políticos fueron nombrados por el gobernador militar en turno. Y lo mismo que el Ejecutivo estatal, los nombrados eran oficiales del ejército federal.

Situemos al profesor Raúl González Ferniza: director interino de la escuela número tres de la vetusta ciudad de Zacatecas, era hermano de la directora de la Escuela Normal para profesoras, en este tenor formaban parte de la familia González Ortega y colaboraban con la autoridad leal al gobierno del general Victoriano Huerta.

MARZO 22 DE 1914

El gran Hotel Francés fue un establecimiento comercial situado en el lote 1 del jardín Hidalgo, en la actual plaza de armas de la vetusta ciudad de Zacatecas. El edificio del establecimiento mediaba entre la catedral y el palacio de gobierno, atrás tenía el arroyo embovedado.

Los franceses Amado Arnaud y Eugenio Garnier eran los regentes del hotel, lo cual les implicó ser comerciantes en un negocio cosmopolita. Su hoja de recados expresaba en español: «El hotel más céntrico de la ciudad. Cuartos amplios para agentes viajeros. Estricta moralidad y aseo. Departamento para

familias. El más moderno. Cocina francesa. Llamadores eléctricos. Se habla francés e inglés».

En inglés anunciaban: «El hotel más moderno de la ciudad. Cocina francesa. Alojamiento especial para turistas y viajeros comerciales. El único familiar en la ciudad. Tranquilo, clase y confortable. Localizado sobre la plaza principal y junto al palacio estatal. Se habla inglés, francés y español. Es el favorito desde de la colonia americana. Tiene comedor privado para damas y familias. La mejor atención».

El edificio fue construido hacia 1864. Fue propiedad del general Jesús González Ortega, quien denunció el viento del callejón. El ayuntamiento, como recompensa por los servicios de guerra, le proporcionó el espacio. Aunque la construcción sobre el callejón de Las Campanas concluyó cuando aún vivía González Ortega, éste no la habitó, porque residía en el destierro voluntario en la ciudad de Saltillo.

Sus descendientes sí moraron en la casa que ahora llaman de Los Perros —porque las canales para la lluvia son esculturas esculpidas en cantera—.

El Gran Hotel Francés permaneció por varios años en ese lugar.

MARZO 24 DE 1914

En México se escenifica una guerra civil. En diferentes partes del país hay, cotidianamente, enfrentamientos entre el ejército federal, que es fiel al general Victoriano Huerta, y contingentes de hombres que son parte del Ejército Constitucionalista. Este grupo es liderado por Venustiano Carranza, a quien se reconoce como primer jefe de la revolución.

Además de los encuentros armados, y de que existen comunidades y territorios del país sustraídos de la autoridad establecida, por estar controlados por líderes locales revolucionarios, en la prensa se libra la batalla de las palabras.

Cada grupo armado y cada autoridad tienen un impreso que transmite ideas. La coordinación del *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas en marzo se fletó en opinar sobre la guerra civil y, para el 24 de dicho mes, tiene ordenado pu-

blicar para el día siguiente dos retratos periodísticos: uno sobre el general Huerta y otro acerca de Francisco Villa. Los textos proceden de periódicos extranjeros y fueron transcritos en el *Diario de la Federación* de la Ciudad de México.

Sobre el general Victoriano Huerta, el 24 de marzo de 1914 se tiene seleccionado un texto que apareció inicialmente en el periódico francés *L'Espagne*, del cual un fragmento expresa: Huerta «es un hombre instruido que conoce como pocos el movimiento intelectual del mundo... El general Huerta se ha trazado un programa. Lo realizará a menos que sucumba en su empresa. Su objeto es restablecer a toda costa el orden y la paz en el país. Uno de los principios esenciales es mantener la absoluta independencia de la nación y rechazar toda injerencia extranjera, muy especialmente la de Estados Unidos...».

El general Huerta, en marzo de 1914, es abordado en Zacatecas como el hombre fuerte de México.

MARZO 25 DE 1914

La Secretaría de Hacienda, del gobierno de Victoriano Huerta emitió una circular que ayuda a vislumbrar cómo estaba la economía de la guerra al iniciar el segundo trimestre de 1914. Expedida por el Departamento de Crédito e Instituciones Bancarias, indicaba que los billetes emitidos por los bancos de Nuevo León, Mercantil de Monterrey y Morelos dejaron de tener validez para toda transacción económica, lo cual ocurrió porque dichas instituciones no mantuvieron en sus cajas las especies metálicas que garantizaran los billetes que circulaban con su denominación.

En cambio, 22 bancos regionales siguieron autorizados para circular billetes con validez en toda la República Mexicana. En esa lista estaban los papeles de las entidades bancarias de Aguascalientes, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Minero de Chihuahua.

El Banco de Zacatecas conservó su estatus como emisor de billetes. Sus papeles tenían carácter de moneda legal, «equivalente a la moneda de oro y plata de poder liberatorio ilimitado y válido para todos los pagos realizados en

el territorio mexicano». Para el 31 de marzo de 1914, dicho establecimiento tenía en circulación más de un millón y medio de pesos. En tal moneda, ese mes manejó más de seis millones y medio. Durante marzo continuaba, como consejero y director delegado del banco, el alemán Edmundo von Geheren. La familia García, accionista mayoritario de la institución, vivía fuera de la entidad.

Reputemos al Banco de Zacatecas como una institución sólida que irá sufriendo los embates de la guerra civil.

MARZO 26 DE 1914

La última semana de marzo de 1914 la División del Norte libra sendos encuentros en las plazas de Ciudad Lerdo, Gómez Palacio y en las inmediaciones de Torreón, los cuales son escenarios de guerra que anteceden otras batallas por venir. Francisco Villa y Felipe Ángeles dirigen la campaña militar constitucionalista. El general de división J. Refugio Velasco está a cargo de la defensa de Torreón y dirige la División del Nazas del ejército federal.

Uno, entre los cientos de soldados heridos que defienden esas plazas, es Víctor Huerta, hijo del presidente Victoriano Huerta. Los difuntos anónimos en esas batallas son cremados.

Mientras ocurren los enfrentamientos en los límites del territorio del estado de Zacatecas, en la paradoja de la guerra y la paz, el jefe político de Fresnillo, el coronel Lucio Gallardo, escribe una carta a Pánfilo Natera. Intuyamos que la intención, la escritura, el envío, la entrega y la recepción significaron el reconocimiento de la beligerancia e intenciones. La carta, suscrita el 26 de marzo de 1914, es uno de los símbolos de los claroscuros en Zacatecas.

El lenguaje, en extremo civilizado, del coronel Gallardo resulta significativo. Se dirige a Pánfilo Natera como «Muy señor mío». Además de reconocer a Natera como patriota, le conmina a deponer las armas por la inminente intervención estadounidense. Hay otro punto: Gallardo abjura al movimiento revolucionario, según expresa: «Todos están contra el infundado movimiento revolucionario sarcásticamente denominado constitucionalista o restaurador de la

libertad y digo esto porque ni la Constitución se observa en sus procedimientos, ni tampoco se respeta al individuo en sus sentimientos más caros...».

Gallardo le invita a deponer las armas por el bien de la patria y el individuo de Natera. Aunque de no hacerlo le adelanta una amonestación con un lenguaje en extremo secular: «En caso contrario, si su ofuscación y amor propio mal entendido no le deja obrar a usted como un hombre de bien, honrado y patriota, siga usted en su mezquino impulso, que al fin de la jornada su labor tendrá que derruirse, porque ella reposa sobre los cimientos falsos, y para el caso desde luego, pueden ustedes evitar amenazas a esta población [Fresnillo], dirigiéndose a tomarla, y en la cual les espero tranquilo, para ver si en esta ocasión llego a conocerlos de verdad, atento a que en todas las demás en que nos hemos encontrado, sólo por las espaldas les he conocido...».

MARZO 27 DE 1914

En esta fecha, la Dirección General de Instrucción Primaria expidió al menos un nombramiento, el cual correspondió a la profesora Josefa González, quien fue colocada como ayudante en la escuela seis asentada en la vetusta ciudad de Zacatecas. En el transcurso de la semana siguiente, la dependencia estatal nombró profesoras para las escuelas primarias de niñas y niños de las municipalidades de Guadalupe, Morelos, Calera, Fresnillo y Juchipila.

Señalemos el caso de las profesoras María de Jesús Salazar y Antonia Miramontes, a quienes nombraron para ayudar en las escuelas primarias de Juchipila. No ignoremos el contexto: cada que las fuerzas leales al gobierno federal de Huerta y al asentado en la vetusta ciudad de Zacatecas ocupaban una plaza, sustituían al docente de la primaria, en cuyo lugar asignaban a otro profesor. Luego de la ocupación de Juchipila, por las fuerzas fieles a Huerta y al gobierno de Zacatecas, ocurrió el nombramiento de las profesoras Salazar y Miramontes.

Al comenzar 1914, en el estado funcionaban 25 escuelas que estaban en los partidos de Ojocaliente, Pinos, Nochistlán y de la capital del estado. Después reanudaron labores los planteles de Fresnillo, Jalpa, La Blanca (aún no

era el municipio Pánfilo Natera), Minillas, Pánuco, Vetagrande y San Francisco de los Adame.

En la fase de reapertura se halla el caso de la escuela de Juchipila. Y confirmemos: la instrucción continuó como uno de los actos principales de gobierno, en uno y otro bando político.

MARZO 28 DE 1914

El sábado 28 de marzo, a las 11 de la mañana, se reunieron José S. Amozurrutia, Alberto Macías, Juan Medina, Miguel E. Méndez, Catarino Olvera, Aurelio Pámanes, Vidal Roldán y Ávila, además de Fernando Sansalvador, quienes eran parte de los diputados del Congreso local. Representaban los distritos de Jerez, Pinos, Sombrerete, Villanueva, Nieves, Ojocaliente, Fresnillo y Mazapil. Faltaron los de Zacatecas, Tlaltenango, Nochistlán y Juchipila.

Llama la atención la ausencia del diputado de la capital, porque era la única ciudad estable políticamente en el periodo de la guerra civil. No extraña la ausencia del diputado de Juchipila, José Macías Ruvalcaba, quien no ha estado presente desde hace meses. En contraste están los diputados de las regiones controladas por los constitucionalistas, hecho que permite intuir que el pacto político instruido en las elecciones del verano de 1912 se mantiene vigente.

La reunión de los diputados buscaba designar la mesa directiva del periodo ordinario de sesiones, un acto mandado por la Constitución y el reglamento interior del Congreso local. Como en sesiones anteriores, la presencia de bloques políticos era evidente. Al momento de votar los puestos de la mesa directiva, la misma cantidad de sufragios fue para el ganador.

Con el fin de dirigir los trabajos ordinarios de la primera quincena de abril, se designaron a los diputados Alberto Macías, Fernando Sansalvador, Miguel E. Méndez y Catarino Olvera, como presidente, vicepresidente y secretarios, respectivamente.

Acto seguido, se nombró a José Amozurrutia y Fernando Sansalvador como mensajeros del Poder Legislativo, para avisar al gobernador de la insta-

lación de la nueva mesa directiva. Igualmente indicarían que la apertura formal de las sesiones sería el 1 de abril de 1914 a las 10 de la mañana.

MARZO 29 DE 1914

A fines de marzo de 1914 en la vetusta ciudad de Zacatecas se mantiene un cierto ritmo: los conciertos dominicales no han sido interrumpidos. Ocurren dos presentaciones en el jardín Hidalgo, sito en la actual plaza de armas. Otros en la alameda. Las bandas ejecutan diversas piezas, lo cual hacen desde los kioscos. La continuidad en los servicios religiosos y comerciales no presenta alteraciones mayores. Aunque en uno la asistencia es mayor, en el otro la adquisición resulta menor.

La vetusta ciudad de Zacatecas mantiene un cierto ritmo, quizá menguado. El asunto está en el cierre de labores en un par de minas, donde no se trabaja porque se carece de insumos de energía que permitan el desempeño de las máquinas junto con los medios de carga y transporte.

En contraste a la vetusta Zacatecas, las ciudades de Gómez Palacio y Torreón son escenarios de la guerra. Desde la segunda, la División Nazas, fiel al gobierno del general Victoriano Huerta, ataca y se defiende.

Felipe Ángeles es el estratega de las fuerzas restauradoras del orden legal. Sabe cómo ir porque tiene los mapas y los planes de los federales. Francisco Villa, reconocido como el general en jefe de la División del Norte, es uno de los cabecillas de la acción.

El 28 de marzo de 1914 hay disparos permanentes desde Torreón. Los de Villa no responden, desean menguar los recursos federales. Ese día emerge un viento fuerte que levanta grandes cortinas de polvo. En la tarde un tren sale para Chihuahua, pero retorna a Gómez Palacio porque los federales incendiaron un puente.

El 29 de marzo de 1914 ocurren más enfrentamientos. Todo el día suceden tiroteos entre ambos grupos militares. La defensa y el ataque son con ánimo. Por cierto, alrededor de las nueve de la mañana, el general de origen

zacatecano, J. Isabel Robles, al intervenir en la toma de posiciones al interior de la ciudad de Torreón, es herido en un muslo. Pese a la afección, no se retira de la lucha, misma que continúa toda la jornada.

MARZO 31 DE 1914

El martes 31 de marzo, en el lote 62 de la calle de la Merced Nueva, actualmente avenida Hidalgo de la capital del estado, se celebró una junta. Los socios de la Negociación Minera Cantarranas y Anexas de Zacatecas asistieron a una asamblea general, que comenzó a las cuatro de la tarde. Luis Flores Maciel, presidente del Consejo de Administración, fue quien convocó a la reunión. Conforme a un orden del día previamente fijado, en la sesión se presentó el informe anual del Consejo de Administración, junto con las cuentas de la empresa. Al final los asistentes eligieron a un comisario propietario y a otro como suplente.

Luis Flores Maciel, quien años antes estudió en el Instituto de Ciencias y colaboró en publicaciones estudiantiles literarias, en 1914 era un reconocido comerciante e inversionista zacatecano. En marzo de dicho año, Flores Maciel, el presidente del Consejo de Administración de la Negociación Minera Cantarranas y Anexas, era director de *La Revista de Zacatecas*, el único semanario que circulaba en la región procedente de la capital estatal.

Por cierto, la esposa de Flores Maciel, en esos días del ascenso de la primavera, estaba enferma. María Luis Córdova se hallaba en cama, en su casa situada en la calle de La Caja, actualmente plazuela Goitia.

SIN MIRAR EL FIN

El general Luis Medina Barrón arribó, en su condición de gobernador constitucional interino, al salón de sesiones del Congreso local, sito en el actual edificio del Tribunal Superior de Justicia. Medina Barrón llegó después de las 10:15 de la mañana, del miércoles 1 de abril de 1914. Lo esperaban los diputados. El acto marcaba la apertura del último periodo ordinario de sesiones de la legislatura que comenzó en 1912 y debía cerrar en septiembre de 1914.

Siendo la sede de la soberanía popular, esperó en la puerta del lugar para que lo condujeran al sillón que marcaba el reglamento del Poder Legislativo. Estaría junto al diputado presidente, a la sazón Alberto Macías, representante de Pinos. Miguel Méndez y Catarino Olvera, diputados de Villanueva y Nieves, respectivamente, fueron de su curul a la puerta. Llevaron a Medina Barrón del umbral a su respectivo asiento. El escritor de las actas del Congreso expresó en el documento oficial: «al hallarse el elevado funcionario, se le introdujo con el ceremonial debido, pronunciando, a continuación, su discurso».

Situemos a los tres andantes en un salón que tenía 90 años de ser la sede del Poder Legislativo de Zacatecas. El de Nieves fue juez del lugar. Estando allí miró, ignoramos su actitud, el levantamiento maderista que encabezó Luis Moya en febrero de 1911. El de Villanueva fue, hasta mediados de 1912, un empleado fiscal en dicha localidad. Por su trabajo afrontó los asaltos de los rebeldes de Luis Moya y de los orozquistas que pasaron por el lugar. Olvera fue elegido sin estar en la comunidad. Ambos diputados fueron candidatos por el Partido Católico Nacional y tuvieron el apoyo de antirreeleccionistas locales.

El general de brigada Luis Medina Barrón era un jerezano nacido en 1871. En febrero de 1914, cuando el Congreso local lo designó gobernador interino, él se desempeñaba como jefe de operaciones militares en el estado. Su ascenso militar ocurrió en la cruenta represión contra los yaquis de Sonora. Luego afrontó las revueltas antihuertistas en Morelos.

El ceremonial de acompañamiento acataba una tradición constitucional: para el acto de inicio de labores, el gobernador era admitido como par en el seno del otro poder público. Pero más aún: expresaba reconocimiento político al delegado de Victoriano Huerta.

El extenso documento que Medina Barrón leyó da cuenta del ejercicio presupuestal, de las labores por cada dependencia y, sobre todo, presenta la opinión de un hombre que afronta, como uno más, la realidad política. Descriptivo en cuestiones de administración, en sus opiniones Medina Barrón habla en primera persona. Al iniciar expresa: «Me es altamente satisfactorio presentarme

ante vuestra honorabilidad, porque ocupo un lugar reservado para los ciudadanos acreedores a grandes merecimientos...».

Gobernador reconocido en la política de la vetusta ciudad de Zacatecas, en su expresión no dio indicios de declinar la autoridad. Al final de la perorata declamó: «Debo hacerles conocer que, si en esta delicada situación, es necesario todo el rigor para los trastornadores del orden, es preciso también conceder el perdón... para volviéndolos al seno de sus hogares y de la sociedad y recibéndolos sin rencillas ni odios».

Es el inicio de abril de 1914.

ABRIL 3 DE 1914

El jueves 3 de abril el jefe político de la capital del estado, el teniente coronel Leobardo Bernal, firmó un oficio que era una carta más de la oficina gubernamental, en cuyo contenido manifestó el pago de una factura. El documento avisó que fueron cubiertos 25 pesos por igual cantidad de kilos de semillas de zacate inglés. La carta, el pago de factura y el giro fueron remitidos a Juan Balme, vecino de la ciudad de Querétaro.

Previa a la carta del jueves 3 de abril de 1914, existió una negociación escrita donde se consultaron los precios de las hierbas y los vegetales que expedía el comerciante de Querétaro. Las semillas de zacate estaban destinadas a diferentes áreas públicas, principalmente los jardines de la vetusta ciudad de Zacatecas.

Predestinada la carta a la historia de la administración pública de la comunidad, situemos el contexto de 1914 e interroguemos: ¿en tiempos de guerra para qué sembrar y mantener el halo modernizante de la vetusta ciudad de Zacatecas? Respondamos de botepronto: las autoridades no concebían el cambio radical del gobierno. Laboraban para seguir en la armonización de la comunidad.

Aunque también los encargados militares de la defensa de la ciudad proyectaban sitios y construcciones para una defensa radical de la comunidad. A la sazón es 3 de abril, cierto que la guerra civil recrudece en el norte del país, pero la vida cívica manifiesta que la existencia social mantiene su or-

den. Por cierto, en esta misma fecha, mientras se firma el pago de un zacate, la División del Norte, comandada por Francisco Villa, ocupa la ciudad de Torreón. El contingente revolucionario lo hace después de más de una semana de cruentas batallas.

ABRIL 4 DE 1914

Al iniciar el mes de abril, el gobierno asentado en la vetusta ciudad de Zacatecas controlaba las regiones de Pinos, Nochistlán, Juchipila, Villanueva, Jerez, Ojocaliente y Fresnillo. Las fuerzas «restauradoras de la legalidad», dirigidas por Pánfilo Natera, dominaban las zonas de Mazapil, Nieves, Sombrerete, el oriente de Fresnillo y parte de Tlaltenango.

La situación geográfica de Fresnillo la colocó como una frontera político-militar entre la zona leal al presidente Victoriano Huerta y el área que reconocía a Venustiano Carranza como líder de un movimiento político nacional. Ir más allá de la hacienda de Ranchogrande, sita al norte de la ciudad de Fresnillo, significaba ingresar a un territorio fuera de la ley y en contexto ser sospechoso de rebeldía. Para ir allende la ciudad minera, se requería un permiso que la autoridad de la capital del estado otorgaba.

El 4 de abril de 1914 dos habitantes de Río Grande, entonces municipalidad integrada a la región política de Nieves, solicitaron un salvoconducto para ir de la vetusta ciudad de Zacatecas a la citada villa de Río Grande. El permiso lo tramitaron primero ante el diputado de su región, el licenciado Catarino Olvera, importante político que meses antes fue gobernador interino, quien solicitó el pasaporte al jefe de la capital del estado.

En la carta que extendió el diputado Olvera, marcó los rasgos de los que deseaban salir de Zacatecas, asegurando que eran «personas de trabajo y reconocida honradez». No sobra indicar que se solicitó el salvoconducto para ir a una zona que lindaba con el dominio de las fuerzas revolucionarias.

ABRIL 5 DE 1914

El domingo 5 del mes abril del año 1914 la vetusta ciudad de Zacatecas mantiene un transcurrir ordinario, opuesto a la vorágine de la guerra civil. Al ras del piso, la principal vía de transmisión es la oral, lo que sucede porque no hay restricción en lugares públicos ni en espacios privados donde se forma la colectividad, como los tendajones, las cantinas, los billares, las plazas terrosas y arboladas.

El *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas y *La Revista de Zacatecas* siguen imprimiéndose. Uno en los talleres del Hospicio de Guadalupe, la otra en la imprenta de Nazario Espinosa. Su distribución va allende la capital del estado. Otro periódico, *El Orden Social*, balbucea su presencia...

Por el Congreso local destaca la ausencia del diputado del distrito de Zacatecas. En cambio, desde el 4 de abril se halla presente el médico José Macías Ruvalcaba, legislador que era delegado por el distrito de Juchipila.

Signifiquemos el hecho: el doctor Macías Ruvalcaba fue electo siendo candidato por el Club Antirreeleccionista de su distrito. Más aún, fue uno de los maderistas comprometidos en la revuelta de noviembre de 1910.

La presencia del doctor Macías Ruvalcaba representa el sustento de la legalidad y legitimidad política de las autoridades asentadas en la vetusta ciudad de Zacatecas.

CALOCA, UN RÉPROBO,

UN PERSONAJE LITERARIO

Abril 6 de 1914. Tomás Bravo tiene en su haber 15 años de ser parte del ejército. Ingresó al Colegio Militar en 1898. Como tantos de su gremio, los ascensos de mayor, teniente coronel y coronel los obtuvo merced a los hechos de guerra. Bravo era un treintañero nacido en Guadalajara. En abril de 1914 dirigía el tercer regimiento de caballería. Su cuerpo guerrero provenía de la División de Occidente, cuya sede era la capital de Jalisco. A su mando obedecían más de 270 individuos.

Activo del antiguo régimen, su lenguaje es proporcional para designar a los opositores armados al gobierno del general Victoriano Huerta: hordas de bandidos, el enemigo, los roba-vacas, los adictos a la revolución, los réprobos.

El 6 y 7 de abril de 1914 Bravo dirigió una serie de batallas contra los contingentes comandados por el jalisciense Julián C. Medina, los teultecas J. Trinidad Cervantes y Pedro Caloca, junto con otros de «menor significación», como Enrique Estrada. El cuerpo de opositores era de más de 400 individuos.

El primer combate fue en la hacienda de Pinos Cuates, sita en el actual municipio de Teúl de González Ortega. El encontronazo fue violento por la cantidad de muertos: más de 40 individuos de ambos grupos fallecieron. Fue algo trágico porque hubo persecución, gritería, huida, desorientación.

El triunfo resultó definitivo para que Bravo fuera ratificado como coronel del ejército. El acto ocurrió en mayo de 1914. La batalla de Pinos Cuates indicaba que el ejército federal emprendía la recuperación de plazas. Para los opositores, en cambio, la pérdida de posiciones significaba la disminución del triunfo político, máxime que el Teúl era un «pueblo completamente adicto a la revolución».

En su momento, los hombres que intervinieron en la batalla de Pinos Cuates, los de menor significación, tuvieron nombre y hoja de vida.

José Manuel Caloca tiene en su haber unos meses de ser parte del grupo opositor que dirige Julián C. Medina. Manuel ingresó a las filas revolucionarias al despuntar 1914, con el grado asignado de teniente, lo cual no era gratuito. José Manuel era hermano de Pedro, uno de los directores políticos y revolucionarios del Teúl. Más aún, estudió en el Colegio Militar. Manuel era un quinceañero oriundo de San Juan Bautista del Teúl. Nació en 1897, meses antes de que Bravo ingresara al Colegio Militar.

La batalla de Pinos Cuates fue el bautizo de fuego para José Manuel. Pero rondemos su hoja de vida: su padre fue uno de los jefes políticos y armados que se levantaron en armas en 1911. En esos años de la primigenia guerra civil, Manuel estudiaba en la villa. En 1913, durante la Decena Trágica, como cadete del Colegio Militar, el quinceañero escoltó al presidente Francisco I. Madero

de Chapultepec a Palacio Nacional. Ciertamente permaneció en el granero de oficiales del gobierno en turno, pero terminó huyendo de dicha institución.

Hay otro punto para situar a este joven: el doctor Mariano Azuela, en los meses por venir, lo revisó de unas heridas. Dialogó con el joven teulteca de «ojos de niño y corazón abierto». En el ir de un lugar a otro, Azuela ideó la novela *Los de abajo*. José Manuel Caloca fue un modelo para reflexionar sobre «la casta indómita, generosa e incomprendida que, si sabía sonreír para matar, sabía también sonreír para morir».

ABRIL 7 DE 1914

En la vetusta ciudad de Zacatecas, poco después de las 11 de la mañana, del martes 7 de abril de 1914, el diputado Alberto Macías declaró abierta la tercera sesión del último periodo ordinario de labores, a la que asistieron nueve legisladores. Significativa fue la presencia del maderista José Macías Ruvalcaba, diputado del distrito Juchipila, que 15 días atrás estuvo ocupado por las fuerzas revolucionarias de Julián C. Medina y Enrique Estrada. Faltaron a la sesión, con aviso, los representantes de Tlaltenango, Villanueva y Zacatecas.

El trabajo fue anodino: lectura de oficios informativos, ocurso con pedimentos, presentación de un dictamen y su respectiva discusión. Los pedimentos fueron de aumento salarial. El dictamen era la solicitud de una licencia sin goce de sueldo del fiscal del Supremo Tribunal de Justicia. Puesto a discusión, «sin debate se aprobó en lo particular y por unanimidad». Se cerró la sesión y se convocó para el sábado 11 de abril.

En la Ciudad de México, poco después de las cuatro de la tarde de ese martes 7 de abril, el senador Víctor Manuel Castillo declaró abierta la sesión ordinaria de su cámara. Como era lo acostumbrado, leyeron oficios, informes y dictámenes. En las citas estuvieron meritorios políticos zacatecanos.

Destaquemos la presencia de los senadores Jesús Aréchiga y Daniel García, quienes serán designados como integrantes de la novísima comisión de comercio e industria.

En la lectura de oficios de la Secretaría de Guerra, ésta se dio por enterada del nombramiento como general de brigada de Luis Medina Barrón, a la sazón gobernador de Zacatecas.

ABRIL 8 DE 1914

El miércoles 8 de abril, la constitucionalista División del Norte y parte de la huertista División del Nazas libraron cruentas batallas en los terrenos de San Pedro de las Colonias, del estado de Coahuila.

Vislumbremos la tragedia: más de 500 individuos estuvieron entre los muertos, heridos y prisioneros. Una cantidad mayor a dos mil federales custodiaron medio millón de cartuchos y un bastimento básico para repeler a las fuerzas villistas. Por cierto, Benjamín Argumedo, el antimaderista que se rindió en Ojocaliente en febrero de 1913, y que es personaje de una película protagonizada por el zacatecano Antonio Aguilar, era el responsable de avituallar a la federal División del Nazas.

Impresionantes los hechos guerreros en el norte del país, son paradójicos los sucesos particulares en la vetusta ciudad de Zacatecas. El mismo miércoles 8 de abril, el presidente de la Negociación Minera Santa María de los Zacatecas ordenó la publicación de la convocatoria del consejo de administración de la empresa. La reunión debería suceder, y aconteció, el 3 de mayo de 1914. El sanedrín sería a las 7:30 de la tarde, en la casa 104 de la primera calle de San Francisco, de la capital del estado.

Lo indeleble de la convocatoria es la discusión «sobre el aumento del capital social, su importe, forma y condiciones». Nótese: una propuesta de inversión económica en tiempos de guerra civil.

ABRIL 9 DE 1914

Alberto Macías era parte de una familia reconocida en la vetusta ciudad de Zacatecas. Uno de sus tíos maternos, Vicente Hoyos, fue gobernador del estado en los axiales días de la guerra civil generada por la promulgación de la

Constitución de 1857. Sus hermanos eran accionistas en las empresas que significaban el progreso de la capital estatal: la de luz y la de telefonía.

Macías había realizado estudios superiores en medicina y ya como galeno fue elegido diputado suplente por el distrito de Pinos, en los comicios de 1912. El propietario Jesús V. Ibarra era un comerciante de esa región, quien no acudió a la vetusta ciudad de Zacatecas, por tanto, en todo momento, lo suplió el doctor Macías, que fue excepcional entre los otros diputados provenientes del Partido Católico, la organización que lo postuló.

Activo como diputado, es dable situarlo como una de las voces que apelaron por la defensa e imposición de los proyectos de su facción política: el conservadurismo. Desde 1912, cuando proliferaron gavillas y rebeldes antimaderistas en Zacatecas, fue el principal promotor de la intervención del ejército federal. En abril de 1914 presidió el Congreso local, por ello respondió el informe del gobernador Luis Medina Barrón, ocasión en la que habló sin reproche. Cerca del final de su perorata legislativa expresó: «bienvenido seáis, porque venís con la verdad... para que la paz sea un hecho; para que termine la contienda fratricida que nos consume, nos agota y desprestigia y la cual nos está aproximando día por día a un terrible desastre».

Al concluir declamó con patriotismo henchido: «para que el noble pueblo zacatecano, a ejemplo de los que fueron sus antepasados, haya de formar con sus pechos, como aquéllos lo hicieron en Majoma [González Ortega] y el Fuerte de Santa Inés [Miguel Auza], el primer baluarte de la patria contra las extranjeras balas, a riesgo de ver reducidas las fronteras de la república o perder su nacionalidad».

ABRIL 10 DE 1914

El 10 de abril fue un día que en el calendario cristiano estuvo destinado para ser «jueves santo». Aunque el papa Pío X convalecía en cama, el orbe católico recordó lo que marcaban sus usos y costumbres. En la vetusta ciudad de Zacatecas, el obispo Miguel M. de la Mora presidió las ceremonias respectivas en la catedral.

En la tarde de ese 10 de abril de 1914, además de leer fragmentos de la Biblia, el obispo predicó en la hora santa, donde refirió el sermón de las siete palabras. Luego de la misa, fue instalado un «elegante y vistoso monumento» que, según relatan las notas de la prensa, fue admirado por los fieles. Los otros templos también fueron iluminados y adornados. Los católicos asistieron a ellos. Durante las ceremonias del viernes santo, el obispo de la Mora predicó en cada servicio religioso. En el sermón de pésame, se ha relatado, la peroración fue atildada.

En la Villa de Guadalupe también ocurrió el ceremonial de la denominada semana santa. En los servicios del viernes, los frailes franciscanos pronunciaron los sermones.

Tanto el jueves como el viernes, en las plazuelas de García y del Vergel, próximas al templo de Jesús, sito en la vetusta ciudad de Zacatecas, fueron instalados puestos de comida y otros cachivaches. Lo visible de los alimentos fueron las enchiladas y el pulque, mismos que eran encarecidos a los concurrentes.

Señálese que, si bien las sociabilidades populares estuvieron animadas, el jueves no hubo música que magnificara el rostro profano de la celebración religiosa. Por cierto, no hubo procesión del silencio. La vigencia de las Leyes de Reforma era evidente.

ABRIL 11 DE 1914

El sábado 11 de abril, como cada dos sábados, circuló el *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas. El bisemanario gubernamental contenía notas extraídas del *Diario Oficial de la Federación*, de la Secretaría de Gobernación, actas del Congreso local, avisos judiciales y de las jefaturas políticas, así como un informe de la Sección de Glosa del Estado, sobre dos labores que realizó en febrero de 1914.

Señalemos las partes y las labores. La primera sección da cuenta de la incineración de documentos de oficinas recaudadoras, la cual se efectuó por tener observaciones. De San José de la Isla, actualmente municipio de Genaro Codina, se quemaron papeles de la década de 1890. Por su parte, de Calera

incineraron documentos expedidos entre 1884 y 1898; de Tlaltenango, los talonarios de 1910.

Lo significativo está en la segunda parte del informe. Se presenta el valor de la propiedad urbana de las municipalidades de Fresnillo, Villa de Cos y Valparaíso, tasación basada en los padrones de las oficinas de rentas de 1912.

Vislumbremos las propiedades de esas comunidades según los dueños y los valores de las fincas. En Villa de Cos, los causantes urbanos eran 125: nueve individuos poseían fincas valuadas en más de 10 mil pesos; 39 sujetos eran dueños de construcciones cuyo valor rondaba en menos de ocho mil pesos; el resto tenía fincas de entre cien y tres mil pesos.

En la cabecera municipal de Valparaíso, los contribuyentes registrados fueron 916. Allí destacaron tres propietarios con fincas apreciadas en más de siete mil pesos y, al extremo, 660 individuos tuvieron una construcción de cien pesos.

La ciudad Fresnillo registró 1548 propietarios, uno de los cuales poseía la finca de mayor valor, 28,235 pesos; de los siguientes 13 poseedores, sus construcciones oscilaban entre 10 y 20 mil pesos.

Señalemos: los causantes de fincas urbanas con mayor plusvalía no eran más de diez en cada comunidad. Los extremos en la posesión integraban las dos terceras partes de los contribuyentes urbanos.

ABRIL 12 DE 1914

La Sociedad Mutuo-Cooperativa de Obreros Libres era una organización integrada con mujeres y hombres que laboraban en dependencias gubernamentales y empresas particulares. La asociación tenía un reglamento protocolizado ante notario público y sus directivos eran renovados según tales estatutos, su centro de reunión era un salón para conversar y leer, sito en la calle de Los Gallos. Su programa inmediato y permanente era colaborar en los momentos de emergencia de los socios, por lo que existía un plan de préstamos. Otra asistencia brindada era el pago de los servicios funerarios y el apoyo a los familiares del difunto. Para efectuar dichas acciones, los obreros libres debían ahorrar.

La Sociedad Mutuo-Cooperativa de Obreros Libres celebró su 11 aniversario la noche del 11 de abril de 1914. Tanta fue la fiesta que, pasada la media noche, la bulla continuaba; asimismo, se registra como un hecho del domingo 12 de abril. Un primer acto fue la ceremonia de recordación, en el teatro Calderón de la vetusta ciudad de Zacatecas, donde hablaron la profesora Beatriz González Ortega, directora de la Escuela Normal, junto con el profesor Genaro Valle y Muñoz.

Entre las declamaciones, la banda del estado ejecutó una obertura, una danza y partes de óperas, concluyendo con la marcha Zacatecas. Luego siguió un baile, cuyas cabriolas ocurrieron en el vestíbulo del teatro.

Efectiva y alegre la asistencia de los socios, también fue preponderante la presencia del grupo que gobernaba en Zacatecas. Junto al mandatario Luis Medina Barrón, que presidió el evento, estuvieron la profesora González y el director de la sociedad, ingeniero Luis Rojas. Acompañaron al gobernador José Torres, secretario de gobierno; Manuel M. Altamirano, jefe del Estado Mayor; Leonardo Bernal, jefe político de Zacatecas, y otros militares.

No soslayemos el dato: los liberales efectuaron su fiesta de aniversario el sábado de gloria de 1914. Coincidente o no, lo hicieron en horas no tan seculares y día tendiente al ocio.

ABRIL 13 DE 1914

El lunes 13 de abril es un día más en la vetusta ciudad de Zacatecas. Los servicios del tren proveniente del sur, y en camino hacia Fresnillo, se hallan activos. Igual ocurre con el tranvía, los hoteles París y Francia, así como las labores del Banco de Zacatecas. Por supuesto, los múltiples expendios de alcohol siguen su venta.

En las sociabilidades juveniles y de esparcimiento circulan opiniones gratas sobre la novillada en la plaza San Pedro y del espectáculo de zarzuela presentado en el teatro Fernando Calderón. La lidia fue organizada para recaudar fondos en beneficio del hospital civil. En la encerrona intervinieron jóvenes afi-

cionados. El coso estuvo seccionado en palcos, sombra, barrera y sol. Por cierto, la plaza de toros y la diócesis cumplían su quincuagésimo aniversario en 1914.

La zarzuela *María* fue protagonizada por Anita Sánchez. Antes de arribar a vetusta, el espectáculo fue presentado en el teatro Morelos de Aguascalientes. La actriz recorría el país merced a una empresa que contrataba los coliseos de cada ciudad.

En contraste a la bulla socialmente aceptada, también ocurrieron hechos de sangre, mismos que fueron aislados y atendidos por la novísima sección de policía. Cabe mencionar que los casos policiacos fueron cultivados por hombres y mujeres.

En un lado distinto de la vetusta ciudad de Zacatecas ocurrió otra escenificación: los cambios temporales en el personal del Poder Judicial. Un fiscal dejó su cargo y fue sustituido por un defensor de oficio, a quien cubrió el juez penal interino de la ciudad.

En fin, el lunes 13 de abril de 1914 fue de algarabía en la vetusta ciudad de Zacatecas.

ABRIL 14 DE 1914

En esta fecha, el Congreso local celebró otra de sus sesiones ordinarias de trabajo, presidida por el diputado Alberto Macías. Por cierto, el doctor Macías salió de la vetusta ciudad de Zacatecas un par de días, retornando el sábado de gloria de 1914. En el tren de regreso viajó con su colega Guillermo López de Lara, quien a la sazón era director interino del Partido Católico en la entidad.

La sesión legislativa transcurrió entre lectura de oficios que avisaban cambios gubernamentales en Morelos, Colima y Sonora, así como en la escucha de textos que solicitaban aumento de salario y el cobro de compensaciones por laborar en el gobierno.

Mirando desde el Congreso local, señalemos dos hechos que indican la vigencia del pacto político proyectado en 1912, con las elecciones de dicho año: uno es la reconfiguración de la Comisión de Constitución, área que analizaba y

proponía sobre asuntos políticos del gobierno. Macías, presidente del Congreso, designó como nuevos integrantes de tal comisión a los diputados José Macías Ruvalcaba y Fernando Sansalvador, quienes eran reputados en 1912 como maderistas y liberales. El segundo hecho era la presentación de un dictamen que salió de la Comisión de Constitución, con la propuesta de conceder licencia de 15 días al diputado representante de la capital del estado, Francisco Llamas Noriega.

Detallemos: el ausente envió su solicitud desde la ciudad de León, Guanajuato, por vía telegráfica. La propuesta fue aprobada sin discusión y unánimemente. Signifiquemos: Llamas Noriega era un distinguido director del Partido Católico que vivía en León, como muchos empresarios y hacendados, quienes estaban fuera de la entidad por temor a los asedios revolucionarios. Pero fue formal en su solicitud, más aún: con reconocimiento a los asentados en la vetusta ciudad de Zacatecas, pidió seguir ausente.

ABRIL 15 DE 1914

En 1914, la guerra civil no fue el único problema que atendieron las autoridades, las instituciones y los responsables de ellas. En abril de tal año ocurrió un incremento de casos de viruela en la capital de la república y en algunos estados. Entonces se debió establecer un plan de acción para combatir la epidemia. El Consejo de Sanidad de la Ciudad de México publicó las instrucciones generales para evitar dicho mal, planeadas para todo el país.

El 15 de abril de 1914, en la vetusta ciudad de Zacatecas, circulaban las instrucciones antiviruela. En ocho puntos, el Consejo de Sanidad presentó la información. En el primero indicaba que varias de las enfermedades eran generadas por la materia orgánica, animal o vegetal, en putrefacción. El segundo punto asentó con certeza: los cuerpos humanos muertos eran otro foco de infección. Para evitar lo anterior, recomendaron sepultar profundamente el cadáver o incinerarlo hasta su destrucción.

También hubo jiribilla, se señalaba que parte de las «grandes epidemias de los ejércitos» era provocada por la práctica de colgar cuerpos humanos, de-

jándolos hasta la pudrición de sus carnes, algo que frecuentemente hacían los rebeldes constitucionalistas.

En la recomendación tres sugirieron vigilar y «seguir las indicaciones» de las aves de rapiña, pues éstas señalaban dónde había cadáveres humanos. La cuarta instrucción atendía las aguas, marcando que serían puras las que estaban en movimiento y, con mayor probabilidad de corrupción, las estancadas, sobre todo si eran combinadas con residuos orgánicos. En caso de contaminación, para higienizar se debería usar tierra con el fin de tapar los lugarejos insalubres, junto con polvo de carbón como desodorante y desinfectante.

La quinta instrucción atendió las casas, exponiendo la limpieza absoluta como medida cotidiana. Respecto de los olores, se proponía buscar la causa y combatirla. En la sexta recomendación se ordenó que el estiércol fuera llevado fuera de las casas, lejos, para exponerlo al sol, con ello se secaba y no generaría ningún daño. Las moscas fueron denunciadas como las principales propagadoras de las enfermedades. Para evitar a dichos animales, se explicó que la limpieza era la medida adecuada para evitar su proliferación. Para impedir el contacto con las moscas, se recomendaba el uso de alambradas y mosquiteros.

Advertían en el punto ocho: las vacunas antiviruela no eran la solución total, pues éstas inmunizaban a los inyectados, pero no al total social, e indicaron que la inmunización cubría un lapso, por lo que los vacunados, cada cierto periodo, deberían volver a ser suministrados con la medicina.

Signifiquemos: en tiempos de guerra, la higiene también era importante.

ABRIL 16 DE 1914

Pese a la vigente guerra civil, con sus múltiples facetas, la administración de justicia mantuvo sus horarios, los interesados cumplieron los plazos a la vez que los jueces y magistrados dictaron las sentencias particulares. Al mediar el mes de abril, del juzgado civil de la vetusta ciudad de Zacatecas, presidido por el abogado pinense Joaquín R. Garaycochea, emergió una providencia: volver a poner en remate varios objetos, los cuales pertenecían a José María del Refugio Iracheta.

Por cierto, este comerciante fue antecesor del conductor de televisión Juan Carlos Iracheta, quien en la década de 1980 pronosticaba «el tiempo» de los días.

Los demandantes de Iracheta eran el abogado Eusebio Carrillo y el minero Gualterio C. Palmer. Carrillo un semestre atrás había fungido como gobernador interino, al mismo tiempo que era abogado representante del Banco de Zacatecas. Palmer bien podría distinguirse como uno de los primeros poseedores de automóvil en la vetusta Zacatecas, pero era más reconocido como un minero inversionista con nexos internacionales.

Para vislumbrar el horizonte cultural de estos individuos, situemos los objetos puestos a remate: media centena de platos de factura inglesa, tres docenas de botellas de vino tinto y 16 de champagne. Lo subastado estaba valuado en 400 pesos, de los que un par de objetos representaban la mitad de esa cantidad: una máquina de coser Singer y un tocador.

Simbolicemos: el consumo de bienes culturales de elite era un asunto ordinario en la vetusta ciudad de Zacatecas.

ABRIL 17 DE 1914

Al concluir el mes de marzo, la sección de Glosa del estado de Zacatecas, antecedente de la actual Dirección de Catastro y de la Auditoría Superior de Hacienda, presentó un informe puntual sobre el valor fiscal de las propiedades urbanas de los partidos de Sombrerete, Jerez y Pinos, el cual se hizo y publicó pese a que Sombrerete, partes de Jerez y Pinos estaban sustraídos de la autoridad asentada en la vieja capital del estado. Dichas regiones estaban dominadas por los rebeldes constitucionalistas.

Por tanto, la publicación no propalaba sólo transparencia en las labores, pues concurría la advertencia: todo actor fiscal pagaría su adeudo al gobierno. El valor fiscal se fincó con base en los padrones que presentaron las oficinas de rentas en el año de 1912. Sin soslayar que el informe se hizo para saber cuánto aportaría cada agente fiscal activo, el texto presenta rasgos de la fisonomía urbana y los tipos de propiedad existentes.

De la ciudad de Sombrerete informaba: el número de causantes o propietarios eran 1645. Uno, entre ellos, poseía una propiedad valuada en 20,393 pesos. En la vieja ciudad minera, entonces ocupada por las fuerzas de Pánfilo Natera, 936 propietarios poseían una finca cuyo valor no era superior a los cien pesos. El resto, más de quinientos afincados sombreretenses, tenía inmuebles cuyo monto iba de quinientos a veinte mil pesos.

El extremo en esa región, que comprendía Chalchihuites y Saín Alto, era San Andrés del Teúl, actualmente Jiménez del Teúl, cuyos propietarios eran 17 personas y la finca urbana de mayor valor estaba apreciada en 200 pesos. Por su parte, la ciudad de Pinos contenía en su padrón 1005 propietarios y el inmueble urbano de mayor valor era de 47,117 pesos, le seguía otro de 12 mil pesos y tres con un rango de 10 mil. Las dos terceras partes de propietarios, es decir, 765 causantes, poseían una finca cuyo valor estaba tasado en cien pesos.

El extremo en esa región, que comprendía Villa García, Noria y la municipalidad-hacienda El Carro, era Santa Rita, actualmente Villa González Ortega, donde la casa de mayor valor era una de 561 pesos. En la comunidad existían 403 propietarios, de los cuales 315 causantes fiscales poseían una finca de hasta 100 pesos.

Signifiquemos: pese a la guerra civil que se vivía, con sus múltiples facetas, la administración fiscal seguía su marcha. Si bien los desórdenes políticos y armados interrumpían el devenir, se comprende que la suspensión no era definitiva.

ABRIL 18 DE 1914

El sábado 18 de abril el Congreso local desarrolló otra sesión ordinaria de labores, a la que asistieron siete de 12 diputados: los legisladores de Jerez, Tlaltenango, Juchipila, Sombrerete, Villanueva, Fresnillo y Mazapil. Estuvieron ausentes, por enfermedad, licencia y aviso, los representantes de Pinos, Zacatecas, Nieves, Ojocaliente y Nochistlán. En torno al mediodía de esa primaveral jornada, los legisladores locales escucharon la solicitud de aumento salarial de

Francisco Aguilar y Urizar, cuyo caso lo enviaron a las comisiones de Instrucción y Hacienda.

Es dable señalar que en 1914 Aguilar y Urizar era profesor particular de música, pero, desde años atrás, dictaba clases en las escuelas superiores de la vetusta Zacatecas, donde enseñaba geografía, cosmografía, física y matemáticas. Y no soslayemos el reconocimiento político y público que sembró. En nuestros días, una calle de la capital del estado porta su nombre. La rúa Aguilar y Urizar es paralela a la actual avenida Hidalgo.

El contraste está en otro asunto que fue tratado en la misma sesión del 18 de abril de 1914: los diputados José Macías Ruvalcaba y Fernando Sansalvador, como integrantes de la Comisión de Constitución, propusieron conceder licencia con goce de sueldo para el diputado Alberto Macías, ya que el legislador de Zacatecas estaba enfermo. Este caso lo trataron con urgencia y dilección

El texto del dictamen expresa: «esta cámara, lamentando que el estado delicado de su salud la prive de su importante cooperación [...] la legislatura verá con gusto que, si antes terminan las causas que motiva el permiso, vuelva a las labores del Congreso...».

El asunto fue aprobado sin discusión y por unanimidad de votos. En la presentación del dictamen emergieron muestras de la fraternidad política existente entre los integrantes de la clase política estatal.

ABRIL 19 DE 1914

La Compañía Eléctrica de Zacatecas era la empresa que proporcionaba luz a la vetusta ciudad de Zacatecas. Con lámparas instaladas en prácticamente todas las calles de la capital del estado, iluminaba la oscuridad de las tardes y noches. Su labor no era gratuita, cobraba al ayuntamiento de Zacatecas, así mismo proporcionaba servicio a las casas-habitación particulares.

El contrato con las autoridades, para proporcionar el servicio de iluminar la ciudad, se hizo en 1906. Al año siguiente, el servicio inició con focos de arco y lámparas de luz incandescente. Boyante dicho servicio, la vetusta ciudad de

Zacatecas modificó las restricciones de los espacios públicos. Con la iluminación, los jardines y plazas recibieron nuevas formas de convivencia social.

En 1913, la empresa instaló una nueva máquina generadora de electricidad que funcionaba con «gas oil» y, merced a ello, por las dificultades que impuso la guerra civil al impedir la libre circulación de bienes y servicios, la actividad del aparato dio cuenta de su finitud. Para justificar el deficiente servicio de su aparato y anunciar el reino de la oscuridad, la empresa elaboró un informe el 19 de abril de 1914, donde declaró tener combustible para proporcionar luz eléctrica sólo durante 20 días más, misma cantidad de jornadas que duraría el alumbrado público que operaba con lámparas incandescentes, gestionadas con aceite vegetal.

Ante la proximidad de la oscuridad, se planeó que las autoridades agenciaran la obtención de 180 mil litros de «gas oil» ante la empresa proveedora. Como la situación era grave, el domingo 20 de abril de 1914 se transcribió el dato y se pasó al jefe político de la capital del estado.

ABRIL 20 DE 1914

Pánfilo Natera, reconocido entre los constitucionalistas como general de brigada, jefe de la División del Centro y gobernador provisional del estado de Zacatecas, firmó una carta el lunes 20 de abril de 1914, en Sombrerete, destinada para el coronel Lucio Gallardo, jefe político del partido de Fresnillo y dirigente de operaciones militares de la región centro del estado. Gallardo había sido designado por el gobernador Luis Medina Barrón.

Natera tuvo la cortesía de responder una misiva que Gallardo le remitió desde Fresnillo el 26 de marzo de 1914. Suponemos que Natera no respondió inmediatamente por andar en las correrías guerreras que tenían en jaque a los leales al gobierno de la república del general del ejército Victoriano Huerta. Aunque la misiva es extensa y personal, el lenguaje da indicios que su confección no fue obra exclusiva del revolucionario. Lo conjeturamos en tanto los registros verbales de Natera, anteriores a junio de 1913, con un estilo parco, «sin oratorias».

El texto del 20 de abril es elocuente, en un párrafo expresa: «es nuestro propósito, despejar la República de esos vampiros acumuladores de riqueza, amasadas con el sudor de las clases menesterosas y a la vez, demostrar a todas las naciones del globo que en la gloriosa patria del altivo Cuauhtémoc, del venerable Hidalgo, del luminoso Juárez y del egregio apóstol y mártir Madero, existe como siempre, arraigado en el corazón de sus hijos buenos, el sagrado principio de libertad; y que éstos no aceptarán jamás el infamante yugo de los tiranos».

Natera también relata los triunfos armados del contingente constitucionalista. Refiere Jerez, Jalpa, Juchipila, Colotlán, Fresnillo, Nieves, Trujillo, Las Hermanas, el Fuerte, Tetillas y Tacoaleche. La misiva en cuestión indica su identidad: «No somos nosotros los perturbadores del orden y la amenaza de la sociedad, [son ustedes] los que sostienen la traición, el asesinato y la usurpación...».

Signifiquemos: la respuesta de Pánfilo Natera a Lucio Gallardo es una acción política que muestra al lenguaje como un actor presente en la guerra civil.

ABRIL 21 DE 1914

El Globo era una empresa familiar donde se ofertaba de todo. Su papelería indica que funcionaba como ferretería, mercería y comisionistas. Al despuntar 1914, ofrecían vajillas inglesas para seis y doce personas, loza que venía con diferentes dibujos. Inversionistas en todo, el martes 21 de abril solicitaron permiso para almacenar dinamita. El pedimento se hizo ante Leobardo Bernal, jefe político de la vetusta ciudad de Zacatecas.

La carta que presentaron, pese a ser concisa en el asunto a tratar, ofrece información sobre la dinámica imperante en ese tiempo. El documento indica la recepción de 20 cajas de dinamita en la estación de ferrocarril, procedentes de la ciudad de Fresnillo. Acéptese que el tránsito no tenía restricciones excesivas y el punto norte extremo de comercio era el citado mineral. Se comunicaba que la mercancía sería depositada en el almacén El Polvorín. Lo anterior muestra que los particulares también custodiaban algo tan valioso para las minas como para la guerra.

Estos datos no son del todo baladíes si se sitúan en el contexto local y nacional. El 21 de abril de 1914 se sabe que el buque alemán Ipiranga, en el que viajó al exilio el general Díaz, trae armas para el gobierno del general Victoriano Huerta. Pero el navío no llegará al puerto: ese mismo día, barcos norteamericanos de guerra comenzarán atacar el puerto de Veracruz.

En Zacatecas, tales hechos los conocieron las autoridades la misma jornada y fueron hechos públicos inmediatamente. Así ingresaba otro actor al escenario de la guerra civil mexicana: los invasores norteamericanos.

ABRIL 22 DE 1914

Antes del mediodía del martes 21 de abril, militares procedentes de buques estadounidenses atacaron el puerto de Veracruz, cuyos vecinos, los que pudieron y quisieron, repelieron el ataque. Un patriotismo popular surgió. Ese mismo día se conocieron los hechos en la vetusta ciudad de Zacatecas y las autoridades los transmitieron a las plazas leales, como Pinos, Ojocaliente y Fresnillo, donde se respondió que hubo manifestaciones públicas de patriotismo. Por ejemplo, en Ojocaliente se indicó que los conciudadanos estaban prontos a tomar las armas «para combatir al invasor y dispuestos a sacrificarse en aras de la patria».

En el Congreso local no se trató el asunto. A la hora en que ellos laboraban, en Veracruz ocurría el ataque norteamericano. El miércoles 22 de abril de 1914 los diputados zacatecanos se reunieron en sesión extraordinaria, la cual inició a las 3:30 de la tarde, donde se abordaron tres puntos: una ley de amnistía para los delitos de sedición y rebelión, así como un par de votos de adhesión y confianza al presidente Victoriano Huerta y el gobernador Luis Medina Barrón.

Todo lo propuso Vidal Roldán, lo cual se aprobó por unanimidad y sin discusión. Destaquemos un punto: el diputado procedía del distrito de Fresnillo y era un distinguido dirigente del Partido Católico de Zacatecas. La ley de amnistía propuso la absolucón para conseguir la unión de los mexicanos y combatir la invasión norteamericana. También se advirtió: de no adherirse a la ley y continuar en armas contra el gobierno serían «considerados como traidores a la patria».

Esos datos indican cómo se afrontó la intervención norteamericana en Zacatecas.

ABRIL 23 DE 1914

En esta fecha, el general Luis Medina Barrón firmó dos cartas con dilección en su circunstancia como gobernador constitucional del estado de Zacatecas. Los mensajes fueron redactados en papelería membretada. Señalemos ahora: los envió con los otrora políticos maderistas Margarito Ramírez y Fernando Cabral. Por cierto, Robertito, el primogénito de Fernando, era un párvulo de ocho meses. El destinatario era Pánfilo Natera, a quien Luis Medina Barrón reconoció como general. Las misivas las remitió a Río Grande, con la idea que el destinatario estaba allí.

La admisión del grado de Natera no es ociosa: se entiende en el contexto de la ley de amnistía estatal, que reconocía la jerarquía militar de los revolucionarios.

Además de las cartas, Medina Barrón envió copias de los telegramas recibidos de la Ciudad de México, que informaban del ataque norteamericano a varios puntos del territorio nacional, y los decretos de amnistía del gobierno federal y estatal.

La segunda carta fue suscrita en la papelería oficial del gobierno estatal, incluso la signó el secretario de gobierno. También en este documento Medina Barrón consideró a Natera como general. En las citadas misivas le proponían tres cuestiones: adherirse a la ley de amnistía, mostrar patriotismo ante la evidente invasión norteamericana y un ofrecimiento de garantías necesarias para su incorporación a la defensa de la patria.

Resaltemos: Medina Barrón muestra capacidad política para llamar a la defensa de la patria. La respuesta tardará una semana.

ABRIL 24 DE 1914

El diputado Leopoldo C. Caballero, político originario de Tlaltenango, comisionó a José Macías Ruvalcaba para redactar un manifiesto el 23 de abril de

1914. Caballero ordenó tal comisión como presidente del Congreso zacatecano. Macías Ruvalcaba era un apozoleño nacido en 1881. Estudió medicina en Guadalajara y fue un activo antirreeleccionista en Juchipila. En noviembre de 1910 fue acusado de estar comprometido con las armas maderistas, por ello lo detuvieron en el invierno de dicho año.

Macías Ruvalcaba fue legislador maderista-liberal electo en 1912. Quizá por lo anterior, su condición político bisagra, fue designado para redactar el texto que llamaría a la unidad política. Su voz sería la de los zacatecanos contra la invasión norteamericana de 1914.

El manifiesto apareció el 24 de abril de 1914, firmado por nueve de doce diputados. En el texto se llama a la unidad política para defender la patria. Pero más aún: reconoce diferencias, disidencias políticas y lucha armada en la política estatal. En el discurso expresaba: «Ha llegado pues, mexicanos, el momento solemne de una lucha decidida, y os conjuramos ardientemente a ella». En otros párrafos indicó: «Unámonos. Y sabremos castigar severamente la brutal osadía de nuestros eternos y aborrecidos enemigos, los estoicos judíos del dólar [...] Restañemos la sangre que sale de las heridas aún abiertas en el seno de nuestra querida patria, para alcanzar la anhelada unidad que nos hará invencibles frente al artero invasor».

En fin, el documento fue impreso y circuló con hartazgo. Aunque situaciones, no tuvo éxito.

ABRIL 30 DE 1914

Pánfilo Natera suscribió dos cartas esta jornada en la ciudad de Sombrerete. Los textos estaban destinados para el general Luis Medina Barrón, gobernador reconocido por políticos e instituciones asentadas en la vetusta ciudad de Zacatecas. El lenguaje de las cartas no es cortés, pero tampoco violento. Son mensajes entre actores políticos.

Una epístola es breve, se trata de la oficial, donde Natera expresa en hoja membretada con la distinción de «Estados Unidos Mexicanos. Gobierno provi-

sional del estado de Zacatecas. Sección 5^a. Número 156»: «En debida contestación al oficio de usted fechado el día 23 de los corrientes, este gobierno tiene a bien manifestarle: que no siendo de su competencia resolver el asunto de que trata, puede usted dirigirse al C. Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista». Signó el texto como «gobernador provisional, jefe de la División del Centro, general de brigada». Por ser un documento oficial, el papel también lo firmó Antonio Acuña Navarro, como secretario del gobierno constitucionalista.

La segunda carta es extensa. La asentaron en más de un folio membretado con la leyenda «Correspondencia particular del gobernador provisional del estado de Zacatecas», en ella Natera reconoce el título de general y le da tratamiento de señor a Medina Barrón. El constitucionalista responde a la invitación de abatir sus armas y grupos para unirse al gobierno y hacer un frente al ataque norteamericano al territorio mexicano. La respuesta del constitucionalista va por la negativa y expresa: «Señor general Medina Barrón, usted ha equivocado enteramente los papeles: ustedes los hijos desleales a la patria, convencidos como lo están, de que su nefasto reinado ya se desmorona y está a punto de hundirse en los antros del desprecio y la maldición de sus propias generaciones, todavía luchan inútilmente por sostener su desmedida soberbia, asumiendo el carácter ridículo de bondadosos protectores. Todavía se atreven a ultrajar más a la nación, aparentando estar muy celosos de su soberanía y ofreciendo con largueza lo que no les corresponde otorgar». Más adelante asienta: «Tenemos a grande honra pertenecer al glorioso Ejército Constitucionalista y formar parte de esa pléyade de abnegados patriotas, que luchan por salvar las instituciones que rigen a la nación mexicana y que ustedes han atropellado y escarnecido».

La carta fue una acción política en el contexto de la guerra civil de 1914.

MAYO 1 DE 1914

En 1914, el 1 de mayo era un día ordinario, aún no estaba en el calendario de los días de asueto y celebración. El día de reflexión política, del citado mes, era el día 5, en el cual se recordaba la batalla de Puebla de 1862, cuando los fran-

ceses fueron derrotados. Un signo de la vigencia de dicha fiesta nacional era el descanso de labores, en su periodo ordinario, del Senado de la República en la Ciudad de México como capital del gobierno de Victoriano Huerta.

En la ciudad de Zacatecas, el viernes 1 de mayo de 1914, como día de labores ordinarias, fue de transcripción de papeles. Los empleados de la Secretaría del Congreso local, cuyo jefe era Mónico Hernández, prepararon el estado de «movimiento de negocios habidos y despachados por la H. Legislatura» en el mes de abril, informe que sería presentado en la sesión ordinaria del día 2 de mayo.

El documento señala qué y cuántos expedientes dictaminó cada comisión legislativa, que eran las de Constitución, Gobernación, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública, Revisión de Cuentas, Unidas y Gran Jurado. De 125 expedientes ingresados por la Secretaría del Congreso, sólo fueron revisados 45, el resto quedó pendiente. De los primeros, la comisión de Hacienda dictaminó 32 expedientes, Comisiones Unidas discutió seis y la de Constitución revisó cinco. Las de Justicia y Unidas, un documento cada una.

La comisión de Hacienda, en abril de 1914, estaba integrada con los diputados de Zacatecas, Jerez y Ojocaliente, es decir, Rafael Llamas Noriega, José Amozurrutia y Aurelio Pámanes. Los 32 expedientes que revisaron abordaban la reasignación de gastos en los ayuntamientos, la creación de contribuciones extraordinarias para hacer frente a la guerra civil, solicitud de condonaciones de adeudos al erario y exención a los impuestos extraordinarios.

El 1 de mayo de 1914 los diputados del Congreso local laboraron en sus comisiones, asumiendo la representación política que entonces estaba quebrándose, merced a la guerra civil.

MAYO 2 DE 1914

El sábado 2 de mayo fue un día de labores políticas ordinarias, donde el trabajo tenía el contexto de la guerra civil. A las 11 de la mañana, el presidente del Congreso local, diputado por Tlaltenango, declaró abierta la sesión ordinaria de su asamblea, a la cual asistieron los representantes de Jerez, Zacatecas,

Sombrerete, Villanueva, Ojocaliente, Fresnillo, Juchipila y Mazapil. Faltaron los diputados por Pinos, Nieves y Nochistlán.

Advirtamos las inasistencias: el de Pinos está enfermo, convaleciendo en su domicilio de la vetusta ciudad de Zacatecas. El de Nochistlán salió de la capital estatal. Avisó antes de hacerlo, incluso solicitó una licencia por 30 días que, en las jornadas por venir, sus colegas aceptarán, por lo que convocarán al suplente. Estos detalles muestran que el Congreso local, integrado con añejos maderistas de 1910, liberales de toda la vida y católicos emergentes en el ejercicio del poder, mantiene con vida legal y legitimidad al gobierno establecido en la vetusta ciudad de Zacatecas.

Los constitucionalistas también continuaban con sus labores políticas. El general Pánfilo Natera volvió a suscribir una carta trascendental, elaborada en la ciudad de Sombrerete, donde estaba asentado el llamado gobierno constitucionalista. Así respondía a una carta del coronel Lucio Gallardo, jefe político de Fresnillo, quien lo convocaba, en una segunda misiva, a deponer las armas y sus grupos para hacer un frente a la invasión norteamericana.

Pánfilo Natera fue contundente en su respuesta: «de una vez por todas, pierde el tiempo con su necio empeño de que los legalistas nos unamos con los hijos renegados de la patria; con aquéllos que debiendo ser el escudo de la nación y los fieles guardianes de su dignidad, no sólo efectuaron la más negra de las traiciones, asesinando a su legítimo representante [se refiere a Francisco I. Madero]». Natera agregaría que fueron los huertistas los causantes de la invasión norteamericana y, pese a ello, los constitucionalistas defenderían a la nación. Sin dejar de enfrentar a los leales al general Victoriano Huerta.

La carta de Natera y la sesión del Congreso local muestran, el sábado 2 de mayo de 1914, que la acción política está en su punto de ebullición.

MAYO 3 DE 1914

El domingo 3 de mayo, en la alameda y el jardín Hidalgo, sito en la actual plaza de armas de la vetusta ciudad de Zacatecas, las bandas de música de

Julio García y Carlos Wittman ofrecieron conciertos. La agrupación musical del primer regimiento de caballería, dirigida por el subteniente Julio Nungaray, pasó a Fresnillo, donde deleita al público dominical congregado en el quiosco de la plaza.

La Revista de Zacatecas circula, asimismo, los días domingo, con información de la Ciudad de México obtenida por vía telegráfica y por los periódicos que llegaban por el tren del sur. Desde hace un par de semanas se distribuye *El Orden Social*. El calado de su influencia se percibe porque el juzgado civil lo considera para convocar a herederos y demandados. Cuenta como reportero de base a Ruperto D. Hernández, una figura que denota el primigenio periodismo profesional en la capital del estado. Además de él, en la vetusta *Zacatecas* laboran corresponsales de los periódicos capitalinos *El Imparcial* y *El Diario de México*. Otro impreso reciente en la ciudad colonial es *El correo de la tarde*, dirigido por Fernando Hernández.

Simultáneas a las redes sociales generadas por los periódicos, las sociabilidades realizadas por la comunidad local siguen sus labores, como el Casino Zacatecano, la Sociedad de Obreros Libres y la Unión Zacatecana de Empleados Particulares. También continúan activas las reuniones en billares, cantinas y tiendas expendedoras de alcohol, de las cuales, por supuesto, salen varios excedidos que, por informales, son conducidos a la cárcel.

En mayo de 1914, el hotel de la Plaza continúa ofertando anís del Chinón, cuya venta era por botella y por caja. La bebida se presumía como remedio para la bilis y la digestión.

Signifiquemos: la vetusta ciudad de Zacatecas sigue activa el domingo 3 de mayo de 1914.

MAYO 4 DE 1914

Aunque está puesta en marcha la estrategia guerrera de los constitucionalistas, que consiste en ocupar, a cualquier costo, las ciudades del norte del país, con el fin de provocar la caída del gobierno del general Victoriano Huerta, al despun-

tar el mes mayo de 1914 se sabe que Francisco Villa y su numeroso contingente se hallan en Torreón, desde donde se proyecta la toma de Saltillo, por indicación del primer jefe del Ejército Constitucionalista.

Por cierto, Francisco Murguía, el constitucionalista de origen zacatecano, prepara sus huestes para batallar en Coahuila, con el objetivo de tomar la ciudad de Monclova.

En la vetusta Zacatecas, el ir de la vida civil sigue su curso. Hay indicadores de estabilidad y emergencia económica. Dentro de la primera, las instituciones no han clausurado su función ni declinado su naturaleza. El Congreso local labora el último mes de su periodo final ordinario de sesiones. El trabajo legislativo acentúa la existencia del gobierno estatal. El director de la Escuela Normal de varones está concluyendo la redacción de una nueva ley de enseñanza normal que, en los días por venir, entregará al Congreso del estado.

El vaivén económico se nota en la proliferación de la oferta de servicios profesionales.

La presunción del asedio a la vetusta ciudad de Zacatecas provocó una discreta y paulatina marcha de los integrantes de las elites. Aguascalientes, León y la capital del país fueron las comunidades de recepción.

Signifiquemos: en los días que el ballet *Coppélia* de Leo Delibes se ejecuta, los mentores de la elite anuncian que pueden educar a quienes permanecen en la ciudad de Zacatecas, por ello ofrecen clases particulares de idiomas, piano, dibujo y pintura. Valoremos a dichos mentores porque son los autores de retratos, bodegones y variaciones que magnificaron las paredes de las clases medias; son los profesores que instruyeron en el idioma a los intendentes de las minas; son los maestros que colaboraron en el solaz de las reuniones del salón familiar.

MAYO 5 DE 1914

La Dirección General de Instrucción Primaria era la dependencia responsable de administrar la educación pública en el estado de Zacatecas. El director de la instancia era el viejo profesor José E. Pedrosa, quien ostentaba el cargo

desde abril de 1913. Pedrosa colaboró con los gobernadores católicos y con los militares huertistas.

La labor de Pedrosa es, en nuestros días, reconocida en la historia de la educación en México y Zacatecas, porque es identificado como un acucioso en su trabajo. Él no era un docente simple. Su trabajo lo sitúa como un intelectual, cuya especialidad es la reflexión pedagógica. El aserto lo sostienen los artículos publicados en los periódicos locales y la cita que hacen de él en el libro *México, su evolución social*, coordinado por Justo Sierra. De su autoría destacan los ensayos *Proyecto para reformar la ley de instrucción pública de 1887*; *Educación, no instrucción de 1903*, y *Metodología positiva: trabajo pedagógico de 1905*.

Pedrosa no laboró el martes 5 de mayo de 1914. El día era de asueto cívico para reflexionar sobre la batalla de Puebla de 1862, por ende, no asignó carga de trabajo a docentes recién contratados. Antes de ese día, contrató ayudantes de docente para escuelas de niñas y niños de la vetusta ciudad de Zacatecas, Fresnillo y Juchipla. Al día siguiente, 6 de mayo, nombró al profesor Enrique López como ayudante en una escuela de adultos de la capital estatal.

Signifiquemos: el profesor Pedrosa descansó el 5 de mayo de 1914. Pero los días siguientes continuó con su labor educativa.

MAYO 6 DE 1914

El ejemplar 36 del *Periódico Oficial* del estado de Zacatecas comenzó a circular el miércoles 6 de mayo. Los responsables del impreso eran el secretario de gobierno José Torres y el administrador del periódico Rafael de las Piedras. En dicho número, como ocurrió con impresos anteriores, se insertaron artículos publicados en la prensa extranjera, artículos que fueron publicados en semanas anteriores. El *Diario de la Federación* de la capital del país los transcribía en sus páginas y de allí se tomaban para Zacatecas.

El objetivo de la publicación era presentar opiniones adversas al presidente Wilson de Estados Unidos y a los principales líderes revolucionarios. La reseña sobre una conferencia que dictó el embajador Henry Lane Wilson ex-

presa: «El levantamiento se debió a muchas causas, siendo la principal de ellas el sistema de acaparar tierras que ha mantenido siempre al pueblo sometido, sin permitirle medios de defensa legal en contra de sus amos.

»Naturalmente, adoptaron el plan de hacerlo fuera de la ley, y así fue que al estallar la revolución, los rebeldes no eran más ni menos que un grupo de salteadores. Son los mismos hoy, dijo míster Wilson, y todos sus caudillos, incluyendo a Carranza, Villa, Aguilar y Zapata, son lo peor del grupo. Viven para robar y roban para vivir».

El 6 de mayo de 1914 tales ideas tuvieron calado entre la población, pues se propalaba que los líderes rebeldes no presentaban un programa que definiera su acción política. Las batallas eran consideradas como asaltos indiscriminados.

MAYO 7 DE 1914

El jueves 7 de mayo la Compañía Eléctrica de Zacatecas sigue alumbrando a la capital del estado. El servicio lo prestan merced a una máquina Diesel que opera con «gas oil». Un suizo y un alemán hacen funcionar el aparato. Las dos semanas anteriores la empresa vivió una crisis: el «gas oil» estaba a punto de agotarse y no conseguía proveedor.

Al iniciar mayo, una empresa de Aguascalientes prestó 28 barriles con «gas oil». Precisamente, el 7 de mayo de 1914 la compañía organizó la devolución de los toneles. El arribo de más combustible, procedente Veracruz, garantizó la continuidad del servicio. Aunque, paulatinamente, fueron impuestas nuevas restricciones a las distribuciones para la iluminación pública y privada. El mismo 7 de mayo se avisó a la autoridad de la vetusta ciudad de Zacatecas que la máquina funcionaría de las 4:30 de la tarde a las 5:15 de la mañana; el fin era ahorrar combustible.

Otro rostro de la crisis en la empresa fue la disminución de contratos particulares, lo cual sucedió cuando salieron de Zacatecas los dueños de varias casas para marcharse a León, Aguascalientes y la Ciudad de México. Esta crisis motivó a una solución financiera: cobrar todo el alumbrado público que

se suministraba a la ciudad. Para ello se debía solicitar al Congreso local una autorización.

Por otro lado, los mecánicos extranjeros que operaban la máquina comenzaron a sufrir ataques xenofóbicos, quienes fueron centro de atención cuando se supo de la invasión norteamericana. Transeúntes los insultaban con la palabra «gringo» y, otras veces, arrojaban piedras a las instalaciones de la empresa. Para su protección y la del establecimiento, la autoridad de la vetusta ciudad de Zacatecas envió soldados.

Signifiquemos: el sistema de alumbrado público está sufriendo una crisis, merced a la guerra civil.

MAYO 8 DE 1914

En esta fecha, los lectores de la prensa supieron que el Banco de Zacatecas mantenía su biografía boyante. Dicho establecimiento era una asociación de varios inversionistas de la capital del estado, integrada y autorizada en la década de 1890. Su existencia no cubría más de dos décadas.

En los últimos años, dos de sus integrantes del consejo de administración fueron gobernadores del estado. Uno fue José León García, quien gobernó en los días de primavera y verano de 1912. El otro, Eusebio Carrillo, fue gobernador entre abril y junio de 1913. Al mismo tiempo que mandataba, mantenía la representación jurídica del banco. Durante los días de la administración de Carrillo, la vetusta Zacatecas fue ocupada por la primigenia División del Centro y la institución bancaria entregó el depósito del gobierno estatal.

El informe de abril indica que el banco manejó seis millones 704 mil 53 pesos. Esta cantidad señala que operó 60 mil pesos menos de lo que hizo en marzo: seis millones 768 mil 902 pesos. En todos los rubros tuvo movimientos de operación. De sus propios billetes siguió con un millón 648 mil 754 pesos.

En bancos de concesión federal tenía 291 mil 770 pesos. En su haber poseía en oro 426 mil 555 pesos; fuertes, 236 mil 852 pesos. Las monedas fraccionarias sumaban cinco mil 348 pesos. Su caja contaba con 68 mil 256

pesos en billetes de otros bancos. En abril tuvo más de 12 mil pesos. En marzo tenía 56 mil 916 pesos. En cuanto a préstamos, durante abril se mantuvieron en 580 mil 689 pesos; en marzo fueron dos mil pesos menos.

Signifiquemos: la economía bancaria local sigue una marcha estable.

MAYO 10 DE 1914

El domingo 10 de mayo Venustiano Carranza está en la ciudad de Sombrerete, a donde arriba junto con un numeroso grupo de hombres armados que conforman el gobierno de los legalistas. Carranza, el hombre viudo de 54 años, llega en calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, es decir, a Sombrerete arriba el reconocido líder del movimiento político-militar que se opone a la presidencia del general Victoriano Huerta.

La oposición constitucionalista tenía un sustento ético. Victoriano Huerta ocupaba la presidencia de la república tras dar un golpe de Estado contra Francisco I. Madero. Más aún, ordenó el asesinato de Madero y José María Pino Suárez. Los constitucionalistas distaban del huertismo tanto en la legitimidad del ejercicio del poder como en la legalidad que se trastocó cuando se suspendieron las labores del Poder Legislativo federal. El fin de quienes se reconocían a Carranza era restaurar el orden constitucional. Primero, el orden jurídico legal y legítimo, luego irían las reformas sociales.

El domingo 10 de mayo Pánfilo Natera fue el líder anfitrión. Él era reconocido entre los suyos como general de brigada, jefe de la División del Centro y gobernador provisional de Zacatecas. El arribo y permanencia de Carranza en Sombrerete tuvo sus horas y labores políticas. En el sanedrín principal, el Primer Jefe Constitucionalista prometió apoyar con recursos económicos y hombres a la División del Centro. Dicho apoyo debía destinarse a una empresa: la ocupación de la vetusta ciudad de Zacatecas, lo que precisaba hacerse como en Torreón y Monclova. Y como se haría en Tampico, Tepic y Saltillo.

El domingo 10 de mayo de 1914 Carranza, Natera y otros líderes proyectaron la toma de Zacatecas. El plan se hizo en Sombrerete, otra vetusta ciudad.

CARRANZA EN SOMBRERETE

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza estuvo en la ciudad de Sombrerete el 10 de mayo de 1914. Acudió a la añeja ciudad minera para proponer una acción: la toma de Zacatecas. Imaginemos al líder reconocido de la revolución, hagámoslo con los relatos de Vicente Blasco Ibañez y Enrique Krauze: «Carranza fue un hombre empeñado en instaurar una imagen de estampa histórica». Siempre con lentes, el atuendo entre militar y civil: «sombbrero estilo norteño de fieltro gris con alas anchas, chaquetín de gabardina sin insignias militares y con botones dorados de general del ejército, pantalón de montar, botas de charol o melazas, calzoneras abiertas de cuero de Saltillo».

Pánfilo Natera fue el anfitrión en la asamblea. Él era reconocido entre los suyos como general de brigada, jefe de la División del Centro y gobernador provisional del estado de Zacatecas. Otros líderes presentes fueron los hermanos Arrieta, Domingo y Mariano, quienes eran los hombres fuertes del constitucionalismo en el estado de Durango.

Los Arrieta no eran villistas. Natera tampoco.

Carranza llegó del norte a Sombrerete. En marzo de 1914, pasó de Sonora a Chihuahua, que fue su estancia principal hasta julio de dicho año. Charles Cumberland, el historiador del constitucionalismo, relata que Carranza «nunca llegaba simplemente a una ciudad; siempre hacía entradas a caballo flanqueado por su estado mayor».

Sombrerete era sede del gobierno provisional de Zacatecas. Los constitucionalistas cuando se instalaron allí, en septiembre de 1913, se designaban como «restauradores del orden o restauradores de la legalidad». La autoridad con pretensiones de alcance estatal estaba integrada por la Secretaría de Gobierno, la Dirección de Rentas y la Dirección de Instrucción Primaria.

Carranza estuvo en Sombrerete para dialogar con Natera y los Arrieta. A los tres les planteó la toma de la capital del estado de Zacatecas. También prometió apoyo económico. ¿Cómo se propuso el asunto de la toma? Asumamos que Carranza fue el de la voz. Con ademanes pausados, persuasorios y

con la majestad de la autoridad hizo una propuesta que denota la forja de una lealtad en pos del triunfo del constitucionalismo.

Los interlocutores reconocían al Primer Jefe como el líder nacional de la rebelión antihuertista. Ellos se asumían como los brazos armados de ese movimiento, dentro de sus entidades. Los Arrieta y Natera no eran como Carranza, ellos eran parte de la gente que ingresó al espacio público durante la rebelión maderista. El coahuilense, en su hoja de vida, mostraba el ejercicio de la presidencia municipal en Cuatro Ciénegas y la senaduría durante el régimen porfirista.

La propuesta de tomar la vetusta ciudad de Zacatecas fue aceptada por los Arrieta y Natera. Así, los constitucionalistas zacatecanos entraron con plenitud al concierto de la estrategia carrancista: empujar militarmente la caída del gobierno de Victoriano Huerta.

Desde el domingo 10 de mayo de 1914 se proyectó: Zacatecas debería ser ocupada tanto como lo serían las plazas del occidente y del oriente del país —Tepic, Tampico, Guadalajara, Monclova, Saltillo, Tuxpan—. El punto final de esta carrera era la Ciudad de México.

MAYO 12 DE 1914

La guerra civil requiere dinero para sostener sus oficinas y sus ejércitos, para comprar armas y alimentos. Zacatecas, al mediar el mes de mayo, tiene dos autoridades que se reputan como gobierno estatal. Desde la añeja ciudad minera de Sombrerete se domina esa región, junto con las de Nieves, Jerez y Tlaltenango.

Desde la vetusta ciudad de Zacatecas son manejadas las regiones de Fresnillo, Pinos, Ojocaliente, Juchipila, Villanueva.

Mazapil es controlada por el contingente constitucionalista de Eulalio Gutiérrez. Nochistlán es vigilada por el gobierno de Aguascalientes, lo que ocurre por la cercanía entre ambas ciudades.

El gobierno de Zacatecas, con autorización del Congreso local, circula desde hace días el decreto 187, en el que indica la imposición de una contribución que es adicional y extraordinaria a la tributación generada con motivo de

la guerra civil. Lo recaudado servirá para atender los gastos de la pacificación de la república. Los encargados de reunir los recursos serán los ayuntamientos.

La imposición adicional y extraordinaria era para todo el estado. Incluía a las comunidades ocupadas por los constitucionalistas, lo que significaba que no estarían exentas de pago cuando fueran recuperadas por las fuerzas huertistas.

Signifiquemos: la guerra civil la pagaron los propietarios urbanos y rústicos, además agréguese otro pago por una actividad mercantil.

MAYO 13 DE 1914

Como cada miércoles del año de 1914, el 13 de mayo comenzó a circular un ejemplar del *Periódico Oficial*. Esta vez era el número 38, con ocho páginas y textos impresos en dos columnas. Aparecían avisos de ayuntamientos, judiciales, actas de sesiones del Congreso local, notas de la Dirección General de Instrucción Primaria y el decreto 187, mediante el cual era impuesta una contribución adicional extraordinaria para la pacificación de la república.

Junto a todo ello, en tres páginas y media estaban notas transcritas de periódicos extranjeros, obtenidas del *Diario Oficial de la Federación*, las cuales servían para mostrar la percepción extranjera sobre la revolución y la intervención norteamericana en la guerra civil. Por cierto, el director del periódico capitalino era el afamado poeta José Juan Tablada.

La primera nota se titulaba «Estados Unidos y México», atribuida al diario *Euzkadi*, periódico de Bilbao, España. Este impreso era informativo, empresarial y con un evidente perfil nacionalista. La primera parte de la nota dice: «Todos los pujos de la poderosa nación norteamericana, de imponer a México un gobierno democrático y de hacer efectivo un ideal imposible en un país que no está todavía preparado convenientemente para ejercer la democracia, se reducen por ahora a posesionarse del terreno de la zona petrolífera más rica y más extensa que hasta la fecha se haya conocido».

El texto en otro párrafo denuncia: el apoyo que da el pueblo norteamericano «a la revolución mexicana, está fomentado, según de público se dice, por la

empresa titulada Standard Oil Co., la que está presidida por el archimillonario John Rockefeller. Esa codiciosa compañía ha encontrado un gran competidor en los pozos de petróleo de México y lucha por tener el monopolio de este aceite en el mundo y no tiene empacho, según de público se le acusa, en fomentar esa discordia que destroza esta república...». Al final remata: «Esta lucha revolucionaria implica la lucha de México contra los absorbentes trust norteamericanos y por lo mismo se le ha dado en llamar a la revolución mexicana en los periódicos de Europa y América, la guerra del petróleo».

Signifiquemos: eso leían parte de los lectores de la prensa zacatecana. Era la visión que mostraban, con interés, quienes presuntamente intervenían e influían en la guerra civil de México.

MAYO 14 DE 1914

El jueves 14 de mayo, a las 11 de la mañana, el diputado Leopoldo Caballero, como presidente del Congreso local, declaró abierta la sesión ordinaria, a la cual asistieron 11 diputados de 12. Sólo faltó, por estar enfermo, el representante de Pinos. La asistencia, casi completa, de la representación de la soberanía significaba que, en la vetusta ciudad de Zacatecas, se mantenía sin fisuras la clase política gobernante.

Lo predicho contiene sus paradojas. Entre noviembre de 1910 y enero de 1911 Juan Medina fungió como juez de distrito y, en tal calidad, ordenó el envío de los maderistas presos a la Ciudad de México, uno de los cuales era José Macías Ruvalcaba. En mayo de 1914 ambos eran diputados. Medina representaba a Sombrerete y Macías Ruvalcaba a Juchipila. Los dos, en ese entonces, admitían la autoridad presidencial del general Victoriano Huerta y del gobernador militar Luis Medina Barrón.

La sesión del 14 de mayo de 1914 sirvió para escuchar informes y solicitudes de empleo. Una plaza vacante muy disputada era la jefatura de la Sección de Glosa: el titular había muerto y quedó como encargado el oficial primero. Otra puesto medianamente solicitado era la oficialía primera de la Secretaría

del Congreso local, la cual estaba vacante porque su titular fue despedido. Para cubrir la plaza quedó un interino, quien también disputaba la Sección de Glosa.

En la misma sesión, el diputado presidente, como integrante de la Comisión de Policía, propuso al licenciado Genaro Borrego como oficial de la Secretaría del Congreso, opinión aceptada por unanimidad y sin discusión.

Genaro Borrego Félix era un abogado calerense nacido en 1880, que estudió en el Instituto de Ciencias. Él era parte de una familia política en ascenso de segunda generación y con alianzas estratégicas. El antecesor de Genaro fue Zeferino Borrego, diputado representante del distrito de Tlaltenango y gobernador interino una década atrás, en 1903.

Signifiquemos, las solicitudes, las propuestas y los nombramientos hacen notar que había política en el Congreso local. Y no rupturas.

MAYO 15 DE 1914

No está de más recordar: el 15 de mayo, desde 1867, era un día de fiesta cívica solemne, cuya seña era izar el pabellón nacional a toda asta, para rendir homenaje a quienes triunfaron sobre las fuerzas militares que defendían la monarquía de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México.

El 15 de mayo de 1867 los monarquistas mexicanos, acantonados en Querétaro, se rindieron ante los republicanos que reconocían al gobierno de Benito Juárez, entonces establecido en la ciudad de San Luis Potosí. Por años, en la construcción del sistema cívico secular, el día significó el triunfo de lo que se denominaba el liberalismo republicano sobre el conservadurismo.

En la vetusta ciudad de Zacatecas, las ceremonias cívicas del 15 de mayo se señalaron con el izamiento del lábaro patrio. La cima de la recordación ocurrió en 1898, cuando fue desvelado el monumento dedicado al general Jesús González Ortega, obra costada por los liberales zacatecanos, misma que estuvo en la actual calle de Tacuba, entonces denominada avenida González Ortega. Esa rúa fue la primera que se denominó como avenida en la capital del estado.

El 15 de mayo de 1914 fue otro día que se vive entre el quehacer comunitario de la localidad. Va un referente del arraigo social: en la citada fecha, la Caja de Ahorros de Empleados Públicos tiene autorizada la publicación de su corte de caja del mes de abril de dicho año. Su capital se sostiene en 69,866.94 pesos, lo cual contiene un edificio y muebles con valor superior a 3500 pesos. En préstamos circuló más de 24 mil pesos. En el Banco de Zacatecas, la caja tenía depositados 39,500 pesos.

Signifiquemos: la guerra civil nacional imperante no ha calado lo suficiente en la vetusta ciudad de Zacatecas. No todavía al mediar mayo de 1914.

MAYO 16 DE 1914

El sábado 16 de mayo fueron publicados tres decretos aprobados por el Congreso del estado y promulgados por el gobernador. La importancia de la publicación radica en que su circulación pública implicó «el debido cumplimiento» por parte de «todos».

Durante los 45 días de trabajo del Congreso local, en su último periodo de sesiones ordinarias, la representación de la soberanía popular aprobó cinco decretos que dan cuenta de cómo el gobierno enfrentaba la guerra civil. El decreto 185 reformó el presupuesto estatal en el ramo de guerra para fortalecer, pecuniariamente, al cuerpo de seguridad pública del estado. Por su parte, el 186 prorrogó el pago de contribuciones rústicas y urbanas, aplazamiento que no implicó cobrar multas ni recargos. El presupuesto de esta contribución incluía a todo el estado, incluso las comunidades dominadas por las fuerzas constitucionalistas.

El 16 de mayo de 1914 fueron publicados tres decretos: el 188 condonó, «por equidad», contribuciones al empresario editorial Nazario Espinosa; los decretos 187 y 189 impusieron una contribución adicional extraordinaria y la suspensión de una obligación de la ley fiscal vigente.

Estas medidas revelan que el gobierno estatal, al no contar con las contribuciones de las comunidades dominadas por las fuerzas constitucionalistas,

debió imponer un cobro «adicional extraordinario» a los propietarios y comerciantes de las comunidades donde gobernaba.

El asunto del dinero para sostener la guerra no era exclusivo del gobierno asentado en la vetusta ciudad de Zacatecas. En Sombrerete, los constitucionales también padecían la falta de circulante. Ante tal situación, el 13 de mayo de 1914 Pánfilo Natera hizo circular una orden: «En uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido y de acuerdo con el decreto de fecha 12 de febrero del corriente año, expedido en la ciudad de Monclova, Coahuila, por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ordeno la circulación forzosa de billetes del Ejército Constitucionalista de la referida emisión, en toda la zona del estado dominada por mis fuerzas, castigándose con multa de 100 a 500 pesos a aquellos que rehusaren los mencionados billetes». Natera signó el texto junto con su secretario, Antonio Acuña Navarro.

Notemos entonces: las fuerzas inmersas en la guerra civil, más allá de cuánto y dónde gobernaban, para obtener dinero debieron establecer mecanismos impositivos para conseguir los recursos económicos para la guerra.

MAYO 17 DE 1914

El domingo 17 de mayo el jefe político de Zacatecas Ignacio Bernal signó un oficio parco, de autoridad. Pese a lo breve, sus enunciados indican cómo marchaba el transcurrir de la vetusta ciudad de Zacatecas. El documento estaba dirigido al ingeniero Julio Peredo y decía: «Esta jefatura suplica a usted, se sirva concurrir con el carácter de jefe del servicio en caso de incendio a la función de variedades que tendrá verificativo esta tarde en el Teatro Calderón». Siendo un oficio gubernamental, además de Bernal, también firmó Donaciano Hurtado, secretario de la jefatura política.

El ingeniero Peredo respondió, en el mismo papel, con un enunciado contundente: «No puedo concurrir esta vez por estar enfermo».

Qué nos informa el texto: que las diversiones públicas pagadas siguen activas en la ciudad de Zacatecas. El espectáculo no era retrechero, posiblemente se

llevaba a cabo con objetos que podían causar daños al edificio y a los espectadores. De allí que se precisara un inspector de prevención. Se confirma que el teatro seguía como el espacio principal para los interesados en el ocio y el esparcimiento.

Otro espacio de diversión pública, que permitía la interacción social de espectadores interesados, era el cinematógrafo Salón Azul. Definido como un lugar con comodidades superiores al teatro, al mediar el mes de mayo el galerón presentaba quebrantos. Un informe gubernamental, presentado el lunes 18 de mayo de 1914 al ayuntamiento de la vetusta Zacatecas, indica: «El salón bastante desaseado y con malas condiciones higiénicas, así como escasos asientos, con prejuicio del público que concurre a tales espectáculos; la empresa no cumple con lo anunciado en los programas respectivos, pues cambia a voluntad las vistas, sin dar aviso previamente ni al público ni a la autoridad».

El elocuente informe permite señalar: la acción social no está amedrentada por la guerra civil. Se percibe que las batallas están lejos y que existe seguridad en las autoridades asentadas en la vetusta ciudad de Zacatecas.

MAYO 18 DE 1914

El ayuntamiento de la vetusta ciudad de Zacatecas celebró una sesión ordinaria de trabajo el lunes 18 de mayo, presidida por el ingeniero Luis M. Rojas, profesionalista boyante, tanto que su despacho, sito en la calle de la Compañía (actualmente Genaro Codina), poseía un teléfono con número 116. Rojas era el regidor segundo en el ayuntamiento que fue elegido en el verano de 1913. La asamblea municipal entonces era integrada por 12 regidores y dos síndicos. El perfil económico de sus miembros poco cambió con respecto al siglo XIX: se trataba de profesionistas, comerciantes y sendos propietarios urbanos.

En lo ideológico, las discusiones en el ayuntamiento dan cuenta tanto de expresiones liberales como de los tradicionalismos circulantes en la época.

En el transcurso de la sesión, los regidores presentaron propuestas que fueron aprobadas sin señalarse discusión, por ejemplo, la compra-venta de un terreno en la calle Juan Alonso (actualmente calzada López Velarde), cuya

posible adquisición, por parte del ayuntamiento, era para destinarlo a la construcción de un nuevo rastro municipal.

Otro asunto que data el proceso permanente de mejoramiento privado en la ciudad, hecho sin menoscabo y complementario de los servicios públicos, es la concesión para que tres de los hombres acaudalados de la comunidad conectaran la tubería de agua a sus residencias, asentadas en el callejón del Portillo. A cambio pagarían 40 centavos por metro cúbico. El medidor del consumo lo instalarían los propietarios de las casas.

La importancia de la sesión del lunes 18 de mayo de 1914 radica en que fue la última que asentó el secretario del ayuntamiento, el impresor Donaciano Hurtado. Posiblemente fueron las últimas decisiones colegiadas de la añeja institución municipal de Zacatecas.

MAYO 19 DE 1914

En esta fecha, el juez de lo civil Joaquín R. Garaycochea autorizó la publicación de un pregón que anunciaba, por sexta vez, el remate del piano C. Bechstein de cola 22,402. El singular instrumento fue embargado por deudas entre particulares. La propuesta de costo de salida fue de mil 500 pesos, cantidad impresionante. Imagine el contraste: la Dirección General de Rentas del Estado informó que, en el mes de abril de 1914, recaudó en Fresnillo mil pesos, mientras que en Pinos y Ojocaliente, juntos, 926 pesos. El piano embargado, usado, tocado, admirado, costaba, pese al uso, el presupuesto mensual de la Escuela Normal de Señoritas, que en abril fue de 1544 pesos.

El mismo día 19 de mayo, en el Congreso, ocurrió un debate que da cuenta de cómo jugaban las facciones políticas en la sede de la soberanía popular. Vidal Roldán y Ávila, diputado por Fresnillo, postulado por el Partido Católico, había solicitado la revalidación de los estudios que realizó en el Instituto San José de la Ciudad de México. En la misma sesión se dio entrada a un ocurso del joven Andrés L. Arteaga, quien pidió que no se accediera a la solicitud presentada por Roldán.

Asunto personal, quizá. Asunto legal, otra posibilidad. Pero señalemos lo evidente: Vidal era uno de los representantes del catolicismo intransigente. Arteaga, antirreeleccionista activo desde 1910, a la sazón estudiante de derecho en el Instituto de Ciencias, pedía se negara a esa solicitud. Intervinieron los diputados. Unos por el sí, otros por el no. Hasta se puso como ejemplo, para no acceder a la solicitud de Vidal, una vieja petición del juez Garaycochea, quien también quería obviar algunos cursos en el Instituto.

Por qué es interesante el caso de estos jóvenes políticos: porque, andando el tiempo, Arteaga será diputado Constituyente de 1917 y gobernador interino. Vidal será un activísimo político en Aguascalientes, pretendiente de los gobiernos de allá y de Zacatecas.

Signifiquemos: la política y las disputas civiles siguen de «buena fe» su andar.

MAYO 20 DE 1914

El miércoles 20 de mayo J. M. Guerrero suscribió un inventario de las herramientas existentes en el taller a su cargo. Guerrero detalló en la lista: tres garlopas, dos garlopines, dos sierras de mano, dos serruchos de hoja, un cepillo de madera. El interventor señaló los instrumentos principales para desbastar la madera. Siguió con formones, escoplos, suela de mano, gramiles, escuadras, berbiquí, martillo chiva, escofina, lima, desarmador, brocas torzales, broca de desarmar, compás de puntos, acanalador, piedra de asentar, bancos con tornillo, escochebre, guillaume de madera y banco de torno.

Guerrero asentó cada herramienta. Con ello mostró la capacidad de saber leer, escribir y conocer las herramientas del antiquísimo oficio de la carpintería. Francisco Esparza, como encargado del taller de carpintería, confirmó lo asentado en el borrador. También informó que otras herramientas desaparecieron en junio de 1913, cuando la ciudad fue ocupada por las fuerzas de Pánfilo Natera. Guerrero y Esparza son empleados del municipio, indicios en la historia de los trabajadores inscritos en la nómina de la institución. Esparza repara e

instala vigas, entramados e instalaciones en edificios del ayuntamiento. Hace lo que los jefes de obra le indican. Sin equívoco: ronda las sociabilidades de los trabajadores, las que hacen la sociedad de la vetusta ciudad de Zacatecas. Con Esparza es notorio que hay empleo gubernamental, pero los salarios no han aumentado en los dos últimos años.

El tejido social de la vetusta ciudad de Zacatecas, como cualquier otro, tenía tensiones por la carestía de alimentos. Para contener las irrupciones populares, la autoridad municipal distribuía comida, por lo que se entregaron tarjetas a intermediarios sociales para que ésta circulara. Entre los mediadores estuvieron Joaquín Rincón, escribiente del ayuntamiento; el impresor Enrique García y el alarife Dámaso Muñetón, entre otros.

Signifiquemos: la ciudad de Zacatecas mantiene un ritmo social donde se nota la presencia de una guerra civil en el país, pero existen mecanismos de negociación eficiente en la localidad.

MAYO 21 DE 1914

El Congreso local sesionó el jueves 21 de mayo de 1914, en reunión ordinaria, presidida por el diputado Juan Medina. Al sanedrín acudieron los diputados de Sombrerete, Jerez, Tlaltenango, Villanueva, Zacatecas, Nieves, Ojocaliente y Nochistlán. Faltó, con licencia, el delegado de Pinos. De su ausencia avisaron los de Mazapil, Fresnillo y Juchipila.

La reunión del 21 de mayo de 1914 es referencial por el contexto nacional y principalmente por las ocurrencias estatales. El miércoles 20 de mayo las fuerzas de Francisco Villa ocuparon la ciudad de Saltillo y las de Cándido Aguilar tomaron el puerto de Tuxpan. Estas acciones definieron al norte del país como zona constitucionalista.

En cambio, los estados de Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y el sur de Veracruz se convirtieron en el extremo norte del gobierno huertista en la república. En este tenor, la sesión del Congreso local del 21 de mayo indica que no existe quebranto con el régimen, aunque en la capital del

estado sí hay una oposición desarmada discreta y las facciones debaten en el seno de las instituciones.

En la citada sesión se leyó el acta de la reunión antecedente, donde está asentado uno de los debates más intensos entre las facciones políticas existentes en el Congreso local. Puesta a discusión la solicitud de una dispensa de estudios para convalidar los que realizó el diputado Vidal Roldán y Ávila en el Instituto San José de la Ciudad de México, se precipitaron las voces, una para negar la petición y otra para apoyarla.

La que obstaculizó el pedimento argumentó que no debía aprobarse el caso. Arguyó que se violentaría lo prescrito por la Ley de Instrucción Secundaria, pues el ordenamiento no facultaba al Congreso para dispensar estudios profesionales.

El orador que apoyaba la revalidación de estudios indicó que las constituciones de la república y la estatal no impedían la acción, por tanto, podían acceder a lo solicitado. Más aún: expresó que era «injusto que el estado pretenda tener el monopolio de la ciencia, con tanta más razón, cuanto que planteles particulares son mucho mejores que los del estado».

Polarizadas las expresiones, otro diputado terció. Propuso suspender la resolución para conocer más sobre el Instituto San José. Los legisladores se dividieron en este punto y se volvió a la discusión. Las facciones no ocurrieron sólo por la negativa o el apoyo, ni por la amistad y compañerismo de un legislador. El fondo era sujetarse a la ley o no, siendo los votantes los hombres del poder.

Al votar, cinco diputados apoyaron la dispensa, y otros cinco, la negativa. En tal situación, el documento se pasó a la sesión del 21 de mayo de 1914. Pero en ésta el diputado Vidal Roldán aplazó su solicitud para otra ocasión, la cual, lo sabemos, no llegó, máxime que el Congreso local cerraba sus labores el 30 de mayo de 1914.

MAYO 22 DE 1914

El viernes 22 de mayo Saltillo se halla ocupada por las fuerzas de la constitucionalista División del Norte, cuyo jefe es el general Francisco Villa. El ingreso

a la ciudad fue sin violencia. La ocupación de Saltillo, inicialmente, era un objetivo principal, pues allí estaba concentrada una parte de las fuerzas leales al gobierno huertista, como las divisiones Norte, Bravo y Nazas, columnas dirigidas por los generales con mayor reconocimiento en su institución.

Los constitucionalistas provocaron el desalojo de la capital del estado de Coahuila con las batallas de San Pedro de las Colonias y Paredón, localidades de dicho estado. En tales encontronazos, ambas fuerzas militares perdieron miles de hombres, entre prisioneros y muertos. Los jefes huertistas de Paredón murieron en su huída. El historiador Álvaro Canales expresó: los triunfantes villistas «se tardaron más en recoger a los prisioneros, a los dispersos y a los que se resistían en matarlos, que la propia batalla». Por cierto, estos enfrentamientos permitieron el acopio de los pertrechos de guerra, que serían utilizados en las batallas por venir.

Va una anécdota que relató Vito Alessio Robles: mientras se efectuaba la persecución de los federales, los jefes villistas hicieron el recuento de los hechos. Durante el pleno del sanedrín, una banda de música tocó la Marcha Zacatecas.

Después del triunfo en la estación de Paredón (mayo 17 de 1914), batalla que inició a las 10 de la mañana y concluyó un par de horas después, el general Villa ordenó al jalpense Isabel Robles, jefe de la brigada Robles, perseguir a los que huyeron, lo que el militar hizo hasta Saltillo, donde entró sin resistencia el 20 de mayo de 1914. En las horas previas las fuerzas huertistas dejaron la plaza. Marcharon por tierra a la ciudad de San Luis Potosí.

MAYO 23 DE 1914

El sábado 23 de mayo la Dirección General de Instrucción Primaria expidió a Teodoro R. Guerrero el nombramiento como director de la escuela para niños número 6 de la vetusta ciudad de Zacatecas. Guerrero era un jerezano nacido en 1874. Egresó de la Escuela Normal de Zacatecas y su desempeño docente ocurrió en varios planteles de la entidad. En 1914 era regidor en el ayuntamiento de la capital del estado.

Señalamos al profesor Guerrero porque, andando los años, fue un prestigiado mentor, cuyos razonamientos docentes fueron atendidos por el maestro José Vasconcelos en *Los años del águila, 1920-1925*.

En los días siguientes, la dependencia designó a otros mentores para escuelas de La Blanca, Fresnillo y la vetusta ciudad de Zacatecas. En ésta asignó al joven Francisco Guadiana como director interino en la escuela mixta para adultos. Destaca que en el mes de mayo los nombramientos de ayudantes para las escuelas fueron destinados a instituciones de la capital estatal y Fresnillo.

Un precedente en la eficiencia administrativa de la Dirección General de Instrucción Primaria fue la reelaboración del reglamento para el despacho interior y económico de la dependencia, oficina que estaba a cargo del profesor José E. Pedrosa. El documento normativo indicaba que en la dirección laboraban ocho personas, entre director, secretario, inspector, escribientes, ayudantes y un mozo. En el texto se señalan, pormenorizadamente, las labores que cada uno debía realizar, hasta quien debía atender el servicio telefónico.

El horario laboral es una elocuencia secular: «Las horas de despacho serán de nueve a una y de tres a cinco también, todos los días hábiles de la semana, a excepción de los feriados, de fiesta o duelo nacional y la tarde de los sábados, pudiendo en casos urgentes, prolongarse el trabajo a juicio del director».

Signifiquemos: las labores educativas siguen en los días en que la alta política comenzará a señalar a Zacatecas como un objetivo en el convulso mundo de la guerra civil.

MAYO 24 DE 1914

El domingo 24 de mayo los contingentes constitucionalistas dirigidos por los coroneles Pedro Caloca Larios, Melitón Ortega y Fernando Reyes se aproximaron a la ciudad de Pinos, con el fin de ocupar una de las plazas que admitía el control del gobierno huertista asentado en la vetusta ciudad de Zacatecas.

La añeja Pinos era sede de un distrito donde confluían intereses mineros, ganaderos, agrícolas y comerciales. El territorio de la municipalidad era de

526,683 hectáreas, con un valor estimado en 1'383,733.00 pesos. Pese a ser aproximado el costo, porque el importe era el mismo de 1912, la municipalidad de Pinos quedó por encima de los partidos de Tlaltenango, Nieves, Juchipila, Nochistlán y Ojocaliente. El territorio pinense estaba repartido entre 222 propiedades rústicas, 12 de las cuales significaban el 80 por ciento del territorio.

Las fuerzas constitucionalistas de Pedro Caloca Larios, Melitón Ortega y Fernando Reyes estaban en ese entonces adscritas a la División del Centro que dirigía Pánfilo Natera desde Sombrerete. Estas brigadas operaban en la región limítrofe de los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas. Las acciones que realizaban las emprendían desde la sureña villa del Teúl y los pueblos mineros de Aguascalientes.

Si hemos de considerar parte de los rostros de los revolucionarios zacatecanos que participaron en la fase del constitucionalismo, como los nuevos adalides, bien son estos jóvenes que no rebasaban las tres décadas de vida.

Signifiquemos: el domingo 24 de mayo de 1914 los constitucionalistas se preparan para atacar una de las plazas económicamente más importantes de la entidad, cuya ubicación es estratégica, pues desde ella se controla el trayecto de Aguascalientes a Monterrey por la vía del ferrocarril.

MAYO 26 DE 1914

El presupuesto gubernamental para hacer frente a la guerra civil se agotaba rápido. Después de cada batalla, la partida que atendía los gastos de la guerra consumía los recursos en el hospital civil, la medicina, el personal sanitario, el armamento y los insumos para las armas.

Para reunir el dinero suficiente, el gobierno impuso préstamos así como contribuciones adicionales y extraordinarias, acción que el Poder Legislativo aprobó mediante decretos. La Dirección General de Rentas fue la instancia responsable de recibir tales contribuciones, cuya ausencia de pago, conforme a la ley, obligó a ésta a embargar fincas. El martes 26 de mayo de 1914 se avisó que dos inmuebles fueron embargados.

La primera propiedad urbana embargada, en la vetusta ciudad de Zacatecas, fue la del licenciado Francisco Tenorio. La finca estaba situada en el lote 56 de la calle de Jesús (en el rumbo de la actual plazuela de García), la cual se ofreció en doscientos pesos. El segundo inmueble fue del señor Tranquilino Trujillo, mismo que estaba en el lote cinco de la calle Guerreros, en el centro de la capital estatal. Se ofreció en cien pesos. La construcción estaba compuesta de sala, recámara, pasillo, cocina y patio.

El remate público debió ocurrir el 8 de junio de 1914, pero no hay evidencia que la venta haya sucedido ese día o los siguientes, pues la ciudad de Zacatecas comenzó a ser atacada por las fuerzas constitucionalistas, cuyo asedio obligó a relajar el ejercicio de la autoridad. Las oficinas gubernamentales siguieron su labor, pero no ejercieron el poder sobre los contribuyentes.

En San Francisco de los Adame (actualmente municipio de Luis Moya) también existió el aviso de remate de dos fincas, el cual debía efectuarse el 18 de junio de 1914. Pero no existió tal desalojo, la guerra lo impidió.

MAYO 27 DE 1914

El miércoles 27 de mayo apareció, en la prensa de la vetusta ciudad de Zacatecas, el Reglamento para el Despacho Interior y Económico de la Dirección General de Instrucción Pública, norma que fue autorizada una semana atrás por el gobernador Luis Medina Barrón. Tras la publicación, el reglamento tuvo vigencia.

El documento indicaba, pormenorizadamente, las obligaciones de los empleados de la dirección, la división de labores entre la sección administrativa y la técnica e, incluso, qué debían redactar los escribientes en la máquina y qué en manuscrito. El fin del reglamento era conseguir la eficiencia administrativa de la dependencia. La autorización de dicha norma es dable situarla tanto en los planes del gobernador como en la biografía del director de instrucción primaria.

En abril de 1914, cuando el gobernador Medina Barrón presentó el informe de labores del Poder Ejecutivo, además de señalar que el ramo de Instrucción ejercería un presupuesto de cerca de diez mil pesos, expresó que

una de sus más altas aspiraciones era militarizar los centros de enseñanza y de educación, con el objetivo de que «al calor de una disciplina» se pusiera a los educandos «en condiciones de poder defender al país, ya que se les inculca en su naciente espíritu el amor a su patria».

Respecto del director de Instrucción José E. Pedrosa, con la presentación del reglamento manifestó su espíritu racional. El profesor Pedrosa laboró la mayor parte de su vida como secretario de la citada dirección. Un año antes el gobernador católico Rafael Ceniceros y Villarreal lo había designado como titular de la dependencia educativa. Con el reglamento, Medina Barrón y Pedrosa indicaban que no había declive en el ejercicio del poder. Y menos desafecto al régimen político.

Signifiquemos: el gobierno de Luis Medina Barrón seguía con sus labores, las proyectaba pese a la guerra civil existente en el país.

MAYO 28 DE 1914

En uso de las facultades extraordinarias que concedió el Poder Legislativo al presidente Victoriano Huerta, éste propuso reformar los artículos 43, 44, 72, 74, 85, 92, 93, 94 y 95 de la Constitución de 1857. De ellos, los artículos del 72 al 95 trataban de la elección de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Congreso de Zacatecas los aprobó en la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 1914.

Los dos primeros artículos tuvieron mayor atención. En éstos, por razones político-militares, se proyectó la desaparición del estado de Morelos, con el fin de convertirlo en territorio dependiente directamente del Poder Ejecutivo. Igualmente se planteó la división del territorio de Chihuahua en tres partes: una sería el estado de Chihuahua, propiamente, con la capital que antaño tenía; las otras dos conformarían los territorios del Bravo y Jiménez, con capitales en las ciudades de Juárez e Hidalgo del Parral.

Siendo una reforma a la constitución de la república, conforme a los ordenamientos de la misma, el Congreso de Zacatecas tuvo conocimiento del tema.

lo cual ocurrió el jueves 14 de mayo de 1914. Una semana después revisaron un cuaderno impreso que contenía la propuesta de las reformas constitucionales.

El martes 26 de mayo la legislatura de Zacatecas aprobó la propuesta de los artículos 43 y 44. Al aprobar ambos grupos de reformas, los diputados zacatecanos transmitieron la información por vía telegráfica a través de un mensaje enunciado de manera simple: «aprobó esta Cámara las reformas de los artículos 43 y 44 de la Constitución general, en los términos que lo hicieron ambas Cámaras de la Unión».

El adjetivo *simple* alude que no hubo discusión en el seno del Congreso local. Y no ocurrió porque se deliberaban asuntos graves para la entidad. El jueves 28 de mayo de 1914, los diputados zacatecanos tuvieron el acuse de recibo de sus mensajes para el Senado de la República.

Signifiquemos: en tanto las fuerzas constitucionalistas siguen con el plan de atacar la capital de Zacatecas, en el seno de su comunidad los políticos en ejercicio de la representación mantienen su lealtad al régimen que encabeza el general Huerta.

MAYO 29 DE 1914

El viernes 29 de mayo el Congreso local efectuó una sesión de trabajo. Junto a la ordinaria fase de lectura de oficios y expedientes, los diputados aprobaron el decreto 198, con el cual concedieron facultades extraordinarias al gobernador del estado. En cuatro artículos, los legisladores autorizaron al gobernador Luis Medina Barrón para dictar las disposiciones «que estime convenientes para el restablecimiento de la paz en el estado».

Las facultades extraordinarias fueron en los ramos de Seguridad Pública, Hacienda, Gobernación y «acerca de las solicitudes sobre condonación de contribuciones». Con esta acción, el gobernador Medina Barrón quedó revestido como el hombre todopoderoso de la región. Pero adviértase, el otorgamiento de facultades en el ramo de Hacienda era un asunto ordinario desde el siglo XIX. Cuando la legislatura entraba en receso, cedía potestad al Ejecutivo para

que, en casos de emergencia, pudiese actuar inmediatamente. Tras el estallamiento de la guerra civil, en la primavera de 1911, el Congreso debió facultar al gobernador en los ramos de Seguridad Pública y Gobernación.

En el caso de las facultades concedidas en mayo de 1914, hay un par de factores que resienten la vida política de la región. Por la convivencia en la guerra civil, proyectan al gobernador como el individuo poderoso que debe afrontar los embates de los contingentes armados y de la discreta oposición política instalada en la capital estatal.

Pero la proyección de hombre poderoso se agrava, pues el receso también manifiesta el fin de la legislatura, cuyo periodo había iniciado en septiembre de 1912. Entonces, en julio y agosto de 1914 se debería renovar el personal de la legislatura, pero no había certidumbre de que ello ocurriera.

Signifiquemos: desde el 1 de junio de 1914, por las facultades otorgadas, el gobernador será el responsable legal de lo que llegue a ocurrir en la región.

MAYO 30 DE 1914

El sábado 30 de mayo el Congreso local celebró su última reunión ordinaria de labores, ocasión en que la representante de la soberanía popular aprobó varios decretos. En el haber biográfico de la legislatura, que inició en 1912, fueron expedidos 202 decretos. Durante la última semana de trabajo aprobó ocho decretos y dos reformas a la Constitución General de la República.

El martes 26 de mayo aprobó el decreto 195, donde definió el arancel de honorarios a los abogados, procuradores, notarios y otros actores jurídicos. El jueves 28 de mayo promulgó los decretos 196 y 197, en los que se amplió el presupuesto del municipio de la vetusta ciudad de Zacatecas. Los ramos de Salubridad y Limpieza fueron los que crecieron en recursos asignados. La otra medida fue para redefinir la percepción de contribuciones en la oficina de rentas del pueblo de Minillas.

El viernes 29 de mayo el Congreso otorgó facultades extraordinarias al gobernador. La jornada siguiente, el último día de labores, aprobó el decreto

199, mediante el cual impuso un préstamo al público en general en forma de bonos. El decreto 200 amplió partidas del presupuesto general de egresos del estado, el 201 reformó la partida de cárceles del presupuesto municipal de Jalpa, el 202 señaló el año escolar y los periodos vacacionales en los establecimientos de instrucción primaria, secundaria y profesional del estado.

Todos los decretos fueron promulgados sin dilación por el gobernador. La prensa oficial los publicó el 3 y 6 de junio de 1914.

Signifiquemos: hechos en tiempo y forma, estos decretos tuvieron fuerza legal en los días por venir..., incluso, en el establecimiento de los gobiernos constitucionalistas, el del arancel y el destinado a las instituciones educativas fueron normas vigentes.

MAYO 31 DE 1914

El domingo 31 de mayo los diputados asistieron a su salón de sesiones para cumplir con un precepto constitucional: instalar la Diputación Permanente, figura jurídica creada en la Constitución de 1857, para que el Poder Legislativo no quedara acéfalo. Estaba integrada por tres legisladores electos por sus pares y su labor consistía en vigilar la actuación de los poderes públicos. Con la Diputación Permanente la soberanía popular subsistía. En su seno se escuchaban oficios, se destinaban expedientes para su dictamen y se auxiliaba al gobernador en asuntos de política.

El presidente de la mesa directiva del mes de mayo de 1914, el legislador Juan Medina, fue el responsable de la ceremonia de instalación. Con él estuvieron los diputados secretarios Vidal Roldán y Catarino Olvera. Al quedar instalada la Diputación Permanente, Medina formó parte de ella. En tal circunstancia, le correspondió avisar del evento a los poderes públicos. En un oficio que circuló el mismo 31 de mayo, Medina expresó: «Hoy, previas las formalidades legales, ha quedado legítimamente instalada la Diputación Permanente del H. Congreso del estado, la cual celebrará sus sesiones ordinarias el lunes y jueves de cada semana...».

La permanencia de Medina, en el corazón de la representación de la soberanía popular, fue un hecho paradójico. Él era diputado por el distrito de Sombrerete, cuya región era el asiento del gobierno provisional de las fuerzas constitucionalistas, lo cual significaba que la delegación se volvió más compleja. Su presencia mantenía el pacto constitucional, pero la substracción del territorio por parte de los constitucionalistas obliga a interrogar: ¿a quiénes representaba Medina en mayo de 1914?

La respuesta no es simple, porque su estancia en la vetusta ciudad de Zacatecas hacía vigente el pacto político entre sus pares, quienes, amparados en la legalidad, actuaron como representantes populares.

JUNIO 1 DE 1914

Francisco Martínez, Anastasio Rodríguez, Loreto Plasencia, Pascual Tovar, Benito Santoyo, Gil Estrada y Filiberto Romo tenían algo en común: fueron detenidos en la sección municipal de la cárcel. El hecho ocurrió el lunes 1 de junio de 1914. Los primeros cuatro detenidos eran jornaleros; los otros, un aguador, un electricista y un panadero. Todos mayores de edad, *socialité* masculinos y vecinos de la vetusta ciudad de Zacatecas, con haber económico y empleo. Sus acciones pretéritas no los suman al anonimato de la masa. Las enunciacines no son deliberadas. Las multas que les impusieron fueron de 10 pesos, lo que significaba el salario de más de una semana de presupuesto de un soldado, a quien se debía pagar un peso con 25 centavos diario.

Su carácter *socialité* estribaba en que fueron detenidos después de excederse en la bebida y en la convivencia deslenguada. No hubo soledad en su fiesta. La detención en el espacio público indicaba que los san lunes continuaban de ordinario en las cantinas y tiendas de abarrotes de la vetusta Zacatecas. Las faltas que cometieron no fueron por beber sino por la algarabía deslenguada en que incurrieron. Martínez y Rodríguez fueron acusados de ebrios sospechosos; los otros, de ebrios escandalosos. La sospecha recayó en que pronunciaron, quizá, vivas a los opositores, posiblemente muertas al régimen.

En contraste con los sospechosos, Filiberto Romo fue puesto en libertad de inmediato, sin imponerle multa ni arresto. Salió por órdenes del jefe político.

El martes 2 de junio de 1914 otros siete individuos fueron arrestados: tres comerciantes, un matancero, un músico y dos jornaleros (Urbano Delgado y Enrique Castañeda, par que fue detenido por el agente Jesús Santibáñez). Conducidos a la cárcel, fueron puestos a disposición de la jefatura política.

Señalemos: el policía Santibáñez era un agente encubierto que pescaba lo dicho y hecho en las cantinas. Su labor era situar sospechosos opositores al régimen. La acusación de sospecha indicaba la proliferación discreta de disidentes inmersos en diferentes grupos sociales y laborales.

JUNIO 2 DE 1914

El martes 2 de junio de 1914 el licenciado Manuel Zesati llevaba dos semanas como director del Instituto de Ciencias del Estado. El viernes 15 de mayo rindió protesta ante el gobernador Luis Medina Barrón y el secretario de gobierno José F. Torres. Previo a ello, el licenciado Zesati se desempeñaba como agente del ministerio público federal. El registro de su vida se halla asentado en los cientos de expedientes en los que intervino en el Juzgado de Distrito, sito en el edificio federal, el cual será destruido durante la batalla de junio de dicho año.

Por supuesto, el licenciado Zesati también colaboraba en el Instituto de Ciencias. En los exámenes de noviembre de 1913 estuvo como jurado durante los cursos de derecho romano, civil, procedimiento penal en los fueros común y militar, así como derecho constitucional, derecho internacional público y privado, filosofía del derecho, economía política y principios de legislación.

El licenciado Zesati se hizo cargo de la dirección del instituto en razón del permiso que solicitó el profesor Lorenzo Villaseñor, director propietario de la Escuela Superior del Estado de Zacatecas. Villaseñor, residente en una casa del callejón del Santero, era el profesor titular de las clases de química. Fue director del instituto por nombramiento de la Junta General de Profesores del plantel, ocupando el cargo el 4 de mayo de 1911.

El licenciado Zesati tuvo la colaboración del joven Enrique Muñoz, alumno del quinto año de la carrera de abogado, quien, por su calidad académica, fue nombrado secretario del Instituto de Ciencias. Zesati y Muñoz sabían que el 2 de junio se preparaba una publicación anunciando que las vacaciones de verano del instituto iniciarían en la segunda quincena de julio. Para entonces faltaba más de un mes. Ajeno estaba el calendario a la guerra civil.

Signifiquemos: el Instituto de Ciencias sigue su labor educativa, no se detendrá sino hasta que la ciudad y sus inmediaciones sean campo de batalla.

JUNIO 3 DE 1914

El miércoles 3 de junio circuló el ejemplar 44 del *Periódico Oficial* del gobierno del estado. En su primera página presentó el estudio «El ejército americano» de Reginald Hann, artículo que apareció en el contexto de la invasión americana al puerto de Veracruz, iniciada en abril de 1914.

El texto hace dos manifestaciones fuertes en la primera expresa: «La perfecta seguridad en que se encuentran debido a la ausencia de vecinos peligrosos, y después a un extremado individualismo sobre el que está fundada la vida política y social del americano, que lo vuelve inepto para reconocer toda jerarquía, y por lo mismo, toda disciplina.

»Contemplad al yanqui, fijaos en su pronunciada mandíbula, en sus labios delgados, en su tinte seco, en su mirada aguda y pensaréis es un luchador. Si se trata del cow boy, lo veréis con su revólver siempre al alcance de su mano.

»Contempladlo como especulador y lo veréis atacando a sus rivales a fuerza de órdenes a la Bolsa o al agrio cazador del dólar, o al ingeniero audaz, que trata de comunicar a los océanos, y en todas partes encontraréis que el americano gusta de luchar contra el hombre o contra la naturaleza, pero sin asociado, siempre solo y sobre todo, sin amo».

El segundo concepto que llama la atención es: «Con tales elementos el ejército regular americano no tiene la talla aún para poder intentar la ocupación, ni aún siquiera temporal de México».

Mientras en Zacatecas se conoce el artículo del francés Reginald Hann, en Niagara Falls, Estados Unidos, los representantes de Huerta dialogan con delegados norteamericanos sobre la invasión al puerto de Veracruz. Los huerdistas sueltan, para destensar las posiciones, que el presidente puede renunciar. Lo hará cuando el país esté pacificado y quien lo suceda tenga la aprobación de la opinión pública. La declaración huertista en Estados Unidos es una balandronada, pero modificará los vínculos entre los jefes de la División del Norte, asentados en Saltillo, y Venustiano Carranza, asentado en Chihuahua. Pues tanta batalla de parte de Villa lo convierte en un favor casi autónomo de Carranza.

Signifiquemos: el miércoles 3 de junio de 1914 es el día cuando inician los preparativos de la batalla que ocurrirá 20 días después en la vetusta ciudad de Zacatecas.

JUNIO 4 DE 1914

El jueves 4 de junio Venustiano Carranza, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, pasó del territorio de Durango a la ciudad de Torreón. Previo a tal arribo, el general Francisco Villa dejó esa ciudad y tomó camino rumbo a la capital de Chihuahua. El contingente de la División del Norte marchó sin esperar a Carranza. Juan Barragán Rodríguez, el autor de *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, percibe que la descortesía formaba parte de las fisuras entre los rebeldes constitucionalistas que pretendían más autonomía y zonas de dominio. Las pretensiones no estribaban en el egoísmo personal sino en la concepción política de la guerra civil. El constitucionalismo era un abanico de proyectos sociales y económicos. En lo político, los medios y las estrategias los diferenciaban más.

En mayo de 1914 la División del Norte era el contingente más fuerte entre el contingente constitucionalista, tanto por el número de sus integrantes como por la capacidad estratégica para destruir a los contrincantes. Sin cuestionar las órdenes del dirigente Venustiano Carranza, las divisiones del Noroeste y Noreste avanzan tras participar en batallas que no tenían la publicidad ofrecida a la división de Villa. Una novedad es el bombardeo aéreo que comienza a des-

plegar la División del Noroeste. Por cierto, en ambos grupos hay zacatecanos con grados militares.

La fisura entre Carranza y Villa no ocurrió por la descortesía de no encontrarse en Torreón. Simplifiquemos una secuencia compleja, que aconteció los primeros días del mes de mayo: todo ello se generó porque Carranza ordenó la toma de Saltillo y no de Zacatecas, como era la propuesta de Felipe Ángeles. La percepción de los prosélitos de Carranza era que Ángeles pretendía avanzar al centro del país, con dirección a la Ciudad de México. La información señalaba que el afán de Carranza era desalojar de la capital de su estado, uno de los símbolos de su legitimidad política, a los principales jefes del ejército que eran leales al general Victoriano Huerta.

Villa y su División del Norte fueron a Coahuila, donde enfrentó a los federales en la batalla de Paredón (mayo 17). Tuvieron éxito, tanto que Saltillo fue ocupada en forma pacífica (mayo 20). Mientras eso ocurría, los federales huertistas huyeron a San Luis Potosí. Por tanto, el constitucionalismo, en junio de 1914, tuvo una imagen fuerte, capaz de hacer un frente definitivo al ejército federal huertista, máxime que éste no tenía un avituallamiento solvente.

Para entonces, Carranza ya había ordenado la toma de Zacatecas. Lo había hecho en Sombrerete (mayo 10-13). Para tal acción destinó a la División del Centro y los contingentes de Durango.

JUNIO 5 DE 1914

El viernes 5 de junio Higinio Baltazar fue designado ayudante en la escuela de instrucción primaria de niños de la ciudad de Fresnillo, último nombramiento que publicó la Dirección General de Instrucción Primaria durante el régimen huertista. La siguiente tanda de contratos debería circular a inicios del mes de julio. Pero la ocupación constitucionalista invirtió el escenario y los proyectos institucionales.

Pascual Escañuela, María Quirarte y Amalia Cordero antecedieron a Higinio Baltazar como ayudantes en la escuela de niños de Fresnillo. A ellos

los nombraron en el mes de marzo, pero su labor fue interrumpida cuando las fuerzas constitucionalistas ocuparon esa ciudad.

Fresnillo en ese entonces era la municipalidad cuyo territorio poseía más valor como propiedad rústica en el estado. Su más de medio millón de hectáreas estaba valuado en 1'657,775 pesos. Cinco propietarios acaparaban más del 60 por ciento del territorio del mineral. La ciudad de Fresnillo, tan antigua como la vetusta ciudad de Zacatecas, tenía una primordial dedicación a las labores mineras y a un sinfín de oficios que permitían conseguir los bienes y los servicios necesarios para la comunidad.

Una década atrás a 1914 en Fresnillo existían escuelas de instrucción primaria, dos para niños y un par para niñas. Se sumaba a ellas un parvulario mixto. Cada institución tuvo un director y dos ayudantes.

Sin embargo, pese al optimismo, seamos cautos ante la designación de Baltazar, pues choca con los hechos de la guerra civil. La División del Centro, dirigida por Pánfilo Natera, ha comenzado la movilización de sus huestes en dirección a la vetusta Zacatecas. El 27 de mayo de 1914 el grupo de Natera está en Saín Alto. Los siguientes días marchará rumbo a Fresnillo. Se estacionará en la hacienda de Trujillo, donde esperará al resto de los jefes militares de su división.

Al conocerse el movimiento constitucionalista, las fuerzas federales que dirigía el coronel Lucio Gallardo comenzaron a replegarse. Dejaron Fresnillo en la primera decena de junio de 1914.

Signifiquemos: mientras se mantiene la instrucción pública, la guerra civil sigue; es posible intuir la batalla por la vetusta ciudad de Zacatecas.

JUNIO 6 DE 1914

El sábado 6 de junio fue un día laboral en las oficinas gubernamentales de la vetusta ciudad de Zacatecas. En esa jornada, el juzgado del ramo civil convocó a personas interesadas sobre un hecho de índole privado. El juez Joaquín R. Garaycochea informó en el primer aviso de la convocatoria: «A este juzgado se ha presentado María Concepción Guzmán, de 16 años de edad, pidiendo

se supla el consentimiento de sus ascendientes y tutor, de quienes carece, para contraer matrimonio con Adelaido Salazar.

»El mismo juzgado dispuso: se publique un extracto de dicha solicitud, las veces que fuere posible, durante 15 días, en los periódicos *Oficial del Gobierno del Estado* y *El Orden Social* citando a las personas que se crean con derecho a contradecirla, para que se presenten a deducirlo dentro de igual término, contando desde la fecha de la última publicación».

Diez días atrás, en el mismo juzgado, se presentó el joven José Tránsito Amaya, de 19 años, con igual interés: la obvedad en el consentimiento de sus padres y tutor por carecer de ellos. Amaya pretendía casarse con María Cruz Román.

Más allá de la manifestación de que los juzgados siguen laborando, lo mismo que las cárceles, las escuelas, los hospitales, los conciertos dominicales, el teatro y cuanto existe de acción comercial, están los hechos de los solicitantes ante el juzgado civil, como indicios del estado del tejido social antes de la batalla de junio de 1914.

Signifiquemos: las solicitudes para obviar la asistencia de los padres, con autorización judicial, se perciben como parte del reconocimiento que tiene el matrimonio civil. Se indica que, además del afecto, existe conocimiento institucional del liberalismo.

JUNIO 7 DE 1914

Ramón López Velarde en 1914 vive en la Ciudad de México. El 7 de junio circula una nota sobre su obra literaria, misma que José Luis Martínez califica como la primera crítica autorizada que recibe el vate. Algún día de dicho año Velarde acompaña a Jesús Villalpando para hacer una visita a José Juan Tablada, el director del *Diario Oficial* del gobierno huertista. La reunión, las cortesías y las palabras marcan al jerezano.

En junio de 1917 publica un artículo donde refiere el hecho: «el poeta [refiere Ramón a Tablada] nos retuvo indefinidamente y nos atendió en su

mesa como un gentilhomme. Nos leyó, entre el humo de sus pebeteros orientales, el prólogo y un capítulo de su Hiroshigué. Nos recitó en su jardín, en presencia de los sapos y las otras bestias predilectas, los poemas en que los alaba. Nos hizo sentarnos en el umbral de su pagoda [...] Con una nube: un criado japonés, por brusquedad del clima del valle. Aquel dolor antípoda no dejó de ensombrecernos. Pero fue momentáneo. Tablada asegura siempre el bienestar de sus huéspedes con fetiches insólitos y preciosos».

El encuentro fue entre una ave del paraíso (así definió el jerezano a Tablada) y un poeta todavía nuevo (así definió Tablada a Ramón). El jerezano llevó sus poemas, los que publicaría en *La sangre devota*. Se los dejó a Tablada, quien los leyó.

El domingo 7 de junio de 1914, en la revista *Mundo Ilustrado*, en la columna de Tablada, aparece un texto que refiere su lectura y crítica a los poemas de López Velarde: «Sigo leyendo otros versos manuscritos del mismo autor con la creciente emoción de encontrar un nuevo astro que se revela con sencillas músicas y fragancias encantadoras. Son los versos de López Velarde flores de prados campesinos, claveles de macetas que, abriéndose sobre los viejos tiestos de Talavera, arden entre la penumbra de nuestros hondos corredores coloniales. Su perfume recuerda el aroma que exhalan los herbarios de Francis Jammes...». Signifiquemos: Ramón López Velarde, el maderista, el antirreeleccionista, el político católico de tierra adentro, el ciudadano abogado que litiga, sigue la ruta de su pasión: la poesía.

JUNIO 8 DE 1914

El general de brigada Benjamín Argumedo llegó el lunes 8 de junio a la hacienda El Carro, iba de paso: de la ciudad de San Luis Potosí a la vetusta Zacatecas. Respecto de la hacienda de El Carro destacamos dos hechos: uno es el hermoso templo que referencia el paisaje llano del suroeste zacatecano, edificio mandado construir por el último conde de San Mateo. El otro es la novedad de los propietarios. A mediados de 1913, la hacienda de Nuestra Señora de

los Dolores de El Carro fue enajenada. La inmensa propiedad se vendió a una monja capuchina radicada en la Ciudad de México.

El lunes 8 de junio Argumedo conduce el contingente conocido como los Colorados de la Laguna, llamados así porque traían un brazalete rojo. Tal vez son más de un millar de hombres armados. Los informes aseguran que se trata de dos mil soldados. Van a Zacatecas para reunirse con las fuerzas federales que la defenderán ante un posible embate de los constitucionalistas.

Argumedo era un norteño de 38 años. Antes de la rebelión maderista se desempeñó como talabartero y sastre. Sabía leer y escribir lo que permitía el promedio del México porfiriano. Fue parte de quienes se rebelaron contra el gobierno de Francisco I. Madero (1912). En marzo de 1913 se amnistió y reconoció la presidencia de Victoriano Huerta. Depuso las armas en Ojocaliente. Entonces lo atendieron el general Jesús Aréchiga y el licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, uno como jefe de las operaciones militares del estado, el otro como gobernador interino.

Cuando estuvo en Zacatecas, en marzo de 1913, paseó a pie y en carruaje. De la vetusta ciudad acudió a la capital del país. Allí le ascendieron a general brigadier irregular auxiliar de infantería. Reconocido como valiente entre los valientes, colaboró con el gobierno de Huerta defendiendo plazas del norte del país, librando batallas. Fue derrotado por la División del Norte en Torreón y Paredón.

En junio de 1914, cuando marcha a Zacatecas, van 13 días en que el Senado de la República le ha ratificado el nombramiento de general de brigada. Notemos: en el camino están los actores de la batalla de junio de 1914.

JUNIO 9 DE 1914

En marcha se hallan los contingentes de la División del Centro y un grupo numeroso de fuerzas constitucionalistas de Durango. El conjunto va a la vetusta ciudad de Zacatecas. Quienes marchan son más caballería que artillería. Iniciarán el asalto el 10 de junio. Seguirán las escaramuzas los días siguientes. La entrada

será difícil, más porque la fortificación natural de la vetusta ciudad está avituallada con abundante parque de fusil y de cañón. Agréguese el arribo de un grupo federal procedente de San Luis Potosí, bajo el mando de Benjamín Argumedo.

La vetusta ciudad tenía como líder defensor al general Luis Medina Barrón, con una fuerza de más de dos mil hombres; luego, con Argumedo, ésta excedió los cuatro mil federales.

En tanto ocurre la marcha de los de Durango y de la División del Centro, los constitucionalistas tomaron la ciudad de Ojocaliente, donde el teulteca Trinidad Cervantes, con quinientos hombres, intentó cerrar el paso a federales que viajaban en tren, levantando los rieles en la estación de Palmira.

El ataque que pretendía hacer Natera se planeó en la hacienda de Trujillo, durante los primeros días de junio. Los testimonios relatan que las juntas fueron en una arboleda, frente a la casa grande. Acudieron a la reunión, invitados por el jefe de la división Pánfilo Natera: Santos Bañuelos, Tomás Domínguez, Trinidad Cervantes, Pedro Caloca, Fernando Reyes, Melitón Ortega y José Carrillo de Durango, quienes dirigían entre seis y siete mil constitucionalistas.

Destaquemos: la destrucción de una parte de las vías del ferrocarril en el sur y el cierre de tránsito al norte, además de la ocupación de Pinos, Ojocaliente y Fresnillo, junto con el avance de los constitucionalistas, han cercado a la vetusta ciudad de Zacatecas.

JUNIO 10 DE 1914

El miércoles 10 de junio de 1914 la División del Centro, bajo el mando del general Pánfilo Natera, inicia el ataque a la vetusta ciudad de Zacatecas. Sigue la propuesta del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza: tomar la capital zacatecana. Aceptada la orden, la distribución de las fuerzas constitucionalistas ocurre del siguiente modo: Santos Bañuelos y José Carrillo (quien es de Durango) atacan por el camino de Jerez, el cerro del Padre y mesas de Calabazas. Pedro Caloca, Fernando Reyes, Melitón Ortega, junto con Tomás Domínguez y Natera, arremeten entre los cerros del Grillo y La Bufa.

El teulteca Trinidad Cervantes es destinado al camino de Ojocaliente y las vías del ferrocarril, con el objetivo de impedir el arribo de fuerzas federales huertistas.

En junio de 1914, en el ambiente de la guerra civil, la senda del ferrocarril es el medio de acceso para ingresar al centro del país, lo es tanto como en San Luis Potosí, entonces ya ocupada por los constitucionalistas bajo el mando de Eulalio Gutiérrez, cuyo contingente básico procede de Concepción del Oro.

Se presume que la fuerza atacante en Zacatecas es de siete mil hombres, cuya mayor parte es montada. La artillería, al mando de Ignacio Caloca, es simbólica: una sección de cañones Chaumont-Mondragón abastecida con parque fabricado en Durango.

Los soldados federales huertistas estaban preparados para repeler el ataque de los constitucionalistas. En cantidad de hombres estaban casi en igualdad de número. En armas superaban a los atacantes.

Los testimonios desde el interior de la vetusta ciudad indican que el ataque inició al mediodía, del lado de Vetagrande y por la mina San Martín. También se asedió a la Villa de Guadalupe, la cual cayó de inmediato. Las fuerzas federales de ese lugar llegaron a Zacatecas alrededor de las dos de la tarde. En la plenitud del día primaveral, el sonido fue atronador. Los cañones dominaron el ambiente. Los caídos en las trincheras eran trasladados a los lugares de sanidad. No sobra decir: la institución que gastó más en mayo fue el hospital civil de la ciudad de Zacatecas.

La balacera fue dominante día y noche. Cayeron cientos de muertos de ambos bandos. La tormenta de granadas constitucionalistas sobre la ciudad provocó la muerte de varios vecinos de la vetusta Zacatecas.

Signifiquemos: el rostro violento de la guerra civil ha arribado a la capital del estado. Seguirá un par de días más.

JUNIO 11 DE 1914

El jueves 11 de junio la División del Centro, bajo el mando del general Pánfilo Natera, siguió el ataque a la vetusta ciudad de Zacatecas. El desorden inició una

jornada atrás, al mediodía. Y continuó el 11. El sonido durante el día y la noche fue ensordecedor. Los atacantes constitucionalistas y los defensores del ejército federal dispararon sin cesar, cada uno desde su frente. El paradójico intermedio: los voluntarios de la Cruz Blanca fueron amedrentados por ambos bandos en combate. Estos héroes debieron descansar por horas para no ser atacados.

En cambio, uno de los médicos de la ciudad, el doctor Traube, salió a la hacienda de La Florida (sita entre las colonias Tres Cruces, Gavilanes y La Florida) en su automóvil. Volvió con heridos.

Hay un dato que da cuenta del orden en que se encontraba la vetusta ciudad de Zacatecas, el miércoles 10 de junio de 1914, cuando se distribuyó el *Periódico Oficial*, impreso en la Villa de Guadalupe, en los talleres del Hospicio. En tal fecha lo enviaron a la Secretaría de Gobierno, sita en el palacio de gobierno estatal, a donde arribó, junto con la orden de circulación, antes del ataque por parte de los constitucionalistas. Es posible que se ejerciera una lectura inmediata tras la llegada a oficinas cautivas, como las situadas en el Edificio del Estado: Secretaría del Congreso estatal, Secretaría y Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia, junto con la Biblioteca Pública.

El *Periódico Oficial* contenía artículos extraídos del *Diario de la Federación*. Eran nueve páginas donde se denostaba a los constitucionalistas, pero la persona del general Victoriano Huerta era defendida. Venían informes de las direcciones generales de Rentas e Instrucción Primaria, actas de sesiones del Congreso, avisos judiciales y de minería. Imposible la comunicación entre la vetusta ciudad de Zacatecas y la Villa de Guadalupe, el periódico no fue impreso una semana.

Signifiquemos: tras el orden institucional siguió el rostro violento de la guerra civil.

JUNIO 12 DE 1914

El viernes 12 de junio la vetusta ciudad de Zacatecas sigue asediada por el contingente constitucionalista que dirige Pánfilo Natera. Las pérdidas humanas y la destrucción de los cañones reinan en ambos bandos. Las trincheras federales

siguen sin caer y la enjundia constitucionalista no disminuye. La energía eléctrica, suspendida desde hace días, sostiene en vilo al pueblo. Desde el cerro de La Bufa, con un faro se sitúa a los atacantes y sobre ellos se lanza el fuego.

La mañana de ese 12 de junio se confirma el próximo arribo de más federales huertistas, a cargo de Benjamín Argumedo y del general Bibanco, una fuerza de cerca de tres mil hombres, marchan de Ojocaliente a Zacatecas. El coronel constitucionalista Trinidad Cervantes intentará detener su avanzada, lo cual logrará ese día, aunque sin enfrentamiento, pues Argumedo lo elude.

El 12 de junio de 1914 los constitucionalistas aún no han entrado a la ciudad, a lo que colaboran las murallas naturales. Sabedor Venustiano Carranza del asedio a la vetusta Zacatecas, indica a Francisco Villa enviar apoyo en parque y hombres. Sugiere al general J. Isabel Robles como jefe de la columna.

Villa respondió el mismo día. En el mensaje propuso enviar a toda la División del Norte y sugirió suspender el ataque a Zacatecas, dado que había más pérdidas humanas que avance en la conquista de la ciudad. E informó que Robles estaba enfermo. El general Villa indicó que la lluvia de esos días había destruido varios tramos del ferrocarril, señalando un hecho natural como el obstáculo para enviar cinco mil hombres a la lucha. Por cierto, sobre la región se advertía la posibilidad de precipitaciones pluviales.

Ante tanto nombre con grado de coronel, como los hombres de Natera (Domínguez, los Caloca, Reyes, Ortega y Bañuelos), situemos los datos de uno de los jefes que acompañan al coronel Fernando Reyes: Juan Flores Lomelí, un soldado regordete que andaba en la revuelta desde 1910. Él era un nativo de Tepezalá, Aguascalientes, nacido en 1887. A sus 27 años tenía una hoja de ruta amplia. Se unió a los grupos que operaron entre San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. Al triunfo de la rebelión maderista pasó a la región lagunera, con los cuerpos de rurales. Flores Lomelí estuvo bajo las órdenes de Francisco Villa cuando enfrentaron la rebelión de Pascual Orozco (1912-1913). Luego marchó para unir su contingente al de Fernando Reyes. Ambos estuvieron en la acción de Pinos y en la de Zacatecas.

El Chapo Botas, así lo registran los diccionarios de la Revolución Mexicana, fue más un hombre de armas que de reivindicaciones sociales. Tras el cese al fuego, organizó los sindicatos de los trabajadores de las minas de Fresnillo.

JUNIO 13 DE 1914

Si fuese corrido, un fragmento diría: «el sábado 13 de junio de 1914, sepan lectores que Villa y Carranza pelearon. Hombres de armas y política se enfrentaron, no fue por una mujer, no. La vetusta ciudad de Zacatecas fue el motivo».

La disputa ocurrió porque el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, ordenó al jefe de la División del Norte, Francisco Villa, mandar una fuerza de cinco mil hombres a Zacatecas, quienes irían para apoyar a las fuerzas de Pánfilo Natera y los hermanos Arrieta que, desde hace un par de días, atacaban la vetusta ciudad de Zacatecas sin éxito y, para entonces, con más pérdidas que posibilidades de un triunfo.

Desde Torreón Villa comentó que podría ir, pero el viaje duraría cinco días. Y si mandaba a sus hombres, éstos no se avendrían con los Arrieta. Carranza desde Saltillo respondió que Natera había tomado Guadalupe, las proximidades del Grillo y Las Mercedes. Villa, iracundo, manifestó estar dispuesto a dejar el mando de la División del Norte. Carranza aceptó la renuncia y lo felicitó por las acciones en favor de la nación. Por ello pidió que los jefes de la División del Norte definieran al nuevo líder militar. Ellos se congregaron, pero decidieron que el día 14 de junio de 1914 darían respuesta.

Mientras la disputa entre Villa y Carranza se realizaba por vía telegráfica, en la vetusta ciudad de Zacatecas cayó una lluvia generosa. El cielo nublado se mantuvo en la noche del sábado al domingo. Una fuerte acción nocturna sucedió en la trinchera próxima al ferrocarril, donde el embate de los constitucionalistas permitió entrar a las calles enfiladas hacia la ciudad.

En tanto ocurría el enfrentamiento, simpatizantes constitucionalistas entraron a la pelea: desde los techos de las casas agredieron a los federales huertistas. Localizados los atacantes civiles, fueron detenidos y fusilados.

La violencia ha ingresado a la vetusta ciudad de Zacatecas. Pero signifiquemos: las balas y las muertes, los hombres que triunfan o resultan rechazados, son datos de la guerra civil, la que ahora definimos como Revolución Mexicana.

JUNIO 14 DE 1914

El domingo 14 de junio la lluvia y los manantiales han colaborado para que los alrededores de la vetusta Zacatecas estén verdes, tanto por las yerbas silvestres como por las tierras sembradas. En cambio, al interior de la comunidad existe zozobra, la ciudad se halla asediada por las fuerzas constitucionalistas que dirige Pánfilo Natera.

Durante los ataques, los constitucionalistas avanzaron por el área de la estación del ferrocarril, mientras que la Villa de Guadalupe estaba bajo el dominio de Natera. Un informe que escribió Leon Canova, para el Departamento de Estado de Estados Unidos, expresó: «El general Luis Medina Barrón se manifestaba contento de resistir los ataques. Máxime que la plaza no fue cedida. Además se sabía del inminente arribo del general Benjamín Argumedo».

Argumedo y su contingente de más de dos mil personas llegaron a Guadalupe después del mediodía, sorprendiendo a los de la División del Centro que estaban allí, entre ellos Natera. En el transcurso del enfrentamiento «Natera voló de allí como hojarasca llevada por el viento». Las calles de la villa tuvieron más cadáveres de rebeldes constitucionalistas que de federales bajo el mando de Argumedo.

La acción de Guadalupe colaboró para desalojar a los constitucionalistas asentados en las lomas y cerros del norte de la vetusta Zacatecas. Así ocurrió porque la artillería federal del Grillo y La Bufa abrió fuego y los hizo marchar de sus posiciones. De ambos grupos contendientes, cientos de personas quedaron heridas, otras murieron.

Después de las cinco de la tarde, cuando se consideró el triunfo federal en Zacatecas, las campanas sonaron. Tanto para convocar al festejo como para anunciar que el asedio había concluido. Entonces las bandas tocaron en las

plazas y los habitantes volvieron a las calles, quizá hicieron el recuento de los hechos.

Signifiquemos: el 14 de junio de 1914, la ciudad de Zacatecas continúa como sede de los poderes que reconocen a Victoriano Huerta como presidente de México.

JUNIO 15 DE 1914

Al iniciar 1872, los rebeldes, cobijados con el Plan de La Noria, seguían activos, su líder Porfirio Díaz intentaba derrocar a Benito Juárez como presidente de la república. El gobierno de Juárez combatía con política y armas a los rebeldes. Los más fuertes estaban en el norte del país. En dicha situación, rebeldes porfiristas y fuerzas leales a Juárez dirimirían un combate en Zacatecas.

Ocurrió, en la ya vetusta ciudad de Zacatecas, porque fue un lugar de encuentro. Ambos grupos avanzaron y se hallaron allí. Por supuesto, ocurrieron batallas en otras localidades del país. El encuentro fue el 2 de marzo de 1872, tan impactante que la experiencia se convirtió en lección de artillería, estrategia y logística militares. Los rebeldes defendieron la plaza desde los cerros de La Bufa, El Grillo y Las Bolsas. Los juaristas iniciaron el ataque por el sur, a las doce del día.

Daniel Cosío Villegas, en *Historia Moderna*, la describe así: «La artillería colocada en las cimas de La Bufa y Las Bolsas no podía hacer puntería sobre el enemigo [juarista], que se puso en cinco minutos debajo de los fuegos; en fin, el porfirista Gerónimo Treviño, cuyo cuartel general estaba en la cumbre de La Bufa, no podía comunicarse con sus subalternos principales: faltó tiempo para instalar una línea telegráfica, y ni siquiera se convino en un código de señales.

»Al parecer, el plan de Treviño partía de la convicción de que los tres cerros eran absolutamente inexpugnables; en consecuencia, [el juarista] Sóstenes Rocha, que no podía dejar de asaltarlos, los asaltaría, y en el empeño iba agotar, sin duda, sus fuerzas; cuando eso ocurriera los de Las Bolsas atacarían por el flanco derecho, otros de frente y la caballería por la izquierda».

Pero no ocurrió así. Los juaristas atacaron La Bufa. Subieron hasta derrotar a los rebeldes. «El campo se llenaba rápidamente de muertos y heridos... entre los cuales muchos eran aplastados por las enormes piedras que el enemigo lanzaba desde los crestones de la montaña».

Al huir los derrotados porfiristas, una reseña cuenta: «Los infantes tiraban las armas y el uniforme a nuestra vista, y huían en dirección a las montañas; los jinetes, en grupos de tres y de cuatro, iban derramados por el llanto, sin querer plegarse a una dirección uniforme. Nosotros mismos caminamos a la ventura, y, al anochecer, empezamos a notar que nuestras filas se amenguaban visiblemente».

Signifiquemos: en junio de 1914 se conoce la lección de 1872. Los contendientes conocen la estrategia de cómo ganar, es decir, ocupar los cerros para dominar a la vetusta ciudad de Zacatecas.

JUNIO 16 DE 1914

El martes 16 de junio la vetusta ciudad de Zacatecas manifestó la lejanía del asedio en que la mantuvieron las fuerzas constitucionalistas bajo el mando de Pánfilo Natera. Ocurrió que los defensores federales soportaron los embates por casi una semana. Hubo inteligencia: la ciudad estuvo bien custodiada. Ambos grupos hicieron lo que pudieron: atacar y resistir.

Para las fuerzas políticas que se enfrentaban en la guerra civil, Zacatecas entonces significó la manzana de la discordia. Los constitucionalistas debían ocupar la plaza para tener otra vía de acceso al interior del país. Los federales necesitaban sostener la ciudad, para impedir que avanzaran los constitucionalistas.

Al interior de la comunidad, las actividades sociales siguieron al punto donde la normalidad fue evidente y el orden se mantuvo, mismo que se manifestó en la detención de ebrios escandalosos y sospechosos políticos. En los días siguientes, antes del arribo de la División del Norte en la vetusta Zacatecas, la algarabía fue un tono que podría situarse en los ebrios y los rateros que fueron apresados y conducidos a la autoridad administrativa de la ciudad.

El 16 de junio fueron detenidos 10 individuos, unos eran operarios, otros comerciantes, carpinteros y jornaleros. La autoridad los condenó a estar en la cárcel, asimismo los liberó. A los sospechosos políticos de ese día, y los siguientes, los detuvo el agente secreto Jesús Santibáñez. Los detenidos quedaron a disposición del gobernador.

Signifiquemos: la ciudad mantiene su ritmo, es martes 16 de junio de 1914.

JUNIO 17 DE 1914

En la tarde del miércoles 17 de junio arribó un contingente de soldados federales. Era un grupo de más de cinco mil hombres que llegaron en 14 trenes, procedentes de San Luis Potosí, al mando el general Antonio G. Olea, un veracruzano nacido en 1859, quien obtuvo el grado de general de división en mayo de 1914. Durante febrero y marzo de dicho año se desempeñó como gobernador del estado de Guerrero.

Ignacio Muñoz, uno de los oficiales que llegó con Olea, escribió: «Numerosas personas, casi en su mayoría vestidas de negro, transitaban por las calles, dando a la ciudad el aspecto de esas poblaciones visiblemente religiosas, de inconfundible característica.

»Junto a las aceras, en las calles empedradas de guijarros, muchas mujeres tenían puestos en donde hacían la venta de diversos artículos, especialmente viandas, alumbrándose con hachones sujetos en bases de hoja de lata.

»Era ésta una de las formas también características de los tianguis nocturnos que en aquel tiempo se verificaban en la vía pública y en casi todas las poblaciones de la mesa central...». En otro párrafo, Muñoz expresó: «Y la ciudad, lejos de presentar el aspecto que era fácil suponer en una ciudad en vísperas de contemplar una de las más furiosas batallas de nuestra historia, presentaba el aspecto de las poblaciones que no han sufrido alteraciones en sus costumbres».

Tal aserto lo podemos afirmar con la lista de detenciones de la cárcel de hombres. Ese miércoles 17 de junio de 1914 fueron apresados 10 individuos, la mayoría por ebrios escandalosos. Uno llegó tan alcoholizado que lo pasaron

al hospital civil. Dos fueron detenidos como sospechosos políticos, de los cuales un individuo quedó libre y otro pendiente.

Mientras eso sucede en la vetusta ciudad de Zacatecas, camino a ella se encuentra la División del Norte, que partió temprano de Torreón, bajo la lluvia.

JUNIO 18 DE 1914

El jueves 18 de junio la División del Norte está en marcha, de Torreón se dirige a la vetusta ciudad de Zacatecas, traslado que ocurrió bajo la lluvia y una luna que comenzaba a menguar.

Mientras los constitucionalistas viajan, el contingente de federales que llegó un día antes fue distribuido en los fortines instalados en los cerros que amurallan la ciudad, en cuyo interior se vive con zozobra y algarabía. Los ebrios escandalosos que no pueden faltar ayudan a notar que la quietud no es absoluta, ni en las actividades económicas ni tampoco en las sociabilidades. La zozobra está en la interrogante: cuándo ocurrirá otro asedio a la comunidad. Las autoridades ya saben que sucederá un embate mayor.

Otro indicio sobre el retorno de la normalidad social y política es la circulación del *Periódico Oficial* del gobierno, el cual no se publicó una semana, merced a los embates de las fuerzas de Pánfilo Natera sobre la ciudad de Zacatecas y la ocupación de Guadalupe (del 10 al 15 de junio de 1914).

Mientras ocurre el desplazamiento y la distribución de los hombres anónimos que dispararán, es pertinente interrogar: dónde están los personajes de biografía que provocaron y fomentaron la guerra civil. El general Porfirio Díaz vive en París. Es un hombre adulto que camina a diario, responde correspondencia, dialoga con los suyos. El general Victoriano Huerta se mantiene como presidente de la república. El general Aureliano Blanquet colabora con él como secretario de Guerra.

Por cierto, ante el clamor del gobernador de Zacatecas, que manifestó tener en reserva sólo cien mil pesos, se le autorizó el envío de igual cantidad. El traslado del dinero sería en un tren especial.

El líder opositor Venustiano Carranza está en Saltillo, sigue como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Está molesto con los jefes de la División del Norte, por la insubordinación con la que están actuando: marchan sin la autorización de Carranza a Zacatecas.

Signifiquemos: los actores militares están organizándose.

JUNIO 19 DE 1914

Días antes de la batalla del 23 de junio de 1914, que ocurrió en los cerros que rodean la vetusta ciudad de Zacatecas, los generales que integraban la División del Norte decidieron dos cuestiones: mantener como general en jefe a Francisco Villa e ir a Zacatecas para pelear en contra del ejército federal acantonado allí. La División del Norte marchó sin autorización de Venustiano Carranza, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Él pidió sólo el envío de brigadas para auxiliar a Pánfilo Natera, quien desde el 10 de junio de 1914 atacaba la capital zacatecana.

Ante tal avance, Carranza envió un telegrama a Torreón, el viernes 19 de junio, destinado a Felipe Ángeles, anunciando el cese del general hidalguense como subsecretario de Guerra. Dicho recado no lo conoció inmediatamente el general Ángeles, porque estaba en el pueblo de Calera, al que arribó la mañana del citado día; para entonces, parte de las brigadas villistas ya estaban allí y emprendían escaramuzas alrededor de la ciudad de Zacatecas.

Entre Calera y Zacatecas todo era algarabía. Miles bajaban de la más de media centena de trenes. Por cierto, los campos de Calera y Morelos estaban verdes por la siembra de temporal. La noche de ese día, las nubes de agua y la mengua de la luna provocaron una oscuridad que agravó el paisaje y el escenario de la guerra. Caso contrario los federales, quienes usaban un faro para ubicar a los atacantes.

El viernes 19 los federales padecieron embates en las trincheras. Los soldados apostados en diferentes rumbos de la vetusta ciudad soportaron un aguacero y el soplo de un viento fuerte. Pero lo más: debieron hacer frente a

los ataques de los contingentes de la División del Norte. En ambos escenarios hubo un gran ruido, por el ir de los villistas y por el trajinar en las calles de la ciudad de Zacatecas.

El informe de Leon Canova (agente informante de Estados Unidos) indica que ese viernes hubo evacuación de familiares de los oficiales federales, de heridos y de cuanto cupo en los trenes que salieron rumbo a la ciudad de Aguascalientes.

Signifiquemos: los contingentes de la División del Norte están organizándose para atacar. Los del ejército federal se acomodan para repeler.

JUNIO 20 DE 1914

El sábado 20 de junio Venustiano Carranza, desde Saltillo, rechazó la intervención de agentes sudamericanos que opinaban sobre la guerra civil de México. Carranza insiste: los asuntos internos del país son asuntos de la nación. Victoriano Huerta, desde la Ciudad de México, tiene la misma actitud de Carranza. Los asuntos del país sólo corresponde discutirlos entre mexicanos. Ese mismo día el general Felipe Ángeles realizó y escribió la anécdota que a unos fastidia por soberbia, a otros encanta por higienista y, para varios más, era un dato insignificante: «Tomé mi baño en una tinita insignificante».

En lo que toca al escenario de la guerra en Zacatecas, mientras las fuerzas constitucionalistas de la División del Norte se acomodan en parajes para atacar, incluso destruir, la vía del ferrocarril, que va en dirección a Aguascalientes, los federales huertistas defienden ese medio de transporte.

Un indicio de la forma en que el ejército federal mantiene el dominio en Guadalupe y la ciudad de Zacatecas es la circulación del *Periódico Oficial* del gobierno; impreso en los talleres del Hospicio de la Villa, después de su elaboración lo llevaban a la capital del estado. El sábado 20 de junio de 1914 circuló lo que fue la última edición durante el régimen huertista. Pese al esfuerzo institucional de poner a circular el *Periódico Oficial*, el documento fue sólo un testimonio de su existencia: su texto de mayor extensión fue el transcrito de la

prensa extranjera. Lo acompañó un ensayo sobre el petróleo mexicano del doctor Manuel Flores; las otras secciones fueron avisos judiciales y extractos de minería.

Debería de haber salido otra vez al público el miércoles 24 de junio, lo cual no ocurrió. Los constitucionalistas ocupaban las instancias de poder del estado.

Signifiquemos: el 20 de junio de 1914 fue un día destinado para laborar en la defensa de la ciudad, a la vez que fue la ocasión en que circuló el último *Periódico Oficial* del gobierno huertista.

JUNIO 21 DE 1914

Al concluir el domingo 21 de junio los novedosos vagones motorizados marcaron el trajinar en las calles empedradas de la vetusta ciudad de Zacatecas. Los bólidos iban a las trincheras para llevar municiones y retornaban al centro con heridos sangrantes y muertos desfigurados. Los conducían al hospital civil y al edificio de la Escuela Normal de Señoritas. A otros los llevaban a los hoteles, donde convalecían e iniciaban una nueva vida.

En diferentes momentos cayeron en la ciudad proyectiles que aturdieron los árboles de los jardines y sorprendieron a los que andaban por la calle. Las municiones eran de acero, delgadas y de punta aguda. El ruido fue insoportable. Los cañones modernos y precisos no silenciaron su boca. Desde la estación, la pieza artillera denominada El Niño fue disparada tanto que los federales desalojaron a la artillería constitucionalista que ocupaba la trinchera de Cinco Señores.

Las trincheras de La Bufa y las próximas a la estación fueron los lugares con más acción. En la tarde del domingo 21, la estación fue ocupada por los constitucionalistas, pero fueron desalojados por un vigoroso ataque federal. Desde La Bufa, los federales dispararon a los cerros próximos a Vetagrande, para devastar las trincheras constitucionalistas.

El libro clásico *Las grandes batallas de la División del Norte al mando de Pancho Villa* expresa: «Los federales eran en número de 12 mil hombres, y contaban con 13 cañones perfectamente pertrechados y con emplazamientos fortificados...». Los individuos estaban distribuidos «en los cerros de La Bufa,

Tierra Negra, Loreto, La Sierpe, El Grillo, la estación del ferrocarril, El Padre, Guadalupe y Crestón Chino...».

La lluvia fue otro actor distinguido en el teatro de la guerra. Ese día cayó un aguacero casi sin límite, que hizo sus rúas en los cerros. En las calles el agua corrió y, como siempre, arrastró mugre y piedras.

JUNIO 22 DE 1914

El lunes 22 de junio cada espacio de defensa federal y cada brigada de la División del Norte tuvieron su propia historia de ruido, muerte, esfuerzo, ataque y defensa. Al interior de la vetusta ciudad de Zacatecas también concurren esas historias, e igualmente estaban las que generaron los habitantes de la localidad. Es dable señalar que cientos de zacatecanos dejaron la ciudad durante la semana anterior. Caminaron hasta las haciendas de Trancoso y Tacoaleche, donde se instalaron. Los que pudieron pagar, viajaron en tren hasta Aguascalientes.

El lunes 22, en el transcurso de la mañana, se cerró la comunicación entre Guadalupe y Zacatecas, porque los constitucionalistas, dirigidos por Pánfilo Natera, se asentaron en los caminos terrosos y las vías cercanas a la villa. Para no quedar fuera, los federales, que bajo el mando del general Antonio Rojas protegían la ruta, se replegaron a la ciudad. Por supuesto, el volver fue con violencia.

Otra acción matutina, de seis de la mañana a dos de la tarde, fue el enfrentamiento escenificado en el radio del cerro El Padre, el rumbo de Cinco Señores y la estación del ferrocarril. Los federales eran parte del regimiento Los Santos; los atacantes, hombres de Maclovio Herrera. Leon Canova escribió sobre tales hechos: «La lucha alrededor de ese punto fue un logro notable y tal vez nunca haya sido superada en la historia. Fue combatida por fuerzas aproximadamente iguales en número... Fue una muestra de coraje físico, puesto a prueba una y otra vez entre fuerzas prácticamente iguales, hombres con entrenamiento militar, y podríamos decir, hermanos».

Mientras ocurría ese encontronazo, Francisco Villa arribó a la estación de Calera. Informado sobre la distribución de sus contingentes, acudió a donde

estaba Felipe Ángeles, a quien localizó en los cerros próximos a Vetagrande, donde dialogaron sobre el inminente ataque a la vetusta ciudad de Zacatecas.

Ese día 22 volvió a llover, durante la tarde y la noche.

JUNIO 23 DE 1914

El martes 23 del mes de junio del año 1914 la vetusta ciudad de Zacatecas amaneció con ambiente húmedo. Durante la noche llovió. Ese día, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, se enfrentaron definitivamente los federales leales a Victoriano Huerta y los constitucionalistas que dirigía Venustiano Carranza. El combate fue en los cerros que amurallan la ciudad. Los federales, defensores de la plaza, eran 12 mil hombres; los constitucionalistas, más de 20 mil individuos.

Durante las ocho horas de la batalla, los cañones fueron el instrumento que dominó el concierto de la guerra. Las balas de acero hicieron una lluvia de plomo. La beligerancia no sólo fue ingeniería militar, pues ocurrieron momentos en que la defensa y el ataque se hicieron cuerpo a cuerpo. Los heridos y los muertos fueron cientos, miles de personas, entre ellos habitantes de la ciudad.

El jefe de la plaza Luis Medina Barrón estuvo desde temprano en la trinchera apostada en La Bufa, según el testimonio del agente norteamericano Leon Canova. El general huertista permaneció allí hasta que el lugar fue debilitado por el cañoneo constitucionalista. Medina Barrón pasó al centro de la vetusta ciudad entre las tres y cinco de la tarde, cuando era evidente la derrota. Entonces promovió la evacuación. Ignacio Muñoz escribió que el jefe de plaza, después de La Bufa, vistió «pantalón de paisano, chaquetín y sombrero de anchas alas».

Cerradas las vías de escape, los federales optaron salir con violencia entre el ir y la resistencia. Mientras hacían el efugio, ocurrió la explosión del centro de la ciudad.

Cerca de la puesta del sol, entraron a la vetusta Zacatecas los constitucionalistas de Villa, Natera, los Arrieta y Triana.

El general Luis Medina Barrón llegó a Aguascalientes dos semanas después de la batalla del 23 de junio de 1914. Entonces sólo lo acompañaban un par de decenas de soldados.

El régimen no caía y la revolución no triunfaba todavía, ni siquiera en los discursos.

JUNIO 24 DE 1914

El miércoles 24 de junio, la vetusta ciudad de Zacatecas olía a pólvora, heces de caballo y muerte. El día anterior y durante la noche ocurrió la hecatombe para la capital del estado: las fuerzas constitucionalistas vencieron a sangre y fuego al contingente federal que la defendía.

Hay fotografías y cientos de relatos que testimonian las secuelas de la batalla. La muerte fue evidente. Pero la derrota la significan en la destrucción del Palacio Federal, edificio dinamitado en los últimos momentos de la batalla. La construcción no era añeja, pero simbolizaba el poder federal. En las habitaciones del inmueble estaban el Juzgado de Distrito, la Administración de Correos, las jefaturas de Hacienda y de Operaciones Militares, adjunta a ésta última, un almacén de dinamita.

El general Felipe Ángeles registró la explosión a las 5:50 de la tarde, según escribió en su multicitado diario: «Ya la lucha tenía un aspecto completo de victoria próxima. La Bufa y El Grillo hacían débil resistencia. En mi concepto, todo era cuestión de tiempo para dejar germinar en el enemigo la idea de la derrota.

»Del centro de la ciudad se elevó de pronto un humo amarillo, como si estuviera muy mezclado con polvo. Tal vez un incendio, quizá una explosión. Sacamos relojes; eran las 5:50 de la tarde».

El oficial federal Ignacio Muñoz escribió su versión: «Muchos, tal vez unos doscientos, penetraron al depósito de armas en busca de parque y armas.

»Y cuando el edificio estaba materialmente lleno de revolucionarios, el teniente coronel (por desgracia nunca supe su nombre, pero los que allí estuvieron

lo conocerían y lo recordarán), hizo funcionar la conexión y se voló con todo y edificio en una explosión aterradora.

»Todas las casas de Zacatecas sufrieron una tremenda sacudida. Por un momento llegó a creerse que la ciudad entera, dinamitada, volaría en pedazos.

»Los revolucionarios y sus prisioneros trataban de guarecerse.

»Cuando pasaron algunos minutos, todos corrieron con rumbo al depósito, encontrando un enorme montón de ruinas y enormes nubes de polvo, que durante algún tiempo no permitirían abarcar toda la magnitud de la hecatombe.

»Entre las piedras derrumbadas, se oían gritos lastimeros.

»Ciento quince cadáveres fueron extraídos durante los tres días siguientes y fueron muchos los que no pudo ya rescatar la piqueta, que trabajaba con desesperación».

El responsable de tal acción fue el teniente coronel Leobardo Bernal, tras de la cual se ocultó en el Hotel Francés. Allí lo descubrieron y lo presentaron ante algún jefe constitucionalista, quien ordenó su ejecución inmediata. Bernal se desempeñó, antes de ese hecho, como jefe político de la vetusta ciudad de Zacatecas, convivió con lo más granado de la sociedad, participó en varias reuniones cívicas, sembró zacate en los jardines. Ignacio Muñoz describe a Bernal «como de 28 ó 30 años. Alto, delgado, con el rostro revelador de escondidas energías. Usaba bigote recortado y trataba con afabilidad a los oficiales».

En fin, la batalla concluyó y un edificio público fue destruido.

ZACATECAS, NO DEL TODO VILLISTA

La revolución proyecta, de botepronto, múltiples sinónimos: Emiliano Zapata, Francisco Villa, Francisco I. Madero, la Constitución de 1917, el plan de Ayala, las soldaderas y sus juanes.

En Zacatecas, las más de las veces, la revolución suele mirarse a través de la historia militar de la batalla de junio de 1914. Presente Francisco Villa en esa hecatombe, es proyectado como el hombre del momento. Sin hacer contra-punto a tales narraciones, repasemos dos secuencias acerca de la presencia de Villa en Zacatecas. La primera es la del mudable rumor. En el primer lustro de 1900, fue citado en telegramas que indicaban su desertión del ejército. Los mensajes fueron recibidos en Nieves y Sombrerete. Unas veces lo llamaron Doroteo Arango, y otras, Francisco Villa. Se pretendían su detención, lo cual no ocurrió.

En 1911, el revolucionario era un líder en ciernes que combatía en Chihuahua. En Zacatecas existió el temor, proclamado en la prensa y los rumores, «que el bandido» arribaría al estado para causar disturbios, lo que tampoco ocurrió.

Cuando Villa volvió a la lucha armada, en 1913, para combatir el gobierno de Victoriano Huerta, formó un contingente impresionante y logró tener el control sobre Chihuahua, así como una parte de Durango y Coahuila. Si bien tuvo de adversario en la guerra al ejército, agregó como opositores a quienes reconocieron como jefe de la revolución a Venustiano Carranza. Así fue porque los suyos eran proyectos políticos diferentes.

En Zacatecas, en 1914, convivieron los tres proyectos político-militares. La capital del estado reconoció como jefe político nacional al general Huerta. En Sombrerete se asentó un gobierno revolucionario que consideraba a Carranza como su dirigente. Aquí se congregaron los revolucionarios de las regiones

de Tlaltenango y Juchipila. En cambio, un par de revolucionarios de extracción zacatecana participaban en las fuerzas de la División del Norte, el más visible de ellos, el general jalpense José Isabel Robles.

Es decir, Zacatecas fue territorio de todos. El panorama cambió tras la batalla de junio de 1914. Sumadas las fuerzas de Natera a las de Villa y derrotado el ejército federal, la región se presumió villista. Sin embargo, el avance de los carrancistas al centro del país impidió que la División del Norte concurriera.

Villa retornó a Torreón. Luego vino la posibilidad de conciliar los proyectos políticos a través de la Convención de Aguascalientes, donde intervinieron representantes de las fuerzas revolucionarias. Entonces Villa regresó a territorio zacatecano. En septiembre de 1914, cerca de Guadalupe, se celebraron conversaciones políticas para avenirse. Allí estuvo el denominado Centauro del Norte. Luego continuó al centro del país, donde se tomó la clásica foto con Emiliano Zapata.

Continuaron las batallas. Villa y el proyecto político de Carranza no se conciliaron. Menos ocurrió cuando los revolucionarios de Sonora se fueron imponiendo. Villa, el otrora poderoso jefe de la División del Norte, fue relegado, hasta que ocurrió su asesinato el 20 de julio de 1923.

En este tenor, la entidad en la fase armada de la revolución (1911-1916) no fue villista. Quizá en el año de 1914 los gobiernos estatales pueden reputarse como tales, pero, en realidad, fueron próximos a la Convención de Aguascalientes. Durante dicho periodo los gobernadores fueron Manuel Carlos de la Vega (julio-noviembre de 1914), Trinidad Cervantes (noviembre-enero de 1915) y Pánfilo Natera (enero-agosto de 1915).

REFERENCIAS

FUENTE DE LAS IMÁGENES

Se agradece la autorización para la difusión de las fotografías a sus poseedores particulares.

Foto 1. Agustín V. Casasola, *Álbum histórico gráfico. Contiene los principales sucesos acaecidos durante las épocas de Díaz, De la Barra, Madero, Huerta, Carvajal, Constitucionalista, la Convención, Carranza, De la Huerta y Obregón, en quince cuadernos de 200 páginas*, México, s/e, 1921, s/p.

Foto 2. Colección José Manuel Enciso. Facebook: Temas Zacatecanos.

Foto 3. Facebook: Teul Zacatecas.

Foto 4. Archivo de Rosa María Caloca.

Foto 5. Autor Esaú Rocha Contreras.

Fotos 6 y 8. *Revista de Zacatecas*, julio 21 de 1912.

Foto 7. Dominio libre.

Foto 9. Archivo de Isidro Aparicio Cruz, cronista de Ojocaliente.

Foto 10. Archivo de Miguel Ángel Priego Gómez.

Foto 11. Archivo de Carmen Romo Oropeza.

Foto 12. Dominio libre.

Foto 13. Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, tomo 2, México, Editorial Trillas, 1973, p. 526.

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete.

Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas.

Biblioteca y Archivo del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

Casa de la Cultura Jurídica «Roque Estrada Reynoso» en Zacatecas, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Coordinación de Bibliotecas del Estado, colecciones especiales de la biblioteca «Mauricio Magdaleno».

HEMEROGRAFÍA

Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 1908–1914.

El Correo de Zacatecas, 1908–1910.

La Revista Literaria, 1910.

El Mutualista, 1910–1911.

El Demócrata, 1911–1913.

El Diario de Zacatecas, 1911.

La Revista de Zacatecas, 1911–1914.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nomada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

AGUIRRE BENAVIDES, Luis y Adrián Aguirre Benavides, *Las grandes batallas de la División del Norte al mando de Pancho Villa*, México, Editorial Diana, 1964.

ALTAMIRANO, Graziella, *Pedro Lascuráin. Un hombre en la encrucijada de la revolución*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

AZUELA, Mariano, *Páginas autobiográficas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

BASTIAN, Jean-Pierre, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872–1911*, México, El Colegio de México, 1989.

BARRAZA LOERA, Christian, *De Camposanto a Cementerio. Secularización de las necrópolis en Zacatecas 1787–1893*, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, 2011.

CAMPOS, Marco Antonio, *El San Luis de Manuel José Othón y el Jerez de López Velarde*, México, Dos Filos Editores, 1998.

CÁRDENAS AYALA, Elisa, *El derrumbe. Jalisco, microcosmos de la Revolución Mexicana*, México, Tusquets, 2010.

CONTE CORTI, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

CUEVAS MURILLO, Óscar y José Enciso Contreras (coordinadores), *Independencia, revolución y derecho*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Derecho, 2012.

DRAGÓN, Jesús Antonio, *El martirio del padre Pro*, México, La Prensa, 1952.

ESTRADA, Roque, *La revolución y Francisco I. Madero*, edición facsimilar, México, Secretaría de Gobernación, INEHRM, 1985 (1912).

_____, *Psico-intimidaciones*, Madrid, Editora Internacional, 1925.

_____, *Liberación*, México, Editorial Cultura, 1933.

FIGUEROA TORRES, J. Jesús, *Caloca. El cuentista parlamentario*, México, Costa-Amic Editor, 1965.

FLORES ZAVALA, Marco Antonio, *El grupo masón en la política zacatecana, 1880–1914*, México, Centro de Estudios Filosóficos «Francisco García Salinas», 2003.

GARCÍA BARRAGÁN, Elisa y Luis Mario Schneider, *Ramón López Velarde, álbum*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

GARCÍA NARANJO, Nemesio, *El crepúsculo porfirista. Memorias*, México, Factorías, 1998.

GUERRA, François-Xavier, *México: Del antiguo régimen a la Revolución Mexicana*, dos tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana*, dos tomos, México, Grijalbo, 1996.

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*, dos tomos, México, Editorial Era, 1998.

LÓPEZ VELARDE, Ramón, *Obras*, compilador José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- LÓPEZ VELARDE, Ramón, *Correspondencia con Eduardo J. Correa y otros escritos juveniles (1905–1913)*, edición de Guillermo Sheridan, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- LUNA ARROYO, Antonio, *Goitia*, México, Salvat, Artistas Latinoamericanos, 1992.
- MADERO, Francisco I., *Epistolario, 1900–1910*, dos tomos, México, Secretaría de Gobernación, INEHRM, 1985.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- MONJARÁS-RUIZ, Jesús, *Del estallido de la revolución al asesinato de Madero. Una versión periodística alemana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- O'DOGHERTY, Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- PÉREZ GALDÓS, Benito y Manuel Gutiérrez Nájera, *Tranvías*, México, Fondo de Cultura Económica, colección Cenzontle, 2004.
- PIMENTEL AGUILAR, Ramón, *Así hablaba Renato Leduc*, México, Edamex, 1990.
- PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La revolución del sur, 1912–1914*, México, Ed. Era, 2005.
- PUENTE, Ramón, *Juan Rivera*, ediciones Botas, 1936.
- RAMÍREZ HURTADO, Luciano, *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2004.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *El ejército federal, 1914. Semblanzas biográficas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.
- RAMOS DÁVILA, Roberto, *Zacatecanos en la revolución*, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, 2013 (1985).

- RAMOS DÁVILA, Roberto (coordinador), *Zacatecas: síntesis histórica*, Zacatecas, Gobierno del Estado, 1995.
- REYES, Alfonso, *Diario. 1911–1927*, edición crítica, introducción, notas, fichas biobibliográficas e índice de Alfonso Rangel Guerra, México, Fondo de Cultura Económica, tomo I, 2010.
- REYES, Aurelio de los, *¿No queda huella ni memoria?: semblanza iconográfica de una familia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 2002.
- REYES HERRERA, Berenice, «De la tradición a la liberación. Poesía zacatecana, 1880–1926», Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.
- SABORIT, Antonio, *Febrero de Caín y de metralla. La decena trágica. Una antología*, México, Editorial Cal y Arena, 2013.
- TELLO DÍAZ, Carlos, *El exilio. Un relato de familia*, México, Editorial Cal y Arena, 1993.
- TERÁN, Mariana et al, *Voces liberales. El juarismo en Zacatecas, 1872–1908*, México, CONACYT, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009.
- TORO, Carlos, *La caída de Madero por la revolución felicista*, México, Editorial F. García y Alva, 1913.
- VALDÉS RODRÍGUEZ, Salvador, *Personajes teulenses*, Zacatecas, Ayuntamiento del Teúl de González Ortega, LVI Legislatura del Estado, 2000.
- _____, *Celajes*, Zacatecas, Imprenta Enrique García, 1920.
- WOMACK JR., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, SEP Cultura, 1985.

TABLA DE CONTENIDO

<i>Presentación</i>	19
<i>Aviso</i>	11
<i>Cronología</i>	13
<i>La Revolución Mexicana</i>	15
<i>Y, en Zacatecas</i>	19
<i>El primer triunfo de la democracia</i>	21
<i>Un positivista sincero</i>	23
<i>Una postal</i>	25
<i>Psico-intimidades</i>	27
<i>Un maderista de abolengo</i>	29
<i>De color antirreeleccionista</i>	31
<i>El encuentro de los derrotados</i>	33
<i>Los mismos</i>	35
<i>El buen viejo Zárate</i>	37
<i>Adicionar, para permanecer</i>	39
<i>Los escandalosos de Juchipila</i>	41
<i>El empuje masón</i>	43
<i>Los límites revolucionarios de Marcel</i>	45
<i>Luisa Raigosa García</i>	47
<i>Periódico es la clave</i>	49
<i>Los pre-revolucionarios</i>	51
<i>El poeta del centenario</i>	53
<i>No habrá revolución</i>	55
<i>Cada quien su revolución</i>	57

Antes de la traca | 59
Uno, del otro bando | 61
 Lo ordinario | 63
Mientras Chihuahua arde | 65
Los aspirantes a rebeldes | 67
Los democráticos de la revolución | 69
 Una familia | 71
 Y, sobre Vidal... | 73
 Una precuela | 75
El inicio de la fase armada | 77
Las máquinas de escribir | 79
 Leer, dónde leer | 81
 La última fiesta | 83
El ascenso de los rebeldes | 85
Los malabares finales | 87
 En manos de Judas | 89
Un centenario con advertencia | 91
 El fin de la paz | 93
 La ciudad ardió | 95
 Las balas siguen | 97
 Las defensas bizarras | 99
La semana de las armas insurrectas | 101
 El fin glorioso del coronel | 103
 El gobernador del cambio | 105
 El gobierno del cambio | 107
La retorno triunfal del jefe revolucionario | 109
 Fin de temporada | 111
Maderistas, revolucionarios no | 113
 El recuento de los daños | 115
 Para la política diaria | 117

Patriótico, liberal y democrático | 119
 La Revista era el medio | 121
 El cielo gira | 123
Viejas denuncias, nuevas fuerzas | 125
La derrota del positivista sincero | 127
 Los católicos poetas | 129
 En agosto, un alma en pena | 131
 Nexos imperceptibles | 133
 Los nuevos | 135
 El unánime | 137
 Igual, hace cien años | 139
 La provincia mental | 141
 La bifurcación sigue | 143
 Madero, el electo | 145
 Los idus de noviembre | 147
Una República de hombres | 149
 En el aniversario glorioso | 151
 Punto y seguido | 153
Un bulo, desde la cantina | 155
Humoradas y un motín | 157
 Caloca | 159
 Dos novedades | 161
 El edén sin subversión | 163
 El 49 | 165
 Profesor, todo el siglo | 167
 Un lector | 169
 El bronce y el fierro del progreso | 171
Antes del Congreso Constituyente de 1917 | 173
 Otros días de combate | 175
 Los ex siguen ahí | 177

Los días perdidos | 179
Sin los idus de marzo | 181
El infiltrado | 183
Escriben, bendita libertad | 185
¡Dolor!, ¡dolor!, ¡dolor! | 187
Ramón, un profeta contemporáneo | 189
El héroe del mes | 191
El sufragio zacatecano | 193
Los remanentes para el cambio | 195
Elecciones 1912 | 197
El Salón Azul | 199
Siguiente estación: Álvaro Obregón | 201
Liberales, maderistas, políticos | 203
Otro ¡dolor!, ¡dolor!, ¡dolor! | 207
Voces liberales | 209
Sigue lejano junio de 1914 | 211
El fin de los liberales | 213
El ascenso de los católicos | 215
Uno de Los Gallos | 217
Días de fiesta | 219
José León informa | 221
Los domingos al sol | 223
Europa | 225
Libros para la instrucción | 227
Rafael Ceniceros y Villarreal | 229
Concluye el gobierno maderista | 231
Una postal de Zacatecas | 233
Blanquet, el aguerrido | 235
El tigre sigue suelto | 237
La boda del año | 239

Fallece el señor gobernador | 241
Días de sorpresas | 243
Padre de poeta | 245
Año sin historia | 247
Zacatecas sigue su marcha | 249
Sonora Zacatecas | 251
Otro gobernador | 253
Los bulos políticos | 255
Horas de combate | 257
Qué hicieron | 259
Revolucionando | 261
Invierno de 1913 | 263
Antimaderismo zacatecano | 265
Apuntes sobre Orto | 267
Constancia de ciudad | 269
El informe | 271
Los idus de marzo | 273
Los adalides plebeyos | 275
Pedro, el breve | 277
Un tranvía sin nombre | 279
Un paseo por Egipto | 281
El primer jefe | 283
El trasiego del progreso material | 285
Coincidir | 287
Cándido es una clave | 289
Los rurales, antes de junio | 291
Una retahíla | 293
Pánfilo Natera | 295
El edén subvertido | 297
Estampita de un historiador | 299

<i>Un santo propósito civilizador</i>	301
<i>Bien, otra mujer</i>	303
<i>La transición</i>	305
<i>El fin del gobierno católico</i>	307
<i>Dónde están, dónde</i>	309
<i>El general gobernador de Zacatecas</i>	311
<i>Los aliados</i>	313
<i>El presidente y Zacatecas</i>	315
<i>El becario</i>	317
<i>Y quién es él</i>	319
<i>Los astros seculares</i>	321
<i>El informe</i>	323
<i>Los discursos</i>	325
<i>Notas sobre la División del Centro</i>	327
<i>Los domingos al sol</i>	329
<i>Días de disolución, elección y examen</i>	331
<i>Otro nuevo gobernador</i>	333
<i>Los asedios a vetusta</i>	335
<i>Las campañas eleccionarias</i>	337
<i>La fiesta de noche vieja</i>	339
<i>El financiamiento de la guerra</i>	341
<i>El orden constitucional sigue en pie</i>	343
<i>Días de combate</i>	345
<i>La hipnosis como novedad</i>	347
<i>Todo cambia</i>	349
<i>Luis Jerónimo Medina Barrón</i>	351
<i>Febrero 23 de 1914</i>	353
<i>Antes de la batalla (tic tac tic tac)</i>	355

Zacatecas, no del todo villista | 463

Referencias

Fuente de las imágenes | 465

Archivos | 465

Hemerografía | 466

Bibliografía | 466

*Antes de la batalla. Referencias sobre el acontecer en la vetusta ciudad de
Zacatecas (agosto de 1910–junio de 1914), cuya autoría es de
Marco Antonio Flores Zavala, se terminó de imprimir
en el mes de agosto del año 2014. Su tiraje
consta de quinientos ejemplares
más los sobrantes para
reposición.*



Con la pericia de un personaje de Chesterton, y la paciencia de un amanuense medieval, Marco Antonio Flores Zavala deambula por los inefables laberintos formados por las recias paredes pletóricas de archivos, documentos, testimonios e imágenes donde ha quedado el registro de uno de los momentos fundacionales del actual Estado nacional, el movimiento armado acaecido hace una centuria —el «siglo de un día» lizaldeano— y que hoy conocemos como Revolución Mexicana. De esta forma, bajo la atenta mirada del lector, van tomando forma los acontecimientos ocurridos durante el periodo comprendido entre dos veranos, el de 1910 —que anunciaría el levantamiento del otoño siguiente— y el de 1914, que iniciaría con la batalla de Zacatecas.

